EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Sábado 16 de Diciembre de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.273

EL TIEMPO

Mínima: 11,9 grados, a las 5,30 horas.
Máxima: 27,7 grados, a las 13 horas.
PRONOSTICO: Nubosidad parcial.

La Posta Central Ocupó Ayer su Nuevo Edificio

Una ceremonia sobria, pero brillante, realzada con la presencia del Jefe del Estado, dio paso ayer a la inauguración del moderno edificio en que, a partir del próximo lunes 18, funcionará la antigua Posta Central de la Asistencia Pública.

Con la llegada del Presidente de la República, a las 10.30 horas, al que acompañaba el Ministro de Salubridad, doctor Ramón Valdivieso, se dio comienzo al programa de actividades.

A los sones del himno patrio, ejecutado por una Banda Militar, se izó en el mástil principal ubicado frente a la entrada del Hospital-Asistencia Pública el emblema nacional y seguidamente el pabellón de la institución, blanco con una cruz roja al centro.

Se hallaban también presentes en el hall central, delegaciones de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, dirigentes del Colegio Médico y autoridades administrativas. El personal de la Asistencia Pública concedió un impresionante marco humano al recinto.

El Ministro, doctor Ramon Valdivieso, en su intervención hizo un relato sinóptico del significado de la Asistencia Pública dentro de la comunidad, desde su creación hasta esta nueva etapa que comienza, en su acción humanitaria.

"Durante más de 50 años —puntualizó el Secretario de Estado—, la vieja Posta Central de la Asistencia Pública salvó vidas y alivió el dolor".

Señaló en otro pasaje que con este moderno edificio, se rompía el antiguo concepto de Asistencia Pública, al organizarse como Hospital-Asistencia Pública o Unidades de Emergencia como se acostumbra a denominársele en países europeos.

De acuerdo a estas nuevas modalidades, la nueva Unidad Asistencial debe constituir un centro docente en donde las futuras generaciones médicas se iniciarán en forma práctica en nuevas disciplinas, acordes con las teorías renovadoras.

UNA NOBLE Y HUMANITARIA MISION

Por su parte, en su breve intervención, el doctor Raúl Zapata Díaz, Director del establecimiento, recordó los nombres de ilustres colegas que con su dedicación y tesón jalonan los 50 años de vida de fructífera labor de la vieja Posta Central de la Asistencia Pública.

El doctor Alejandro del Río, primer Director de la Posta Central, nacida el 7 de agosto de 1911, encabezó la lista enunciada por el doctor Zapata Díaz.

Al señalar el alto costo (PASA A LA PAGINA 6)

El Ministro de Salud da lectura a su discurso, al inaugurar la nueva Casa Central de la Asistencia Pública de Santiago. A su lado, el Jefe del Estado y esposa.

ES POSIBLE CREAR VIDA ARTIFICIAL

STANFORD, California, 15 (UPI).— Dos biólogos de la Universidad de Stanford anunciaron hoy haber producido artificialmente en su laboratorio una forma rudimentaria de vida.

La trascendental realización es obra del Dr. Arthur Kornberg, que en 1959 obtuvo el Premio Nóbel por haber reproducido el ácido deoxyribonucleico (DNA), y el Dr. Mehran Goulihan, que ahora es profesor de la Universidad de Chicago.

Después de señalar que no existe una definición aceptada del término "vida", Kornberg y Goulihan anunciaron que sus experimentos habían tenido éxito y que habían podido crear un virus viviente dotado de la virtud de reproducción.

Los dos biólogos en cuestión dijeron que el virus que crearon se reprodujo durante dos generaciones y que "pudo haber continuado reproduciéndose indefinidamente".

Inmediatamente, el Presidente Lyndon B. Johnson declaró que la creación por medios artificiales de una molécula sintética, que exhibe las características biológicas de las moléculas naturales de un organismo vivo, constituía un descubrimiento que infunde asombro.

Los doctores Kornberg y Goulihan, que tienen actualmente 49 y 37 años de edad, respectivamente, pasaron casi once años trabajando en el trascendental experimento. Con ellos colaboró el Dr. Robert L. Sinsheimer, del Instituto Tecnológico de California.

El organismo producido por Kornberg y Goulihan es un virus capaz de infectar bacterias. Se trata de un elemento "DNA", de forma de vida rudimentaria, que contiene sólo cinco o seis genes; pero que cuando entra en contacto con bacterias, es capaz de infectarlas, así como de reproducirse.

Al hacer el anuncio en rueda de prensa, Kornberg dijo que el revolucionario descubrimiento haría posible, en el curso de los próximos diez años, modificar los genes, que producen cambios biológicos específicos en los animales y en el ser humano. Manifestó también que el descubrimiento podría permitir la creación de virus artificiales capaces de atacar el cáncer.

NUEVA YORK, 15 (EFE)— Hasta ahora, que se sepa, la "DNA" biológicamente activa no había sido producida nunca artificialmente en un laboratorio.

Como queda dicho, el descubrimiento abre el camino a un importante progreso en el estudio de la genética, la naturaleza de las infecciones virulentas y, probablemente, la naturaleza del cáncer.

El descubrimiento ha sido anunciado por Arthur Kornberg, de la Universidad de Stanford, en Palo Alto (California), ganador del Premio Nóbel de 1959 por sus investigaciones en torno a la "DNA", M. Goulihan, de la Universidad de Chicago, y Robert L. Sinsheimer, del Instituto de Tecnología de California.

Según Kornberg, la "DNA" sintética es lo que más se acerca a la creación de la vida en un laboratorio. Kornberg ganó el Premio Nóbel por sintetizar el virus de la "DNA" en un tubo de ensayo, pero era biológicamente inactivo.

Sol Spiegelman, de la Universidad de Illinois, destacada (PASA A LA PAGINA 6)

FREI RESPONDE AL MENSAJE DE PAZ DEL PAPA

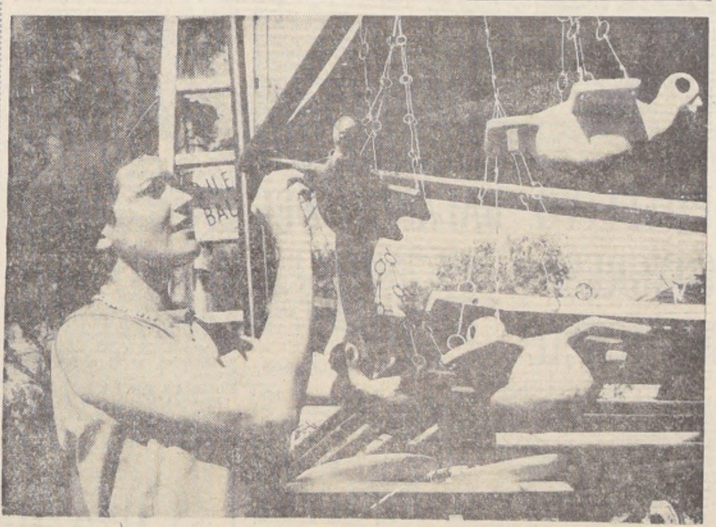
El Ministerio de RR. EE., a través de la Subsecretaría de dicha Cartera, entregó el siguiente comunicado: "Con esta fecha se ha dado a conocer en el Vaticano, un mensaje en el cual Su Santidad el Papa Paulo VI, exhorta a todos los hombres de buena voluntad a celebrar durante el día 1.o de enero de 1968 una festividad que se llamaría "El Día de la Paz".

El Presidente de la República de Chile, Excmo. señor Eduardo Frei, ha enviado un mensaje de adhesión a esa importante iniciativa, cuyo texto es el siguiente: "El pueblo de Chile y su Gobierno han recibido con viva alegría el Mensaje que Vuestra Santidad ha dirigido al mundo entero, con motivo de la celebración del Día de la Paz.

El pueblo de Chile siente Vuestro Mensaje intensa y profundamente su vocación de pacífico desarrollo, su lucha por el imperio del derecho y la justicia y de la colaboración entre todos los pueblos para encontrar formas nuevas de convivencia que alejen en definitiva el peligro de los graves conflictos que aquejan a la humanidad.

En esta hora, en que la paz está seriamente afectada, hacemos votos para que vuestro mensaje logre conmover las voluntades de los responsables de la conducción de sus pueblos, y de todos los hombres en general, en apoyo a iniciativas concretas que preserven a la Humanidad del caos y la desesperación. Ese es el pensamiento, la aspiración y la voluntad que inspiran al pueblo de Chile y a su Gobierno".

En esta forma el Gobierno de Chile expresa su plena coincidencia con las propósitos y conceptos contenidos en el aludido Mensaje de Su Santidad, al cual considera como un señalado aporte a la causa de la paz, en la que nuestro país se encuentra empeñado.



La IX Feria de Artes plásticas, organizada por la Municipalidad de Providencia, fue inaugurada en el Parque Balmaceda. Doscientos ochenta artistas y artesanos exponen sus obras que acapararon la atención del público que asistió a la ceremonia inicial. El grabado, muestra a Ince Deusi, mientras da los últimos retoques a sus trabajos artísticos.

Sigue Latiendo Normalmente el Corazón Ajeno

CIUDAD DEL CABO, 14 (UPI).— Louis Washkansky, el paciente en quien se practicó el trasplante del corazón, se levantó hoy de la cama por primera vez y se sentó bajo el calor del sol de verano.

Los médicos están listos para sacarle los puntos con que cerraron la incisión hecha en la intervención quirúrgica de hace 10 días.

Agregaron que, no obstante la excelente recuperación del paciente, éste deberá vivir cuidadosamente por el resto de su vida.

El doctor M. C. Botha negó que el trasplante practicado en Washkansky, de 55 años, le haya suministrado nueva juventud.

"Todo lo que hemos hecho es mejorar el estado de un hombre que estaba muy enfermo, prolongándole la vida", dijo el cirujano.

Señaló que el optimismo de Washkansky fue el factor principal en su rápida recuperación, además de que los tejidos del corazón trasplantado son casi homogéneos con la víscera extraída.

Opinó que probablemente Washkansky tendrá que someterse indefinidamente a drogas inmunizantes, para contrarrestar el rechazo na- (PASA A LA PAGINA 6)

ASALTO A MANO ARMADA A TRES TAXISTAS

MIENTRAS LA CIUDAD DORMIA, tres taxistas fueron asaltados y un delincuente resultó herido por proyectiles que impactaron en brazo y pierna.

Eleuterio Urrutia Barros, chofer, de 36 años de edad, conducía a lenta marcha su taxi YB—294 por el sector del barrio Recoleta. Como otras interminables noches estaba "barriendo". Buscaba pasajeros. Y los encontró.

Cinco individuos le hicieron señas. Eleuterio Urrutia torció el volante y enfiló recto por la solitaria Avenida Recoleta, hacia el norte. Uno que otro peatón a esa hora, las 4 de la madrugada. Sus pasajeros, herméticos. Cruzó calles. Dejó atrás Dominica, Santos Dumont.

"Pare aquí en la esquina... Ahí en San Cristóbal..." De nuevo la misma voz. Baja, susurrante. Y de pronto, la violencia.

"¡Pasa toda la plata... Te tengo encañonado!".

La boca metálica de un revólver se apoyó en su nuca. Uno de los "pasajeros" lo amenazaba por detrás. Sin atinar movimiento alguno vio que otro —sentado a su lado— abría la guantera. El asaltante sacó rápidamente todo el dinero reunido durante la noche de trabajo: cien escudos.

Sobre el dedo anular del chofer brillaba un anillo de oro. El delincuente lo vio y lo arrebató a viva fuerza. Todo, en escasos segundos.

A una seña, los cinco individuos abandonaron el vehículo, intentando perderse en las sombras de la noche. Fue entonces que resonaron con estrépito cuatro disparos.

Eleuterio Urrutia había recobrado serenidad y valor. Sacó su revólver y disparó sobre las cinco difusas figuras que se desvanecían en la semipenumbra.

Un grito y un hombre al suelo, mientras el resto de los fugitivos se internaba en la noche.

Los secos estampidos del arma de fuego fueron el silbato de alarma para una parej de Carabineros que llegó el sitio del asalto.

Con una herida a bala en el brazo y otra en la pierna, el delincuente Sergio Navarrete Godoy, de 26 años de edad, fue trasladado de urgencia a la Posta del Hospital "J. J. Aguirre".

Guillermo Hintz Ancán, otro chofer, esperaba turno para ser atendido. Había llegado media hora antes. Tenía algunas lesiones. Estaba conversando con el Carabinero de guardia en la Posta:

"Eran cinco los asaltantes. Me quitaron el dinero. No pude defenderme porque me amenazaron con revólveres. Estoy seguro que eran cinco Todos jóvenes..."

Su relato era escuchado atentamente por el policía de turno.

"...Me hicieron parar en Fariña y Olivos. Ese es un sector muy oscuro... No había nadie... Eran como las 2 de la madrugada... Recuerdo que uno de los que me golpeó era..."

De súbito, el relato se interrumpió. Y el taxista Guillermo Hintz exclamó:

"...¡Ese es uno de los asaltantes...! Y calló.

En una camilla, el delincuente Sergio Navarrete Godoy, estaba siendo llevado al pabellón de urgencia del Hospital.

El había sido uno de los que asaltaron también al chofer Guillermo Hintz Ancán.

Entretanto, la tercera agresión a choferes se produjo cuando un irascible pasajero sostuvo una violenta discusión con el taxista Friederich Wilhem Anders, de 44 años de edad.



Con la Medalla Bernardo O'Higgins, en grado de Oficial, fue condecorado el investigador literario alemán Udo Rukser, en una ceremonia efectuada en el gabinete del Ministro Gómez Millas. En el grabado, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas junto al investigador Udo Rukser y su esposa.

Mapuches y Trabajadores de Cautín Cierran Filas Junto a Jorge Lavandero

IMPRESIONANTE CONCENTRACION EN TEMUCO

TEMUCO (Por Francisco Navarrete, enviado especial).— Extraordinarios contornos alcanzó la concentración final realizada en esta ciudad por el abanderado regional, Jorge Lavandero. El imponente acto se celebró en la Plaza del Bombero, donde se dieron cita miles de personas, que anticiparon el triunfo mañana domingo de la Democracia Cristiana en la elección senatorial. Causó impacto en la ciudadanía temuquense el desfile de cinco columnas de manifestantes, que avanzaron desde los barrios y poblaciones hacia el lugar de la concentración, portando motes y banderas alusivas al candidato. Las columnas fueron aclamadas desde los balcones por los habitantes de la ciudad.

En el acto se hicieron presentes el generalísimo de la campaña, senador Renán Fuentealba; el coordinador general de ella, diputado Julio Montt; el diputado padenista Víctor González Maertens, dirigentes independientes, el dirigente mapuche Martín Alonqueo, la regidora por Santiago Sara Gajardo, y numerosos parlamentarios democratacristianos. Una estruendosa ovación recibió el abanderado a su llegada en compañía de su esposa, Marcela de Lavandero, quien fue obsequiada con un bouquet de flores por una dirigente de los pobladores.

ACCION FEMENINA

En primer lugar uso de la palabra la presidenta femenina del PDC, Victoria Grilli, quien agradeció la intensa labor desplegada por las mujeres de la provincia en favor de la candidatura de Jorge Lavandero.

DENUNCIAS PADENISTAS

A continuación habló el diputado del PADENA Víctor González, quien denunció la campaña de injurias y calumnias lanzadas contra su colectividad por el Partido Comunista. Señaló que no obstante esa ola de infamias, el comunismo no pasará, porque el pueblo de Cautín, Bío-Bío y Malleco lo repudiará proporcionándole una estruendosa derrota. Explicó luego las razones que el PADENA tuvo en vista para apoyar a Jorge Lavandero. Señaló que ello se debe a la identidad ideológica entre su partido y la Democracia Cristiana, ajenas por completo a mezquinas prebendas como han tratado de sostenerlo los marxistas. Criticó luego la actitud cerrada de la oposición, que no quiere reconocer los logros del actual Gobierno, perjudicando los intereses de los trabajadores.

PRESENCIA DE LA MUJER

Posteriormente, intervino la regidora Sarita Gajardo, quien agradeció la presencia multitudinaria de la mujer en la concentración, lo que demostraba que nuevamente ella será quien dé el triunfo a Jorge Lavandero.

ADHESION MAPUCHE

Luego el dirigente mapuche, Martín Alonqueo, dirigió un corto saludo al candi- (PASA A LA PAGINA 6)



Una visita de conocimiento al diario LA NACION, practicaron los alumnos del Liceo Santa Rita, ubicado en avenida Larrain 7437, de esta capital. La delegación estudiantil, correspondiente al octavo año de ese plantel, vino encabezada por la profesora de Educación Técnico Manual, Nancy Figueroa Pereira, e integrada por los alumnos; Algerina Anziani, María Victoria Bertolotto, Laura Cecilia Blanco, Marietta Trujillo, Lucía Haas, Cecilia Hurtado, Gema Toledo, Cristina Lama, Estela Contreras, Berta Saldaño, Gladys Barros, Carlas Villalón, Elisa Stein, Rosa Molfino, Miriam Ramírez, Margarita Martínez, Lilian Gómez, Fernando Sanhueza, Luis Navarro, Jaime Correa, Carlos Correa, Francisco Freire, Héctor Monreal y Hernán Pizarro.

BRIGADAS DE VIGILANCIA FORMAN SUPLEMENTEROS CONTRA VANDALOS

Brigadas de Control y Vigilancia formaron los tres mil miembros del Sindicato N.o 2 de Suplementeros para combatir a grupos de "coléricos" y ladrones organizados que desvalijan, roban e incendian kioskos de diarios y revistas en diversos puntos de la capital y barrios periféricos.

Grupso vandálicos han incendiado en los últimos días 3 puestos de diarios y revistas, emplazados dos en el barrio alto y uno en Avenida Einstein".

Robos y desvalijamientos en decenas de kioskos. Desconocidos que destrozan los armados de madera se apoderan de libros, revistas, cigarrillos y aún de algunos modestos utensilios para calentar agua: teteras, jarros, marmitas, etc.

Ante la gravedad de los hechos, la directiva del Sindicato de Suplementeros adoptó inmediatas medidas. En entrevista con LA NACION, el presidente del organismo gremial, Juan Acosta, manifestó:

"En los casos particulares de los compañeros afectados, hemos dispuesto de una cantidad en efectivo para ir en su auxilio, ya que han perdido todo el capital, tanto en material de venta como el modesto local de madera. Nosotros sabemos que los autores de estos verdaderos crímenes que se producen al dejar a un trabajador y su familia sin "herramientas" para ganarse la vida, son en su mayoría pantillas de muchachos que actúan por el placer de provocar daños".

Pero, en la entrevista con nuestros reporteros, Juan Acosta sostuvo una acusación más grave:

"Hay una verdadera organización delictual dirigida por un individuo que se dedica a saquear nuestros kioskos. Cada puesto de diarios que vende cigarrillos, es una víctima en potencia para estos desalmados".

Los dirigentes del Sindicato de Suplementeros estiman que los delincuentes saquean de preferencia aquellos locales que expenden cigarrillos, apoderándose además de revistas, diarios y de cuanto encuentran en el interior.

"Ante la gravedad de los hechos, todos estos antecedentes los hemos puesto en conocimiento de Carabineros e Investigaciones. Lo que pedimos es que nos ayuden a vigilar nuestras herramientas de trabajo ya que nosotros —nuestra familia entera—, invertimos 14, 16 y más horas cada día en atención del kiosko, desde que comenzamos a recoger los diarios en las empresas a las 4 y 5 de la mañana hasta la hora de cierre, a la medianoche".

Los tres últimos incendios afectaron a los puestos ubicados en el sector de Pedro de Valdivia y Las Lilas, y en Independencia con Einstein.

"Una de nuestras compañeras tiene nueve hijos y es viuda. Es un crimen lo que han hecho las pandillas de "coléricos" que dañan por el placer de hacer daño".

Otra medida adoptada por el Sindicato para ir en ayuda de estas modestas familias, fue la solicitud cursada a una empresa editora de revistas, para que proporcione kioskos a los afectados.

En Matucana y Mapocho —un barrio bravo— el kiosko de Adriana Pereira fue desvalijado. La dirigente del Sindicato de Suplementeros y representante del Comité de Quinta Normal, Emperatriz González Muñoz, declaró a LA NACION:

"Esta compañera perdió todo. Los ladrones no sólo le destrozaron el puesto, sino que se llevaron todas las revistas, cigarrillos y hasta sus modestos enseres para cocinar. ¡Y en el sector no había un policía!

Y para muestra, otro incendio a kiosko. Hace algunas semanas fue incendiado por manos criminales el puesto de diarios ubicado en García Reyes y Rozas. Pertenece a René Escobedo, quien también perdió todo. Con la ayuda del Sindicato logró reiniciar su trabajo.

Dos representantes del gremio de Suplementeros señalan los problemas que han creado los vándalos que últimamente se han dedicado a incendiar los quioscos de diarios. Formaron brigadas para repeler esta acción condenable, sobre todo, si se considera que los afectados son personas que trabajan una dilatada jornada para poder ganar el sustento.

DE POLICIA

HOMICIDIO

En homicidio culminó una violenta discusión entre dos obreros de la firma maderera "Ralco". La víctima fue identificada por la policía como Alejandro Castro Poblete, de 41 años de edad, mientras que el asesino Lorenzo Villanueva Panela, de 29 años, se dio a la fuga.

Los hechos se registraron en la planta maderera emplazada en Chillán.

ROBO EN LICEO

Personas no identificadas que pernoctaron en el local del Liceo de Aplicación robaron especies avaluadas en dos mil escudos.

La denuncia la formuló a Carabineros Pedro Contreras Valderrama, Rector del establecimiento educacional.

FIEBRE AFTOSA

Informes llegados a la capital indican que sesenta vacunos de cuatro fundos de la región de Reumén, en Valdivia, se encuentran afectados por la fiebre aftosa.

Esta denuncia fue puesta de inmediato en conocimiento de las autoridades sanitarias locales.

INCENDIO

Una motoneta de carga provocó un incendio en el inmueble de calle "Belmar" 689, de propiedad de Andrés Calluqueo y habitado por Raúl Arredondo Arancibia.

El fuego se originó por cortocircuito en el pequeño vehículo, propagándose luego al inmueble que resultó parcialmente destruido.



EXPOSICIONES

La XVII exposición anual de la Academia de Artes Plásticas" Juan Francisco González", se realiza en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 4055.

Una muestra bibliográfica conmemorativa del sesquicentenario del nacimiento de José Ignacio Eyzaguirre, Antonio García Reyes, José Victorino Lastarria, Salvador Sanfuentes y Manuel Antonio Tocornal, se realiza en la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, Arturo Prat 23, entrepiso.

Belenes navideños que van desde el estilo tradicional hasta la interpretación de la realidad chilena, se exhiben en el Instituto Chileno - Hispánico de Cultura, Bueras 188.

Bases de cerámica para arreglos florales japoneses de María Mercedes Infante, se exponen en el Instituto Cultural de Providencia, Providencia 2653. Oleos y acuarelas de carácter expresionista del artista Alfonso Puente, se presentan en la Sala de la Universidad de Chile, Alameda esquina Arturo Prat.

Arte Popular Peruano, que comprende retablos policromados, tejidos, cerámicas y pinturas coloniales, se ha inaugurado en el Museo de Arte Popular del Cerro Santa Lucía.

El Mar en la Pintura Chilena, título de la muestra de connotados artistas que se exhibe en el Museo de Bellas Artes, ubicado en el Parque Forestal.

Una selección de trabajos de los alumnos de la Escuela de Bellas Artes, se exhibe en el hall de la escuela, ubicada en el Parque Forestal.

CINE

"El año pasado en Marienbad", película que se proyectará hoy, a las 19.30 horas, en la Cineteca de la Universidad de Chile, Amunátegui 73, 3er. piso.

PASEO ESCOLAR A "EL QUISCO" DEL LICEO 7

El Octavo Año del Liceo N.o 7 de Hombres de Ñuñoa, a cargo de la profesora Elvira de la Fuente y dirigentes del Centro de Padres y Apoderados, efectuó recientemente un paseo a la localidad costera El Quisco, como clausura de la actividad escolar.

Los niños fueron atendidos durante todo el día, disfrutando de entretenimientos junto a la playa.

DIFERIDO EL PAGO DE DIVIDENDOS DE 'OPERACION SITIO'

Con el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton D., se entrevistaron ayer los dirigentes de pobladores Luisa Baeza, Luis Manríquez, Francisco Rubio, Raúl García, Bernardo Balcázar y Julio Zenteno, miembros de la Directiva de la Junta de Vecinos de la Población "Colón Oriente".

Dichos dirigentes, en representación de los pobladores beneficiados con el programa de Operación Sitio que dio lugar a la citada población, plantearon al Ministro Hamilton diversos problemas, en especial el que se refiere al pago de dividendos por las viviendas definitivas que le asignaron a los ocupantes de Colón Oriente.

Al respecto solicitaron que dichos dividendos no sean cobrados con efecto retroactivo y se comiencen a aplicar a aplicar del primero de enero del próximo año. El Ministro accedió a esta petición, reiterando que el pago de dichos dividendos era indispensable para ampliar la base financiera del plan habitacional del Gobierno y dar oportunidad a otras familias modestas que aspiran a solucionar su problema de vivienda.

La población "Colón Oriente", iniciada a través de la Operación Sitio, se encuentra en la comuna de Las Condes y tiene 644 viviendas, cinco locales comerciales, urbanización completa, centro comunitario, dos parvularios, tres jardines infantiles, tres talleres, una policlínica a cargo de la Cruz Roja y una escuela con 15 salas de clase.

FECHA DE PAGOS PARA JUBILADOS

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago para las Pensiones, Jubilaciones y Montepíos, correspondientes al mes de diciembre de 1967; día 27 de diciembre, letras "A a la F"; día 28, letras "G a la O"; día 29, letras "P a la Z". Las retenciones judiciales de pensiones y jubilaciones se pagarán el día 27 de diciembre, desde las 8.30 a 12 horas.

La entrega de cheques a los pensionados y jubilados, se efectuará en la Tesorería Provincial, Teatinos N.o 28, de 13.30 a 16 horas, y los cheques serán pagados por la Sucursal del Banco del Estado de Chile, Moneda N.o 1342, durante el mismo horario.

Sostuvo el Canciller en la CEPAL

Brecha en su Comercio Exterior Perjudica a la América Latina

Un nuevo esfuerzo para evitar que en la próxima Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo, de Nueva Delhi, la mera descripción de los problemas se convierta en un obstáculo y lleve a un estado de escepticismo frente a la cooperación internacional, que va erosionando la confianza de los Gobiernos y de los pueblos, solicitó el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. Su petición la formuló a los expertos gubernamentales de catorce países en desarrollo de América Latina y El Caribe, que están reunidos en Santiago para aunar puntos de vista en torno a la conferencia a que ha convocado UNCTAD para febrero próximo.

Estos expertos están reunidos en la sede santiaguina de la Comisión Económica para la América Latina —CEPAL— y esperan proyectar un documento sobre los problemas de comercio exterior que interesan a la región y sobre los planteamientos que pueden llevar las naciones del hemisferio a Nueva Delhi.

La reunión se inició con la exposición de cifras, que muestran serias amenazas para la dinámica de la economía latinoamericana y con una invitación para que los países en vías de desarrollo o en desarrollo sigan el ejemplo de los países altamente industrializados, que a pesar de diferencias de criterio, cierran filas y fortalecen sus contactos cuando se trata de promover la expansión de sus economías y de multiplicar sus intercambios comerciales.

DIAGNOSTICO ECONOMICO

Al extender el diagnóstico de las tendencias económicas de la región, se reveló que este año "tampoco se logrará el modesto mejoramiento de una tasa del 2 por ciento que se tuvo en 1966". Y que la economía latinoamericana arrastra así "una evidente incapacidad dinámica para elevar sus niveles de ocupación y de productividad, con las consiguientes secuelas económicas y socialas". Este diagnóstico lo hizo Carlos Quintana, secretario ejecutivo de CEPAL, quien agregó que se ha registrado una evidente declinación en los ingresos de exportación de este año, lo que incidirá en la disponibilidad de divisas para el año venidero.

Sostuvo que en 1967 el valor de las exportaciones tendió a estancarse e incluso disminuyó en varios países y que "en el conjunto de América Latina muy probablemente los ingresos en dólares no superarán la cifra de 10.700 millones que registraron las exportaciones en 1966.

POSICION DE CHILE

La profunda adhesión del Gobierno de Chile a los esfuerzos solidarios de América Latina para encontrar, en colaboración con los demás países en desarrollo, las vías más adecuadas de modificación, tanto del comercio como del financiamiento, a nivel internacional, señaló el Canciller Valdés durante una exposición realizada ante los expertos gubernamentales de la región.

Expuso el convencimiento del Gobierno chileno de que la primera responsabilidad de una política de desarrollo corresponde a las comunidades nacionales. Pero indicó que si esos esfuerzos "se pierden por la injusta brecha del comercio exterior, si el sacrificio del ahorro interno no se ve complementado por un financiamiento externo suficiente y oportuno, y si la tecnología continúa sirviendo sólo los intereses de un grupo reducido de naciones, creando una forma sutil de nuevo imperialismo, toda esa movilización de nuestras economías nacionales enfrentará un período de frustraciones, y el proceso de crecimiento económico —suma de muchos sacrificios— entrará a una inquietante etapa de obscuro porvenir".

EJEMPLO DIGNO DE IMITAR

Recordó el Canciller el trabajo preparatorio para la primera Conferencia de la UNCTAD, y las reuniones de expertos en Brasilia y de representantes de Gobierno en Alta Gracia, que permitieron a América Latina presentar una posición solidaria y unificada en 1964 en Ginebra.

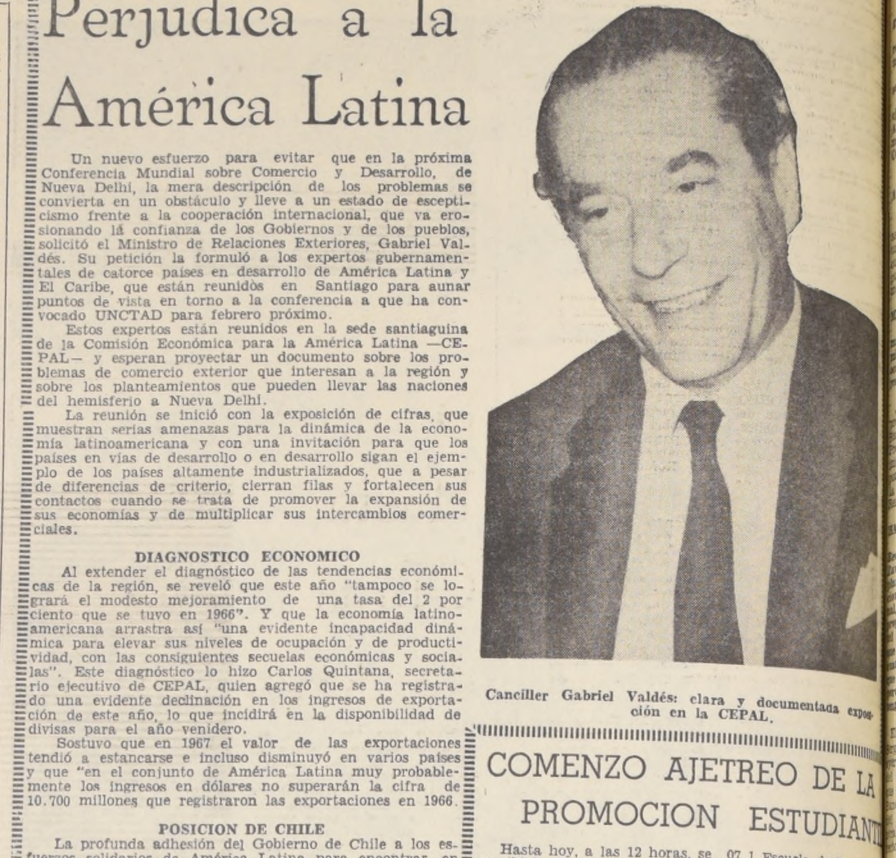
Luego, reconociendo que se vive un momento crítico en que la experiencia de los años transcurridos desde Ginebra indica que los resultados no han sido favorables, exhortó a los expertos a que hallen una fórmula propicia.

Para ello, citó el ejemplo de las naciones industriales, que, "pese a sus disparidades de criterios frente a diversos problemas políticos internacionales, cierran sus filas y fortalecen sus contactos e intereses cuando se trata de promover la expansión de sus economías nacionales y de multiplicar sus intercambios comerciales".

PREFERENCIAS ESPECIALES

Valdés señaló, asimismo, su desacuerdo con los sistemas preferenciales discriminatorios, al expresar que dentro de ese clima de dificultades que involucra a los países de la región, "no ha faltado quien piense en la conveniencia para América Latina de un sistema continental de preferencias, y de ese modo, no insistir más en un esfuerzo de naturaleza universal.

"Creemos —dijo— que ese no es el camino apropiado. Debemos perseverar en un esquema mundial para los problemas de los países en desarrollo, por grandes que aparezcan los obstáculos que hay que superar, y, al mismo tiempo, consolidar en nuestra región el mercado común que nos hará más fuertes. La división del mundo en diferentes ejes verticales, dentro de la relación norte-sur, puede producir riesgos de consecuencias imprevisibles, políticos y económicos, que debemos evitar".



Canciller Gabriel Valdés: clara y documentada exposición en la CEPAL.

POSITIVO BALANCE DEL CONGRESO MUNICIPAL

"El XI Congreso de Municipalidades, realizado recientemente en Osorno, fue altamente positivo por el espíritu de unión entre los municipios, que se acrecentó en favor del trabajo comunal y la necesidad de realizar juntos tareas en pro de la comunidad", expresó a nuestro diario el regidor demócratacristiano por Santiago, José Galiano. "Este Congreso contó con el más alto número de regidores en la historia de nuestros municipios, 1.200 en total, de los cuales, por primera vez, participaron tres regidores de la reciente comuna de Isla de Pascua".

El XI Congreso de Municipalidades, fue presidido por el Alcalde de Osorno, por derecho propio, y por siete Vicepresidentes. En este sentido, debido a una moción de los ediles demócratacristianos, se incluyeron un representante del Partido Socialista Popular y uno del Padena. El trabajo se dividió en seis comisiones de Trabajo: Gobierno comunal, Asuntos Vecinales o Juntas de Vecinos, Rentas, Estatuto del Funcionario Municipal y dos comisiones de Asuntos Generales.

Durante la realización de este congreso municipal, se designaron también los miembros de dos organismos, el Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo. El Consejo Directivo quedó integrado por 29 representantes, de los cuáles 14 demócratacristianos, 5 radicales, 5 socialistas, 2 comunistas, un nacional, un socialista popular y un empate.

El Comité Directivo, por su parte, con 20 miembros, resultó formado por 9 demócratacristianos, 4 radicales, 2 socialistas, 2 comunistas, 2 nacionales, un socialista popular.

Entre estos miembros se designará en la segunda quincena del presente mes la mesa directiva, que dirigirá la Confederación Nacional de Municipalidades, durante los próximos dos años.

PRINCIPALES ACUERDOS

En el XI Congreso de Municipalidades participaron 535 regidores del PDC, la más alta representación a esta reunión.

"Los principales acuerdos de este Congreso —continuó Galiano— fue apoyar la reforma sustancial del régimen municipal en sus tres aspectos: atribuciones, rentas y funcionarios. La actual Ley de Municipalidades data de 1881, y no sirve para las condiciones actuales de los municipios y el profundo avance comunal que se está apreciando".

El nuevo proyecto de Ley de Municipalidades, que se encuentra actualmente en el Parlamento, permite a los municipios ser un elemento constructivo, capaz de efectuar múltiples realizaciones en favor del desarrollo y progreso comunal.

"En la actualidad existe el propósito de las Municipalidades de asociarse entre si para determinados fines en pro del avance poblacional, informó José Galiano. "En este sentido se han formado empresas de transportes colectivos, en diversos municipios. Por otra parte, existe la labor que desarrollan las Juntas de Vecinos, que son una realidad, y están acudiendo a los municipios para trabajar en común".

Según José Galiano, el estímulo a las Juntas de Vecinos ha creado una nueva condición: los pobladores más organizados en la comunidad exigen cada vez más realizaciones. En este sentido, la organizado una Oficina de Municipalidad de Santiago ha Desarrollo Vecinal que asesora las Juntas de Vecinos, para que puedan efectuar trabajos que beneficien a la comunidad.

COMENZO AJETREO DE LA PROMOCION ESTUDIANTI[L]

Hasta hoy, a las 12 horas, se recibirán las inscripciones de la actual promoción 1967 en los respectivos liceos o colegios donde cursan sus estudios de 6.o año secundario. Los alumnos que no tengan su certificado de concentración de notas, podrán inscribirse en forma condicional, pero deberán presentar este documento antes del próximo 26 del presente, a las 12 horas.

Los postulantes, al inscribirse para rendir la Prueba de Aptitud Académica, quedarán automáticamente inscritos en la escuela universitaria a la que postularon, cuando marcaron su preferencia en la tarjeta. En los casos en que la escuela a que los postulantes marcaron su preferencia, exija la Prueba de Aptitudes Específicas, los alumnos deberán presentarse a la escuela respectiva en Santiago, o en los locales de los Centros Universitarios en provincias, para inscribirse y dar esa prueba.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO

El alumno que desea rendir Examen de Admisión para ingresar a la Universidad de Chile, debe inscribirse en su liceo o colegio hasta hoy 16 de diciembre. En el caso de que deba rendir la Prueba de Aptitud Específica, el alumno deberá informarse en la respectiva escuela a la que desea ingresar, la fecha en que debe rendir esta prueba.

El próximo 27 de diciembre, a las 8.30 horas, los alumnos rendirán la Prueba de Aptitud Académica. Esta prueba deberán rendirla todos los postulantes a ingresar a la Universidad de Chile, de Concepción, Católica de Santiago, y Valparaíso, Universidad Austral y Escuelas del Servicio Nacional de Salud.

El local en que deberá el alumno rendir la Prueba de Aptitud Académica, será publicado alrededor del 23 de diciembre en una lista en la que citará el número de inscripción del alumno.

Los alumnos deberán presentar en el momento de rendir la Prueba de Aptitud Académica tres documentos: cédula de identidad, tarjeta de inscripción y el comprobante del certificado de notas.

Las pruebas de Conocimientos Específicos se tomarán en los días siguientes, en la mañana y en la tarde: Biología, el 28 a las 8.30 horas; Física, el 28 a las 16.30 horas; Matemáticas, el 29 a las 8.30 horas y Química, el 29 a las 16.30 horas.

LOCALES DE LA PRUEBA

En Santiago la Prueba de Aptitud Académica se rendirá en los siguientes 16 locales: 07.1 Escuela de Ingenier[ía], jefe de sede, Joaquín C[...]; 07.2 Liceo Manuel de S[...], jefe de sede, Gastón [...]; 07.3 Liceo B. Borgoño, [jefe] de sede, Elio de la Vega; [07.4] Liceo de Niñas N.o 2, jefe de sede, Guillermo Con[...]; 07.5 Liceo N.o 9, jefe de [sede,] Vicente Astudillo; 07.6 [Instituto] Nacional, jefe de sede, [...] Tapia; 07.7 Liceo Valentín [Le]telier, jefe de sede, Adela [...]garreta; 07.8 Liceo de N[iñas] N.o 1, jefe de sede, Pa[...] Varas; 07.9 Liceo Gabriela Mistral, jefe de sede, [...] Pantoja; 07.10 Liceo Vi[ctorino] Lastarria, jefe de sede, [...] Parada; 07.11 Liceo de A[plica]ción, jefe de sede, [...] Contreras; 07.12 Colegio S[aint] George, jefe de sede, [...] Caiozzi; 07.13 Liceo de Hombres N.o 8, jefe de sede, Gumercindo Rev[...]vuelta; 07.14 Liceo de N[iñas] N.o 14, jefe de sede Mario [...]pée; 07.15 Liceo de Niñas [Nú]mero 11, jefe de sede, Pa[...] Estelle; 07.16 Colegio del V[er]bo Divino, jefe de sede, [Ro]berto Douglas.

EN PROVINCIAS

01 Arica, Centro Univers[ita]rio, jefe de sede, Fran[...] Cumplido; 02 Iquique, Ce[ntro] Universitario, jefe de sede, [...]coyán González; 03 Antofa[gas]ta, Centro Universitario, [jefe] de sede, J. Manuel [...]; 04 Copiapó, Liceo de Hom[bres,] jefe de sede, Luis Soto; [05 La] Serena, Centro Univers[itario,] jefe de sede, Juan Cass[...]; Valparaíso, Instituto Pe[dagó]gico; B. Liceo de Niñas N[...] jefe de sede, Oscar Enr[...]; C. Liceo Eduardo de la B[...] jefe de sede, Juan Araya; Universidad Católica, jefe [de] sede, Rafael Fernández; Talca, Centro Univers[itario,] jefe de sede, Dani[...] Moore; 09 Concepción, [Escue]la General, jefe de sede, [Mi]chael Labadie; 0.10 Chi[llán,] Centro Universitario, jefe [de] sede, Dagoberto Crovari; [0.11] Los Angeles, Centro Bío [Bío,] jefe de sede, Jorge A[...]; 0.12 Temuco, Centro Un[iversi]tario, jefe de sede, Hugo [...]nino; 0.13 Valdivia, Univ[ersi]dad Austral, jefe de sede, [Os]car Valenzuela; 0.14 Os[orno,] Centro Universitario, jefe [de] sede, Rubén Soto.

LISTA DE ALUMNOS ACEPTADOS

La lista de los alumnos [acep]tados y suplentes será [publi]cada y expuesta en el local [del] Liceo de Aplicación y en [los] Centros Universitarios de [pro]vincias alrededor del 15 [de] enero. Los alumnos acepta[dos] deberán formalizar sus ma[trí]culas presentando en ese mo[]mento todos los documentos que la escuela les exija.

Graduaciones

Una serie de ceremonias de graduación se verificarán entre hoy y mañana en nuestra capital. Actos que están programados por las directivas de establecimientos educacionales y por los Centros de Padres y Apoderados.

Las alumnas del Liceo N.o 8 de Niñas, de San Miguel, verificarán a las 9.30 horas de hoy una Velada en el Teatro Central para graduar a las integrantes de los últimos cursos.

A las 10.30 se verificará la graduación de los alumnos de los Sextos Años del Liceo N.o 12. Este acto se verificará en el mismo establecimiento ubicado en Avda. Doraza 1387.

Con anterioridad, a las 10 horas, se graduarán los alumnos del Colegio San Agustín. Dicha ceremonia tendrá como escenario el Cine California, ubicado en la comuna de Ñuñoa.

También hoy, pero a las 19 horas, se graduarán los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios. Actuará el coro de la Universidad Técnica del Estado que dirige Ma[...] Baeza; usará de la palabra el Director del plantel Héctor Torres Guerra. Luego hará lo propio el Presidente del Centro de Alumnos y agradecerá, a nombre de los egresados, Gustavo Páez Ortega.

Los egresados fueron alumnos de las especialidades de Electricidad, Mecánica, Metalurgia, Diseño y Construcciones Interiores, Química Industrial y Textil.

Mañana domingo, a las 19 horas, la graduación correrá por cuenta del Liceo Vespertino N.o 1, acto que se efectuará en el mismo establecimiento situado en calle Ramón Carnicer esquina de Santa Isabel. Recibirán premios los mejores alumnos. Además, la ceremonia finalizará con un baile en el que estarán presentes alumnos, profesores, padres y apoderados.

SINTESIS NOTICIOSA

En su edición de hoy el Diario Oficial publica los siguientes Decretos, Leyes y Resoluciones:
—Establece normas plazo para que los deudores morosos cancelen impuestos contribuciones de cualquiera naturaleza;
—Aprueba decreto interno sobre gratificación al personal de la Empresa de Ferrocarriles del Estado;
—Aprueba cuadros y plano de expropiaciones para la ejecución de las obras de agua potable de Santiago en El Arrayán y para la construcción de bodegas de almacenamiento de Correos y Telégrafos de Antofagasta, y nombra Comisión de Hombres Buenos;
—Nómina de viajantes autorizados para ejercer.

AGRICULTURA

En la mañana de ayer reasumió sus funciones el titular del Ministerio de Agricultura, Hugo Trivelli, después de un viaje que por mes y medio realizó por varios países de Europa y Estados Unidos El cargo le fue entregado por Carlos Figueroa Serrano, quien lo reemplazó como suplente, retornando éste a sus funciones de Subsecretario de Agricultura.

MINERIA

El Ministro de Minería, Alejandro Hales, celebró en la mañana de ayer una reunión con los integrantes del Comité de Industrias de la Corporación del Cobre. En esta reunión se examinaron las inversiones del año próximo con recursos provenientes de la Gran Minería.

Por otra parte, el Vicepresidente de la CORFO, Raúl Sáez, por encargo del Presidente de la República, prepara los estudios correspondientes al nuevo trato a la industria salitrera, cuyo Referéndum vence el 30 de junio del año próximo. El Gobierno desea tener terminado cuanto antes el estudio sobre política salitrera, anticipándose que se desea eliminar en definitiva el actual Referéndum.

HACIENDA

Con el Subsecretario de Hacienda se entrevistó el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, Arturo Zavala, para revisar el presupuesto fiscal asignado a ese plantel. Zaldívar expresó que existen en el presupuesto nacional 15 millones de escudos, como un suplemento adicional que será distribuido en las Universidades del país "en proporción al número de estudiantes que tenga cada plantel de enseñanza superior" Sobre esto se ha dicho que existe resistencia de parte de las Universidades en cuanto a este sistema de distribución de los recursos, y que solicitan, en cambio, que se entreguen en forma proporcional al número de Facultades que las Universidades tengan".

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, concurrió ayer a la habitual reunión del Comité Financiero, a la que asistieron personeros del Banco Central, del Banco del Estado, el Tesorero General de la República, el Director de Impuestos Internos y el del Presupuesto. Se analizó el financiamiento del Presupuesto de la nación para 1968. Se informó que el oficio con el desglose de la Ley del Presupuesto será enviado al Parlamento el lunes próximo.

EDUCACION

En la mañana de hoy, en un avión de la FACH partirán a la provincia de Aisén la Directora General de Educación Primaria y Normal, Renée Viñas, y el presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Hernán Monckeberg. Ambos personeros realizarán una gira por esa provincia y por Chiloé continental para inaugurar varios locales de escuelas primarias construidos en la zona fronteriza. El regreso está anunciado para el jueves próximo.

Una exposición que presenta todo el proceso de elaboración del cobre desde su yacimiento como mineral hasta la industrialización de ese metal, está presentando la Especialidad de Metalurgia de la Universidad Técnica del Estado. Esta exposición puede ser visitada por el público de 9 a 20 horas, en horario continuado, hoy y mañana.

A las 20 horas de hoy se efectuará en la Escuela Industrial Superior de Sastrería, Sierra Bella N.o 1129, un acto de despedida a los alumnos que egresan de ese plantel que dirige el profesor César Baeza Sandoval. Los egresados son 23 del II año "A" Cortadores y 22 del II Año Cortadores Sastres. Profesor jefe de los cursos que egresan es Gustavo Silva.

Con un nuevo local, dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación de la U. de Chile, cuenta el Centro de Estudios de Cultura Judaica. En ceremonia efectuada ayer, la Comunidad Israelita Askenazi donó la casa de calle Miguel Claro 182 para que sea destinada a la profundización de las investigaciones que efectúa el Centro. Habló el coordinador general del Centro, profesor Bernardo Berdichesky, quien agradeció, además, una donación bibliográfica hecha por la Embajada de Israel, y la biblioteca "idish" entregada por la Comunidad Askenazi.

Doscientos profesionales de Chile, demás países de América Latina y España, recibirán, a las 11 horas de hoy, certificados de estudios de especialización al clausurarse el año académico en la Escuela de Salubridad de la Facultad de Medicina de la U. de Chile. El acto se efectuará en el auditorio "Emilio Croizet", del Hospital Clínico J. J. Aguirre, a las 11 horas.

ECONOMIA

Nueve establecimientos comerciales serán sancionados por DIRINCO por haber sido sorprendidos cobrando precios que exceden los niveles máximos determinados en márgenes para el expendio al detalle de los juguetes. Las infracciones denunciadas afectan a los negocios ubicados en Ahumada 191, Huérfanos 832, Alameda 781, local 33 de Estado 11, Matías Cousiño 191, Huérfanos 830, Bandera 682, San Diego 689 y Bandera 543.

En cuanto al control del precio de los juguetes en provincias, el director de DIRINCO envió una circular a todas las oficinas de su dependencia en el país, incluyendo un plan de acción que se seguirá en una labor coordinada con Carabineros y las Municipalidades.



Por cinco días permanecerán en esta capital, dos muchachas chilenas que triunfan en Estados Unidos. "The Golden Sisters" partieron de su tierra natal hace seis años, cuando aún no se iniciaban en la vida artística. Hoy regresan brevemente para saludar a sus familiares, sin compromisos profesionales de ninguna naturaleza. Sonia y Olguiña, aparecen en el grabado a su arribo al aeropuerto.— (Foto Pudahuel.)



Un disco que contiene grabaciones de rondas infantiles escritas por la insigne poetisa Gabriela Mistral, obsequió al Presidente de la República el Coro Mixto de la Escuela 8 de la comuna San Miguel. En el grabado, los pequeños cantan al Primer Mandatario, dirigidos por el profesor Juan Cañas. El Jefe del Estado agradeció emocionado el gesto de los niños.

Desde Muñecas de Trapo Hasta Obras de Arte



Manos femeninas se han alzado como principales cultoras de las manifestaciones artísticas que se exhiben en el Parque Balmaceda, bajo el auspicio de la Municipalidad de Providencia.

"Había una vez / una escuela de racimos / donde las uvas / con delantal rosado / aprendían rondas de oro / y salió el vino / en misión de alas / el vino y su alta noche"... Frente a estos versos, escritos en un cartel de madera por el poeta Rubén Campos Aragón, se levantó la Primera Feria de Artesanía Popular Chilena, en 1962, en el Parque Balmaceda. En el mismo paseo, 280 expositores entre dibujantes, grabadores, pintores, expertos en artesanía popular, metales, fotografía, cerámica, escritores y escultores, se enfrentan hoy con el público que visita la Feria de Artes Plásticas del Museo de Arte Moderno, en su novena versión.

Una abigarrada policromía de pinturas, grabados en cobre, zoológicos de mimbre, greda y cobre que tiene como telón de fondo el sonido de los martillazos con que los artistas rezagados cuelgan sus creaciones, rodean el espejo de agua del Parque Balmaceda. Aquí, usted encuentra de todo, desde alumnos a maestros consagrados, el único requisito es la calidad de los trabajos expuestos, manifiesta Lorenzo Berg, comisario destacado por el Museo de Arte Moderno, para estar a cargo de la exposición.

La Feria, patrocinada por la Municipalidad de Providencia, presenta todo lo que las manos del hombre puede crear. Desde la ingenuidad de las muñecas de trapo, pintadas a mano, pasando por el minucioso trabajo de la caligrafía en letra itálica con plumas especiales, hasta un zoológico de mimbre en el que no falta la modesta gallina al lado del orgulloso pavo real.

En medio del espejo de agua se levanta un escenario en el que todos los días se presentarán obras de teatro, ballet, y folklore a cargo de diferentes conjuntos, de 20 a 22 horas.

La muestra, inaugurada en una sencilla ceremonia, en la que se rindió homenaje a Germán Gasman, iniciador de las ferias al aire libre, en 1959, funcionará hasta el 25 del presente.

Durante 10 días de vida, 280 expositores ofrecerán al público lo mejor de sí mismos, bajo los toldillos multicolores de sus carpas.

ALALC Superará sus Actuales Dificultades

Afirmó Pedro Daza, representante de Chile en ese organismo.

Reunión con los periodistas celebró al mediodía de ayer viernes, Pedro Daza, representante de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), quien llegó en la tarde del jueves a Santiago con el objeto de recibir instrucciones sobre la posición de Chile en ese organismo internacional con sede en Montevideo.

Otro objetivo de su visita a Santiago, fue ofrecer una conferencia en el Colegio de Abogados sobre "Problemas jurisdiccionales del proceso de integración", la cual se verificó en la tarde de ayer viernes en el Club de Abogados.

PROBLEMAS SI, CRISIS NO

Refiriéndose a la presunta crisis que afectaría a la ALALC por no haber logrado el porcentaje de productos en la Lista Común señalados para el presente período, Pedro Daza manifestó que "estamos con un problema serio que, a medida que hemos ido avanzando en la ALALC nos hemos ido dando cuenta que el cumplimiento de los compromisos crea problemas en nuestros países, pero hay una actitud para superar esos problemas".

Dijo que el no haber podido estructurar la Lista Común en la Conferencia, que finalizó el lunes, significaba "que estamos en un atraso en el cumplimiento de esos compromisos, problemas que hemos ido constatando con la experiencia; pero que de ninguna manera significa —a mi juicio— que ello lleve envuelto el desaparecimiento del Tratado de Montevideo".

Manifestó que hay muchos otros instrumentos del Tratado que están funcionando dentro del terreno normal.

Consultado si habría la intención de modificar el mecanismo para evitar este tipo de problemas, Daza manifestó que ya en la Conferencia de Asunción (Paraguay) se había determinado estudiar un nuevo sistema.

Expresó que tanto la lista nacional, de cada país, como la lista común, está construida sobre la base de esta negociación de producto por producto, el cual "a mi juicio, es el mecanismo que no funciona".

La lista nacional es confeccionada por cada país en base a los productos que puede ofrecer a los otros, siendo acogidos por la ALALC en una lista denominada común.

Dijo Daza que se está trabajando en la alternativa de reemplazar el actual sistema por otro que sea más dinámico, "un sistema automático, que abarque todos los rubros, que no implique el hecho de que "yo puedo aceptar el trigo; pero no puedo aceptar madera", porque en ese forcejeo es donde se han producido las impasses".

Dijo que la ALALC funcionaba en base a la unanimidad de sus once miembros, por lo cual, basta que uno rechace un producto para que se produzca la dificultad.

Expresó, por otra parte, que estas dificultades producidas no han afectado en nada el comercio entre los países miembros, señalando que este ha aumentado últimamente.

PROBLEMAS TECNICOS

El complejo mecanismo del funcionamiento de ALALC fue resumido por Daza diciendo que en este momento ese organismo internacional está trabajando en tres vías distintas.

La primera, la constituyen las negociaciones anuales; la segunda, la realización de la lista común (es decir, la parte de comercio que ya se intercambia), y la tercera, la de crear un sistema más amplio, más intenso de integración, que vaya más allá de los dos anteriores.

Añadió que las negociaciones nacionales se están haciendo; pero que el problema realmente serio que tiene ALALC es con la estructuración de la Lista Común.

Expresó que esta lista común debe hacerse en cuatro tramos: desgravar un 25 por ciento en el primer tramo y un 50 por ciento en el segundo, siendo este último porcentaje el que no se ha logrado y el cual era el principal objetivo que debía cumplir la Conferencia que finaliza el lunes en Montevideo.

Dijo que para este segundo trámo de la Lista Común era muy importante que los países tomaran decisiones sobre dos productos esenciales: trigo y petróleo. Ello porque el trigo sólo representa el 15 por ciento del comercio interzonal, y el petróleo el 14 por ciento. "O sea, dijo, si hubiéramos promovido acuerdos sobre uno de estos productos, habría sido más fácil cumplir con el excedente que faltaba".

Dijo que el problema que existe es que es necesario producir un acuerdo de las once partes contratantes, habiéndose llegado a un momento en que seis países eran partidarios de incluir trigo, y cinco países partidarios de incluir trigo, y cinco países partidapetróleo, pero que en el curso de las negociaciones no fue posible promover el acuerdo correspondiente.

Señaló por ejemplo, que cuando no hubo problema de definiciones entre un producto y otro, se hizo un segundo intento de incluir a los dos y Chile estuvo de acuerdo con ello; pero tampoco se logró acuerdo sobre la materia.

Fue necesario hacer entonces un tercer intento sin ninguno de estos productos. Esta tercera lista común implicaba la inclusión de productos tremendamente conflictivos en cada país, "y en esa etapa estamos abocados", señaló.

Los productos que comprenderían esta lista son, por ejemplo, carne, madera y muchos productos nidustriales de baja significación como té, yerba mate, etc., productos que para algunos países son críticos, como la yerba para Argentina.

Según opinión de Daza, lo que ha hecho difícil el mecanismo de la lista común "es que por la naturaleza del comercio latinoamericano, lo sustancial del comercio está constituído por productos agrícolas", y estos productos, generalmente, en todos los esquemas de integración, tienen un tratamiento distinto y más lento.

Puso cómo ejemplo la Zona de Libre Comercio Europeo, donde estos productos están excluidos del programa de integración y en el Mercado Común Europeo, tuvieron un régimen diferente.

No es el caso de ALALC, donde debido al mecanismo del Tratado, la integración debe hacerse —primero— en el sector agrícola y no en otros sectores.

Finalmente, reiteró que no hay crisis en la ALALC al expresar que "yo no diría que hay una crisis de rompimiento de ALALC, sino que lo más probable es que vamos a incurrir en un atraso", lo cual no implica que sea imposible hacer la Lista Común.

EN LA MONEDA

Acuerdo para Mayor Asistencia Técnica

El Presidente Frei concurrió en la mañana de ayer al acto de inauguración del nuevo local de la Asistencia Pública. Por esta razón no concedió audiencias. En la tarde, recibió a los Subsecretarios de las diferentes Carteras y, luego, a las 17 horas, se trasladó al Ministerio de Obras Públicas para estar presente en la inauguración del Congreso Nacional de la Asociación de Dueños de Taxibuses. Este acto se desarrolló en el auditórium de dicho Ministerio.

VISITA AL CANCILLER

El representante de Trinidad-Tobago ante la CEPAL, Harry Major visitó en la mañana de ayer al Canciller Gabriel Valdés. La razón principal de esta visita fue hacer entrega a Valdés de una carta personal del Ministro de Relaciones de ese país. El Canciller lo recibió en una audiencia especial, en la cual se conversó acerca de las relaciones que deben existir entre los dos países. Hay que hacer notar que Chile y Trinidad-Tobago no mantienen aún relaciones diplomáticas, pero sí contactos extraoficiales.

Harry Major, que asistió a la reunión de la CEPAL realizada en nuestro país, regresará el próximo lunes a su patria.

DESPEDIDA DE 1967

La Asociación de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores celebró anoche su comida anual. A esta manifestación asistieron el Ministro de Relaciones, Gabriel Valdés; el Subsecretario de esa Cartera, Oscar Pinochet, y todos los funcionarios de la Cancillería. En esta oportunidad se despidió oficialmente al ex Director General de la Cancillería, Alvaro Droguett, quien viajará la próxima semana a Caracas, para asumir el cargo de Embajador de Chile en Venezuela.

A LA ZONA DE ELECCION

A las 16 horas de ayer viajó por vía aérea a Temuco el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss. De acuerdo con el programa que se ha trazado, Krauss visitará mañana Angol y Los Angeles, para después continuar a Temuco, donde permanecerá hasta terminadas las elecciones.

Ayer, el Subsecretario se comunicó telefónicamente con los Intendentes de las tres provincias donde se realizará la elección, informándole éstos que existía absoluta y total tranquilidad en la zona.

EL JEFE POLICIAL

El General Director de Carabineros, Vicente Huerta, estuvo en la mañana en el despacho del Ministro del Interior, Bernardo Leighton. Al conversar, posteriormente, con los periodistas, Huerta indicó que había ido a dar cuenta al Ministro que la Junta Calificadora de Carabineros había finalizado sus labores del presente año.

Al preguntársele la cantidad de jefes que se alejarían este año de Carabineros, respondió que en 1967 habría menos que nunca, lo que era una satisfacción enorme para él. Informó además que dentro de cuatro días se daría a conocer las listas de aquéllos que dejaban el Cuerpo.

Un periodista le preguntó al jefe policial, cuál era a su entender la calificación que daba la ciudadanía al Cuerpo de Carabineros. Sin meditarlo mucho respondió que la calificación tenía que darla la ciudadanía y no él.

MUCHO TRABAJO

El Ministro Leighton, además de su entrevista con el General Director de Carabineros, concedió audiencia a Jaime Rivas, Edmundo Espinosa, jefe del Departamento Jurídico de la Inspección del Trabajo; Demóstenes Durán, al Frente Fiscal del Ministerio de Educación, Jorge Errázuriz y Borja García Huidobro; en la tarde, a Benjamín Rodríguez, Arturo Yáñez, Alberto Melej Nazar, Fernando Palma y Guillermo Fernández.

En la mañana, a las 10.30 horas, había concurrido a la ceremonia de inauguración de la Asistencia Pública.

VISITA DE OBISPOS

En la tarde de ayer el Ministro del Interior recibió la visita del Obispo de Talca, Monseñor Carlos González; el Obispo de San Felipe, Monseñor Felipe Alvear, y el jefe de la Acción Católica Campesina, Federico Hegarty. En la reunión se trató asuntos campesinos.

COMUNICADO

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se entregó un comunicado de prensa, sobre el acuerdo complementario entre Chile y Dinamarca, para la ampliación de la formación profesional de trabajadores.

El comunicado es el siguiente:

"Hoy fue firmado un Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica entre los Gobiernos de Chile y Dinamarca respecto a una Ampliación del Centro Chileno-Danés de Formación Profesional de Trabajadores que funciona en Maipú.

Este Centro —a cargo del Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP)— tiene como objetivo fundamental el de proporcionar a los obreros una adecuada formación profesional que les permita integrarse plenamente a la industria. Cuenta con modernos talleres equipados con maquinaria donada por Dinamarca, país que ha aportado el equivalente a 190 mil dólares. Desde la iniciación de sus labores en 1965 del Centro han egresado hasta la fecha 338 personas y se espera llegar a 900 egresados antes de fin de año.

Entre su personal docente, cabe destacar la activa participación y asesoría de los daneses señores Palle Kolbe y Jorgen Hammervig, expertos en mecánica y matricería.

El Acuerdo Complementario contempla el suministro por parte de Dinamarca de equipo por un valor de 1,5 millones de coronas danesas.

Asimismo, Dinamarca enviará al Centro expertos en formación profesional, máquinas y herramientas, calderería y hojalatería, matricería y mecánica de automóviles y motores Diesel.

El Acuerdo Complementario en referencia fue firmado a mediodía de ayer. El Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro Encargado de Negocios de Dinamarca señor Christian Plaetner Moller, procedieron a firmar este Acuerdo por el cual INACAP podrá ampliar su importante Centro en Maipú."

Dijo poeta ruso:

Jóvenes Coléricos más Tarde Serán Burgueses

"Si en el mundo no existieran la poesía, la música, las bellas artes, se volvería a la barbarie. Nuestra humanidad todavía está muy lejos de realizar sus ideales, pero es precisamente el arte lo que la salva", expresó ayer el poeta ruso Eugenio Evtushenko, en conferencia de prensa ofrecida en la Universidad de Chile. Según informó el escritor soviético, en Rusia existen actualmente tres mil poetas, organizados en la Unión de Escritores.

Refiriéndose a la posición del poeta frente a la realidad, expresó Evtushenko que "los poetas y escritores deben conocer todo en el mundo y ver todas las situaciones, lo bueno lo malo, con el fin de encontrar su propia verdad'. Yo creo en Dios, agregó. El Dios de cada poeta es la verdad".

El poeta ruso, que según informó no está inscrito en el Partido Comunista, se refirió posteriormente al comunismo, expresando que "es la fraternidad de todos, el mundo sin fronteras. Muchas veces la realización de esta idea, no corresponde a la idea misma. Hemos recorrido un camino de 50 años, y hemos cometido muchos errores, que, a veces, nos dan vergüenza. Pero no teníamos ninguna guía, ni manual, estábamos solos como una isla, y la historia de nuestros triunfos y errores puede servir a otros países".

Interrogado sobre la poesía latinoamericana, Evtushenko expresó que, en su país, la poesía de América Latina es más popular que la prosa. "Sin embargo, la poesía joven latinoamericana no es conocida en Rusia —dijo— y éste es uno de los motivos de mi viaje a Chile, conocer a las generaciones jóvenes de poetas, y enviar sus obras a Rusia para traducirlas".

REPERCUSIONES DE SUS OBRAS

Con respecto a la repercusión de algunas obras suyas, en especial de carácter prosemitas en su país, expresó Evtushenko:

'Todas mis poesías despiertan muchas discusiones, casi volcanes de pasión. Tuve, tengo y tendré dificultades, pero esta misma situación hace que tenga eco entre mi pueblo. Vivir sin lucha es muy aburrido".

Sobre los movimientos hippies y coléricos, opinó el poeta soviético: "Creo que no es una rebeldía. Los coléricos siempre han existido en la historia de la Humanidad, y en mi propio país a principios del presente siglo. Creo que no es rebeldía, porque un rebelde sin programa no es un revolucionario. Ser hippie es también un fenómeno de la edad, y estoy seguro que los jóvenes coléricos más tarde se aburguesarán".

Refiriéndose a la libertad para el individuo, y en especial los escritores y poetas, expresó Evtushenko que "la libertad verdadera es buena para cada ser humano, y sobre todo para los poetas, y en especial para mí. En mi país tratamos de no olvidar los errores del pasado y buscar el camino hacia la libertad. Pero el escritor realista sabe que no existe la libertad absoluta. Por esto estas exclamaciones sobre la libertad tienen mucho de infantilismo, y también puede ser criminal, ser totalmente libre".

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 · Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Modernización de la Asistencia Pública

Ayer correspondió al Presidente Frei inaugurar el nuevo edificio de la Posta Central de la Asistencia Pública, cuya construcción se inició bajo la Presidencia de don Gabriel González Videla. Han sido necesarios cuatro Presidentes de la República para que tan indispensable institución contase con un local adecuado, provisto de todos los adelantos modernos, destinado a atender a una población día a día más numerosa.

Es interesante destacar que la inauguración del moderno local, emplazado en Portugal esquina de Paraguay, en los terrenos del antiguo Hospicio Nacional, se llevó a cabo cuando se cumplían 15 años de la dictación de la Ley N.o 11.054, que ordenó construir el nuevo edificio de la Posta Central.

Quizá sea la calidad de los hospitales y de los establecimientos de primeros auxilios lo que mejor refleje el progreso de una nación. Una ciudad que, como Santiago, aumenta día a día su población, necesitaba con verdadera urgencia reemplazar el viejo edificio donde funcionaba desde su fundación, en 1911, la Posta Central de la Asistencia Pública, cuya fachada e interiores en nada contribuían a facilitar la atención de los pacientes. No obstante, esa vieja casona y la Posta N.o 2 de Maule, con un total de 125 camas entre las dos, atendieron durante 1966 alrededor de 150.000 pacientes. Considerando que la Asistencia Pública de Chile fue fundada hace más de medio siglo, y constituyó una institución única en su género en el mundo, sirviendo de ejemplo a otros países, parece increíble que solamente ahora haya podido materializarse su modernización.

Construido en una superficie de aproximadamente dos hectáreas de extensión con un costo total de E° 28.000.000, el nuevo edificio de la Posta Central se compone de ocho pisos y un subterráneo, y cuenta con todos los medios indispensables para la atención y rehabilitación de las víctimas de quemaduras, accidentes, intoxicaciones y toda la gama de males imprevistos que suelen acometer a los habitantes de una ciudad populosa. Con sus 253 camas, el doble de lo que totalizaban la antigua Posta Central de San Francisco 85 y la Posta N° 2 de Maule con Chiloé, y sus cuatro pabellones quirúrgicos, la nueva Posta, emplazada en la conjunción de dos amplias calles que facilitan su acceso, estará en inmejorables condiciones para proporcionar atención médica rápida y eficiente.

Nadie está libre de llegar un día a la Posta Central de la Asistencia Pública. Las tragedias, accidentes y enfermedades repentinas no respetan color político, clases sociales, razas ni religiones. Y un país como el nuestro necesitaba con indudable premura de un local asistencial de primeros auxilios que estuviese a la altura de la calidad de gran metrópoli que ha tomado Santiago.

Terrorismo Sindical

En estos días se ha denunciado la política de terrorismo sindical desatada por elementos marxistas en la Industria Sumar Nylon, que opera en Santiago. Allí, un dirigente del sindicato, de actual filiación comunista y con el apoyo de la Central Unica de Trabajadores, ha impuesto la violencia para derrocar a los demás miembros de la directiva, de la cual él forma parte. Desconociendo el mandato de las bases, que eligieron a esta directiva, uno de sus cinco integrantes ha iniciado una campaña de agresiones físicas, de mentiras y calumnias, para impedir que la directiva pueda seguir conduciendo democráticamente el sindicato. Y esto, naturalmente, por instigación de la Central Unica, que continuando con su campaña antipopular, se ha propuesto, en esta oportunidad, descabezar una directiva legítimamente constituida para reemplazarla por otra, formada por trabajadores "fieles" a sus instrucciones, que se preocupen menos de los intereses de sus compañeros y más de los objetivos políticos de la CUT.

Este episodio, lamentable, por cierto, refleja muy claramente el grado de descomposición moral que pueden alcanzar ciertas organizaciones que se llaman "de trabajadores", ciertos partidos que se denominan "revolucionarios" y "populares", ciertos dirigentes que pretenden "representar los intereses de su clase"...

Sembrar el terrorismo en una industria para imponer la voluntad de minorías bien organizadas es una maniobra que muestra hasta dónde los marxistas pueden llegar en la traición de sus propios ideales. Quienes se proclaman los portadores de los más altos valores del proletariado y hacen de la solidaridad obrera un principio básico de su acción, no pueden —en la práctica política concreta— actuar con criterio de secta, rompiendo por la violencia la solidaridad de los trabajadores y comportándose como delincuentes que atropellan a sus compañeros por la simple razón de que no comparten sus ideas políticas. Quienes dicen luchar contra la división de los obreros y se proclaman "unitarios" por antonomasia, no pueden —sin caer en la traición pura y simple— introducir la división en un sindicato, separando a sus autoridades de las bases y a los dirigentes entre sí. Al actuar de esta forma, los marxistas muestran, una vez más, su moral acomodaticia, que en nada se compadece con una verdadera "moral proletaria", ni siquiera con principios elementales de lealtad de clase.

Los comunistas, al hacerse partícipes de estas acciones de terrorismo sindical, quedan, una vez más, en descubierto y muestran su rostro verdadero de fuerza oportunista, que usa a los trabajadores para sus estrechos objetivos políticos.

Gregorio Pimentel

Expropiación Agraria

XIX

Son expropiables los predios rústicos de superficie igual o inferior a 80 hectáreas de riego básicas que hubieren resultado de la división de un predio de superficie superior a la mencionada, cuando la división se hubiere efectuado entre el 21 de noviembre de 1965 y el 28 de julio de 1967.

Esta causal de expropiación es aplicable durante el plazo de tres años a contar de la vigencia de la Ley de Reforma Agraria, o sea, hasta el 28 de julio de 1970.

El valor de la indemnización se paga con un 1 por ciento al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "A", esto es, en veinticinco cuotas anuales iguales.

Se ha visto con anterioridad que son expropiables los predios rústicos que hubieren resultado de la división de un predio superior a 80 hectáreas de riego básicas, cuando la división se haya efectuado con posterioridad al 4 de noviembre de 1964, siempre que a la iniciación del año agrícola inmediatamente siguiente a la fecha de la división no se haya hecho materialmente efectiva la división de la explotación y los predios resultantes de la subdivisión no hayan sido objeto de explotación personal o efectiva, independiente y de modo ininterrumpido.

Esta causal de expropiación es de carácter permanente y puede aplicarse en cualquier momento, sin limitación de plazo, mientras que la señalada en un comienzo —tal como se expresó—, sólo durante el lapso de tres años.

La causal transitoria no rige respecto de los predios rústicos de superficie igual o inferior a 80 hectáreas de riego básicas que hubieren resultado de la división de un predio, inscrita antes del 15 de diciembre de 1965, siempre que la adquisición o adjudicación del predio haya sido precedida, con anterioridad al 21 de noviembre de ese año, de: a) promesa celebrada por escritura pública; b) acuerdo o resolución de adjudicación, tomados en juicio particional, o c) aviso de remate publicado en un diario o periódico.

La indicada causal transitoria tampoco se aplica a los predios que se hayan subdividido, durante dicho período, de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley R.R.A. N.o 14, publicado en el "Diario Oficial" de 1.o de marzo de 1963, que concede franquicias tributarias para las divisiones de predios rústicos efectuadas por personas jurídicas que no persiguen fines de lucro y cuyo proyecto general de parcelación haya sido aprobado por el ex Consejo Superior de Fomento Agropecuario, hoy Oficina de Planificación Agrícola, servicio dependiente del Ministerio de Agricultura.

El Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria puede acordar la expropiación total o parcial de un predio rústico expropiado de conformidad con la ley anterior sobre expropiaciones y que creó dicha Corporación —N.o 15.020, de 27 de noviembre de 1962— siempre que el Tribunal Agrario hubiese dado lugar a la reclamación del afectado por la procedencia de la expropiación y si la Corporación hubiese tomado posesión material del predio y estuviere ejecutando en él trabajos u obras de reforma agraria.

El monto de la indemnización es el equivalente al avalúo fiscal para los efectos de la contribución territorial, más el valor de las mejoras que no estuvieren comprendidas en dicho avalúo, tasadas por la Corporación de la Reforma Agraria en el valor que tengan al momento del acuerdo de expropiación. Esta tasación es reclamada ante el Tribunal Agrario Provincial.

La indemnización se paga con un 10 por ciento al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "A", vale decir, en 25 cuotas anuales iguales.

Se indemniza al contado el valor de las mejoras necesarias y útiles que se hubieren incorporado al predio con posterioridad al 4 de noviembre de 1964, las que deben ser tasadas por la Corporación de la Reforma Agraria y de cuyo valor el interesado puede reclamar ante el Tribunal Agrario Provincial.

Son mejoras necesarias y útiles las que determine el Reglamento y, en todo caso, tienen la calidad de útiles el suelo de los bosques naturales y artificiales, las viñas y los árboles frutales existentes en el predio.

Hernán Larraín Ríos

El Candidato de "la Izquierda"

Se habla mucho del oportunismo radical. Cualquiera de sus dirigentes tiene en su trayectoria política más de un viraje brusco hacia la Izquierda y hacia la Derecha. El Partido entero ha vivido en un perpetuo vaivén ideológico hasta el punto que ya no se puede estar seguro de lo que representa. El actual candidato a senador para la Octava Agrupación, Alberto Baltra, no escapa a lo que parece ser el destino mismo de su Partido.

En 1949, como Ministro de Economía, puso su firma en un proyecto de ley que congelaba los sueldos y salarios por el período de un año y negaba cualquier reajuste para compensar la inflación de 21% del año anterior.

Siempre como Ministro, participa en la razzia política que suprimió a todos los comunistas de la Administración Pública para enviarlos a Pisagua, lugar donde también fueron desterrados los dirigentes y activistas sindicales de ese Partido. Aun más, defendió públicamente en el Congreso Nacional la tristemente célebre Ley de Defensa de la Democracia.

Poco después se abre un período de transición en su carrera política y empieza el viraje. Defiende abiertamente el Muro de Berlín por razones económicas. Justifica esa medida represiva con la misma convicción que había puesto antes en defender la política del Presidente Gabriel González. Acepta la presidencia del Instituto Chileno-Soviético de Cultura y aparece lentamente como el representante más importante de la doctrina socialista en el seno del Partido Radical.

Todos estos son, desde luego, **hechos**, hechos públicos que no cabe rebatir. Agreguemos que estos virajes se han producido cuando el señor Baltra estaba ya intelectualmente formado; tanto, que ocupaba el cargo de Ministro de Economía. No cabe hablar de arrebatos juveniles. Por otra parte, esa aparente volubilidad aparece todavía más significativa cuando se observa que no es el patrimonio exclusivo del señor Baltra, sino de todos los dirigentes del Partido Radical. El senador Miranda y el senador Durán han vivido también en un zigzag constante durante toda su vida política.

Creemos que el hecho, **en esa escala**, deja de ser simplemente una característica individual para convertirse en un fenómeno cuya explicación hay que buscar más allá del simple reproche de oportunismo. Es necesario que exista algo en el Partido mismo que admita estos cambios escandalosos. **Así como los capitalistas norteamericanos antes de Roosevelt debieron sus fortunas menos a sus cualidades personales que a un marco objetivo que favorecía su ascenso, así también los radicales cambian, porque las condiciones los favorecen.** Para darse vuelta la chaqueta, ésta debe ser, en primer lugar, reversible...

Y sucede que los radicales tienen una chaqueta reversible: su doctrina. Es reversible, sobre todo, porque no existe. Por mucho que nos inclinemos sobre los votos políticos aprobados por las Asambleas no encontraremos indicios de una doctrina más o menos coherente. Ni siquiera hay una evolución, un progreso siempre creciente hacia definiciones más claras. Hay saltos violentos hacia la derecha o la izquierda, sin transición alguna, es decir, sin que el cambio sea el producto de un debate reflexivo. Pueden señalarse, desde luego, algunos puntos permanentes, entre los cuales el principal es el laicismo; pero son tan pobres, están tan mal formulados, impresionan tan poco en la actualidad, que deberíamos llamarlos, no ideas políticas, sino manías, recuerdos. **No pueden servir para definirse en una hora de definiciones socio-económicas.**

Es explicable, entonces, que sus dirigentes y sus parlamentarios puedan dar virajes con tanta soltura: el marco doctrinario les permite ser cualquiera cosa, desde partidarios de la libre empresa hasta amigos del socialismo. Incluso se ven **obligados** a ser cualquiera cosa desde el momento en que ser radical no significa nada en la hora presente. **Necesariamente, deben buscar definirse fuera de su partido en alianzas con el Partido Comunista o con el Partido Nacional.** Deben buscar otras voces, porque ya no tienen nada que decir.

Este somero análisis puede explicar mejor la apertura del Partido Comunista hacia el Partido Radical. El PC, mucho más compacto, sólo puede ganar en una alianza con un enjambre de tendencias que por azar lleva el nombre de partido. Pero la operación tiene también sus riesgos. Un Partido que ha cambiado antes no ofrece ninguna garantía de que no cambiará en el futuro. Un Partido sin convicciones tiene pocas posibilidades de adquirirlas en el contacto con el Partido Comunista.

Y, en suma —a esto queremos llegar—, un candidato a senador de ese Partido difícilmente puede presentarse como un abanderado de "la Izquierda", con ese pasado y ese marco doctrinario que permitió ese pasado.

J. A. B.

París en Nueva York

Basta una mirada rápida a la prensa de Nueva York, para comprobar cómo en este fin de otoño norteamericano se ha podido descubrir una invasión pacífica francesa, que ha traído la ciencia, el arte y la alegría de París y de Francia a este centro de intensa actividad y de vida trepidante.

Y así, mientras uno de los padres del Mercado Común Europeo y de la planificación francesa, el señor Jean Monnet, recibió el homenaje de la "Secretaría para la Familia del Hombre" por sus servicios en favor de la libertad y de la democracia, el señor Bertrand Goldschmidt, representante permanente de Francia en la Agencia Internacional de la Energía Atómica, compartió el premio Henry y Edrel Ford con el sabio canadiense W. Bennet Lewis por sus trabajos en la utilización pacífica del átomo.

Tampoco podía faltar en esta cita Maurice Chevalier, con sus ochenta años recién cumplidos, quien dio, como en sus mejores tiempos, un recital de canciones en el "Philharmonic Hall".

Pasando ahora a la música clásica, Robert Casadesus ejecutó, en el Constitution Hall, Rameau y Debussy, mientras Jean Martinon, dirigiendo la orquesta de Chicago, hizo oír extractos de Daphnis y Cloé, de Ravel, y la orquesta de Minneapolis dio en primera audición el concierto de Serge Nigg, ejecutado por el notable violinista Christian Ferras, como solista.

Serge Nigg es uno de los valores más preclaros de la vanguardia musical francesa de hoy.

En el intertanto, la "Alliance Francaise", habitualmente al margen de la política contingente, dio tribuna al señor Francisco Mitterrand, ex candidato presidencial, quien hace una gira por EE. UU., cuyas finalidades son comprensibles. No ha faltado quien haya expresado críticas a esta "tournee" norteamericana del leader de izquierda frances y antiguo hombre destacado de la 4a. República, ante la postura de fuertes sectores de la izquierda francesa que simpatizan con la línea internacional del Presidente de Francia.

Y podríamos seguir la lista de personalidades y de espectáculos.

El 10 de diciembre fue el gran baile del Estadio Bretón, con desfile folklórico y con la participación de AIMABLE, acordeonista de moda y gran premio nacional del disco.

Por su parte "La Marotte" sigue representando con éxito "Antigone", de Jean Anouilh, mientras Jean-Louis Barrault en persona, en el Instituto Francés, en la Universidad de Columbia y en la "Alliance Francaise" ha estado deleitando a sus oyentes con lecturas y comentarios de textos dramáticos y con sus conferencias sobre Saint Exupéry y el "Fenómeno Teatral".

Y su voz privilegiada ha dicho: "Sólo cuenta lo absoluto que viene frente al deseo. Saint-Exupéry conoció éste. Conoció también el amor: se casa con Consuelo a quien ama y su vida queda iluminada, como lo es también por su amor a sus semejantes y como lo sera por la esperanza, por la caridad y por el don de sí".

Y refiriéndose a la "representación teatral", expresará: "es una verdadera cita: el comediante, personaje sincero, se complace en ser amado; hay en él otro personaje, que controla su sensibilidad y, frente a él, un tercer personaje, que es maravilloso, el público.

"Este, en el teatro, busca el olvido de su vida personal, luego la consolación de ver en la escena las preocupaciones y las desgracias de los otros. Lo que quiere también es alcanzar "las alturas del sueño" y encontrar el fortificante que es la justicia. Concluirá diciendo que "el teatro es un verdadero acto religioso, pues el actor va en busca de los angustiados, de los solitarios y de los que tienen la conciencia de la muerte, para traerles el olvido, el sueño y la justicia. Es el "hermanito de los sacerdotes", de ahí su vida nómade. Por doquiera donde vaya, encuentra nuevamente los mismos corazones que laten, los mismos lazos, el mismo amor a la vida".

Y como una coronación, el serio recinto de las Naciones Unidas, con el objeto de conmemorar un aniversario más, abrió sus puertas el domingo al artista Jean-Louis Barrault, para escuchar a este mensajero del auténtico humanismo, a este valor eminente y universal de la escena de Francia.

Luis Young Reyes.

Nueva York, diciembre 1967.

Semana Internacional

EL PROBLEMA DEL BEAGLE

Es el artículo III del Tratado de Límites entre Chile y Argentina el que se refiere a este asunto, y lo hace en términos muy claros. Expresa: "En la Tierra del Fuego se trazará una línea que, partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo, en la latitud 52.40', se prolongará hacia el sur, coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich, 68.34', hasta tocar en el Canal Beagle. La Tierra del Fuego, dividida de esta manera, será chilena en la parte occidental y argentina en la parte oriental. En cuanto a las islas, pertenecerán a la República Argentina la isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a éstas y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia; y pertenecerán a Chile todas las islas del Sur del Canal de Beagle hasta el Cabo de Hornos y las que haya al occidente de la Tierra del Fuego".

El Tratado de 1881, pues, dividió tierras y no aguas. El caso del Estrecho de Magallanes quedó expresamente considerado en otra disposición del Tratado. Para dividir las tierras utilizó dos elementos: una línea que seguía el meridiano para dividir la Tierra del Fuego y un canal para dividir las islas que quedaban al norte, sur, este y oeste.

El problema del territorio austral cuestionado se limitó en el grado 52 y se produjo la división: los territorios situados al norte fueron para Argentina y los del sur, para Chile, con sólo dos exclusiones: la faja oriental de la Tierra del Fuego y las islas de los Estados. Así lo expresó claramente el negociador argentino, Bernardo de Irigoyen, al defender en la Cámara de Diputados de su país el Tratado de Límites: "Hemos admitido que el territorio cuestionado es el situado al sur del grado 52 y es allí y únicamente en esa zona que hemos practicado la transacción, porque nosotros retenemos al sur de ese grado parte de los territorios de Tierra del Fuego, la isla de los Estados y la zona comprendida entre dicho grado, el Estrecho de Magallanes y las colinas del Monte Aymond".

En perfecta concordancia con el señor Irigoyen, el entonces Canciller chileno, Melquíades Valderrama, expresó a su vez: "El pacto asegura a nuestro país el dominio del Estrecho de Magallanes, la mayor parte de la Tierra del Fuego y todos los territorios e islas que se hallan al sur del Canal de Beagle y al occidente de Tierra del Fuego. En otros términos, pertenece a Chile todo lo que está al sur del Estrecho de Magallanes, con excepción de una faja de la Tierra del Fuego bañada por el Atlántico y la isla de los Estados".

Tanta concordancia había entre Chile y Argentina con respecto a la interpretación del Tratado de 1881 que ésta ocupó, en 1884, sin protesta alguna de Chile, varias islas situadas bajo su dominio de acuerdo con el Pacto, como la Gable, la más grande de todas, y nuestro país tomó posesión en 1892 de las Picton, Nueva, Lenox e islotes del sector que le correspondían, en igual forma.

Sólo veinte años después que el Pacto de 1881 fue firmado, Argentina creó lo que ahora se llama el problema del Beagle. En esa época, el perito argentino, Francisco Moreno, de dilatada actuación en el proceso de definición de las fronteras chileno - argentinas, presentó a la consideración del árbitro británico un mapa por medio del cual se desconocía la soberanía de Chile sobre las islas Picton y Nueva. Este mapa fue desestimado por el árbitro en razón de carecer entonces de competencia para conocer del asunto, pues el territorio en cuestión debía ser demarcado por una Comisión Mixta de peritos, de acuerdo con el artículo IV del Pacto.

Desde entonces se ha hecho presente, enturbiando las buenas relaciones entre ambos países. Su historia tiene, pues, bastante más de sesenta años.

UNA TRADICION DE ARBITRAJE

El Pacto de Límites a que se acaba de hacer referencia dispone en su artículo VI que "toda cuestión que por desgracia surgiera entre ambos países, ya sea con motivo de esta transacción, ya sea de cualquiera otra causa, será sometida al fallo de una potencia amiga".

Al proceder así, los redactores del Tratado no hacían sino recoger una vieja tradición de amistad y de solución pacífica de sus asuntos, que se inició en el alba misma del nacimiento de Chile y Argentina como naciones, cuya comunidad de intereses fue reconocida ya en 1826 al establecerse, en el Tratado que ese año se suscribió para reglar las relaciones entre ambos países, que la inteligencia y amistad que entre ellos reinaba obedecían a "la identidad de sus principios y comunidad de sus intereses".

En 1856 se acordó un Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación q[illegible] rante diez años gobernó las relacion[illegible] tre Chile y Argentina, cuyo conteni[illegible] generoso y fecundo para ambos p[illegible] Allí se obligaron a discutir sus a[illegible] "pacífica y amigablemente, sin recurr[illegible] más a medidas violentas, y en caso [illegible] arribar a un completo arreglo, some[illegible] decisión al arbitraje de una nación a[illegible]

Cuando surgieron divergencias ent[illegible] peritos para ejecutar en el terreno la[illegible] posiciones del Tratado de Límites, se [illegible] a un Acuerdo para Facilitar las Ope[illegible] nes de Deslinde Territorial, en cuya [illegible] sula II podía leerse: "Si ocurrieren [illegible] gencias entre los peritos al fijar en la [illegible] dillera de los Andes los hitos divisor[illegible] Sur del paralelo 26 grados 52 minutos [illegible] segundos y no pudieren allanarse a[illegible] blemente por acuerdo de ambos Gob[illegible] quedarán sometidos al fallo del Go[illegible] de Su Majestad Británica, a quien [illegible] Partes Contratantes designan desde [illegible] con el carácter de árbitro encargado [illegible] aplicar estrictamente, en tales casos [illegible] disposiciones del Tratado y Protocolo [illegible] cionados, previo el estudio del terreno [illegible] una Comisión que el Arbitro design[illegible] Fue así como el 20 de noviembre de [illegible] el Rey Eduardo VII pudo dictar su [illegible] arbitral.

En ese mismo año Chile y Arg[illegible] acordaron un amplio Tratado de Arb[illegible] general y obligatorio, cuyo artículo I [illegible] tablece que "Las Altas Partes Contr[illegible] tes se obligan a someter a juicio ar[illegible] todas las controversias de cualesquiera [illegible] turaleza que por cualesquiera causa [illegible] ren entre ellas, en cuanto no afecten [illegible] los preceptos de la Constitución de [illegible] otro país y siempre que no puedan [illegible] solucionadas mediante negociaciones [illegible] tas". El Pacto designa al árbitro: el [illegible] bierno de Su Majestad Británica y [illegible] guna de las Partes llegare a cortar su[illegible] laciones amistosas con el Gobierno de [illegible] Majestad Británica, ambas Partes des[illegible] como Arbitro para tal evento al Go[illegible] de la Confederación Suiza". Faculta [illegible] Partes para solicitar unilateralmente [illegible] intervención del Arbitro, al cual, e[illegible] caso, "corresponderá fijar el com[illegible] la época, el lugar y formalidades del [illegible] cedimiento, así como para resolver [illegible] las dificultades procesales que p[illegible] surgir en el curso del debate", siendo [illegible] apelable el fallo que dictare.

EL ARBITRAJE Y EL BEAGLE

El problema del Canal de Beagle [illegible] escapado a esta larga y honrosa tr[illegible] de resolver pacíficamente las contr[illegible] entre ambos países. Así, en 1915, e[illegible] tocolo Marature-Figueroa entregó la [illegible] troversia al fallo del Gobierno br[illegible] pero este instrumento nunca fue [illegible] cado por las respectivas Cámaras de [illegible] tados. En 1938, un nuevo Protocolo de [illegible] bitraje, esta vez designando al Pro[illegible] General de Estados Unidos, señor [illegible] Cummings, se suscribió también, sin [illegible] pudiera adquirir vida legal. Ello no [illegible] sin embargo, para señalarlos como e[illegible] vos de la común actitud de Chile y [illegible] gentina.

Ella se ha hecho presente asimismo [illegible] años muy recientes. Es así como en [illegible] del 30 de octubre de 1964 Argentina [illegible] a conocer su decisión de llevar el a[illegible] del Beagle a la consideración de la C[illegible] Internacional de Justicia de La Haya. [illegible] teriormente, el 6 de noviembre de ese [illegible] mo año, los Cancilleres Valdés y Z[illegible] Ortiz ratificaron tal resolución.

Todos estos acuerdos, no obstante, n[illegible] han llevado a la práctica, y más de [illegible] ta años de negociaciones directas tam[illegible] han conducido a una solución. Conse[illegible] te con su línea de buscar pacíficas [illegible] ciones, el Gobierno de Chile ha inv[illegible] entonces el Tratado de 1902, actitud q[illegible] contado con el valioso respaldo del p[illegible] chileno, unido, superando legítimas d[illegible] rencias políticas, en una común vo[illegible] de resolver pacíficamente un problema [illegible] él no creó y que empaña las buenas [illegible] laciones con Argentina.

Un maestro de la diplomacia ch[illegible] Andrés Bello, dijo, hace ya muchos [illegible] que para hacer realidad la integración [illegible] América Latina era necesario, entre [illegible] cosas, "destruir las barreras" que ale[illegible] nuestros pueblos. Hoy día, estas pa[illegible] tienen una dramática urgencia, pu[illegible] empresa de nuestra integración se ha [illegible] vertido en una condición indispensable [illegible] desarrollo latinoamericano.

No son otras las perspectivas ba[illegible] cuales Argentina visualiza el dest[illegible] nuestra región. Por ello y por es[illegible] y noble tradición de arbitraje que [illegible] parten nuestros pueblos, es que es[illegible] ciertos de que Argentina sabrá contri[illegible] éxito de la solución pacífica de un pro[illegible] cuya persistencia no beneficia al h[illegible] chileno ni al hombre argentino.

Carlos Na[illegible]

Rector que Da Garantías

Desde anteayer la Universidad Católica se ha incorporado a una nueva era de su historia casi centenaria. Se le dio comienzo, en solemne ceremonia, con la firma del Cardenal y Gran Canciller, Monseñor Raúl Silva Henríquez, del Decreto Eclesiástico que designa Rector en propiedad al profesor don Fernando Castillo Velasco. El nombramiento dio satisfacción plena al sentir de la mayoría universitaria, que lo ungió con la primera opción en el claustro realizado el mes pasado a objeto de conformar la terna que sería elevada a la consideración de la Santa Sede. La particular emoción que se ha hecho sentir por este motivo en todos los círculos allegados a la Universidad Católica, es perfectamente comprensible. Y también lo es, por supuesto, la alegría que invade ahora a todos aquellos que vibraron conforme a los importantes acontecimientos que se originaron en ese establecimiento desde el mes de agosto, cuando los alumnos se tomaron con decisión y confianza el edificio de la Universidad. Estuvieron presentes en la ceremonia representantes de todos los sectores, tanto eclesiásticos como laicos, tanto profesores, alumnos y empleados. Ello significa sólo una cosa: el pensamiento unánime de consagrarse con lo mejor de cada uno a la tarea de ayudar al Rector en la realización de la nueva Universidad. Ver la ceremonia fue sumamente positivo. El que estuvo allí puede dar fe de cómo existe en la totalidad de la comunidad universitaria el ferviente deseo de que todo marche bien. Las disidencias que veían sobrevenir algunos no se han confirmado. Las alarmas en el sentido de que sería muy difícil, cuando no imposible, llevar a cabo en forma ordenada y consciente el vasto plan de transformaciones propuesto por los alumnos y profesores, han quedado en nada. Pues todo ha sido perfectamente sincronizado. Tanto los alumnos como los profesores sabían de sobra cuáles eran los males que restaban eficiencia a la Universidad. Las ideas propuestas no eran cosa de improvisación, respondían a una larga y profunda meditación de la realidad nacional y gremial. Las convenciones estudiantiles dieron a luz muchas fórmulas que fueron haciendo caudal de las nuevas inquietudes y señalando en cada caso la solución más viable. El movimiento de agosto fue la culminación de todo este proceso de preparación a la nueva Universidad. Y en la Historia, cuando llega el momento de ubicar a una etapa en el pretérito, no hay modo alguno de posponer la fuerza de los hechos. Todos los presentes al acto sabían de la urgencia de ese acontecer histórico.

El Cardenal se hizo eco de lo que flotaba en la atmósfera: "Hoy cumplo con una tarea extraordinariamente grata —dijo— [illegible] que un período de la [illegible] versidad se ha cerra[illegible] abre uno nuevo. No [illegible] nocemos los valores de[illegible] ríodo cerrado y los b[illegible] cios que trajo para [illegible] Universidad. Los ami[illegible] los tenemos en cuen[illegible] ro tenemos una [illegible] confianza en el porve[illegible] la nueva Universidad [illegible] creemos que será más [illegible] mosa que en el pasado".

Por su parte, el [illegible] Rector agradeció su [illegible] nación y con palabras [illegible] comprensión y cordura [illegible] gó: "**Todo mi afán [illegible] puesto para integrar[illegible] todos en un amor fr[illegible] A los alumnos les di[illegible] estoy aquí porque te[illegible] en ellos; a los pro[illegible] que conozco su respo[illegible] dad y que cuentan con [illegible] mi afecto, y a los emp[illegible] y obreros, que lucharé [illegible] dignificar sus tareas y [illegible] jorar sus remuneraciones [illegible] niveles de vida; y [illegible] Eminencia** —terminó d[illegible] dose a Monseñor S[illegible]— **que creo sinceramente [illegible] la Gracia Divina lo [illegible] en esta elección, y [illegible] esto que me siento [illegible] para cumplir mis de[illegible]**"

Ese es el Rector [illegible] Universidad Católica.

Da plenas garantías [illegible] preciso ayudarle, pues [illegible] rea recién empieza [illegible] tiempos que vive la U[illegible] sidad exigen la unidad [illegible] que luchan por coloca[illegible] el momento presente.

GRAN PURGA IDEOLOGICA REALIZA FIDEL CASTRO

MEXICO, 15 (Especial para LA NACION).— Como es sabido, Fidel Castro sigue una línea dentro del comunismo que alternativamente choca con las posiciones proclamadas como ortodoxas tanto por los rusos como por los chinos.

Esto ha determinado, por parte del régimen cubano, la creación de una nueva categoría de delincuentes políticos, "los ideólogos diversionistas". Así denomina el fidelismo a los comunistas que critican a Fidel Castro.

Actualmente hay numerosos presos en Cuba por este motivo. Por lo menos unas cuarenta personas han sido detenidas en los dos últimos meses, por ser sospechosas de "diversionismo". La mayoría fueron después libertadas, pero algunos permanecen presos. Otra gran cantidad de militantes comunistas han sido objeto de "depuraciones", mandándolos a cortar caña o realizar pesadas tareas agrícolas e industriales.

El más conocido de estos sancionados es Arnaldo Escalona, profesor de la Universidad de La Habana, quien se encuentra preso como, asimismo, lo está su esposa.

Los "diversionistas", por regla general, ocupaban cargos en actividades culturales, en empresas del Estado, en medios artísticos y otras situaciones análogas. Dentro de la prensa se cita el caso de un grupo de redactores de la revista "Gramma", órgano del Partido Comunista de Cuba, los cuales fueron despedidos en octubre del año pasado.

Por su parte, Fidel ha tratado de restar importancia a estas actitudes de crítica y oposición, llamándolas "micro fracciones" y acusándolos de realizar una labor "seudorevolucionaria", por constituir una mafia internacional. Sin embargo, la preocupación del dictador cubano se trasluce claramente en sus últimos discursos.

Opositores Desesperan Presintiendo su Derrota

Huertistas asaltaron la sede democratacristiana en la ciudad de Angol.

TEMUCO (Por Francisco Navarrete, enviado especial).— Con concentraciones en las 3 provincias de la Octava Agrupación finalizó ayer la campaña electoral para la elección senatorial de mañana.

Jorge Lavandero, de la Democracia Cristiana, realizó ayer concentraciones finales en Victoria, provincia de Malleco, y en Los Angeles, provincia de Bío Bío. Miguel Huerta cerró su campaña con concentraciones en Traiguén y Victoria. Por su parte, Alberto Baltra clausuró anoche su campaña con una concentración en la Plaza de los Bomberos, en Temuco.

Las autoridades provinciales de la región informan que se han adoptado todas las medidas para asegurar el orden y el normal funcionamiento del acto cívico de mañana.

Los jefes de plazas de las tres provincias asumieron a las 8 de la mañana del viernes. Jefe de plaza en Cautín, es el teniente coronel Washington Carrasco; en Bío Bío, el teniente coronel Enrique Slate, y en Malleco, el teniente coronel Alberto Larraguibel.

De acuerdo con la Ley General de Elecciones, desde el viernes se encuentran cerradas todas las secretarías políticas, hasta las 24 horas de mañana. Se exceptúan de esta disposición las sedes oficiales de cada partido. Los jefes de los partidos, en reunión con el jefe de la plaza de Cautín, convinieron en que el candidato triunfante podrá realizar una concentración en la noche de mañana en la Plaza Pinto.

DESESPERACION OPOSITORA

La desesperación ha cundido entre los adversarios de Jorge Lavandero a pocas horas de efectuarse la elección. Los partidarios de Miguel Huerta y Alberto Baltra han desatado una ola de terrorismo a fin de amedrentar a los electores. El incidente de mayores proporciones se produjo en Angol, provincia de Malleco, donde una turba de manifestantes derechistas, partidarios de Miguel Huerta, asaltó la secretaría del PDC.

El acto de matonaje se registró a las 23.30 horas. Como resultado del encuentro entre democratacristianos y derechistas, tres militantes del PDC resultaron con heridas cortantes y contusiones provocadas por paleos, laques y cuchillos. Entre los heridos se encuentra el consejero nacional del PDC, Octavio Buroto, quien a raíz de la agresión resultó con fracturas en un brazo; Eduardo Iturrieta, con lesiones provocadas por cuchillos, y Fernando Godoy, con lesiones en el cuello, también causadas por armas cortantes. El hecho ocurrió frente a la secretaría del PDC, en calle Caupolicán 355, mientras un grupo de juventud democratacristiana se encontraba reunida en el interior del local. Tres muchachos de la JDC, al abandonar el local y pasar frente a la secretaría política del Partido Nacional, ubicada a sólo 20 metros de la sede democratacristiana, fueron cercados por miembros del PN y luego agredidos con armas, palos y laques. Posteriormente el grupo de jóvenes nacionales acompañados de unos 20 adultos, asaltaron la secretaría del PDC. Intervino luego la diputada democratacristiana, María Inés Aguilera, a quien también se trató de agredir.



LAVANDERO

ABSTENCION ELECTORAL

La incertidumbre que se observa en la fuerza de izquierda cundió en el día de ayer con la llegada de un fuerte contingente del Partido Socialista Popular que viene a predicar la abstención para la elección de mañana.

El senador Raúl Ampuero que se encuentra a la cabeza de la propaganda de la abstención, conversó con nosotros, ayer, en Temuco, y señaló que el triunfo pertenecerá a los socialistas populares ya que la abstención será muy superior al 30 por ciento. El senador Ampuero ha recorrido las tres provincias acompañado de los diputados Eduardo Osorio y Ernesto Guajardo y han recibido la adhesión de grupos de socialistas de Chile, que se han rebelado contra la directiva máxima del PS.

LOS RADICALES

Los radicales casi no formulan declaraciones a la prensa. En su gran mayoría permanecen silenciosos en espera de las instrucciones que reciban de los dirigentes del Partido Comunista.

Ha llamado la atención de que los avisos publicitarios de la candidatura de Baltra estén repletos de declaraciones de miembros del PC, restándole toda importancia al alto mando del radicalismo.

En círculos del Partido Radical se dijo que si Alberto Baltra es derrotado, la táctica del CEN Radical será culpar de ello al senador Julio Durán y al Alcalde de Temuco, Germán Becker.

El senador Durán no se ha incorporado a la campaña de Alberto Baltra, mientras que Becker, quien estuvo por renunciar al PR, fue presionado para que emitiera una declaración pública. Sin embargo, en ella, Becker se limita a señalar "que sólo porque es hombre disciplinado apoya a Baltra". Luego agrega que "agradece a los radicales que postularon su nombre como candidato a senador", pero, en ningún momento, Becker hace un llamado a los radicales de la región para que voten por el abanderado del comunismo.

PADENA Brinda Apoyo Masivo a Lavandero

Los indígenas, otra clave electoral.

TEMUCO (Por Francisco Navarrete, Enviado Especial).— Otro de los sectores claves, para la elección de mañana; es el contingente electoral de los indígenas.

Según estadísticas de la región, los mapuches inscritos en los Registros Electorales oscilan entre 15 mil y 20 mil.

Por ello, las diversas candidaturas se han preocupado especialmente de concurrir a los reductos indígenas, enviando parlamentarios que hablen mapuche.

Así, entre los democratacristianos, la diputada Juana Dip ha llamado la atención por sus dotes lingüísticas, hablando en su propio idioma a los aborígenes de la provincia.

Entre los radicales lo hace el diputado Juan Rodríguez Nadruz, mientras que, entre los nacionales, el diputado Venancio Coñuepán es quien realiza esta tarea.

EL PADENA

En la región electoral se comenta también como un anticipo de triunfo de Jorge Lavandero, el apoyo masivo que está dando el PADENA a su candidatura. Luis Minchel, presidente de la colectividad, llegó a Temuco después de una gira por la provincia de Malleco. También la totalidad de los regidores padenistas están trabajando por la candidatura democratacristiana.

En la adhesión del PADENA también se destaca el diputado Víctor González.

LOS SOCIALISTAS

Mientras tanto, en los sectores del FRAP sigue la incertidumbre respecto a la actitud que adoptarán el domingo los socialistas de Chile. Hasta hoy, los altos jerarcas del socialismo no se han hecho presentes en la zona electoral. Sin embargo, dirigentes del PSP trabajan activamente por la abstención en la elección complementaria.

Noticias llegadas desde Malleco y desde Bío-Bío señalan que nutridos grupos de Socialistas de Chile abandonarán la tienda de Salvador Allende y Aniceto Rodríguez, después de efectuada la elección.

ALLENDE SE ECHO AL BOLSILLO ACUERDOS ANTI-BALTRA DEL PS

Sigue soñando con otra candidatura presidencial en 1970.

En sorprendente actitud de indisciplina, el presidente del Senado, Salvador Allende, envió una carta personal de adhesión al candidato radical-comunista Alberto Baltra, desentendiéndose de los acuerdos adoptados por el Partido Socialista en su reciente Congreso de Chillán.

Esta carta se publicará hoy en los diarios de Bío Bío, Malleco y Cautín.

Allende dice a Baltra que votó por su candidatura, en el Vigésimosegundo Congreso Socialista de Chillán, pero que perdió la partida (no dice que ello fue pifiado y hasta abucheado). Agrega que cree que el FRAP es la columna vertebral de la Izquierda, pero sin que esté formado exclusivamente por los Partidos Comunista y Socialista. También debe incluir —agrega— a otras fuerzas, al Partido Radical, cuya nueva Directiva ha manifestado consecuente con la campaña "antiimperialista".

Allende concluye deseando a Baltra "pleno éxito" en su elección senatorial, y lamenta no haberse puesto a sus órdenes, en la zona, en razón de que el Partido Socialista ha acordado abstenerse.

DECLARACION SOCIALISTA POPULAR

En una última declaración pública, relativa a la elección de mañana, el Partido Socialista Popular reiteró ayer su llamado a la abstención o la votación en blanco, a sus electores de la Octava Agrupación Provincial.

"El Partido Socialista Popular —recuerda— ofreció una fórmula de izquierda, que tendía a reagrupar a las fuerzas revolucionarias. Lastimosamente, primaron en los otros partidos populares toda suerte de intereses menguados, odiosidades que conspiran contra la unidad popular y el embrujo de alianzas electoralistas que la historia ya ha dejado a un lado y que los trabajadores repudian nuevamente".

"El Partido Socialista tradicional prefirió, en los hechos, entenderse en forma clandestina con los traidores de Pisagua, los masacradores de la Plaza Bulnes y los grandes negociantes de la política, antes que ayudar a construir una nueva estrategia de izquierda sobre bases revolucionarias. En su Congreso de Chillán acordó "la abstención combatiente", que se ha reducido a no combatir y apoyar al candidato de Gonzalez Videla y los banqueros radicales. El Partido Socialista tradicional pudo levantar un candidato, pero eso no convenía para los cálculos hacia 1970 del señor Allende y su grupo. Finalmente, se sabe que el candidato radical es destinatario de una carta del senador socialista tradicional, explicativa de su postura de "abstención combatiente" y de apoyo en los hechos. ¡Los recientes acuerdos de Chillán fueron olvidados! ¡Que descansen en paz!"

Ex Diputado Loyola Adhiere a Lavandero

TEMUCO.— El ex diputado Gustavo Loyola formuló públicamente un llamado a la ciudadanía para que voten el próximo domingo por el candidato Jorge Lavandero.

En su declaración, Loyola expresa:

"Para dar este paso y hacerlo público, analizamos el panorama político con serena ecuanimidad. No procede la abstención porque indicaría falta de valor y de franqueza y, además, la ley exige sufragar. Tampoco procede la recomendación del voto en blanco, porque las tres provincias necesitan disponer del mayor porcentaje de ciudadanos que les ayuden en sus anhelos y esperanzas.

Agrega que después de observar desapasionadamente las posiciones políticas y doctrinarias de las tres candidaturas y de estudiar las perspectivas que ofrecen en el orden regionalista "hemos desestimado las postulaciones radical, comunista y nacional. La primera, por estar estrechamente ligada a una causa extra chilena y llevar un abanderado de doctrinas económicas marxistas. La nacional por aguardar ese partido una decisión prepotentemente demorada. Apoyamos a Lavandero, porque tenemos el convencimiento de que posee un auténtico fervor regionalista que no viene del nacimiento, sino de la sincera espontaneidad y alto valor de quien se convierte en el más activo paladín de los verdaderos intereses regionales, como ya lo ha demostrado en la Cámara de Diputados".

Termina la declaración de Gustavo Loyola, señalando que "los conservadores de esta zona no integramos comité ni haremos trabajo de asamblea, porque no llevamos un candidato de nuestras filas pero recomendamos votar con espíritu regionalista por Jorge Lavandero, en quien vemos mayores esperanzas de progreso para las provincias".

Baltra no Contesta por qué Proyectó Congelar los Sueldos y Salarios

Huerta se escuda en el alessandrismo

TEMUCO (por Francisco Navarrete, enviado especial).— La candidatura de Lavandero ha estado centrada en destacar la obra realizad por el Gobierno en Bío Bío, Malleco y Cautín. El Comando electoral de esta campaña se ha caracterizado, contrariamente a la actitud adoptada por sus adversarios, en no realizar ningún ataque de tipo personal ni privado. Asimismo, Lavandero se ha empeñado en hacer resaltar las necesidades esenciales para la población de las tres provincias, ya sea en el aspecto educacional, habitacional o alimenticio.

La candidatura de Alberto Baltra ha estado dedicada a realizar ataques de tipo personal contra el candidato demócratacristiano y principalmente contra el proyecto de reajuste. Respecto a este último, ha llamado la atención de la ciudadanía el hecho de que Alberto Baltra no haya contestado públicamente la denuncia formulada por los demócratacristianos de la gestión en orden a que Baltra, cuando fue Ministro de Economía, en tiempos de González Videla, envió al Congreso un proyecto que congelaba los salarios y prohibía las huelgas.

La candidatura de Huerta, se realiza en función del ex Presidente Jorge Alessandri. Todos los avisos de prensa del comando de la Derecha destacan la figura del ex Primer Mandatario, y en segundo término la del abanderado Miguel Huerta.



Micronoticias Porteñas

VISITA DE JAPONESES.— La Misión Japonesa se entrevistará el próximo jueves en este puerto con el Intendente de la provincia, Enrique Vicente, con referencia a un estudio sobre comunicaciones intercomunales, en base a trabajos realizados por estos expertos el año pasado sobre comunicación de las ciudades Valparaíso, Concepción y Santiago.

DECORACION NAVIDEÑA EN LAS CALLES.— Diversos barrios de Valparaíso y Viña se encuentran compitiendo en la decoración de sus calles para las próximas fiestas de Navidad. Los comerciantes de calle Victoria, por ejemplo, han realizado una original decoración luminosa en los postes y de una acera a otra; la calle Valparaíso, en el vecino balneario, está colocando grandes pinos auténticos a lo largo de esta arteria y las calles Prat y Condell también están esmerándose en realzar su aspecto. Pero no cabe duda que los comerciantes de calle Victoria, al aplicar un estilo navideño propio del puerto de Hamburgo, se llevó las palmas en cuanto a originalidad. ¿No sería bueno instituir concursos de adornos de este tipo, como estímulo y a la vez como una forma de hacer más atractiva aún la ciudad en los días de fiesta pascual y de Año Nuevo?

REPARTICION DE PREMIOS.— Hoy sábado, a las 18 horas se efectuará en el Instituto Chileno Francés de Valparaíso el acto de repartición de premios a los alumnos. Se contará en esta oportunidad con la colaboración del Coro de Cámara de la Universidad de Chile, que actuará bajo la dirección del maestro Marcos Dusi

FORD SE INSTALA EN LA ZONA.— Parece que ahora sí que es definitiva la instalación en nuestra provincia de la Ford, la cual en el mes de febrero del año próximo dará comienzo a la construcción del edificio en que funcionará en la comuna de Casablanca. Por otra parte, se nos ha informado que visitaría Chile próximamente el presidente de esta industria automovilística, Hayyet Miller, para conocer la mencionada planta y se programarán diversos actos de festejo en Casablanca por este motivo.

BENEFICIO PARA LA CRUZ ROJA.— El jueves próximo se efectuará en el Teatro Municipal de Viña del Mar un concierto a beneficio de la Cruz Roja de Viña del Mar, que contará con la participación del conjunto de acordeones que dirige el maestro Hermann Bruhn y el conjunto folklórico Amancay. También actuará la Academia de Danzas de Bailes Españoles, que dirige Matilde Peón.

CENTRO DE MADRES "LAS REJAS".— Hemos recibido una invitación del Centro de Madres "Las Rejas", de Placeres Alto, que mañana domingo, a las 11 de la mañana, inaugurarán su exposición de trabajos realizados durante el año que termina. Las socias, más de 100 en total, han efectuado una intensa labor que LA NACION, en visita a la sede del Centro, pudo comprobar personalmente.

AGUA PARA POBLACIONES DE VIÑA.— El alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, sigue demostrando con hechos concretos su interés por solucionar los problemas y necesidades de los barrios de la ciudad. Es así como la Municipalidad viñamarina ha prestado su colaboración a la obra de vecinos que luchan por el mejoramiento de sus diversos sectores. Ahora son tres poblaciones, Sedamar, de Achupallas y Manuel Rodríguez y Rolnado Rivas, las que podrán tener agua potable en breve. Mañana los pobladores darán término a excavaciones para colocar las cañerías correspondientes.

LOS CARTEROS TENDRAN UNIFORME.— En el curso de la próxima semana los carteros de Valparaíso saldrán a repartir la correspondencia habitual luciendo impecables uniformes de color gris marengo. Como si fuera poco, lucirán una correctísima gorra estilo militar y un bolso grande haciendo juego. Los carteros se encuentran esperando con interés la nueva tenida, establecida por la Dirección de Abastecimientos del Estado.

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

OTILIA TORRES ILLANES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle San Pablo Nº 5948, a las 16 horas.

La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, hermano, tío y abuelito, don

MANUEL ARTURO HINOJOSA ROBLES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Beneral (por Recoleta). El cotejo saldrá a las 16 horas, desde la Iglesia de la Gratitud Nacional (Alameda Bernardo O'Higgins 2303, esquina Cumming), donde se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 11 horas.

La Familia

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

MANUEL QUEVEDO SOTO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Los Avellanos Nº 2345 (Plaza Zañartu), a las 16 horas.

Valentina M. vda. de Quevedo e hijos.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

JOSE HERNANDEZ SEGOVIA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta). Se oficiará una misa, a las 10 horas, en la Iglesia Recoleta Dominica, desde donde partirá el cortejo, a las 16 horas.

La Familia

IN MEMORIAM

MONSEÑOR MANUEL LARRAIN E.
(Q.E.P.D.)

Con motivo de cumplirse el 67º aniversario de su natalicio, se ofrecerá el domingo 17, a las 12 horas, en la Parroquia de los Santos Angeles (Providencia y Seminario), una misa en su recuerdo.

En vida se entregó a todos para servirlos a todos.

Ofrezcan, sus amigos agradecidos, una plegaria en dicho oficio.

L. W. J.

Los hermanos Barrios López ofrecen una misa por el eterno descanso del alma de su madrecita, señora

ANTONIA LOPEZ vda. de BARRIOS
(Q.E.P.D.)

que se efectuará mañana domingo 17 de diciembre, a las 1[illegible] horas, en la Iglesia de la Santísima Trinidad (San Francisco esq. Ñuble).

¿QUE HACE EL LEONISMO POR LOS CIEGOS?

De Humberto Valenzuela G.
Ex Presidente Internacional

Me encontraba una vez en Chicago para asistir a una importante reunión en el magnífico edificio de Lions International en North Michigan Avenue. Era una mañana del crudo invierno de la gran ciudad norteamericana; fuerte viento del inmenso lago, densa llovizna que impedía una correcta visión del violento tráfico y un frío tan intenso que hasta dificultaba nuestros movimientos. Qué arriesgado resultaba así cruzar la calle con tantos obstáculos, agravados por el ruido ensordecedor del tren elevado que pasa sobre nuestras cabezas en la vieja y gran estructura de acero.

A mi lado se detiene un muchachón de figura hercúlea, tal vez un fornido tejano, con sombrero echado a los ojos que en el primer momento me impidió ver sus anteojos negros, que en ademán de cruzar la calle levantó su bastón blanco luminoso, e inmediatamente, solícito y amable, se acercó a nosotros un policía que detuvo el tráfico y nos acompañó hasta la vereda opuesta.

Era la primera oportunidad en que yo había podido comprobar personalmente la importancia del uso del BASTON BLANCO de los Leones y apreciar en un hecho tangible la inmensa labor de beneficio humanitario que representa esta actividad del Leonismo. Acompañé al ciego por unas dos cuadras en amena charla y lo dejé en "su negocio". En efecto, también con la generosa ayuda de los Leones, había podido crear sus propios medios de vida instalando un puesto de venta de cigarrillos, en que colaboraba con él un chiquillo alegre y locuaz, evitando así constituirse en una carga para la colectividad.

Son cientos las ciudades en los Estados Unidos cuyos municipios o autoridades superiores han dictado Ordenanzas especiales reconociendo los derechos de preferencia, protección y ayuda a quienes portan el BASTON BLANCO de los Leones, y son ya también cientos las ciudades en otras partes del extenso mundo del Leonismo que han copiado estas reglamentaciones en favor de los no videntes.

Pero el BASTON BLANCO necesitaba otro complemento indispensable y los Leones norteamericanos no tardaron en encontrarlo y darle vida. Fue así como nacieron las Escuelas de Perros Guías, con cuyo auxilio los ciegos, en forma asombrosa, pueden hacer una vida casi normal y movilizarse sin mayor dificultad. Visité en Michigan una de estas Escuelas y viví una mañana entera con los ciegos y sus dóciles guardianes; los acompañé en un bus a la ciudad vecina para ver su práctica en las calles; asistí a sus interesantes e increíbles entrenamientos, y pude constatar una vez más, que gracias al BASTON BLANCO y al perro-guía, los Leones contribuyen a dar un poco de felicidad a quienes la naturaleza se la ha negado

Quien haya visitado la Oficina Internacional de Chicago habrá podido maravillarse al ver en el Departamento de Actividades y a cargo de la numerosa correspondencia relacionada con el trabajo de protección a los no videntes, a un magnífico dactilógrafo. Precisamente se trata de un ciego de nacimiento que hace la vida normal y el trabajo de cualquier empleado, tal vez mucho más perfecto que el de otros, y nadie podría darse cuenta de su deficiencia visual si no viera permanentemente e inmóvil al lado de su escritorio al noble y fiel perro-guía que es su compañero inseparable.

Creo que estas breves líneas, escritas al correr de la máquina y a pedido del gran apóstol de los no videntes de Chile, el profesor y gran León Dr. Juan Verdaguer Planas, serán un estímulo para su gran obra, como también un modesto reconocimiento para él, las abnegadas damas, profesionales y Leones que lo secundan, a la vez que un llamado a la colectividad para que continúe prestando su valioso apoyo y contribución económica a esta labor de tanta trascendencia nacional y humanitaria.

SIGUE LATIENDO... (De la 1a. Pág.)

tural de tejidos extraños a su organismo.

El doctor Bertie Bosman expresó que no se ha manifestado todavía síntoma alguno de rechazo, y que los exámenes bioquímicos demuestran que el paciente ha progresado hasta el punto de que la úlcera que presentaba en una pierna antes de la operación ha desaparecido totalmente.

CIUDAD DEL CABO, 15 (ANSA).— Louis Washkansky, el hombre con el corazón nuevo, sigue restableciéndose como si le hubieran practicado una operación común. Washkansky ya entró en el décimotercer día postoperatorio. El domingo quedaría fuera del período considerado en teoría el de mayor riesgo de "rechazo" de su organismo del corazón trasplantado. El temido fenómeno no se ha verificado hasta ahora ni hay muestras de que se presente en los próximos días. Por el contrario, el estado físico de Washkansky es el de un operado que progresa rápidamente hacia la convalecencia.

No hay antecedentes sobre una evolución de este tipo, salvo en animales. Motivos de prudencia llevan a los médicos a afirmar que recién después de tres meses podrán estar seguros de que el organismo de Washkansky acepta el nuevo órgano y recién entonces podrá hablarse, si todo va bien, de éxito seguro de la operación.

Washkansky envió hoy sus felicitaciones de Navidad y Año Nuevo a sus amigos, a su ciudad y a todos. En nombre de la ciudadanía, el Alcalde Gerry Ferry expresó al paciente la afectuosa solidaridad y simpatía de todos. El hombre del corazón nuevo, que ya se levanta y se sienta en un sofá a tomar sol, espera poder pasar la Navidad en familia. Los médicos habían asegurado que si todo andaba bien, podría dejar el hospital Groote Schuur tres semanas después de la operación. Pero unas navidades en casa, rodeado de familiares, amigos, vecinos, periodistas, curiosos, sería demasiado peligroso. Por eso los médicos lo están pensando dos veces antes de decidirse.

ES POSIBLE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

figura en investigaciones genéticas, ha declarado que el descubrimiento que se acaba de realizar es importantísimo, pero no constituye, sin embargo, el último paso.

"Pero con ello, disponemos ya de medios para lograr objetivos que hasta la fecha solamente eran producto de nuestra imaginación", afirmó.

El descubrimiento de Kornberg ha sido logrado con el apoyo de la Fundación Nacional de Ciencias y el Instituto Nacional de Sanidad y tras una labor de once años.

El Presidente Johnson ha enviado un telegrama de felicitación al profesor Kornberg y a sus asociados

VALPARAISO. — Con asistencia del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, se efectuó ayer en Valparaíso la ceremonia de graduación de oficiales de Estado Mayor, del curso de informaciones para especialistas e Ingeniería y Abastecimiento y curso especial de Informaciones para capitanes y pilotos de la Marina Mercante.

Luego de su arribo al aeródromo del Belloto en la mañana de ayer, el Ministro de Defensa se dirigió a la Academia de Guerra Naval, en

ASISTIO MINISTRO DE DEFENSA:

Ceremonia de Clausura del Año en Academia de Guerra Naval

donde se realizó la ceremonia que todos los años pone fin a las labores de esta Academia en nuestra ciudad.

El acto contó con la asistencia de las autoridades de Valparaíso y en él recibieron sus correspondientes diplomas los siguientes egresados: ESPECIALISTAS EN ESTADO MAYOR:

Como Especialistas en Estado Mayor, recibieron su título los siguientes: el capitán de fragata Rolando García Le Blanc; el capitán de corbeta IM, Salvador García Baste; el capitán de fragata Luis de los Ríos Echeverría; el capitán de fragata Herman M. Azócar Gutiérrez; el capitán le corbeta IM, Jorge Sepúlveda Ortiz. Todos corresponden al curso regular de segundo año CURSO DE INFORMACIONES PARA OFICIALES INGENIEROS Y DE ADMINISTRACION:

En el curso dictado para oficiales ingenieros y de Abastecimientos, recibieron sus títulos, el capitán de fragata ingeniero Carlos Paredes Vignolo; el capitán de fragata ingeniero Luis Nabor Andariza; el capitán de fragata, ingeniero Carlos Salinas García; el capitán de fragata, Ab. Enrique Soeman Davison, y el capitán de fragata, Ab. René Díaz Pinochet.

DIPLOMADOS EN CURSO PARA OFICIALES DE RESERVA Y M. MERCANTE:

Finalmente, recibieron sus diplomas del Curso de Informaciones para oficiales de la reserva y M. Mercante Nacional, los siguientes egresados: capitán M. M. Manuel Yáñez Carnot; capitán M M.N., Edilberto Allende Espinoza; capitán M. Mercante Nacional, Guillermo Gallardo Larraín; capitán M.M.N., Voltaire Ortozón L.; capitán Ernesto Lavarello del Pozo; piloto 1.o. M. Mercante Nacional, Claudio Valenzuela Garró, y piloto 1.o, M.M.N., Rafaed Araya Cuesta.



VALPARAISO.— MINISTRO DE DEFENSA EN ACADEMIA DE GUERRA.— En la Academia de Guerra Naval de Valparaíso se efectuó al mediodía de ayer el acto de graduación de fin de año que presidió el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y autoridades de la zona. Arriba, en el gráfico, el Ministro entrega el premio "Medalla Cruz de Malta" al capitán de corbeta Jorge Sepúlveda Ortiz. Abajo, aparecen oficiales que ocuparon los primeros puestos; de izquierda a derecha: capitán de fragata René Díaz, capitán de fragata Oscar Paredes, capitán de fragata Hernán Azócar y capitán de corbeta Jorge Sepúlveda.

ACTO ELECCIONARIO EN POBLACION "JOSE CARDIJN"

Mañana domingo 17, de 9 a 16 horas se realizará el acto eleccionario de la nueva directiva de la Junta de Vecinos en la Población "José Cardijn", de Maipú, para el período 1967-1968. Diez candidatos están inscritos para la elección: Carlos Ramírez, Luis Sepúlveda, Estela Berríos, Lidia Cuevas, y otros vecinos.

"Dos tareas principales deberá emprender la nueva directiva —expresó el actual presidente de la Junta de Vecinos, Guillermo Aravena. Son la construcción de juegos infantiles, para lo cual contamos con un terreno ubicado frente a la plaza y la cancha de básquetbol. Y en segundo lugar, la pavimentación de las calles interiores".

En cuanto a la labor desplegada por la actual directiva, es amplia y se ha obtenido con el apoyo y la colaboración de toda la comunidad. Integran la Cooperativa de Viviendas José Cardijn 162 familias.

METAS ALCANZADAS

Los vecinos, en estrecha colaboración con la directiva, realizaron una campaña de reforestación. La Municipalidad entregó 175 árboles de diferentes especies. Y ya están en desarrollo los dos sectores de la plaza, cuyo diseño y selección de árboles estuvo a cargo de un arquitecto paisajista y un agrónomo".

LOCOMOCION

"El problema de la locomoción fue considerado el más grave cuando asumimos nuestros cargos —expresó Guillermo Aravena. Hoy contamos con el terminal de los micros Pila-Cementerio N.o 26. En este esfuerzo contamos con el aporte de algunos vecinos para entregar un paradero con llave de agua, puerta de acceso al baño, etc. También obtuvimos solución al problema del alumbrado público, y hoy existe en nuestra población alumbrado de luz a mercurio", dijo el Presidente de la Junta de Vecinos.

Inaugurada Temporada Académica de U. Católica

VALPARAISO.— Ayer se inició en esta ciudad la 10a. Temporada Académica de Verano de la Universidad Católica de Valparaíso, actividad cultural y académica que se viene efectuando en forma ininterrumpida desde hace diez años en el plantel universitario porteño.

Estos cursos tienen una interesante modalidad ya que la Universidad estima de elemental justicia dar, no solamente oportunidades de formación y estudio, sino brindar también un reconocimiento adecuado a quienes realizan con seriedad estos estudios, cumpliendo los requisitos que se estipulan.

El programa de cursos académicos es el siguiente: Lógica General, Cultura Científica, Cultura Artística, Religiosa y Doctrina Social de la Iglesia; Educación, Didáctica, Estadística, Psicología de la Personalidad, Metodología de la Filosofía y Educación; Seminario Profesor Jefe y Seminario Análisis de Textos, Inglés, Fonética Inglesa, Historia Contemporánea, de América, Curso Monográfico, Los orígenes de la Cuestión Social en Chile, Historia Antigua; Francés, Gramática Francesa, Geografía, Climatología, Geomorfología, Cartografía, Biología, Bioquímica de 3.o, Vertebrados, Entomología, Matemáticas y Física, Algebra y Trigonometría, Ayudantía, Geometría Analítica y Cálculo, Geometría Analítica y Trigonometría, Física Elemental, Física General (Mecánica) o Física General (Relatividad), Laboratorio de Física.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

Gramática Francesa, para alumnos del Depto. de Francés equivalente a Seminario de la Especialidad, Fundamentos de Pedagogía Audiovisual (equivalente a Seminario de Educación); Formación de Teleprofesores y Monitores para profesores de enseñanza básica o alumno de 4º año de Pedagogía. Principios de Investigación Tecnológica (aplicada a los alimentos), Métodos de Industrialización de Productos Pesqueros para alumnos que hayan aprobado el programa de 2.o año de la Escuela; Seminario sobre Construcción y Análisis de Pruebas Educacionales (para alumnos de la Facultad equivalentes a Seminarios de Educación); Jornadas de Estudio para el personal de la Escuela de Servicio Social, Taller de Orientación, Antropología, Análisis Topológicos de Circuitos, Circuitos Lógicos, TV, Aplicación de Computadores, Historia de la Economía Chilena y Práctica y Teoría del Folklore Nacional.

Finalmente, cabe señalar que como en años anteriores la Dirección de TAV-68 estará a cargo de la señora Marianne Peronard y que la matrícula se atenderá hasta el 7 de enero próximo, iniciándose las actividades el 8 de enero y hasta el 17 de febrero.

MATRIMONIO: RABI CASTILLO. GARCIA MOLINA

Srta. DIANA DEL CARMEN GARCIA MOLINA, cuyo matrimonio con el señor Hernán Rabí Castillo será bendecido hoy sábado 16, a las 18.30 P.M., en la Iglesia de la Transfiguración del Señor (Avenida Apoquindo [illegible]). Pondrá la bendición el (Rvdo.) padre Ernesto Vega.

PLAN PILOTO INICIA EN VIÑA LA EMPRESA DE DESAGÜES

VALPARAISO.— El gerente de la Empresa de Desagües de Viña del Mar, regidor Manuel Llanos, que recientemente asumió este cargo, visitó en la mañana de ayer al Intendente de la provincia, Enrique Vicente, para informarle acerca del Plan de Saneamiento que se encuentra programado para el año próximo y frente al cual se encuentra realizando activa labor el nuevo gerente.

Se trata de un Plan Piloto que la Empresa de Desagües está iniciando actualmente en Forestal, abarcando a 22 poblaciones con cerca de 130.000 habitantes. El Plan se llevará a cabo con la participación de los pobladores, según destacó el señor Llanos, lo que redunda en una economía del [illegible] ciento por ciento en los costos de los trabajos. Ellos hacen las excavaciones y la empresa los asiste técnicamente y por medio de elementos mecanizados. Señaló que es la primera experiencia que se emprendía en tal sentido y que abrigaba al respecto las más optimistas perspectivas para los habitantes de los sectores que se beneficiarán en esta forma con el esfuerzo comunal.

¡Se Busca una Reina!

Myriam A. Torres Romero, Juvenil Candidata a "Miss Elisabeth Stewart"

Cuenta ya con 86.800 votos en la clasificación general del certamen de ROSE MARIE REID y LA NACION.— Enorme afluencia de votos ante próxima clausura de recepción de su fragios.

ROSE MARIE REID y LA NACION buscan a hermosas mujeres chilenas para obsequiarles vacaciones inolvidables en lugares tan hermosos como ellas. Miami, Estados Unidos de Norteamérica; Buenos Aires —Argentina— y Arica, la ciudad de la primavera eterna y sus paisajes andinos, con valles de exuberante floresta.

Las Reinas viajarán a sus lugares de destino por vía aérea y se hospedarán en hoteles de lujo, con atención esmerada.

Para sus hora de solaz en la playa, las Reinas llevarán en sus valijas de veraneantes privilegiadas, el incomparable traje de baño "Elisabeth Stewart", confeccionado en Chile de un modelo exclusivo por Industrias Textiles REVLON.

Es conveniente que nuestras amigas lectoras sepan que esta prenda no es un traje más lanzado al mercado nacional. Sus productores, a más de utilizar la maquinaria de mayor jerarquía técnica, emplean en su textura la sorprendente fibra nylon denominada "Lycra" y que sólo Industrias Textiles REVLON poseen.

"Lycra" concede al tejido cualidades de solidez acerada, pero de una suavidad sorprendente. Se obtiene así una elasticidad que modela el cuerpo y pone de relieve los encantos femeninos, sin restar en absoluto libertad de movimientos, de manera que no se tiene la sensación de hallarse aprisionada.

Por otra parte, "Lycra" permite que el traje "Elisabeth Stewart" esté siempre como recién comprado, porque su textura es impermeable a la acción solar o a la del agua de mar.

Por todas éstas y otras razones, la mujer chilena en su próxima temporada estival, a lo largo de todo el país, lucirá esplendorosa, cómoda y elegante con el traje de baño "Elisabeth Stewart", un producto incomparable que "Lycra" e Industrias Textiles REVLON están en condiciones de ofrecer de un modo absolutamente exclusivo.

GRAN AFLUENCIA DE VOTACION

A medida que se aproxima la fecha de clausura de recepción de cupones, aumenta la afluencia de sufragios en favor de las hermosas candidatas a "MISS ELISABETH STEWART".

¿Quiénes serán las finalistas en este apasionante certamen? Ya lo sabremos.

Mapuches... (De la 1a. Pág.)

dato, en idioma aborigen, lo que provocó expresiones de calurosa simpatía de parte de la concurrencia. Agregó, luego, en castellano, que durante más de 100 años de Gobierno de la Derecha, los mapuches fueron despojados de su tierra. En cuanto al candidato, Alberto Baltra, expresó que había servido a los ricos de este país, cuando estuvo en el Gobierno, y que ahora, estaba al servicio de los comunistas.

ANTICIPO DEL TRIUNFO

A continuación, el generalísimo de la Campaña, senador Renán Fuentealba, afirmó que la gran multitud, reunida el jueves en la plaza principal de la capital de Cautín, era un anticipo del triunfo que obtendría el domingo, el abanderado regional y popular de la Democracia Cristiana. Afirmó luego que la contienda política que se libraba en la Octava Agrupación era un fiel reflejo de lo que sucedía en el ámbito nacional. Dijo que esta elección la disputan las mismas fuerzas políticas que están mirando hacia 1970.

En este esquema —puntualizó Fuentealba— se están dando dos alternativas: la alternativa marxista, totalitaria, y la alternativa democratacristiana, de grandes transformaciones económicas y sociales, al amparo de la ley y la libertad. Después se hizo cargo de la afirmación comunista, que sostiene que la candidatura de Baltra es de "unidad popular", y preguntó de qué unidad hablaban, cuando los comunistas están divididos entre sí y los socialistas han ordenado la abstención de sus militantes, porque repudian a los radicales. Terminó señalando que no existe unidad ideológica, en una combinación formada por un partido democrático, como es el Radical, y uno totalitario, como es el Comunista.

LA VOZ DEL PDC

En representación de la directiva nacional del PDC, habló, después, el vicepresidente de esta colectividad, diputado Bosco Parra, parlamentario que ridiculizó las afirmaciones derechistas que hablan de las divisiones internas del Partido Demócrata Cristiano, señalando que contrastaban con la "bolsa de gatos" que ellos tienen en su propio partido.

EL CANDIDATO

Por último, intervino el candidato Jorge Lavandero, quien fue grandemente ovacionado por los asistentes.

Lavandero sostuvo que él llegaría al Senado de la República no para negar la obra de bien público emprendida por el Gobierno del Presidente Frei, sino para impulsarla y alentarla; no para encontrarlo todo malo, como ocurre con los que pretenden la representación del pueblo, sino para servir realmente a ese pueblo, que siempre estuvo postergado, olvidado y engañado, hasta que asumió el poder el actual Gobierno; un Gobierno que ha programado el progreso del país hacia mejores destinos, como lo confirman los planes en marcha sobre reforma educacional, construcción de viviendas populares, reforma agraria, fomento industrial, descentralización administrativa, etc.

Oponerse al actual Gobierno y a su obra económica y social es oponerse a que Chile avance por los caminos de la justicia y la libertad —concluyó diciendo Jorge Lavandero, mientras su nombre era avivado por la multitud.

Iniciarán embarques de frutas en Valpso.

VALPARAISO.— El 19 del presente mes de diciembre arribará a Valparaíso el mercante "Santa Bárbara", de Grace, que embarcará en este puerto el primer cargamento de fruta chilena destinado a Nueva York, donde se encuentra uno de los más importantes mercados para nuestros productos frutales.

Se exportará una gran partida de ciruelas y cerezas y, además, dos barcos frigoríficos de la firma Ian Taylor, harán a su vez dos embarques más entre el 10 y 30 de febrero, consistentes en peras y manzanas destinadas al puerto de Hamburgo.

LA POSTA... (De la 1a. Pág.)

de inversión —la actual Administración del Presidente Frei solventó más del 30 por ciento del aporte efectuado por los cuatro últimos Mandatarios, a partir de 1952— el doctor Raúl Zapata afirmó que ella era devuelta a la comunidad salvando vidas, una noble y humanitaria misión que abarcaba a todos los que laboran en ese centro asistencial.

También rindió homenaje a los arquitectos y a los obreros, que con su esfuerzo levantaron un edificio en donde la atención médica será más humanizada y eficiente por los adelantos técnicos de que se dispondrían.

BENDICION DEL INMUEBLE

Se anunció que se procedería a la bendición del inmueble por las creencias religiosas más caracterizadas; al mismo tiempo se indicaba la identidad de las Madrinas, encabezadas por la Primera Dama de la nación, María Ruiz-Tagle de Frei, a la que acompañaban en esta distinción Lía Bustos de Valdivieso, Silvia [illegible] do de Silva, María Puga de Bahamonde, Sonia Fuenzalida de Zapata, ésta última en representación del [illegible]

Por la Iglesia Católica cumplió la liturgia el señor Ramón Munita Eyzaguirre; por la [illegible] xa, Monseñor [illegible] Kass; por la [illegible] Gran Rabino [illegible] Lubliner Cohen, y por los Evangélicos, el Reverendo James Fausull, de la Santiago Union Church.

Finalizada esta ceremonia, el Presidente y su comitiva recorrieron los pisos del moderno [illegible] y al término de esta actividad, concurrió a [illegible] tel.

De NORTE a SUR

Aceitunas de Azapa importa EE. UU

ARICA.— A bordo del vapor "República" fueron embarcadas en 75 grandes cuarterolas, varias partidas de aceitunas del Valle de Azapa, que fueron adquiridas desde los Estados Unidos, donde la aceituna azapeña encuentra gran aceptación, dado el tamaño del producto, como su sabor y calidad. Los embarques de aceitunas para el Perú están momentáneamente suspendidos, en razón de que las autoridades peruanas exigen que para ello, este producto sea envasado en vasijas de vidrio.

Religiosas dejan Hospital: Vicuña

VICUÑA.— Por disposición de la Casa Matriz de la Congregación de La Providencia, fueron retiradas las religiosas María Josefa Yáñez y María Honoria Campos, que servían en el hospital de esta ciudad. Sólo quedó allí la Madre Superiora María Luisa Rodríguez Letelier, mientras la Congregación no disponga otra cosa. Se destaca que la labor cumplida por la Orden religiosa desde hace tantos años, ha sido valorada en todo el sentido de humanitarismo que ella encierra y la población lamenta el alejamiento de estas esforzadas servidoras.

Pérdida periodística en Los Vilos

LOS VILOS.— Consternación ha causado en esta localidad el sensible fallecimiento de la señorita Margot Rojas Valdenegro, antigua agente de distribución de diarios y revistas. La señorita Rojas Valdenegro pertenecía a una de las familias más conocidas y respetadas de Los Vilos y su desaparecimiento lleva luto a varias familias de la región. Los funerales se efectuaron ayer viernes, con asistencia de un numeroso acompañamiento.

Campeón de Fútbol de Chimbarongo

CHIMBARONGO.— Finalizó el Campeonato Particular de Fútbol de 1967, el que alcanzó interesantes caracteres durante su desarrollo. El torneo, organizado por el Club Juventud Chimbarongo, permitió poner de relieve la tesonera labor en pro del deporte amateur, que realiza el presidente de la institución, Víctor Montenegro B. quien cuenta para ello con la cooperación de un puñado de esforzados entusiastas. El título máximo lo alcanzó el equipo "A" del Club de Deportes de Chimbarongo, seguido del Chimbarongo "A" y del Curicó.

Fondos para pavimentar vía curicana

CURICO.— El Ministerio de Obras Públicas anunció que ha destinado 600 millones de pesos para continuar en 1968 las obras de pavimentación del importante camino de Los Niches a Curicó, según informó el activo diputado por esta zona, Carlos Garcés Fernández. El mismo parlamentario informó que para 1969, el Gobierno, a través del Ministerio de Obras Públicas, destinará para los mismos efectos, otros 900 millones de pesos. En esta forma, dijo, Curicó podrá contar con una vía expedita para la distribución y comercialización de su producción manzanera.

Talca sede del Champion Nacional 1968

TALCA.— Más de cinco mil personas presenciaron la prueba máxima del Rodeo de Talca, el Champion, en la medialuna "Ismael Mandiola" y que ganó la pareja formada por Donaire y López, de San Clemente, montando a Cocaví y Florero. Momentos antes del champion, fue elegina Reina del Rodeo de Talca, la belleza talquina Cecilia Silva Donoso, quién fue coronada por el presidente del rodeo, abogado Sergio Barrientos. Por otra parte, Talca será sede del Champion Nacional, a correrse en 1968 en el Rodeo Oficial Extraordinario.

Parral mejorará su estadio deportivo

PARRAL.— La Dirección de Deportes del Estado destinó la suma de 11.000 escudos para la reanudación de los trabajos de adelanto en el estadio de esta localidad. Tal suma ya se encuentra en poder del Consejo Local de Deportes que preside Nelson Valenzuela. Cabe hacer presente que hace algún tiempo se recibió otro aporte similar, gracias al cual fue posible la empastadura de la cancha, postación de la malla olímpica y otros trabajos importantes.

70 años de un matrimonio chillanejo

CHILLAN.— Setenta años de vida matrimonial acaban de cumplir el caracterizado vecino de esta ciudad, don Eurelio Celedón Sanford, y su distinguida esposa, señora Amalia Palma de Celedón. El matrimonio Celedón - Palma tuvo ocho hijos, todos de destacada actuación y posición, y cuenta en la actualidad con 26 nietos y 27 biznietos. Con motivo de cumplir estos 70 años de vida conyugal, y 89 de edad, don Aurelio y su dignísima esposa, la señora Amalia, han recibido los saludos y el afecto de todos los suyos y de sus amplias relaciones sociales, que los han colmado de amables recuerdos y saludos.

Apresuran obras camineras penquistas

TOME.— El Departamento de Vialidad, con jurisdicción en las comunas de Tomé, Coelemu y Ránquil, está intensificando los trabajos en las rutas de la zona, que se habían iniciado en el pasado invierno. Se trata de dar término, a la brevedad posible, a las obras que se han atrasado por el mal tiempo, pero que son de gran necesidad pública. Por otra parte, se ha insistido en que a la ruta Tomé - Dichato, aparte del nivelado a que fue sometida últimamente, se le coloque una capa de arena, para darle mayor suavidad y evitar también el polvo que levantan los vehículos.

Equipos para Escuela de Curacautín

CURACAUTIN.— El diputado Fernando Rosselot Jaramillo ha solicitado directamente al Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, que favorezca a la Escuela Consolidada de esta ciudad y que disponga la entrega de un gabinete de Física y Química, indispensable para impartir una adecuada y completa formación a los alumnos del establecimiento. Cabe hacer presente, que la gestión del diputado está relacionada con la solicitud de la Directora de la Escuela, Elba Navarrete, en una reciente visita del diputado a ese establecimiento educacional.

Comisión médica del SNS va a Cochamó

PUERTO MONTT.— El Subdelegado de Cochamó, Héctor Duhart, informó al Intendente de Llanquihue, que en breve el Servicio Nacional de Salud enviará a una Comisión de médicos, para realizar una prolija visita de inspección a las postas de primeros auxilios que funcionan en la zona de su jurisdicción. Dicha comisión también hará un inventario sobre las necesidades de salud en Cochamó, para poder atenderlas en el orden de prelación que sobre el particular llevan las autoridades del SNS.

Puerto Varas con Semana del Turismo

PUERTO VARAS.— Con tanta actividad como entusiasmo, se están preparando los programas de celebración de la Semana del Turismo o Semana Portovariana, que habrá de comenzar el 13 de enero próximo. Las fiestas comenzarán con la coronación de la reina, que será elegida después de algunos escrutinios, durante una velada artística, que culminará con un gran baile social. Estas fiestas, ya tradicionales en Puerto Varas, constituyen un motivo más de atracción de turistas a la zona. Numerosos conjunto artísticos nacionales y extranjeros han sido contratados para dar mayor realce a las festividades.

Seminario de Integración Sectorial Será Inaugurado Hoy en Talca a Diverso Nivel

TALCA.— Con un seminario de extraordinaria importancia, que se hará en conjunto a nivel de empresarios agrícolas e industriales, dirigentes obreros y empleados, terminarán este año las actividades de este tipo en la Fundación Obispo Manuel Larraín Errázuriz.

Se le ha denominado "Seminario de Integración Sectorial", teniendo como tema genérico el de "Relaciones Humanas Integrales". Es el primero de esta naturaleza que se realiza en nuestro país, y está fijado para hoy sábado, en jornada que se prolongará por todo el día en la Casa de Ejercicios.

PERFECCION DEL GRUPO

Profesores de este seminario serán Carlos Sandoval Munita, y Alvaro González Reyes, con estudios de Psicología en las Universidades de Harvard, Estados Unidos, y La Sorbona, de Francia.

El secretario general de la Fundación Larraín, abogado Juan Robertson, manifestó sobre este seminario: "La novedad de este seminario es el perfeccionamiento del grupo, es decir, así como en los seminarios anteriores la enseñanza estaba contenida en la recepción del sector, ahora estará en la del conjunto.

"Esto, hasta donde nosotros sabemos, no se ha hecho nunca aquí en Chile. Para que esto surta los efectos previstos, se han escogido con gran cuidado los temas y los relatores porque deben ser ambos aptos para poder ser captados en su integridad por todos los sectores.

"Sin embargo, continuó diciendo Juan Robertson, la experiencia demuestra que aún así un mismo tema es recibido de distinta manera por las personas en razón de su función, de tener valores distintos, de su standard de vida, etc.".

RECEPCION DISTINTA

"Esta distinta recepción se pondrá de relieve mediante trabajo de comisiones por grupos y con foros de conjunto'

La Fundación Larraín no podría dar por terminado su trabajo sin realizar este seminario sectorial, puesto que esto permitirá evaluar la distinta recepción que ha tenido este seminario de relaciones humanas en todos los sectores que ya han pasado por él durante el año."

Agregó don Juan Robertson: "Creyendo que esta experiencia puede ser muy interesante dado a que se pondrán de relieve todos los valores que actualmente se sustentan no sólo en Chile, sino que en Talca... en la región del Maule por los distintos sectores, es que se ha invitado a las autoridades, a representantes de entidades gremiales y sindicales tanto obreras como patronales y también a todos los jefes de servicio de esta región, como asimismo a los periodistas talquinos para que esta experiencia sea ampliamente difundida".

SEMINARIO SUS TEMAS

Los temas que se abordarán en este Seminario de Integración Sectorial, son los siguientes: "Visión Global de la Empresa", con enfoques sobre Objetivos y Valores, tanto humanos como económicos en este último aspecto.

"Ejercicio Semántico", que comprende: sesión conjunta, trabajo de grupo sesión plenaria. Luego vendrá el tema "Ideas Básicas para una maduración Humana".

Por último el tema "Juego de Roles", que comprende: regla del juego, separación por grupos para estudiar cada situación, representación y evaluación del ejercicio.

La matrícula para este seminario estará limitada a veinticinco personas por sector, con los siguientes valores: 30 escudos, para empresarios industriales y agrícolas; 5 escudos para dirigentes obreros agrícolas e industriales; 5 escudos para empleados, y 15 escudos para los observadores.

Todas las consultas en relación con este seminario pueden hacerse a la secretaría de la Fundación Larraín, teléfono 31052, o personalmente en 2 Poniente 1380. (Veloso, corresponsal.)

Plan para erradicar poblaciones marginales aplican en Concepción

CONCEPCION.— Un vasto plan de erradicación de los sectores marginales de Concepción será aplicado el año próximo por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, siguiendo las normas y experiencias adquiridas en traslados efectuados en Santiago, Osorno y otras importantes ciudades del país. Cabe indicar que al iniciarse la Operación Sitio se había estimado que unas 120 mil familias chilenas vivían en poblaciones callampas. Dichas familias están siendo trasladadas a través de todo el país a terrenos urbanizados donde con su propio esfuerzo están levantando sus viviendas, particularmente con el sistema de autoconstrucción.

En Concepción, en Laguna Redonda Tres, se iniciaron los trabajos de urbanización general para programas de autoconstrucción en la que se contemplan 432 viviendas. Además, en Laguna Redonda Dos se contará con 206 sitios para otras tantas viviendas.

En terrenos denominados LAN "B" y en Hualpencillo, se dispondrán 678 sitios para ubicar a familias de escasos recursos del sector, todas incorporadas a la Operación Sitio.

INDAC INSTALA INDUSTRIA DEL ACERO EN PROVINCIA O'HIGGINS

RENGO.— El gerente de la firma INDAC S. A., que tiene una de sus usinas en esta localidad, Antonio Agurto, dio cuenta en una reunión, presidida por el Gobernador del Departamento de Caupolicán, Guillermo Zapata Riveros, que la industria había adquirido en Japón maquinarias e implementos para la fabricación de aceros, gracias a un crédito de US$ 3.630.000.

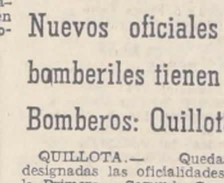
En la reunión se hizo resaltar la importancia de esta adquisición, que permitirá abrir nuevas fuentes de ingreso para la zona y de trabajo para importantes sectores de obreros, técnicos y profesionales.

En la misma reunión, a la que concurrió el Alcalde de la I. Municipalidad de Rengo, se informó que esa Corporación estaba dispuesta a aportar la suma de un millón de escudos, para completar la instalación y funcionamiento de la citada industria acerera. Sin embargo, señaló que para tal efecto se necesitaba una autorización legal, trámite que se encuentra ya en curso en el Congreso Nacional.

ENTREVISTA CON S. E.

En la reunión, además, se comisionó al Gobernador para que obtuviera una audiencia para las autoridades locales y vecinos connotados, con S. E. el Presidente de la República, para exponer al Excmo. señor Frei las aspiraciones zonales, especialmente en relación con la ampliación de INDAC S. A.

Entre las aspiraciones que se expondrán al Jefe del Estado se halla la referente a contar con un mayor suministro de energía eléctrica para atender a las necesidades de la citada industria.



QUINTA NORMAL.— La filial de fotógrafos de Quinta Normal, han estado realizando últimamente una serie de actos bailables—sociales de presentación de su Candidata al Reinado de los Fotógrafos de Chile, que ha organizado "Siprofotos" de la capital. Es así como Luisa Leiva, en la foto, candidata de esta Comuna entre más de una docena de simpáticas jóvenes presentadas por los profesionales del Flasc de todo Chile, lleva una gran posibilidad de lograr el cetro del reinado que en el año 1966, lo obtuvo la graciosa "Chinita" Nancy Ching, quien también fuera una competidora de esta justa de simpatía en representación de los fotógrafos de Quinta Normal. En fecha próxima daremos a conocer el cierre de este certamén, el lugar y hora en que se procederá a la coronación de quién resulte elegida reina en su calidad de vencedora de ésta contienda de la juventud y hermosura. (Adolfo Silva Vera, corresponsal.)

Nuevos oficiales bomberiles tienen Bomberos: Quillota

QUILLOTA.— Quedaron designadas las oficialidades de la Primera y Segunda Compañías de Bomberos de esta ciudad, para el próximo año. Los cuadros directivos quedaron integrados de la siguiente manera:

1a. Compañía "Luis Araya Flores". Director, José Ramón Gómez de Segura; secretario, Guillermo Rodríguez; tesorero, Hernando Castillo Araos; capitán, Carlos Silva Fernández; Tte. 1.o, Jorge Peña y Lillo; Tte. 2.o, Manuel Muñoz Martínez; Tte. 3.o Lucas Mercurino Valencia; Consejeros, Jorge Herisi Herisi, Marcos Sánchez Figueroa y Jaime Mendoza; Médicos: Horacio Bruzzoni, Jorge Abdé y Mario Sumerzi; Practicantes: Guillermo Mancilla y Berta Usaatorre.

3a. Compañía. "José María Landeta". Director, Luis Vargas Carrasco; secretario Santos Orlando Martínez; tesorero, Manuel 2.o Díaz Alvarez; capitán, Julio César Gutiérrez; Tte. 1.o, Benjamín Vega; Tte. 2.o, Bernardo Silva Arancibia; Tte. 3.o, Estebán Rocco Velázque; Ayudante de Compañía, Horacio Azócar Soto; Consejeros: Guillermo Hernández, Jorge Bijil Lamas, Carlos Alvarez, Raúl Cisterna y José Torres; Médicos: Horacio Bruzzoni y Luis Cornejo.

Esta oficialidad asumirá sus funciones a contar del 1.o de enero de 1968. (JIMENEZ SALINAS, corresponsal.)

POR EL GRAN SANTIAGO

DEPORTISTAS URUGUAYOS EN QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL.— Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros, los habitantes de la Comuna de Quinta Normal, una delegación de jugadores de "Punta de Rieles", club atlético de Uruguay, que fue fundado el 18 de mayo de 1945, en la hermana Repúglica. Esta delegación, que aparece en la foto, viene a cargo de su directiva integrada por el presidente, Omar Díaz; vicepresidente, Víctor M. Baz; delegado, Oscar W. Díaz; encargado de sanidad, Pablo Lazaga; equipier, Walter Fernández; director técnico, José Yarzábal; y los jugadores: Edy Erchini, Jorge Bonifacino, Oscar Fernández (capitán), Waldemar Centurión, Enrique Alvarez, Francisco Buslón, Wiston Díaz, Raúl Alvarez, Sergio Rocha, Julio Scarpa, Rubén López, Nemesio Carbajal, Alejo Rocha, Osvaldo España, Iván Rodríguez, Atanasildo Valerio, Víctor Scarpa, Eduardo Carvajal, y (bochas) Atilio Montes de Oca y Víctor M. Baz, ya han competido con varios clubes de las Comunas de la capital y de provincias, obteniendo en sus partidos amistosos una lucida actuación y triunfos por goleadas. También han visitado la ciudad de Viña del Mar, gentilmente invitados por los dirigentes del Club O'Higgins de esta comuna, que preside René Díaz, de quienes son sus huéspedes. Por su parte, Luis Leiva Sáez, ex Alcalde y actual regidor, les agasajó con un coctel servido en su residencia, dispensándole además una serie de atenciones y concertándole partidos en comunas vecinas a objeto de que pasaran una tarde deportiva y conocieran los parajes de esas localidades.— (Adolfo Silva Vera, corresponsal.)

4.800 Hás. de Batuco, Lampa, Colina y Quilicura Habilita Proyecto de Riego

BATUCO.— El próximo domingo, a las 10 horas, tendrá lugar en la sede social de la "Unión Vecinal Pro Defensa y Adelanto Población Nº 2 Batuco", una asamblea pública, para analizar el PROYECTO DE REGADIO PARA BATUCO, LAMPA, COLINA Y QUILICURA, cuyos estudios técnicos están terminados por el Ministerio de Obras Públicas. El Proyecto habilitará 4.800 hectáreas, hoy totalmente improductivas, y su costo está calculado en Eº 36.000.000.

Al acto han sido invitados los parlamentarios del Segundo Distrito, Subdelegados del Gobierno, Alcaldes y Regidores de las comunas favorecidas con el Proyecto. A todos ellos la Unión Vecinal les recabará su apoyo, a fin de realizar cuanto antes este trascendental Proyecto de Regadío, que permitirá que BATUCO, especialmente, se convierta en un nuevo Quillota a las puertas mismas de Santiago, y en el emporio de las dueñas de casa de la capital y alrededores, como lo fue en tiempos de la Colonia.

PROMESA CUMPLIDA

La UNION VECINAL expondrá en esta asamblea las cartas enviadas a S. E. el Presidente de la República en noviembre del año pasado y el 15 de julio del presente pidiéndole su concurso en favor del Regadío, para el cual el Primer Mandatario había prometido en cadena nacional la **más alta Prioridad**, ya que se podría disponer de una expedita línea de crédito internacional. La promesa del Presidente ya está en parte cumplida, porque por nota enviada al presidente de la Unión Vecinal con fecha 6 de septiembre de este año, por el ex Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, sobre el Proyecto de Regadío y Drenaje en Comunas de Colina, Lampa y Quilicura, textualmente manifiesta:

"En relación con su carta de fecha 15 de julio dirigida a S. E. el Presidente de la República en la que le solicita la pronta ejecución de los trabajos de drenaje y regadío que beneficiarán a la zona de Batuco, puedo informar a usted que la Dirección de Riego ha iniciado los estudios necesarios para completar los proyectos de estas obras y que dentro de lo que permita el presupuesto de la Dirección de Riego para 1968, se podrán iniciar algunas de esas obras.

"La ciudad de Batuco se verá beneficiada tanto por el drenaje y regadío de los terrenos agrícolas que la circundan, como por el efectivo control de avenidas que la construcción del embalse Batuco significará y que aseguran a la ciudad contra las inundaciones que pudieran amenazarla.

Después del solemne acto se ofrecerá un cóctel a todos los invitados.

PREVENCION POLICIAL EN QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL. Con motivo de las Festividades de Pascua y Año Nuevo, gracias a conversaciones que ha sostenido el Presidente de la Asociación de Comerciantes de esta Comuna Carlos Castillo Tapia, y el Jefe de Investigaciones local, Comisario Raúl Muñoz, se contará en las arterias principales en donde existe el grueso del comercio una mayor vgilancia de parte de la policía civil, tanto de día como de noche.

Por otra parte se hará desde esta fecha una completa batida preventiva por las poblaciones a objeto de evitar que para estas festividades suceden hechos delictuosos dentro del sector.

Esta Corresponsalía ha sido visitada por personeros de la Directiva, quienes han agradecido la acción de la Policía de Investigaciones que emprenderá esta batida contra los malos elementos que han estado operando en varios sectores a la populosa comuna de Quinta Normal.

Por su parte, Carabineros a cargo del Mayor y Comisario Lorgio Díaz Orrego, también está planificando su acción para limpiar de malandrines las calles, plazas y poblaciones del sector. (Adolfo Silva Vera, corresponsal).

EXPOSICION DEL CEMA EN SAN MIGUEL

SAN MIGUEL.— Promete muna de San Miguel, que se ración de la Exposición de los trabajos confeccionados durante el año por los Cenla Gobernación Departaefectuará el viernes 15 del presente, a las 18 horas, en inaugural: a) Discurso apermental "Presidente Aguirre Cerda", ubicada en la Gran Avenida José Miguel Carrera 5251.

Las organizadoras han dicado el siguiente programa preparado para el día intros de Madres de la cotura, por la señora Paz Rojas de Conrads, presidenta del Comité Organizador de la Exposición; b) Actuación de Conjuntos Folklóricos de la comuna; c) Desfile de modelos; d) Discurso final, por la educadora, señora Rosa Chacón, actual presidenta de la Unión Comunal de Centros de Madres de San Miguel.

La entrada a la exposición es gratuita, a través de invitaciones que el Comité organizado ha cursado oportunamente.— (Bustos V., corresponsal).

Fiesta de la Primavera en Lo Ovalle

LA CISTERNA.— Una institución que ha destacado por su empuje y entusiasmo en esta comuna es el club "Manuel Véliz Sánchez", gracias a su activa directiva dirigida por el suboficial mayor de la Aviación, Guillermo Henríquez, está construyendo su sede social, en terreno adquirido en calle Angamos 6360.

La sede de este club, que lleva el nombre de un distinguido educador fallecido en Lo Ovalle, se está construyendo y se ha terminado ya el gimnasio cerrado, cuyo techo metálico fue donado por la Dirección de Deportes del Estado, a través del Consejo Local de Deportes de La Cisterna.

Para la segunda parte de dicha construcción que corresponde al segundo piso, donde se instalará la secretaría y otras dependencias, falta indudablemente dinero para proseguir la obra y su terminación total. Por ello, el citado club ha organizado una Fiesta de la Primavera y elección de Reina, cuyo último escrutinio, entregó los siguientes resultados:

1.o) Myriam González Correa, elegida reina, 1.800.000 sufragios;

2.o) Patricia Leiva, 1.434.000 votos.

3.o) Teresa Soto M., 896 mil 800 votos.

El sábado 23 del presente, a las 23 horas, en la calle Esmeralda, que será cerrada por las calles Ovalle y Jorge Cáceres, se efectuará el gran baile. Entregará su mandato Emilia Bustos Márquez a Su Majestad Myriam I.

Emilia Bustos, en su calidad de soberana de este club, duró en su mandato 1965 a 1967, logrando gran adelanto, con su aporte y presencia en la edificación de la sede social. También, gracias a élla, el Gobernador del Departamento "Presidente Aguirre Cerda", Francisco Rivera Abuin, hizo llegar (1966) cientos de juguetes que fueron repartidos a niños, hijos de socios y vecinos del sector. (BUSTOS V., corresponsal.)

Servicio de Informaciones Financieras

EL MERCADO BURSATIL: ESCASA ACTIVIDAD

Precios irregulares y poca actividad fueron las características predominantes durante las operaciones de ayer viernes, lo cual determinó que el índice de precios registrara una caída cerrando a 1.621,7 puntos, contra 1.627,8 del día anterior y que el total transado superara apenas las 337 mil acciones.

Los conformes de mayor importancia correspondieron a Banco de Chile, que registró descensos en sus cotizaciones; Continental, Fuego con escasa actividad; Viña Concha y Toro; Rayonhil; Cía. Industrial, Copec, Electricidad Industrial, Gas Santiago, Inversiones Unión Chilena, La Rural, Melón, Papeles y Cartones, Refinería de Viña, Tattersall, Vapores, Elecmetal y Madeco.

Los bonos mostraron poca actividad y precios sostenidos. Un balance efectuado al cierre deja en relación al jueves un total de 10 alzas y 10 bajas; destacan el alza de Totoral de 2 puntos; de 2.000 puntos en Club de Polo; la baja de Melón de 2 puntos; Cartones con baja de 2 1/2, y Vulco con alza de 3.

Al cierre, la plaza se mostraba con movimiento bastante flojo y precios débiles.

LA SEMANA BURSATIL

Precios irregulares y una contracción en la actividad fue el resultado final del desarrollo de las operaciones bursátiles, producto del desaliento que causó sobre los inversionistas el hecho que en el proyecto de reajuste para el sector laboral se incluyera la prórroga del Impuesto patrimonial para 1968.

En efecto, el índice de precios calculado por la Bolsa de Comercio registró frecuentes variaciones entre los 1.621 y 1.628 puntos, cerrando finalmente en una posición más baja que la del viernes de la semana pasada.

No obstante, el hecho que algunas empresas están anunciando cierres de registros por pago de dividendos y que otras comenzarán a hacerlo en los próximos días, ha determinado que las cotizaciones de esas acciones no registren una tendencia francamente bajista.

Un balance efectuado al cierre deja un saldo de 27 alzas y 23 bajas; la mayor parte de las primeras se concentró en los rubros Bancarias, Metalúrgicas y materiales de construcción; las segundas se concentraron principalmente en mineras y agropecuarias.

Entre las fluctuaciones de mayor importancia podemos señalar a Banco de Chile con alza de 5; Israelita con alza de 2; Español con alza de 3; Chañaral, con baja de 2, Aucanquilcha con baja de 2; Disputada, con baja de 7; Viña Concha y Toro con baja de 5; Ciga con alza de 6; Insa con baja de 6; Interoceánica con baja de 3; Melón con alza de 2; Tattersall, con baja de 2; Zig Zag con baja de 10; Elecmetal, con alza de 5, y Fensa, con avance de 9 puntos.

Los mejores conformes correspondieron a Banco de Chile, Banco Sudamericano, Laguna Blanca, Tierra del Fuego, Viña Concha y Toro; Salitrera Iquique, Cía. Industrial, Fábrica de Lápices, Papeles y Cartones, Melón, Vidrios, Cervecerías, Copec, La Rural, Tattersall, Pasur, Mex, Electricidad Industrial, Gas Santiago, Teléfonos, Vapores, Rayonhil, Cap, Elecmetal, Indac, Fensa, Madeco y Madensa.

Los bonos mostraron poca actividad y precios sostenidos.

Al cierre, la plaza se mostraba con poco movimiento y precios débiles.

INDICE GENERAL DE ACCIONES

DICIEMBRE DE 1967

CONOZCA SU INVERSION

CODINA: COMPAÑIA DISTRIBUIDORA NACIONAL

Generalidades: Fundada en 1936 como sociedad anónima, en base a la Sociedad Schmutzer y Cía. Ltda., la que, a su vez, era continuadora de las actividades de empresas que operaban en Chile desde 1878. Su objeto principal es actuar como distribuidora de fábricas e industrias, desarrollar actividades de comercio exterior. Las ventas se efectúan por cuenta de los dueños de las mercancías, quienes fijan los precios y condiciones de venta. Codina, a través de su organización, efectúa las ventas, tomando a su cargo la cobranza y el riesgo de los créditos. Fuera de la red de vendedores, mantiene en diversos puntos del país bodegas y depósitos para agilizar la entrega de productos; tiene un total de 5 sucursales y 31 bodegas y proporciona trabajo a 1.178 personas.

El reajuste económico por el que atraviesa el país ha entorpecido la actividad normal de la empresa, por cuanto la fijación de precios ha afectado las comisiones, las que han crecido en un ritmo menor que los costos de distribución y venta. Por otra parte, la contracción crediticia ha hecho más lenta la recuperación de los créditos de los clientes, además que su costo se ha visto incrementado por los impuestos que han pasado a gravarlo. Las ventas del último ejercicio (1965-66) registraron un aumento del 40,17 por ciento. Cabe señalar que para cubrir el crédito de estas ventas, la empresa sólo utilizó un crédito bancario de 1,98 millones de escudos, lo que representa apenas un 0,54 por ciento de las operaciones; el número de clientes supera los 30 mil.

A fin de planificar en mejores condiciones las actividades de la empresa, se han formado dos nuevas sociedades: Maquinarias Codina Maco S.A.I.C., que continuará los negocios del rubro maquinarias, y la Sociedad Chilena de Distribución S. A., que proseguirá con la distribución de artículos nacionales e importados.

En las cuentas de orden se observan en mercaderías en consignación un total de 16,3 millones de escudos y deudores por créditos documentarios por 11,06 millones.

La política de dividendos ha sido pagar E° 0,20 por acción en año calendario, lo que permite obtener una renta para el accionista superior al 10%; en 1967 completó el capital autorizado, elevando el valor nominal de las acciones a E° 6; Las acciones se transan en bolsa desde 1946 al contado y plazo y pertenecen al mercado bursátil de mediana actividad.

Número de accionistas: 800 personas.

PRECIOS 1967 Y TRANSACCIONES (hasta diciembre 15)

Más alto	195 centésimos
Más bajo	181 centésimos
HOY	190 centésimos
Transaciones:	5.007 acciones.

Otros Valores de Interés del Inversionista

Patrimonio Líquido	E° 28.129.576
Total Ingresos	41.342.135
Costo Directo	15.031.735
Total Ingreso Neto	26.310.400
Activo Fijo	4.232.147
Valor de libro	1.124,78 centésimos
Valor nominal	600 centésimos
Utilidad por acción	46,86 centésimos

Rentabilidad estimada del accionista: 10,53%

Rentabilidad empresarial: 31,74 por ciento (sobre utilidad explotación)

RPU actual: 4,05 veces la utilidad por acción

Coeficiente de liquidez: E° 1,72 disponibles para cubrir cada E° 1 adeudado.

Fuente: DEEC, Bolsa de Comercio.

Alientan Fusión de Bancos en Uruguay

MONTEVIDEO, 15 (Inter Press Service).— "La política vigente en materia de colocaciones de dinero a nivel bancario, crea una gran iliquidez en plaza que puede acelerar las fusiones de bancos" reveló ayer una alta fuente de la banca privada. Al no poder colocar dinero a voluntad, gran cantidad de instituciones bancarias, sobre todo las más pequeñas, se sienten agobiadas por sus gastos presupuestales y para sobrevivir deberán buscar la fusión, según un alto jerarca de un importante banco de plaza.

Después del escándalo bancario uruguayo, que en 1965 determinó el cierre de varias e importantes instituciones de crédito, el Consejo Honorario del Departamento de Emisión del Banco de la República —organismo rector en la política bancaria nacional— aprobó varias disposiciones alentando la fusión. En esa oportunidad se aceptaron varias solicitudes que concluyeron con la unión de importantes bancos de la capital con similares del interior.

Los defensores de esta política señalan como argumento de peso que la "Unión de Bancos del Uruguay", surgida de la fusión de los bancos "Territorial" y "Español" con varias corresponsalías francesas, fue la empresa que arrojó mayores ganancias en el ejercicio pasado. La "Unión" fue pionero en materia de fusiones y abrió el camino que, según se asegura, recorrerán más de 30 bancos de los sesenta que actualmente operan en el país.

Según expresaron algunos voceros, el Banco Central continuará la política iniciada por el Departamento de Emisión, en el sentido de propiciar las fusiones. Se señaló, incluso, que este apoyo será mayor, puesto que estaría dispuesto a prestar asesoramiento técnico a toda institución que quiera continuar esta práctica, además de otorgar facilidades crediticias para que la misma pueda concretarse.

El exceso de entidades bancarias, con su consecuencia de gran competencia entre las mismas —"somos el país con más bancos por habitante en el mundo, manifestó un jerarca del Banco Central—, unido a una plaza cada vez más dura para colocar dinero y de un ahorro prácticamente nulo, harán que las instituciones deban unirse para subsistir y ser rentables, concluyó el informante.

Por su parte, un técnico del Banco de la República manifestó que "la iliquidez que vive la plaza no es un producto de medidas caprichosas, sino que significa el primer paso para dar la guerra a la inflación que nos corroe", y agregó: "Todo tenderá, en definitiva, a que las colocaciones sean selectivas y vayan dirigidas a las fuentes de riqueza. Nuestro país no se puede dar el lujo de entretener su dinero en actividades o inversiones superfluas", agregó.

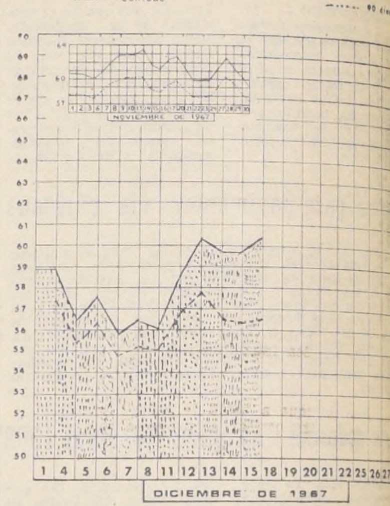
Por esta razón es que durante tres meses —de los cuales sólo restan a esta altura dos— los bancos no podrán aumentar sus colocaciones en más de un dos por ciento mensual con respecto a la realizadas en junio. De... se buscará dictar normas ... líticas que abaraten el c... del dinero en plaza, que ... pera en algunos bancos ... cinco por ciento mensual ... ñaló el informante. Para ... será fundamental contar ... un crédito estatal planif... que asista con agilidad a ... dos los productores: ... triales o rurales. "Eso ... regulará el costo del din... concluyó el informante.

Sin embargo, fuentes ... cales y políticas no se ... tran tan optimistas; ... den en señalar que el ... utilizado en actividades ... versiones superfluas es de ... casa importancia, y que ... que se debe detener —y ... ello habrá que recurrir a ... didas de fondo— es la ... culación creciente de al... sectores, especialmente ... grandes bancos y casas ... cambio". Estas fuentes ... garon: "Sólo así se podrá ... gular el costo del dinero". ... mismos voceros se mos... partidarios de una plan... ción del crédito estatal, ... pre que éste vaya dirigi... los núcleos de medianos ... ductores: "Aquellos que ... cuan con la moneda ... zafras de lana no se ... acreedores de ninguna ... esta al".

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES (Centavos de Dólar por Libra)

15-12-67

CONTADO 60.32	VENDEDOR
MERCADO SOSTENIDO	Sube



CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de escudo según ley 13.305.

Cierre Oficial a las 13 horas de hoy

BONOS NOMINALES

Deuda Interna 7—1 84 c
Garantía F. 7—1 84 c
Pavimentación 7—1 84 c
Municip. Santiago 8—1 40 n
Gco. Estado 6.3|4 70 c
Bco. Estado 10—6 79 t
Hipot. Chile 6—1 70 c
Hipot. Chile 10—6 75 n

BACARIAS

Central 2.000 n
Concepción 65 n
Continetal 8 1|2 v
Crédito 40 v
Chile 175 c
Edwards 16 1|2 c
Español 115 c
Hipotecario Ch. 80 n
Israelita 50 c
Nac. del Trabajo 14 1|2 c
O'Higgins 160 n
Osorno 80 n
Pacífico 5 1|2 c
Panamericano 60 n
Sudamericano 51 t
Talca 231 n

MINERAS

Aucanquilcha 17 c
Chañaral 15 c
Cerro Grande 1.500 n
Disputada 138 c
Lota Schwager 4 3|4 n
Minas y Fert. 13 1|2 t
Ocurl 100 v
Oruro 20 c
Presidenta 3 n
Punta de Lobos 5 n
Tamaya 3 3|4 n
Tocopilla 490 n
Totoral 94 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Carampangue 8 v
Cisnes 440 c
Colcura 12 t
Copihue 13 c
Gente Grande 33 n
Laguna Blanca 60 c
La Rosa Sofruco 105 n
Quiñenco 70 c
Rupanco 50 n
Tierra del Fuego 40 v
Viña C. y Toro 115 t
Viña Santa Rita 76 c
Wagner Stein 9 v

SALITRERAS

Lautaro N. 3.500 n
Lautaro N. 300 n

Iquique 45 OCV

TEXTILES

Bellavista Tomé 75 n
Caupolicán 16 3|4 c
Fabrilana 35 c
Fiap 24 1|2 v
Hilos Cadena 24 1|2 v
Hilos Cadena 190 n
Lino 196 c
Oveja Tomé 58 t
Rayonhil —A— 9 1|2 c
Sedylán 2 v
Sumar 27 3|4 c
Tejidos Caffarena 8 n
Tejidos Monarch 3.950 c
Textil Progreso 36 n
Textil Viña 42 1|2 n
Victoria P. Alto 5 t
Yarur 40 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Aceitera C. Barros 75 c
Arrocera Ega 10 1|2 c
Arrocera Tucapel 110 c
Bima 6 v
Carozzi 18 n
Cementos Bío Bío 58 n
Cervecerías 76 c
Cicoma 13 c
Ciga 12 c
Club de Golf 155.000 v
Club Hípico 850.000 n
Club de Polo 29.000 c
Codina 190 c
Coia 100 v
Cía. Industrial 36 1|2 t
Comunicaciones 7 v
Copec 10 1|8 t
Cristalerías 20 v
Chilectra 70 v
Chilena Autos 60 c
Eléctrica Ltiral 6 1|4 c
Electricidad Ind. 12 1|2 t
Eperva 46 v
Fisk 20 n
Fósforos 24 t
Gas de Santiago 28 1|2 v
Gas de Valparaíso 7 1|2 v
Habecoma 67 c
Gidi 294 t
Implatex 17 c
Industrial Andes 110 v
Inmob. Esmeralda 100 c
Industrias Varias 4 t
Insa 127 c
Interoceánica 23 n
Invers. U. Chilena 34 t
La Rural 12 t
Loza de Penco 26 c

Luccnetti 6 c
Maderas Choiguán 52 n
Marinetti 107 c
Mc Kay 120 c
Melón 50 v
Molinera Globo 7 c
Molinera Koster 7 3|4 c
Mol. S. Cristóbal 12 v
Mol. San José 65 v
Muelles Vergara 8 n
Naviera Arauco 16 n
Pasur 15 c
Papeles y Cart. 45 1|2 t
Pesquera Iquique 4 7|8 v
Pizarreño 27 t
Piansa 36 v
Polpaico 31 n
Productos Fdez. 16 1|2 c
Quimifarm 210 c
Refractarios 4 v
Refinería Viña 112 c
Renta Urbana 52 c
Ruddoff 5 c
Saavedra Benard 37 n
Sintex 67 t
Soprole —A— 40 c
Soprole —B— 170 c
Tabacos 30 n
Tattersall 22 t
Teléfonos 8 3|4 c
Universo 7 c
Vapores 39 c
Vidrios Lirqun 10 c
Vulco 72 t
Zig Zag 180 v

METALURGICAS

Astilleros Habas 9 v
Aza 85 c
Cap —B— 58 t
Cap —F— 0 t
Cic 81 c
Cobre Cerrillos 180 c
Elecmetal 92 t
Envases 6 c
Fensa 13 v
Ferriloza 19 v
Indac 3 v
Madeco 19 1|2 t
Mademsa 13 n
Socometal 23 1|2 n

SEGUROS

Catalana 13 1|2 c
Chilena Consolid. 15 n
Federal 6 1|8 n
Industrial 128 n
Caupolicán 6 1|8 n
Inst. Aseg. Indust. 9 1|4 c
Lloyd de Chile 30 c
Marítima 12 1|4 n
O'Higgins 11 n
Trasandina 50 c
Vasconia 105 n
Zona Sur 7 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.621.7

TRANSACCIONES

Transacciones con Stgo.	311.640
Transac. con Valpso.	26.929
Bonos Nominales	4.620

LIBRA POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARGAS

PRIMERA RUEDA — SEGUNDA RUEDA

562.10.0	Comp.	Disponible
563. 0.0	Vend.	Fluctuación
6.10.0	ALZA	
527.10.0	Comp.	A 90 días
528. 0.0	ALZA	Fluctuación
Muy Sostenida		Tendenica
2.375 Ton. Largas.		Ventas

TRANSACCIONES

LAS ACCIONES SE COTIZAN EN CENTESIMOS DE E° SEGUN LEY 13.305

Operaciones del 15 de diciembre, de 10.30 a 11.45 horas

4.620	Bco. Estado 10-6 79
218	Bco. Chile od 175
500	Bco. Chile 175
2.135	Bco. Chile 174
2.500	Viña C. y Toro 115
7.183	Viña C. y Toro od 115
1.465	Viña C. y Toro 115
3.900	Viña C. y Toro od 115
100	Oveja Tomé 58
350	Rayonhil 9 1|2
116	Victoria Pte. Alto 5
547	Cervecerías 76
3	Club de Polo 29.000
5.578	Copec 10
51.838	Electricidad Indus 12 1|2
1.984	Fósforos 24
7.400	Gas Santiago 28 1|2
11.876	Inv. Unión Chil. od 34
11.678	Inv. Unión Chil. od 34
1.000	La Rural od 12
3.000	Melón 51
1.201	Pasur 14 1|2
3.794	Papeles y Cartones 48
19.636	Papeles y Cartones 47
198	Pizarreño 27
666	Ref. Viña 112
2.000	Sintex 67
10.000	Tattersall 22
18.601	Vapores 39
799	Cap B 58
230	Cap F 50
713	Fensa 135
8.000	Madeco 19 1|2

OPERACIONES de 12 a 13 horas

10.000	Bco. Continental 8 1|2
403	Bco. Chile 174
5.000	Bco. Chile 173
2.300	Bco. Chile od 173
1.100	Bco. Español 115
400	Bco. Israelita 50
4.000	Aucanquilcha 16
100	Tierra del Fuego 39 1|2
6.718	Rayonhil 9 1|2
10.000	Cía. Industrial 36 1|2
2.506	Copec 10
10.000	Copec 10 1|8
1.540	Cic 21
13.000	Gas Santiago 28 1|2
245	Gidi 294
412	Industrias Varias 4

Santiago, 15 de diciembre de 1967.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 9 AL 16 DE DICIEMBRE DE 1967.

1.er SECTOR.— Mapocho, Av. B. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía:

YORK, Compañía 1037; FRANCIA, Moneda 939, fono ...; BOSTON, Bandera ...; SEPTIEMBRE, fono 83449; ... Victoria Subercaseaux ...

2.o SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avenida Matucana:

Farmacia "Labrin N° 2", Chacabuco N° 433. SALAMOVICH, San Pablo ...; BARQUIN, Huérfanos ...; REAL, Sotomayor 699;

3.er SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado:

LOURDES, San Pablo 4295; PRADO, San Pablo 6303; JACOBSEN, Mapocho 5704; QUINTA NORMAL, J. J. Pérez ...; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491.

4.o SECTOR.— Est. Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Parque de la Aguada:

... TJERODT, Avda. B. O'Higgins 2802, fono 91556; SAN IGNACIO, Avda. B. O'Higgins 1500; LEMUS, Av. O'Higgins 2471; OTERO, ... 99; SAN ALFONSO, ... 2898; CHACABUCO, Chacabuco 66, fono 91681; ...TT, Avda. Matta 1399; ...ZI, Castro 314; ARCAYA, Huérfanos 202; HARLEM, Catalpas N.o 137 (Pob. Las Rejas); CARRERA, Los Tilinos 4294.

5.o SECTOR.— Avda. B. O'Higgins, Franklin, San Diego, Av. Bustamante:

LA SALUD, Avda. Vicuña Mackenna 27; AVILA, Avda. Portugal 201; KRAIZEL, Av. Portugal 698; PINTO SOTO San Diego 1325; FRANKLIN, Franklin 798, fono 50313; NOBEL, Santa Rosa 1100 esq. Avenida Matta.

6.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Avenida Apoquindo:

NOLL, Avda. Providencia 1312; TOBALABA, Avda. Tobalaba 1191; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; MODERNA, Los Conquistadores 2242 (Pedro de Valdivia Norte); ANDINA, Hernando de Magallanes 972, fono 484015; EL DORADO, Villa El Dorado, calle Fdo. Argüello 7450, local 7.

7.o SECTOR.— Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina:

ERCILLA, Irarrázaval 2135; JUANA DE ARCO, Irarrázaval N.o 3411; PADIG, Francisco de Villagra 25; GRECIA, Avda. Grecia 2979; CENTRAL DE MACUL, J. P. Alessandri N.o 3120; BRIX, Los Aguilu chos 3588, fono 493719; SANTA ISABEL, Santa Isabel N.o 0301; FARELLONES, Las Carretas 2384.

Farmacia "Montenegro", Manuel Barrios 4204-A.

8.o SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.

MELENDEZ, Buzeta 470; RUDONIDIA, Alejandro Lobos 27 89; LA LINEA, Fernández Albano 02880 (Pob. J. M. Caro).; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; LIBERTAD Gran Avenida 2590; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 8781; SAN LUIS, Avda. Berlín 775; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SIERRA BELLA Sierra Bella 2352; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; SUD AMERICANA, Peiro Rezka 2033-J (Villa Santa Elena); VENDOME, Los Molles 3206 (Pob. Dávila); LEON PRADO, León Prado 894; MAGALLANES, Gran Avenida 10782.

9.o SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto:

PURISIMA, Purísima 145; DOMINICA, Avda. Recoleta 483; VALDIVIESO, Avda. Valdivieso 0123; VAISMAN, Avda. Recoleta 2110.

10.o SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Vivaceta:

SIMON, Avda. Independencia 895; CONTADOR, Vascongado 2894; PROGRESO, Vascongado 4080 (La Palmilla); GONZALEZ, Pinto 1700; LA PAZ, Avda. La Paz 402; ROSAS, Avda. Santa María 2301; MOLINA, Avda. Santa María 3733 (Renca).

TURNO PERMANENTE

FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75, fono 383024.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicas.

¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

ARIES 21/3 al 20/4 — Día especial para divertirse con personas que congenien. Demuestre su magnetismo. Cierta persona le brindará el apoyo que necesita.

TAURO — Hago algo que satisfaga a los que viven bajo su propio techo. Esto le proporcionará mayor armonía. Demuestre generosidad.

GEMINIS — Hay mucha actividad en el campo de los negocios. Llegue rápidamente a decisiones vitales. Evéngase a un buen entendimiento.

CANCER — Atraiga a esas personas que pueden ayudarle a lograr mayor abundancia. Comuníquese con hombres de negocios. Tenga más visión.

LEO — Usted está hoy muy magnético y podrá reunirse con aquellos individuos que le ayudarán en sus anhelos personales. Sea ingenioso y hábil.

VIRGO — Aunque a usted le gustan los detalles, hoy tendrá ocasión para revisar el proyecto total. Manipulelo todo inteligentemente.

LIBRA — Un día excelente para seguir el patrón social que se ha fijado. Haga nuevas amistades. Demuestre que es un conversador agradable.

ESCORPIO — Comuníquese con un superior que le pueda hacer favores que le ayudarán a avanzar más rápidamente. Sea eficiente. Saldrá ganando.

SAGITARIO — Ocúpese de empresas nuevas. Aprenderá rápidamente. Avance a través de lo científico. Si se empeña, su vida podrá ser más feliz.

CAPRIC. — Busque un sistema mejor para pagar sus cuentas y hacer los cobros. Alabe a su socio y logrará un entendimiento mejor.

ACUARIO — Es necesario que ceda en ciertos puntos para lograr más armonía con los demás. Buen día para atender a los asuntos cívicos. Coopere.

PISCIS — Busque una manera más eficienciente de hacer más atractivos sus alrededores. Préstele atención a su ropero. Demuestre buen gusto.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será uno de esos individuos que saben lo que quieren y cómo lograrlo haciendo los contactos correctos. Enséñele desde temprano a ir directo al grano.

PUZZLE

HORIZONTALES:

1.— Deje la parte interior por la exterior. 6.— Sombrero que usan los altos dignatarios de la Iglesia. 12. — Lugar destinado a los huesos. 14.— Entretenidas, divertidas. 15.— Existirá. 16.— Onomatopeya del ruido de ciertos golpes. 17.— Boga. 20.— Número par. 21.— Primer hombre, según la Biblia. 23.— Recipiente de uso culinario. 25.— De esta manera. 26.— Flor. Pl. 28.— Consentidas, melindrosas. 30.— Divisar un objeto. 32.— Río de Suiza. 33. — Que sucede o sigue inmediatamente a uno. 37.— Bogar. 41.— Organización de Naciones Unidas, Sigla. 42.— Sentimiento opuesto al cariño y al amor. 44.— Nacido. 45.— Devoto. 46. — Rumiante parecido al ciervo. 48.— Apócope de Timoteo. 49.— Mineral terroso usado en pintura. 51. — Llega un buque a la vista de una costa conocida. 53.— Ladrona que hurta cosas de poco valor. 56.— Atrevidas. 57.— Sitio poblado de árboles en las riberas o vegas. Pl.

VERTICALES:

1.— Punto cardinal. 2.— Punto único en el dado. 3. — Art. dat. fem. pl. 4.— Especie de arcilla arenosa. Pl. 5.— Donosa, apuesta. 6.— Probar. 7.— Nombre de varón. 8.— Cometes pecado. 9.— Prep. insep. que significa dentro. 10.— Fig. Casa, hogar. 11.— Que contiene hueso. 13.— Espacio cubierto de vegetación en el desierto. 18.— Números romanos: 1.900. 19.—Une, coliga. 22.— Embarcación. 24. Querer mucho. 27.— Cerebro. 29.— Recen. 31.— Pieza curva que forma la proa de la nave. 33.— Med. sueño morboso. 34.— Solas. 35.— Habitación. 36. — Río de Europa. 38. — Quitad la vida. 39.— Rey de los hunos, en 434. 40.— Obtusas. 43.— Distinto. 47.— Vocal, Pl. 50.— Empresa Estatal de Teléfonos. Sigla. 52.— Interjección. 54.—Voz que repetida se usa para arrullar a los niños. 55.— Punto único en el dado.

SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA

SERVICIOS DE EMERGENCIA

Posta Central. San Francisco 85. Fono 382244.
Farmacia de Urgencia. San Francisco 63. Fono 382439.
Posta N.o 2. Maule 875. Fono 50061.
Posta N.o 3. Chacabuco — Compañía. Fono 91011.
Posta N.o 4. Villaseca 25. Fono 43360.
Posta N.o 5. Avda. Manuel Montt 303. Fono 465671
Asistencia Pública Infantil. Santa Rosa 1234. Fono 52681.
Posta de Cisterna. Gran Avenida 3204. Fono 51454.
Posta de Renca. Fono número 832687.
Posta de Providencia. Avenida Salvador 364. Fono número 257216.

CUERPO DE BOMBEROS:

Cuartel General SANTIAGO. Santo Domingo 978. Fonos 61171 y 60141.
BARRANCAS. Fonos N.os 732020, 731099 y 732477.
CISTERNA. Central de Alarma 581122.
CONCHALI. Comandancia Fono 370793.
LA GRANJA. Fono 582345.
MAIPU. Fono 571212.
ÑUÑOA. Fono 40052.
QUINTA NORMAL. Fono 732222.
RENCA. Fono 732121.
SAN MIGUEL. Fonos 53020 y 55138.

CARABINEROS

PREFECTURA GENERAL. Fono 60151.
RADIOPATRULLAS CENTRAL. Fono 62261.

HORARIOS DE HOSPITALES

Hospital Barros Luco. Fono 51061. Domingos y jueves de 13.30 a 15 horas.
Luis Calvo Mackenna. Fono 41011. Sección Cirugía. Miércoles y domingos, de 13 a 15 horas. Sección Medicina. martes y viernes y domingos. de 13 a 15 horas.
Carabineros de Chile. Fono 25633. Jueves domingos y festivos de 13 a 15 horas. Pensionado. hasta las 19 horas.
Roberto del Río. Fono 371011. Sección Cirugía. Jueves. domingos y festivos de 14.30 a 15 horas. Sección Medicina. todos los días. de 14.30 a 15 horas.
Félix Bulnes. Fono 731278. Jueves y domingos. de 14 a 15 horas.
José Joaquín Aguirre. Fono 373031. Miércoles y domingos. de 14 a 15 horas.
Clínica Alemana. Fono 374051. Todos los días de 8 a 19.30 horas.
Hospital Manuel Arriarán. Fono 50031. Jueves y domingos. de 15 a 16 horas.
Fuerza Aérea. Fono 483031. De lunes a viernes. de 10 a 10.30 horas; sábados domingos y festivos. de 14 a 15 horas.
Exequiel Gonzalez Cortés. Fono 50011. Sección Lactantes. martes y viernes. de 14.30 a 15 horas: Sección Cirugía, jueves y domingos. de 14.30 a 13 horas.
Instituto Traumatológico. Fono 497124. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Domingos y festivos. de 13 a 15 horas.
Psiquiátrico. Fono 371031. Martes. jueves y domingos. de 14 a 15 horas.
El Salvador. Fono 256441. Martes y jueves. de 14 a 15 horas.
San Borja. Fono 394842. Jueves. domingos y festivos de 13 a 15 horas.
San José. Fono 370011. Miércoles. domingos y festivos. de 15.30 a 16.30 horas.
San Juan de Dios. Fono 97041. Jueves y domingos. de 14 a 15 horas.
San Luis. Fono 40083. Martes y jueves. de 14 a 15 horas. Domingos. de 14 a 16 horas.
Tórax. Fono 495091. Jueves de 14 a 15 horas. Domingos y festivos. de 14 a 16 horas.
Clínico de la Universidad Católica. Fono 32051. Todos los días de 19 a 19.30 horas.

MOVIMIENTO DE TRENES DESDE MAPOCHO (Teléfono 89177).— A las 7.45 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 8.30 horas, Ordinario (Quillota): 8.30 y 22.30 horas.
A las 12 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 14 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 16.30 horas, Automotor-Salón a Puerto, solamente los sábado.
A las 17.45 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 19.30 horas, Expreso días de trabajo, a Puerto
A las 20 horas, Ordinario a Quillota, los días de trabajo
A las 21.30 horas, local a Tiltil, los días de trabajo

DESDE ESTACION ALAMEDA (Teléfono 91629). — A las 8 horas, Ordinario a San Rosendo, diario.
A las 8.45 horas, Ordinario a Pichilemu, diario.
A las 9.45 horas, El Penquista a Concepción, lunes, miércoles y viernes.
A las 10.40 horas, Automotor Salón de Puerto a Talca, días de trabajo, excepto los sábados.
A las 13.55 horas, Expreso Mapocho-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
A las 14.30 horas, Ordinario a Talca, diario.
A las 17 horas, Ordinario a Curicó, diario.
A las 19.30 horas, Expreso Mapocho-Talca, diario.
A las 20 horas, Flecha nocturna a Puerto Montt. Lunes, miércoles, viernes y sábados.
A las 21 horas, Nocturno a Concepción, diario.

SERVICIO DE PULLMAN BUS AL SUR (vía LIT):
A Cauquenes: 7 y 13.30 horas.
A Chillán: 7.30, 15 y 16.30
A Concepción: 8.30, 12.30, 22.30 y 22.45 horas.
A Los Angeles: 9.45 horas.
A Temuco: 8 y 22.50 horas.
A Valdivia: 20 horas.
A Puerto Montt: 17.30 horas.

EXPRESO DEL CHOAPA
Balmaceda esquina Bandera.
A La Serena-Coquimbo: 8.30 y 22.30 horas.

SOLUCION DEL PUZZLE



SU ALMANAQUE COMERCIAL

MUNICIPALIDAD DE LAS BARRANCAS

Mercado Municipal

Se encuentran a disposición de los interesados LOS LOCALES de que dispone la Municipalidad en el recinto del MERCADO MUNICIPAL, recién construido, y que está ubicado a la altura del número 7.400 de la calle SAN PABLO

Mayores antecedentes, deberán solicitarse en la DIRECCION DE SUBSISTENCIAS Y PATENTES de la I. Municipalidad.

LAS BARRANCAS, 14 de diciembre de 1967.

OSVALDO CASTILLO J., Director de Patentes y Subsistencias — JORGE HOPE P., Secretario Municipal SUBROGANTE.

RAMONA

¿COMO TARDO TANTO, SI CON EL SUBTE EN CINCO MINUTOS ESTA EN CASA DE SU PRIMA?
SI, PERO COMO MI PRIMA VIVE EN LA VEREDA DE ENFRENTE...
...TUVE QUE LLEGAR HASTA LA ULTIMA ESTACION, Y TOMAR EL SUBTE...
...QUE VIENE DE VUELTA PARA QUE ME DEJARA EN LA VEREDA DE LA CASA DE MI PRIMA

... TRACY — POR CHESTER GOULD

¿HABRÁN RECOGIDO MI DINERO QUE ESTABA EN EL ESPACIO?
¡NO, SOBORNO! ¡LO VIMOS! ¡ESTÁ AHÍ!
¡ESTÁ AHÍ!
DESPUÉS DE RECOGER EL DINERO QUITAREMOS LA JAULA Y USAREMOS EL CUPE EN NUESTRO NEGOCIO
HUMM ¿EH?
PODEMOS IR INCLUSIVE A NEPAL EN CUATRO MINUTOS

© 1967 by The Chicago Tribune World Rights Reserved

JUAN MARINO — POR LEFF







BICICLETAS

VENDO BICICLETA HOMBRE: ARO 20 "Legnano", poco uso o permuto por otra de mujer. Arturo Buhle 051. Fono 391703.
Z. 23|4

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIÑAS, aros 16-18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C-31-7

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS RE-parto, repuestos por mayor, menor Facilidades, importadora Cycles Victoria, Representantes de la "Tour de France". San Diego 1317 fono 55117 Matucana 26-D. Independencia 2063 "A".
C-31-7

4) Automóviles, garajes y vehículos

DODGE D'ART 1968. INSCRIPCIONES Avenida Bulnes 637. Jorsacor.
C-31-4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor Avenida Bulnes 367.
C-31-4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXI-ma. Jorsacor. Avda. Bulnes 367.
C-31-4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor Avenida Bulnes 367.
C-31-4

DODGE DART 290 — 1968. NUEVOS Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA SUB. Santo Domingo 64. Valparaíso.
C. 18—8

9) Compraventas Varias

MAQUINA TEJER HAGIWARA 2 CA-mas casera, perfecto estado E° 1.000, calle Dos 081, Población Ecuador.
A-17-9

SE VENDEN DOS GALONES CILINGAS de 15 kilos. Tratar Bellavista 0607.
Z. 13|14|15|9

SOQUETES MERCERIZADOS REFORZA-dos, dos pares 4.000 — 7.000. García Reyes 428.
C-31-9

POR VIAJE VENDO URGENTE: RE-frigerador, enceradora, juguera, nuevos, sin uso. Ver y tratar, Mamerto Cádiz 750. Altura Avenida Grecia 1500.
Z-16-9

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA SEBASTIAN FERNANDEZ AL-ba. Segundo Juzgado Civil, San Miguel. Resolución 13 diciembre 1967, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de a) Cristóbal Fernández Alba por E° 1.620; y b) Dolores Fernández Alba por 2.500 escudos.— Secretario.
A-15-16-18-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN MI-guel, concedió posesión efectiva Berta del Carmen Ayar a hijos Luis, René, Rolando, Rodolfo, Rubén y Renán Rojas Ayar.— Secretario.
A-15-16-18-14

LOS TITULOS NUMEROS 129396- 139900, 151811, 163630, 175748 186723, 124172, 146562, 159200 170486 y 182276, de Hugo del Río Rodríguez, por 380 acciones de Empresas Industriales El Melón, quedan nulos por darse el aviso correspondiente.
A-17-14

EXPEDIENTE 23012, PRIMER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, "Camposano Oscar con Camposano, Fernando". Interdicción, resolución tres octubre 1967, declaróse que don Fernando Camposano Cosío, sin profesión, Alameda Bernardo O'Higgins 1191, departamento 502, no tiene la libre administración de sus bienes.— Secretario.
A-15-16-18-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie A. A. 8162834, Banco Sud Americano-Central, queda nulo por aviso correspondiente.
A-17-14

CHEQUE BANCO SUD AMERICANO, Suc. San Pablo, serie SS 299420, Reg. F. 50, nulo por extravío.
A-17-14

QUIEBRA MARIO ATEAGA KOSTER, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 31—10—1967, ordenó publicar solicitud sobreseimiento esta quiebra.— Secretario.
A. 16, 18, 19|14

SEGUNDO JUZGADO, AMPLIO POSE-sión efectiva Aurora Bravo Landaeta, concediéndola también a Josefina López Bravo.
A. 15|16|18—14

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Seguro N.o 40640522, perteneciente a Omar Irarrázaval Zamorano, ruego devolverla a Roble 424. Recoleta.
18—14

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía —Santiago—. Presentóse don John Gannon Laborde_Lousteau, representando Importadora Wal S. A. C. I. Bernardo O'Higgins 2558-62, demandando principal ejecutivamente a Goffredo Tomarelli Lagos, ignora profesión, Pasaje Matte 956, oficina 213, fundado contrato compraventa Ley Prendaria 4702, camioneta GMC año 1965, modelo 1001 motor 305-E 384563, no cancelación letras vencimiento 12 mayo, 11 junio 1966, 18,504 escudos cada una, intereses y costas, solicitando despachar mandamiento ejecución embargo por E° 18.504. Primer otrosí, señala bienes y depositario; segundo, documentos; tercero, patrocinio poder. Provéyose: Santiago, 21 junio 1966. Principal despáchase; primer y tercero otrosíes, téngase presente; segundo, como se pide bajo apercibimiento legal. Rol 1551_66. Papel E° 3,10. Eduardo Fernández, Juez Subrogante. Homero Retamal. Secretario Subrogante. No ubicado demandado solicitóse notificación avisos, fijación domicilio. Provéyose: Santiago, 4 abril 1967. Principal, practíquense diligencias pertinentes ubicar domicilio, otrosí, como se pide. Eduardo Avello Eduardo Fernández. Cumplidas diligencias resolvióse Santiago, 30 noviembre 1967. Como se pide haciéndose publicaciones legales diarios LA NACION, Ilustrado y correspondiente "Diario Oficial". Eduardo Avello, Homero Retamal, secretario subrogante. Consecuencia notifico demanda, providencias insertas requiriendo pago de E° 18.504, intereses y costas a Goffredo Tomarelli Lagos. Secretario.
A. 16|18|19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Karl Drathschmidt Ellisson a Cristina Julia Dratshchmidt Kramp, sin perjuicio derechos cónyuge Gertrud Kramp Kun. Secretario.
A. 16|18|19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Eliana Raquel Guzmán Mella a Eliana Roxana Rodríguez Guzmán. Inventario solemne practicaré 20 actual, 10 horas. Secretario.
A. 16|18|19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Hernán Garcés Guzmán a Hernán, Roberto, Andrés, Eugenio, Ana María, Teresita de Jesús y Juan Francisco Garcés Vial; y cónyuge Elena Vial Izquierdo, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
A. 16|18|19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Francisco Jiménez Calderón a Irene Ximena de las Mercedes Jiménez Catalán. Secretario.
A. 16|18|19|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro 8452837, perteneciente a Eduardo Sandoval Uribe, ruego devolverla Aromos 2565, Departamento 8.
A. 16|17|18|14

QUEDA NULO CHEQUE SERIE A. G. 137309, Banco de Chile Vicuña Mackenna, por extravío.
A. 16|17|18|14

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. PP. de Tejidos y Vestuarios S. A. Vestex. En asamblea general efectuada el 5 del pte., han sido designados los señores Pedro Báez Bravo, José Labrín Riquelme y la señorita Nery Vásquez Pinner, como candidatos para ocupar la vacante dejada por el señor Fernando Espinoza Narbona (Secretario), quién se ha retirado de la firma con fecha 30|11|67. La elección complementaria se realizará el viernes 22 del pte. a las 17 horas. El directorio.
A. 16|17|18|14

POR EXTRAVIARSE TITULO DE 10.000 acciones Industrias Forestales número 56806, queda nulo, dado el aviso correspondiente.
Z. 18|14

QUIEBRA JORGE FERJ AWAD 3.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 11 de diciembre de 1967, se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el de ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S. A., por E° 982,00
C. 16, 18, 19|14

AUTO DE POSESION EFECTIVA (Extracto). "Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por auto de 9 de diciembre de 1967, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Lorenzo Juvenal Conejeros Muñoz, a sus hijos Manuel Jesús, Oscar, Leontina y Roberto Conejeros Pérez, sin perjuicios de los derechos de su cónyuge sobreviviente Berta Pérez Avila.— Secretario.
Z. 16. 18, 19|14

JUZGADO LETRAS MAIPO — BUIN, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento matrimonio formado Exequiel Romero Zavala y Pascuala Torres Farías a hijos legítimos: María del Carmen Romero Torres, fallecida representada hijos legítimos: Luis Gumercindo Pérez Romero, fallecido, representado por hijo legítimo Rodolfo Pérez Martínez; a María Isabel, Aurora Cristina y Clara Rosa Pérez Romero. Clara Luz Romero Torres, fallecida, representada hijos legítimos: Leontina del Carmen, Juan Gilberto, Oscar Fernando, Mario Silvestre, Máximo Rufino y José Rolando Godoy Romero y a Alfredo del Carmen Romero Torres, fallecido, representado hijos legítimos Ana Isabel Augusto Salomón, Elba Rosa, Iris Violeta, Waldo Enrique y Luis Alberto Romero López. Practicaré inventario solemne el 16 diciembre 1967 a las diez horas.
A-17-14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Cítase parientes de María Margarita Aguero García, audiencia 19 diciembre actual, 10 horas, fin deliberar interdicción. Causa 3706-67, "Aler con Aguero". Secretario.
A. 14|15|16—14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A. GP. 6-XII-67

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90538, sábados abierto todo el día.
A-30-1-68

DR. BORQUEZ
Dentaduras Inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068, Oficina 1103. Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO
Análisis - Transfusión
San Isidro N.o 91 - Fono 36338
GP. 30—67.

PEDICURO

AVILES
Cumming 662 — 65842
Sábados. Rancagua 21913. Indoloro.
A. 15|XII|11

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64387
CONSULTAS: 18,00—19,30 horas.
SABADOS: 12—13 horas.
A. GP 6 al 5 I 68

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñón — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A. 7 1-68 GP.

ESPECIALIDAD VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 376745. Pedir hora.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas
10—3—68

MEDICOS

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: ARMANDO GUTIERREZ FER-nández.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 21 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días.— Secretario.
C-16-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO (LOS TI-tulos) de acciones del Banco Sud Americano a nombre de Feliciano Segundo Luna Guerrero N.o 1267 por 1 acción; 6522 x 1; 11460 x 1; 15789 por 1, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A-16-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 12 diciembre 1967, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Oscar Eleazar Sanhueza Leiva, a hijos legítimos Oscar Eleazar, Gabriel Emilio, Nicolás Armando, Lucía Elena y Fanny del Carmen Sanhueza González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Mercedes Eulogia González Opazo. Practicaré inventario solemne 21 diciembre 1967, 11 horas en Secretaría.— Secretaria.
A-16-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 12 diciembre 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Antonio Villafaena Alonso a hijos legítimos Antonio Flamino y Rosa Sebastiana Villafaena Rosales, con beneficio inventario, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Aída Rosales Maldonado. Practicaré inventario solemne 18 diciembre 1967, 15 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A-16-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 219433 Banco del Estado Avenida Matta, perteneciente a Juvenal Hidalgo Olivares, queda nula por aviso correspondiente.
A-16-14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN, CON-cedió posesión efectiva testamentaria quedada fallecimiento doña Berta Estrella Salinas a su primo don Luis Ernesto Pizarro Estrella.— Secretario.
A-16-14

QUIEBRA: LUIS BRAVO SILVA.— SE-gundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 21 de noviembre de 1967, tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días.— Secretario.
C-16-14

EN SANTIAGO A 12 DE DICIEM-bre de 1967 a las 17 horas, se llevó a efecto la renovación del directorio del Sindicato Profesional de Empleados Particulares del Banco de Crédito e Inversiones de la Provincia de Santiago, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Manuel Barriga O., para el período 1967-1968; quedando constituído el directorio como sigue: presidente, Víctor A. Lillo Godoy; secretario, Carlos E. J. Bode Carrasco; tesorero, Pedro Zunino Bottinelli; directores: Sótero Vila García, Miguel Angel Testa. Se hace la presente publicación en conformidad con lo dispuesto en el Código del Trabajo. El Secretario.
A. 17—14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: LUIS GENOVESE POY.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 23 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días. Secretario.
C. 14|15|16|14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: EPIFANIO ESTEFANE Menéndez.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 21 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cunta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días.
C. 14|15|16|14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: JUAN COURARD BERKANS. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 21 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días.
C. 14|15|16|14

14) Estatutos y Legales

HA SIDO ELEGIDA LA NUEVA DI-rectiva del Sindicato Profesional de Choferes línea Santiago Puente Alto, quedando constituída de la siguiente forma: presidente, Oscar Sánchez Matus; secretario, José Gálvez Suazo; tesorero, Sergio Sánchez Fernández; directores: Jorge Sánchez Azúa y Bernardo Venegas Martínez. a elección se hizo ante la Inspectora del Trabajo señorita Patricia Madariaga A. La Directiva.
A-15-14

QUIEBRA: LEON GOLDSTEIN ZABAH. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 21 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días. Secretario.
C. 14|15|16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B-B, N.o 15041, Banco del Estado por E° 365,43, cuenta 70517-9, a nombre de Emilio Undurraga, queda nulo por aviso correspondiente.
A-16-14

QUIEBRA: OSCAR COLOMA UTILLA-no.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 23 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de 15 días. Secretario.
C. 14|15|16|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 12 diciembre 1967, concedió posesión efectiva herencia Intestada de Miladin Radosavljevic Stojkovic, a hija legítima María Angélica Radosavljevic Cvitanic, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Vinka Cvitanic Skovor. Practicaré inventario solemne 20 diciembre 1967, 11 horas en secretaría.— Secretaria.
A-16-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULO N.o 351940 por 73 acciones Copec S. A. a nombre de Silvia Alexandra Rojas Labarca, queda éste nulo y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso a dicha Compañía.
A-16-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, RECTIFI-có posesión efectiva herencia Fresia Zenteno Sepúlveda, sentido es testamentaria, y concédese a Lidia Zenteno Sepúlveda sin perjuicio derechos cónyuge Juan de Dios Segundo Rodríguez León. Secretario.
A. 15|16|18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Eugenio Napoleón Audisio Fougere a Eugenio Guillermo Audisio Carrillo, sin perjuicio derechos cónyuge Luisa Graciela Carrillo Miranda. Secretario.
A. 15|16|18|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Cítase parientes de menores Luis Ernesto, Víctor Hugo y María Luisa Cantuarias Astudillo, audiencia 27 del presente, 10 horas, para deliberar cerca curador propuesto. Expediente 38712, nombramiento partidor, "Cantuarias Luis y otros". Bandera 342. Secretario.
A. 15|16|18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Miguel de la Jara Pantoja a Emilio Miguel Angel, Cristina María Juana, Enrique Leoncio Alfredo, Julio René, Luis Alberto y Carlos Darío del Carmen de la Jara Zúñiga. Secretario.
A. 15|16|18|14

QUIEBRA: EUGENIO LYON ROJAS. 1.o Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 5 diciembre 1967 tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes créditos. Valistas reconocidos. Fanny Lange Cortés E° 6.901,70. Ferias de Chimbarongo E° 2.045,98. María Aragua E° 82.424,30; Alberto Coustasse del Campo 31.482,27 escudos; Jorge San Martín Arancibia E° 608,00; Carlos Quintana Rodríguez, E° 2.143,20. Créditos Preferentes reconocidos. No hubo. Créditos valistas impugnados: Fanny Lange Cortés, E° 3.444,00; Ferias de Chimbarongo, E° 2.474,28; María Aragua, E° 2.070,31; Pedro Rojas Dofner E° 20.000; Alberto Coustasse del Campo; E° 8.965,03; Jorge San Martín Arancibia, 43.769,00 escudos. Créditos preferentes impugnados: Carlos Quintana Droguet E° 18.032,20.
C. 14|15|16|14

SEGUNDO JUZGADI, CONCEDIO PO-sesión efectiva José Navarrete San Martín a hijos: María Isabel, Luis, Nolberto y Sergio Navarrete Muñoz y nietos: Juan Navarrete Bascuñán y Julia Martínez Navarrete, sin perjuicio derechos cónyuges Rosario Muñoz.
A-15-16-18-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO-sesión efectiva Rosa Llaguno a María Magali, Lizardo, Octavio, Sergio y Carlos Vargas Llaguno, sin perjuicio derechos cónyuge Lizardo Vargas González.
A-15-16-18-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió trece diciembre 1967 posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Robinson Acuña Arellano, a hijos Robinsón, Ana, Raúl, María y Matías Acuña Pizarro; sin perjuicio derechos cónyuge Estrella Argentina Pizarro Cassoulet. Practicará inventario solemne veinte diciembre 1967, once horas, Bandera 342. Secretario.
A. 16-18-19—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, amplió 13 diciembre 1967, posesión efectiva de Felisa Eugenia Sanhueza Navarrete, concediéndosela también a Juana María Eugenia García Ferry que hereda en representación derechos que corresponden a su padre fallecido Pedro Custodio García Sanhueza, como hijo legítimo de causante. Secretario.
A-15-16-18-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió 14 diciembre 1967 posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Berta Faure Jamett, a hermanos Ernestina, —Juan, Carlos y Lidia Faure Jamett, y a sobrinos Carlos, Víctor, Juana, Flor, Marina, Zoila y Felicita Faure Torres y Carlos, Luis y Hernán Faure Faure, los que heredan en representación de sus padrs fallecidos Félix y Marina Faure Jamett quienes eran hermanos también de la causante. Secretario.
A. 15|16|18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Antonio Puigserver Sastre a Magdalena Puigserver Socías. Secretario.
A. 15|16|18|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Pedro Regular Díaz a Lidia Regular Aguilera, sin perjuicio derechos cónyuge Corina Aguilera.
A. 15|16|18|48

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Julio Mena Saavedra a María Isabel Mena Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge María Isabel Mena Figueroa. Practicaré inventario solemne, Secretaría, diecinueve presente, diez horas. Secretaría.
A. 15|16|18|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin. Nueva York 66.
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

DACTILOGRAFIA, 15 DIAS, CURSOS desde E° 15.00 mensuales, Taquigrafía, Contabilidad, Escuela Nacional de Peluquería, Damas y Caballeros, Modas, Camisería, Moda Infantil, Catedral 1257.
A. 24—18

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef-18

INGLES INTENSIVO, MAXIMO 6 alumnos, por clase. 84916.
A-16-18

PRUEBA APTITUD ACADEMICA, PRE-paran profesores universitarios. Avenida Bulnes 79, Dpto. 122.
A-16-18

33) Negocios vende...

38) Peinados, bellezas, modas

40) Propiedades venden

43) Permutas diversas

48) Remates y citaciones

54) Veraneo y turismo

55) Citaciones Compañías de Bomberos

Esta es su Página, Señora

El "Decreto Amunátegui"

... "Confederación Femenina de Chile", que preside doña Amanda Labarca, conme... el 90.o aniversario de la ...ulgación del "Decreto ...nátegui". En un acto so... ...e realizado en el Salón ...Honor de la Universidad ...Chile el martes último, la ... Victoria García de ...i, abordó la significación ... decreto que permitió el ...eso de la mujer a la Uni...dad y, por ende, a los ...os públicos.

...a dictación del "Decreto ...nátegui" en 1877, bajo la ...inistración de Aníbal ...to, fue el resultado de una ... que hoy nos parecería ...ular: las puertas de la ...ersidad estaban cerradas ...esa época para la mujer ... considerárselas idóneas ...mente para las labores del ...r. Los obstáculos que ...eron vencerse hoy día se ...derarían absurdos, pero ... crónicas elocuentes de la ... que relatan la obten... del derecho femenino.

...na cerrada sociedad de ...as tradiciones y prejui... vio con estupor la osadía ...una educadora, Antonia ...rasó, al pretender el acceso de la mujer a la Universi... y a las carreras libera... Aducíase que en la ca... de la medicina existían ...tras donde la presencia de ...mujer era "impropia". "im...rosa", un dedo acusador las perseguía por las calles y aun en el seno familiar donde fueron combatidas por su "falta de recato".



AMANDA LABARCA

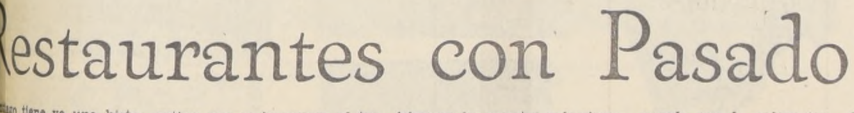
Las mujeres de hoy tienen una deuda con estas valientes mujeres que supieron imponer su capacidad e idoneidad dentro de esta acrisolada sociedad.

Beatriz Besa de Villalón es la primera mujer que se licencia, con distinción, en tercer año de Humanidades. Luego, en 1887, Eloísa Díaz y Ernestina Pérez, conquistan brillantemente, algo que fue inalcanzable para la mujer hasta esa fecha: el título de médico.

Hoy, la Administración Pública en nuestro país detenta profesionales calificados del sexo femenino en el campo científico, político, económico, artístico y diplomático. Nuestro prestigio internacional se ha visto acreditado por la presencia de la mujer en la diplomacia.

En la conmemoración de la obtención del "Decreto Amunátegui" no podía dejar de recordarse a otras mujeres que más tarde hicieron posible la obtención de los derechos políticos de la mujer: Amanda Labarca, Ana Figueroa, Graciela Lacoste y tantas otras.

En las letras, es un nombre femenino el que conquista el primer "Premio Nóbel de la Literatura" para Chile y América Latina, a ella se suman cada día miles y miles las mujeres que se han hecho acreedoras a los derechos tanto en el campo de las Artes como en el de la Ciencia.



...s Berta de Rodríguez, Juan Altamira, Elsa Vilches y ...era Soto, presidenta y delegadas del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Parroquial de Nuestra Señora de Los Parrales, de la comuna de La Granja.





Chef de Cocina, Tomás Huerta, nos ha proporcionado las recetas de los platos tradicionales para las festividades de Pascua, las que publicamos en esta edición.

ELLAS EN LA NOTICIA

Irene Geiss, Editora Femenina, del Diario El Mercurio, resultó agraciada con el premio "Lenka Franulic" 1967 por su labor periodística.

Irene, egresada de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, inició su carrera en el diario "La Tercera", luego pasó a la revista "Siete Días" y actualmente se desempeña paralelamente en "El Mercurio" y Canal 13 de televisión. Su labor dirigida a la mujer está encaminada a favorecer un acercamiento cálido y humano entre el pueblo a través de la presentación de hechos y problemas de la actualidad.

IRENE GEISS

Una condecoración del Gobierno español fue otorgada a la Rvda. Madre. Dolores Muñoz, religiosa Esclava del Corazón de Jesús, por su extraordinaria labor docente.

La condecoración le fue conferida por el Embajador de España, José María de Lojendio e Irure y esposa, señora María Augusta Urreta de Logendio.

Ada Crew recibe la condecoración de la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins, en el grado de Oficial por su larga trayectoria como educadora.

La Sra. Crew, de setenta años, nacida en el país y de ascendencia inglesa, es Directora del Colegio Dunalastair y ha cumplido más de treinta años dedicados a la enseñanza.

El premio a su labor le fue entregado por el Subsecretario de Interior, Enrique Krauss, en una ceremonia efectuada en el jardín del establecimiento educacional.

La Princesa Margarita, cuyo matrimonio con Tony Armstrong, fotógrafo de la Corte, conmovió la atención mundial, vive hoy una seria crisis. En la actualidad viven separados y Su Majestad, Isabel II no aprueba el divorcio de su hermana. Existe, sin embargo, un precedente del divorcio en la familia real: la autorización otorgada a su primo, Lord Harewood.

A pesar del discreto silencio de la Corte, la noticia ha trascendido las puertas del Palacio de Buckingham.

Melina Mercuri, quien fue despojada de su nacionalidad griega, por la Junta Militar que gobierna su país, el 12 de julio del presente año, despliega tanto en Nueva York como en Europa, una actividad entusiastamente acogida, encaminada a restablecer en Grecia un Gobierno constitucional.

Actualmente recibe los aplausos en Broadway por su actuación personal en Illay Darling, versión teatral de la película "Nunca en domingo".

La Mercuri, aparte de su vida teatral pertenece a una familia de tradición política. Su padre, Alcalde muy querido de Atenas, murió recientemente exiliado en Londres.

No sería extraño que pronto Melina se traslade a Italia, aprovechando la presencia del Rey Constantino para provocar nuevas manifestaciones por la independencia de su patria.



MARGARITA

Berta Aguirre y Matilde Ladrón de Guevara obtuvieron el primer y segundo premio respectivamente del Concuros de Novela "Luis Tello". Los premios serán otorgados el lunes en una ceremonia a efectuarse en la Casa del Escritor.

Una mención honrosa le valió también por su participación a la escritora María Rosa Fellére.

Restaurantes con Pasado

...ago tiene ya una historia en lo que se refiere a sitios de reuniones y para ...a mesa. La sociedad chi... planteó su vida política ... inquietudes artísticas, co... todos los países alrededor ... mesa bien servida.

...buen yantar predispone a ...un pensamiento y si aca...ste un ambiente confor... éste se proyecta y adquie... visos de poder ser mate...do. Cuanto político en... la medida acertada pa... logro de sus fines en al... mesa y cuanto escritor ... una mesa para obtener ... generosa que le permi... realización artística. ...ño es un universo que ... demasiados méritos para ...rio con hogaño y con ...specto observamos el pa... de sitios que absorven ...ción de los santiaguinos ... de reunirse "para co...

...ente de Santiago tiene ... para "comer fuera" y ...tindar esto de "comer ... del hogar y el tener que ... por obligación. La jor... única ha impuesto horas ... que impiden a la ma... de la gente que trabaja, ...ar en sus hogares y esto ... que se establece una rutina que se incorpora al trabajo. Nuestra sociedad tiene un especial cuidado de distinguir qué es esto de comer fuera. El sobrellevar la jornada única con un sandwich o una colación no significa "comer fuera".

El dueño de casa invita a su esposa a comer fuera, Santiago tiene un panorama bastante completo para satisfacer esta inusitada decisión del dueño de casa; la estrechez del bolsillo convina en la generaldiad un buen espectáculo de cine con una comida en un sitio confortable.

Los restaurantes de Santiago ofrecen a este efecto una variedad de atracciones, ninguno podría ser desplazado de lo que requiere el público en estos tiempos; todos adoptan modalidades que le permitan satisfacer las exigencias de tiempo, de gustos y de actualidad en el bolsillo.

El Chez Henry es un restaurante que ha significado su presencia en el Portal Fernández Concha por más de cincuenta años. Los políticos, los hombres de negocio, los magnates de la bolsa, uno que otro advenedizo hicieron sabrosas historias en sus salones. Más de alguno inició ahí algún brillante período de su vida; en sus mesas se celebraron los eventos más singulares y el departir de sus contertulios fue para muchos la única expresión amable que le brindó la vida.

El hombre que se sienta en una silla de un restaurante tiene siempre una historia que contar y que desea que se le escuche; para esto deben sincronizarse una variedad de detalles :la atención acertada del garzón o su eficiente sabiduría, el menú que se dispone, la gama de vinos y licores, la naturaleza de sus habitués principalmente.

El Chez Henry ha logrado, a través de su vida, una ubicación estimada en todos los círculos de nuestra sociedad. Una invitación a comer en este restaurante no ha sido discutida fácilmente ,se acude a este lugar con satisfacción y las veladas terminan siempre ahí con la unánime opinión de que se vuelva a repetir.

La sede del Chez Henry se ha modificado y decorado en tres ocasiones, pero siempre se ha mantenido un tono de distinción personalísimo. Los antiguos habitués hallan en este lugar el signo evidente de sus veladas más antiguas; es cierto que el restaurante se ha puesto en la actualidad, acorde con la exigencias del tiempo. Pero no ha perdido su ambiente.

Su actitud ha sido siempre una esforzada atención a su clientela y sus modificaciones de instalaciones han sido reguladas con este afán. Las frases elocuentes de un viejo habitué así lo acreditan:

"Siempre nos pareció que tras el letrero del Chez Henry se ocultaba algo con capacidad de evocación y de misterio..."

"Vea el mensaje con que en el tercer decenio de este siglo se iniciaba el rejuvenecimiento de una industria que se adaptaba a los paladares y a los gustos sociales de buena parte de la sociedad santiaguina. Ahí, los salones, en el lugar en que había un callejón por el cual pasaban las carretas hasta el centro de la cuadra, salones por los cuales desfilaron destacados jefes de las Fuerzas Armadas, políticos y estudiantes bulliciosos..."

"Chez Henry sigue siendo Chez Henry en todo aquello compatible con las exigencias de hoy: menus variados, ambiente tranquilo y acogedor, donde igual se atiende al viandante provinciano como a los centenares de comensales de manifestaciones y las más respetables celebridades..."





Señoras Rosa de Ulloa, Gregoria Mazuelo, Lidia Flores, Carmen Rodríguez, Silvia Soto y Dalia de Garrido, madres de la comuna de La Granja, quienes veían con desaliento la educación de sus hijos y que pronto se remediará mediante la construcción de la nueva escuela.

UNA ESCUELA PARA LA COMUNA LA GRANJA

El Decreto Interno Nº 182 del 21 de octubre de 1967 autoriza al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Parroquial de Nuestra Señora de los Parrales, de la Comuna de La Granja, para efectuar una colecta pública provincial, con el fin de constituir una escuela para impartir la enseñanza a ese amplio sector.

El Centro de Padres y Apoderados de este sector que hasta ahora había afrontado con el máximo esfuerzo la educación de sus hijos creando una escuelita mixta que se inició con setenta alumnos, debió tomar esta iniciativa en consideración a que el número de alumnos a la fecha asciende a más de 700 niños. La escuelita que fue construida de material liviano, rápidamente se hizo pequeña para acoger la gran cantidad de niños que año a año acude a ella. En la actualidad cuenta solamente con seis salas de clases. Estas razones y la falta de recurso de sus pobladores avalaron la autorización del Presidente de la República para otorgar el derecho de beneficio común de la colecta.

La nueva escuela, de construcción más sólida y con capacidad para un mayor número de niños será construida en los terrenos de la Parroquia de Nuestra Señora de Los Parrales.

La colecta se efectuará el 16 del presente en la provincia de Santiago y de la que Padres y Apoderados de dicho sector esperan la mejor colaboración para los propósitos que los guía.



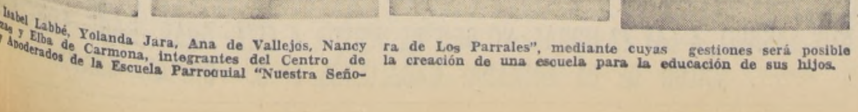
Señoritas Hortensia Muñoz, Directora de la Escuela Parroquial N.o 64 "Nuestra Señora de Los Parrales", y Rosa Muñoz, profesora, quienes, en colaboración con el Centro de Padres y Apoderados de dicha escuela, obtuvieron un decreto de Su Excelencia el Presidente de la República para realizar una colecta pública provincial con el fin de construir una nueva escuela para ese amplio sector.











...s Isabel Labbé, Yolanda Jara, Ana de Vallejos, Nancy ...Cabezas y Elba de Carmona, integrantes del Centro de ...s y Apoderados de la Escuela Parroquial "Nuestra Señora de Los Parrales", mediante cuyas gestiones será posible la creación de una escuela para la educación de sus hijos.

ESTO ES

JORNADA DE LA PAZ

CIUDAD DEL VATICANO, 15 (Inter Press Service).— En un mensaje fechado el 8 de diciembre, pero dado a conocer hoy, Paulo VI ha propuesto la celebración de una "Jornada de la Paz". El mensaje se compone de dos partes, pero la propuesta está contenida desde las primeras líneas del documento, cuando el Papa, refiriéndose a "Todos los hombres de buena voluntad", los exhorta a celebrar "La Jornada de la Paz" el primer día de Año Nuevo. "Sería nuestro deseo —añade el Papa— que cada año de está celebración respetada como augurio y promesa, al inicio del calendario que mide y describe el camino de la vida humana en el tiempo, se coloque la paz con su justo y benéfico equilibrio dominando el desarrollo de la historia futura". La propuesta no quiere ser la institución de una nueva fiesta del catolicismo, sino que ella debe hallar el consentimiento de "todos los verdaderos amigos de la paz, como si fuese iniciativa propia, y expresada en forma libre, concorde a la índole particular de cuantos advierten cuán bella e importante es la consonancia de cada voz en el mundo para la exaltación de este bien primario que es la paz en el diverso concierto de la humanidad moderna".

Paulo VI afirma luego que "esta jornada" no puede prescindir, sin embargo, algunos puntos de calificación como "el peligro de la supervivencia de los egoísmos en las relaciones entre naciones, el peligro de la violencia con que algunas naciones pueden verse recorridas por la desesperción de no lograr el reconocimiento y el respeto de sus derechos a vivir y a la dignirad humana. El peligro, hoy grandemente crecido, del uso de terribles armamentos exterminadores, de los que algunas potencias disponen, empleando en ellos grandes medios financieros, cuyo dispendio es motivo de penosa reflexión ante las graves necesidades que angustian el desarrollo de tantos otros pueblos. El peligro de creer que las controversias internacionales no son susceptibles de solución por la vía racional, esto es de las negociaciones fundadas en el derecho, la justicia, la equidad, sino sólo por la de la fuerza destructiva y mortífera".

"La paz —señala más adelante el Papa Paulo VI— no puede estar basada sobre la falsa retórica de las palabras aceptables, porque responden a las profundas y genuinas aspiraciones de los hombres, pero que también pueden servir para confundir el verdadero espíritu y las reales intenciones de paz, dirigiéndose a cubrir sentimientos y acciones de facción o intereses parciales..." Asimismo, la paz debe afirmarse "en todas sus expresiones civiles, culturales, religiosas y morale: De otro modo habrá paz pero sólo entre el germinar constante e insofocable de revueltas y guerras".

La primera parte del mensaje termina expresando qut la "paz no es pacifismo, porque ella no significa una concepción vil y débil de la vida, sino que proclama los más altos y universales valores de la vida: La verdad, la justicia, la libertad y el amor".

La segunda parte, contiene la invitación a todos los Obispos a celebrar la "Jornada de la Paz" y explica los motivos que han inducido al Pontífice a proponerla.

SONDEO DE PAZ SE CREE DOCUMENTO VIETCONG

NUEVA YORK, 15 (ANSA). — En el documento vietcong difundido ayer en el seno de las Naciones Unidas existen elementos de un sondeo de paz. Esta sensación se suscitó hoy en distintos círculos de la organización mundial.

Muchas delegaciones neutrales, en efecto, reconocen en el programa del "Frente de Liberación Nacional" de Vietnam del Sur, una base para razonables perspectivas de conciliación.

La afirmación del Vietcong mencionando como objetivo un Gobierno de coalición, es interpretada como una actitud moderada y la solicitud de retiro de las tropas norteamericanas como un lógico corolario de la cesación del estado de guerra y de emergencia. Por parte norteamericana, en cambio, se estima que en definitiva el llamado a la unión de varias fuerzas en Vietnam del Sur para integrar un Gobierno de coalición, representa únicamente un nuevo intento de ampliar el frente con la participación de elementos no comunistas. Tentatvias similares en el pasado se habrían realizado sin mayor éxito.

Por su parte, el Embajador norteamericano en las Naciones Unidas, Arthur Goldberg, declaró no encontrar nada políticamente nuevo en el documento vietcong, añadiendo que esta sensación está fundamentada en la opinión por él solicitada a fuentes dignas de crédito. Afirman los observadores que tales fuentes serían los diplomáticos rumanos que sirvieron de canal para la presentación del programa del Frente.

En el mismo sector norteamericano no falta, empero, quien considera que la acción del Vietcong ante la ONU pueda representar un sondeo de paz.

El autorizado periódico "The New York Times" presenta esta tésis en un editorial en el que afirma que los EE. UU. deberían considerar el episodio como un sondeo de paz, por lo menos hasta que se demuestre lo contrario.



El Ministro de Agricultura de Chile, Hugo Trivelli, en amena charla con el caudillo español Francisco Franco. Al fondo, puede observarse la fotografía del ex Presidente norteamericano Eisenhower, gran amigo de Franco.— (Foto UPI.)

SABOTAJE EN CHINA ROJA

HONG KONG, 15 (EFE).— Grandes grupos de fuerzas antimaoístas en Tasinghai, Sinkiang, Kansu, y Tibet están entregados activamente al sabotaje de puentes y caminos, con el objeto de obstruir el tráfico en aquellas zonas del noreste de China comunista, de acuerdo con fuentes bien informadas.

Las autoridades militares comunistas han desplazado furgones y tanques para patrullar los caminos de la región, pero no han podido contener los peculiares actos de sabotaje que se realizan inopinamente.

Añaden los informes que las fuerzas anticomunistas, en cooperación con elementos antimao, consiguieron quemar y destruir grandes depósitos de forraje que los comunistas conservaban para alimento del ganado en invierno.

DE GAULLE Y MEDIO ORIENTE

PARIS, 15 (EFE).— La cooperación franco-siria ha de brillar en dos campos, el primero en el del progreso, el segundo en el de la paz, ha dicho hoy el Presidente de la República francesa, General Charles de Gaulle, en el curso del almuerzo que ofreció hoy en el Elíseo en honor del presidente del Consejo sirio, Youssef Zouayen.

De Gaulle añadió que la paz no se establecería definitivamente en el Medio Oriente sino dando fin de toda beligerancia de principio y de hecho, asegurando una vida digna a los refugiados y a las minorías raciales y religiosas atribuyendo a cada uno de los países interesados en el conflicto los mismos derechos a la navegación por aquellos mares que los otorgados a terceros países.

ESTUDIANTES JURAN HUELGA

MADRID, 15 (UPI).— Los estudiantes de la Universidad, en huelga desde hace nueve días, juraron hoy continuarla a pesar de las sanciones de las autoridades académicas contra 12 de sus dirigentes y el cierre prematuro de la militante Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.

Varios miles de estudiantes celebraron asambleas en las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias y Medicina, respectivamente, y acordaron mantener el paro de protesta que tácitamente ha paralizado a la Universidad Central.

Los estudiantes, agrupados bajo la bandera del influyente, pero ilegal Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios (SDEU) condenaron la clausura de la Facultad de Ciencias Políticas ordenada hoy y la suspensión por un año de los 12 dirigentes del SDEU, elegidos por dicha Facultad.

Jaime Pastor, principal líder sancionado en la referida Facultad, recibió prolongados aplausos cuando habló en una asamblea ilegal celebrada en la Facultad da Filosofía y Letras.

Pastor calificó la clausura de su escuela y las suspensiones "un acto más de represión gubernamental" e instó a sus compañeros a continuar la lucha hasta que la Universidad esté dispuesta a negociar con ellos.

ARRECIAN BOMBARDEOS

SAIGON, 15 (ANSA).— El puente Paul Doumer, a mil quinientos metros del centro de Hanoi, fue bombardeado insistentemente ayer por la aviación norteamericana. Esta mañana, los aviones norteamericanos reaparecieron en el cielo de la capital por segunda vez desde que las condiciones del tiempo permitieron la reanudación de los bombardeos. En oleadas sucesivas, los bombardeos después del mediodía (hora local) atacaron objetivos militares en la margen izquierda del río Rojo, en Gia Am y las cercanías de Hanoi.

AVIONES USA DERRIBADOS

HONG KONG, 15 (EFE). — Dos aviones americanos fueron derribados hoy sobre Hanoi, y uno sobre el puerto de Haipong, según informó la emisora radio Hanoi, captada en Hong Kong.

La misma emisora precisó que ayer fueron derribados 6 aviones norteamericanos sobre Vietnam del Norte.

SUD YEMEN EN LA ONU

NACIONES UNIDAS, 15 (EFE).—Hoy fue izada, junto a las banderas de los 122 países que ya eran miembros de la Organización Internacional, la enseña nacional de la República Popular del Yémen del Sur, que desde el jueves se ha constituido en el 123 Estado miembro de la ONU.

En el acto intervinieron el Secretario General, U Thant, y el nuevo Ministro de Asuntos Exteriores del Yémen del Sur.

La Asamblea General aprobó el jueves, por unanimidad, la inclusión del nuevo Estado en el organismo internacional. El Yémen del Sur obtuvo su independencia el pasado 30 de noviembre.

El nuevo Estado figura al lado de España en todos los organismos y asuntos oficiales de la ONU, teniendo en cuenta el orden alfabético en inglés que se sigue para todos los efectos en la sede de Naciones Unidas: "South Yemen".

VOLARON DOS DINAMITEROS

PARIS, 15 (ANSA).— Dos ciudadanos corsos fueron destrozados anoche por el estallido de una bomba que querían colocar en la casa de un paisano, en Bougival.

Los dos dinamiteros muertos, Noel Renucci y Roger Moraccini, ambos con prontuario penal, habían viajado desde la Isla para un "arreglo de cuentas" con la víctima designada, Marcel Franceschi, responsable del Partido Gaullista en Córcega, administrador de varias empresas e interesado en numerosas casas de juego.

"TRAICION", DICEN MILITARES GRIEGOS

ROMA, 15 (EFE).— Toda la prensa griega publicó hoy un comentario idéntico sobre los últimos acontecimientos en el país bajo el título de "La traición fue castigada".

"La derrota de los traidores —se dice en dicho comentario— estaba ya prevista cuando decidieron atacar a la nación, según ellos en nombre de la misma nación, y provocar una efusión de sangre, según ellos en nombre de la paz y tranquilidad del pueblo griego."

"Traicionaron la unidad de la nación, su seguridad, su paz y su progreso. Ellos mismos se castigaron por su acción incalificable. La conspiración no tenía justificación alguna y se demostró en pocas horas que estaba dirigida no contra la revolución, sino contra el pueblo."

INFORME LATINOAMERICANO



AMBIENTE DE VIOLENCIA SE OBSERVA EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 15 (Inter Press Service).— Los integrantes del Consejo de Redacción del clausurado diario "Epoca" fueron liberados por el juez actuante al no comprobárseles la comisión de ningún delito y quedar establecido que sólo cumplían con sus funciones de periodistas profesionales. La clausura de "Epoca" se produjo el miércoles pasado juntamente con el cierre del semanario socialista "El Sol", mediante un decreto dictado por el Presidente Jorge Pacheco Areco, quien también disolvió a los grupos de la izquierda uruguaya no comunista, bajo la acusación de "afiliarse a las tesis de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) y propiciar la violencia armada".

Después que muchos sectores de opinión entre los que se incluyen legisladores del Conservador Partido Blanco, manifestaron su oposición al decreto por considerarlo "violatorio de derechos fundamentales" y el comienzo "de un camino hacia un régimen de fuerza", aproximadamente diez mil manifestantes recorrieron la principal avenida de esta capital protestando contra la medida y reclamando respeto para las libertades públicas y soluciones a la aguda crisis que aqueja al país. Mientras se desarrollaba el acto, medio centenar de personas, presumiblemente estudiantes, arrojaron once bombas caseras contra la fachada del enorme edificio del "centro militar", institución social que agrupa a los oficiales del Ejército. Se entiende que el atentado estaría vinculado a las intenciones de un sector de ese instituto armado, de comenzar a efectuar pronunciamientos de tipo político para lo cual se ha citado incluso a una asamblea el próximo martes. Los grupos "civilistas" de las fuerzas armadas procuran, mientras tanto, evitar la realización de tal asamblea por entender que no corresponde al ámbito castrense inmiscuirse en temas políticos.

Minutos después, el mismo grupo —según presunción policial— apedreó violentamente el local del diario oficialista "Extra", un edificio de tres pisos cuyo frente está construido casi exclusivamente de vidrio. Algunos entendidos especulan señalando que este hecho estaría vinculado no solamente al apoyo que "Extra" presta al Gobierno, sino también a determinados sucesos universitarios en que aparecería implicado su Director, Carlos Fraschini.

Culminando el enardecido clima que vivió Montevideo en las últimas horas, una discusión entre obreros de la construcción que estaban reunidos en su local sindical, terminó con cuatro heridos a bala, dos de ellos de gravedad. Según una versión, el entredicho se originó luego de serias divergencias de criterio para enfocar los últimos acontecimientos, y en especial, acerca del papel del comunismo y el resto de la izquierda en la vida nacional. Walter Santos, dirigente vinculado a uno de los grupos disueltos por decreto gubernamental, en un momento de la violenta discusión vació su revólver sobre cuatro sindicalistas afiliados al Partido Comunista. El agresor huyó, pero horas más tarde se entregó a la policía.

En distintos sectores se teme que al quedar en la ilegalidad la izquierda no comunista, el clima de violencia se acentúe en los próximos días.

Lechín estaría en Arequipa

Insistentes rumores circulan en Arequipa, asegurando que el ex Vicepresidente boliviano, Juan Lechín, que ha salido de Chile ilegalmente, se encontraba en esta ciudad, la segunda en importancia del país.

Los rumores fueron negados por un portavoz de la policía de investigaciones, quien declaró que se mantiene un estricto control de las fronteras para evitar la entrada de Lechín al Perú.

Choque de trenes en Perú

El choque de una locomotora y un tren de pasajeros que se dirigía al valle de la Convención, produjo un saldo de siete muertos y cuarenta y cuatro heridos, de los que cinco se encuentran muy graves.

El accidente ocurrió en un lugar conocido por "el desvío de la muerte" —que justificó de esta manera su nombre—, ubicado a diez y ocho kilómetros de las ruinas incaicas de Machu Picchu, en la línea férrea Cuzco - Convención - Chaullay.

Al parecer, la imprudencia del maquinista de la locomotora, que no hizo la parada reglamentaria para dar paso al tren de pasajeros originó el desastre.

Reservas venezolanas

Al terminar el año las reservas de Venezuela ascienden a 860 millones de dólares, según declaró el presidente de su Banco Central, Alfredo Machado Gómez.

Machado Gómez [illegible] que actualmente las reservas eran de 847 millones de dólares; pero que [illegible] cantidad se aumentará [illegible] los próximos días.

Parlamento latinoamericano delibera

La Comisión Económica del Parlamento Latinoamericano prosigue sus deliberaciones, con objeto de estudiar las restricciones de Estados Unidos a las importaciones procedentes de países latinoamericanos.

La reunión fue inaugurada en Quito por el Presidente del Congreso ecuatoriano, Gonzalo Cordero Crespo, interviniendo, además, el Presidente del Congreso de Venezuela, Luis Augusto Dubuc, y Ulyses Guimaraes, Presidente del Congreso Latinoamericano, que hizo un llamamiento a la unidad de los países que forman parte del Parlamento Latinoamericano, de los cuales siete acreditaron delegados. No concurrieron Argentina, Chile, Salvador, Guatemala y Honduras.

Europa: Hombres y Hechos

Treinta Años Después

MADRID, 15 (ANSA).— Un grupo de mutilados del Ejército de la República Española, dirigió un escrito al Vicepresidente del Gobierno para solicitar la concesión de todos los derechos de que gozan actualmente los inválidos franquistas de la Guerra Civil. Se acogen así al decreto de fines de 1966, por el que quedaban definitivamente liquidadas todas las responsabilidades políticas derivadas de dicha contienda y piden su incorporación inmediata a la vida activa de la sociedad, mediante la concesión de una pensión digna.

Ministros de los "Seis"

PARIS, 15 (EFE).— La Reforma del Fondo Monetario Internacional forma la base de las conversaciones de los Ministros de Economía y Finanzas de los "Seis", en la segunda jornada de su reunión, en el Castillo de Champs, en las afueras de París.

Con la ausencia del Ministro alemán de Finanzas, Franz Josef Strauss a quien sustituye el titular del Departamento de Economía, Karl Schiller, los representantes de los países miembros de la Comunidad Económica Europea han centrado sus trabajos en el derecho de veto de los "Seis", en las decisiones del Fondo Monetario Internacional.

Cardenal Leger con Pobres

PARIS, 15 (EFE).— "No voy a Africa para resolver por mí mismo los probelmas de los africanos sino porque considero que debo estar presente en el Tercer Mundo", ha manifestado el Cardenal Leger en una entrevista difundida hoy a través de Radio Luxemburgo.

El Cardenal hasta hace poco Arzobispo de Montreal, añadió que "junto a la superabundancia de los Estados Unidos y Canadá existen muchos millones de hombres que tienen que luchar denodadamente no sólo para vivir, sino para no morir".

Declaraciones de Brandt

BONN, 15 (ANSA).— Brandt dijo que en el próximo Consejo de Ministros de los Seis el lunes y el martes se deberá tomar una clara decisión, y que al final de la reunión se debería estar en condiciones de saber si el Consejo se pronuncia por unanimidad por la apertura de negociaciones con Londres. Formuló estas apreciaciones en un debate efectuado en el Bundestag, que fue solicitado por los parlamentarios cristianos demócratas y socialdemócratas, para solicitar al Gobierno haga lo posible para que se llegue a una decisión en las negociaciones con Gran Bretaña y otros países que quieren ingresar al MEC.

Habría Componenda

ATENAS, 15 (ANSA).— La versión de un posible compromiso entre el Gobierno heleno y el exiliado Rey Constantino parece ir cobrando consistencia. Un detalle sugestivo es que la Junta Militar ordenó hoy que todos los retratos del Soberano y la Reina Ana María continúen en sus puestos y se devuelvan a su lugar los que acaban de ser retirados. Además, el Arzobispo de Atenas y Primado de Grecia, exhortó a todos los Obispos del país a mantener el nombre de los reyes en sus oraciones oficiales y en las celebraciones religiosas.

Oro en Bolsa de París

PARIS, 15 (EFE).— Todos los record de compra de oro fueron batidos hoy en la Bolsa de París con la compra de noventa y cuatro millones novecientos mil francos (18.980.00 dólares) representando unas catorce toneladas de oro fino. En el día de ayer estas negociaciones alcanzaron las ocho toneladas.

Habitualmente se negocia media tonelada diaria.

Partió Dean Rusk

BRUSELAS, 15 (EFE).— El Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, salió esta mañana del aeropuerto militar de Melsbroek (Bruselas) a las 11.30 GMT, con destino a Wáshington.

También el Ministro canadiense de Asuntos Exteriores Martin se embarcó a la misma hora con destino a Ottawa.

Ambos han participado en la Asamblea Ministerial de la OTAN celebrada esta semana en Bruselas.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— SABADO 16 DE DICIEMBRE DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Otra Vez Frente a Frente: Chile-Unión Soviética

Se enfrentan esta noche en el Estadio Nacional, a las 22 horas.– Ricardo Díaz incorporado a la Selección Nacional.– No juegan Hodge y Reinoso.

Otra jornada de fútbol internacional de categoría esta noche, en el Estadio Nacional, a las 22 horas.

Una vez más, frente a frente las selecciones de Chile y Unión Soviética, que, por lo menos, en cinco oportunidades han medido fuerzas en Santiago, Arica e Inglaterra. Choque de dos escuelas de fútbol diferentes, que siempre que se han enfrentado ofrecen espectáculo de alta jerarquía.

Está aún muy fresco el recuerdo de lo que hizo nuestra selección en el cotejo del miércoles pasado frente a Hungría, en el cual cayó derrotada por cinco tantos contra cuatro, realizando una presentación exitosa, pero el marcador adverso.

Este encuentro ante los magyares produjo en el cuadro chileno una baja importante, la del piloto Carlos Reinoso, que resultó con un corte profundo en el empeine, que obligó a los médicos a aplicarle puntos.

En su lugar fue llamado Ricardo Díaz, de Santiago Morning, que se incorporó ayer al mediodía, luego de la revisión médica que se le practica a todo el plantel. Otro lesionado es Roberto Hodge, que no podrá actuar. En su reemplazo entra José Moris.

También existía preocupación por la lesión de Osvaldo Castro, que abandonó la cancha en el segundo tiempo, víctima de un calambre. El plantel nacional practicó ayer en la tarde, en la cancha Juan Pinto Durán. Fue una práctica suave, más que todo para estirar las piernas, ya que los jugadores han evidenciado cansancio por la intensa campaña de las últimas semanas en el torneo oficial.

El cuadro que saldrá actuando, es el siguiente: Olivares; Berly, Cruz, Quintano y J. Rodríguez; Moris y Prieto; Fouilloux, R. Díaz, Leonel Sánchez y Castro.

LOS SOVIETICOS

Exhibiendo en sus rostros las huellas del cansancio, producto del largo viaje realizado directamente desde París a Santiago, llegaron exactamente a las 14.25 horas de ayer, los integrantes del seleccionado de la Unión Soviética.

Escasas sonrisas y una cierta timidez pudo advertirse en este remozado plantel que nos visita. Luego de algunos minutos de espera, y ya realizados los trámites de rigor en la Aduana, tuvimos oportunidad de conversar con el entrenador del plantel soviético, plantel que viene integrado por 18 jugadores, la mayoría de ellos muchachos jóvenes, de físico recio y que, bien puede decirse, forman parte de la nueva hornada del fútbol ruso.

Mijail Yakushin, el D. T., se mostró cauteloso en sus declaraciones: "Estamos tratando de darle una nueva fisonomía al equipo, y una nueva fisonomía con respecto a lo que mostramos en Inglaterra. El equipo viene bien preparado y de los 18 muchachos que lo integran, nueve participaron en el último Mundial. Pero si digo que existen nuevos planes, lo hago con el convencimiento de que esta gente joven está a la misma altura de los ya consagrados. No existen en el cuadro jugadores que puedan ser considerados indispensables. Todos ellos están a un mismo nivel y estamos satisfechos de lo que hemos exhibido hasta la fecha. Ocupamos el primer lugar en un torneo europeo y recientemente venimos de vencer a Inglatrra, y empatar con Francia en dos oportunidades.

"Del fútbol chileno tengo excelentes referencias. Y esto no lo digo con afán de hacerme simpático. Estuve hace diez años en Chile y pude darme cuenta que es un país en donde el fútbol ocupa un lugar de primera importancia. Y cuando es así, resulta natural que haya una gran producción de valores".

Más adelante, el entrenador soviético se refirió al partido Chile-Hungría: "Tuve noticias del resultado, y cuando se hacen tantos goles, es porque, o bien las defensas son débiles o los ataques son realmente buenos. Y eso tendré que considerarlo seriamente".



Con algunos cambios saldrá el plantel nacional esta noche para enfrentar a Unión Soviética. Por lesiones salen Reinoso y Roberto Hodge, entrando en esas plazas Ricardo Díaz y Moris. El equipo que terminó jugando frente a Hungría será el que entrará de titular, con Juan Rodríguez en la punta izquierda y Cruz como número cinco.

Largos minutos debieron permanecer en el aeropuerto de Pudahuel, los integrantes del seleccionado soviético que esta noche se presentan en el Estadio Nacional.



Mijail Yakushin, entrenador del seleccionado soviético, se mostró optimista en cuanto a la capacidad de su equipo. En el grabado, conversa con LA NACION, acompañado de dos representantes de la Embajada rusa en Chile.

RENE PONTONI NUEVO TECNICO DEL STRONGEST

BUENOS AIRES, 15 (ANSA).— René Pontoni fue contratado como director técnico del conjunto boliviano de fútbol "The Strongest". El ex jugador de San Lorenzo de Almagro y titular durante muchos años —hace casi dos décadas— de la Selección argentina, viajará el próximo domingo con destino a La Paz.

Ciclismo:

Un año de castigo para Carlos Vega

El directorio de la Federación Ciclista de Chile en su última reunión procedió a aplicar un castigo de un año al entrenador Carlos Vega, quién tenía a su cargo la preparación del equipo de la Asociación Santiago para el próximo Campeonato de Chile.

Las razones de este castigo tienen relación con algunas declaraciones formuladas por el entrenador en contra de los dirigentes de la Federación a quienes culpó de no arbitrar las medidas necesarias para que el equipo chileno estuviera presente en la Vuelta de México. Estas y otras razones motivaron este castigo.

Rosita Guzmán tendrá serias competidoras en el Interasociaciones de Natación

Natación:

Torneo Interasociaciones Empieza en Stade Francais

El torneo de natación más importante de Santiago y uno de los más esperados por los especialistas de las Asociaciones de Las Condes, Santiago y Univeritaria se iniciará esta tarde a las 18 horas en la piscina del Stade Francais.

La Competencia Inter - Asociaciones primera de tres, todas previas al Torneo Nacional y vitales para el plan de preparación de los nadadores capitalinos reunirá a los especialistas más capacitados.

Por citar sólo algunos, cabe mencionar a Rolando Olivares, José García, Katy Larroque, Rosa Guzmán y Sergio Kurt, de Universidad de Chile; Hermanas Aceituno, Angel Rodríguez, Jacqueline Simunovich, de Universidad Católica; Claudia Cortés, Mateo Ferrer, Juana y Cecilia Fuster, Alejandro Forero, y otros; de Las Condes.

Esta competencia que se realizará en dos etapas —la segunda se desarrollará desde las 10 horas en la piscina olímpica del Estadio Nacional, consulta todas las pruebas del Nacional.

El programa completo, es el siguiente:

Hoy: CATEGORIA A (menores de 11 años).

Damas: 66 metros libre; 66 metros pecho y posta 4 x 66 metros libre. Varones: 66 metros libre, 66 metros pecho y posta 4 x 66 metros libre.

CATEGORIA B (menores de 13 años):

Damas: 100 metros espalda; 100 metros pecho, y posta 4x33 metros 4 estilos.

Varones: 100 metros libre; 100 metros pecho y posta 4x33 metros 4 estilos.

CATEGORIA C (menores de 15 años):

Damas, 200 metros libre, 200 metros pecho, 100 metros espalda y posta 4x100 metros libre.

Varones: 100 metros libre, 200 metros pecho, 100 metros mariposa y posta 4 x 100 metros 4 estilos.

CATEGORIA D (todo competidor):

Damas, 200 metros espalda, 200 metros libre, 100 metros mariposa y posta 4 x 100 metros libre.

Varones: 200 metros espalda, 200 metros libre, 100 metros pecho y posta 4 x 100 metros 4 estilos.

Fútbol profesional

En San Felipe y Viña Comienza Ultima Fecha

Con dos encuentros en provincias se inicia esta tarde la disputa de la última fecha del Torneo Profesional de Fútbol de 1967. Ambos cotejos se realizarán en la noche. A las 21 horas, en el Estadio San Felipe, los dueños de casa reciben a sus vecinos de La Calera, y en el Estadio Sausalito, de Viña del Mar, a partir de las 22 horas, se cotejan Everton y Huachipato.



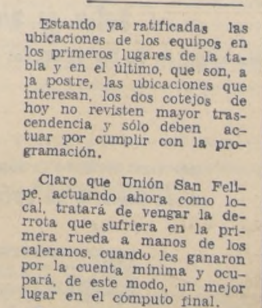


Henríquez, alero de San Felipe, equipo que hoy recibe a Unión Calera en el primer partido que sirve para iniciar la disputa de la última fecha del torneo profesional. Juegan a las 21 horas en San Felipe.

Estando ya ratificadas las ubicaciones de los equipos en los primeros lugares de la tabla y en el último, que son, a la postre, las ubicaciones que interesan, los dos cotejos de hoy no revisten mayor trascendencia y sólo deben actuar por cumplir con la programación.

Claro que Unión San Felipe, actuando ahora como local, tratará de vengar la derrota que sufriera en la primera rueda a manos de los caleranos, cuando les ganaron por la cuenta mínima y ocupará, de este modo, un mejor lugar en el cómputo final.

Por su parte, ni Everton ni Huachipato lograron superarse en la rueda inicial, donde se registró un empate a uno, y ésta es la oportunidad para dirimir la supremacía. 28 puntos tienen los ruleteros, contra 34 de los usineros. Como se puede apreciar, la diferencia es grande y el favoritismo está con los defensores sureños.





El peruano Delgado, buen valor en el ataque de Calera

CONCURSO HIPICO:

EN ADIESTRAMIENTO, GANO HUGO SANCHEZ

Hugo Sánchez y H. Fañile fueron los dos primeros vencedores de la etapa inaugural del Concurso Hípico Oficial organizado por el Regimiento Cazadores N.o 2, y realizada ayer, en el Jardín de Saltos.

En Adiestramiento, Categoría Principiantes, el capitán Hugo Sánchez, montando al caballo Puchacay, fue el brillante vencedor. Segundo se ubicó el teniente Eduardo Jaramillo, de Carabineros, en el caballo Esbelto.

Por su parte, en Adiestramiento, Categoría Fácil, nuevamente el caballo Puchacay, pero esta vez montado por H. Fañile, fue el que ganó la prueba. H. Fañile completó 418 puntos, dando con ello el segundo triunfo a la Dirección de Remonta. En segundo lugar, llegó el caballo Cádiz, montado por Guillermo Aranda, con 409 puntos.

El concurso continuará hoy, con el programa siguiente:

11 horas: Prueba Oficiales del Regimiento Cazadores N.o 2.

16 horas: Pruebas Tercera Categoría y Cuarta Categoría.

21,30 horas: Pruebas Juveniles, Potencia y Equipos de Relevos.

C. D. Maipú Sub-Campeón Provincial



Luego de dos años de activa y fructífera labor con los equipos de fútbol de Deportes Maipú, llevando incluso al equipo de honor al vicecampeonato provincial, abandona la institución de sus predilecciones el entrenador Iván Antileo. La formación de jugadores y la misma campaña de 65 partidos jugados con sólo 8 derrotas, habla por sí sola de la labor del joven y entusiasta entrenador maipucino. En el último partido que dirigió Iván Antilao, Deportes Maipú igualó a 1 con Campos de Batalla, match que es tradicional entre ambos elencos. El primer tiempo terminó en favor de Maipú con gol anotado por Titín Rodríguez, gracias al mejor juego del conjunto verde. Más disputadas las acciones en el segundo período, emparejó Campos de Batalla en juego y marcador. Mucho tuvo que ver en la baja del once maipucino la ausencia de cinco de sus titulares, lo cual, en ningún caso, desmerece la actuación de los suplentes. **En la nota gráfica, Deportivo Maipú, subcampeón provincial 1967. Hernán Cifuentes, Heriberto Escobar, Raúl Saldívar, Jorge Alcayaga, Nelson Farías, Iván Antilao (entrenador), Roberto Lorca, Jorge Durán, Darwin Rojas, José Andrade y Pedro San Martín.**

TENIS:

U. C. A UN PASO DE LA COPA "SANTIAGO" 1967

Este fin de semana se disputarán los partidos finales del Torneo de Tenis Copa "Santiago" que ha organizado la Asociación de Santiago, para clasificar al Club Campeón de 1967. Los clubes que intervendrán en esta esperada final son Universidad Católica, que fue considerado primer cabeza de serie, y Estadio Nacional, que en su carrera hacia el cetro se impuso a Estadio Israelita y Stade Francais, dos de los grandes del tenis metropolitano.

La confrontación de hoy y mañana es importante ya que los cruzados mantienen en su poder todos los trofeos que se disputan anualmente entre clubes: Copa "Huneeus"; Copa "Francia"; Copa "Israel"; Copa "Pery Cordner", lo que acredita de paso su poderío.

Los defensores de la UC, para llegar a esta confrontación final, dejaron en el camino a Estadio Italiano, en un match que resultó ampliamente favorable para los universitarios.

De común acuerdo, los partidos finales se disputarán en los courts de los dos clubes finalistas. Mañana se cumplirán los partidos de dobles en las canchas del Estadio Nacional y el domingo los singles en el Estadio Santa Rosa de Las Condes, así los simpatizantes de cada uno de los actores podrán presenciar con comodidad los partidos.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Desde luego los universitarios han venido entrenando intensamente para llegar a la definición en el mejor estado y poder luchar con posibilidades de éxito. La UC contará con sus mejores jugadores, salvo Sergio Ilic, que contraerá matrimonio hoy. Estarán en la defensa de la divisa cruzada Lala Velasco, Fresia Lagos, Laura Caracci, Mariela González, Inés de Farías, Silvana Urroz, Juan Carlos Esguep, Osvaldo Sierra, Patricio Gómez, Jorge Acuña, Arturo Oyarzún, Mario y Marcelo Caracci, Sergio Pazdirek, Luis Castro, Ramón Leiva y los infantiles Aurelio Lizana, Luis Maturana, Cristián González Roberto y Pedro Partarrieu.

ESTADIO NACIONAL

Sorpresivamente Estadio Nacional llegó a la final, postergando a varios institutos tradicionales dentro del tenis nacional, como lo son Stade Francais y Club Santiago, que prácticamente el primero en la cuna del tenis capitalino. Desde luego no fue por esos caprichos de la suerte que los defensores de Estadio Nacional llegan a disputar esa esperada definición. Tienen sus méritos, los que no se pueden dudar. En sus filas hay jugadores de categoría, entre los que sobresalen Belus Prajoux, Juan Pamparana, Carlos Vergara, Ricardo Lucero, Eduardo Silva, José Moreno y Yamil de Prajoux, esta última una figura indiscutible.

PROGRAMA DE LA FINAL

Hoy, a las 15 horas, Estadio Nacional, dobles Honor, Segunda, Cuarta e Infantiles; 16, dobles Escalafón Nacional Primera y Tercera; 17, dobles Mixtos todas las categorías. Domingo, Estadio Santa Rosa de Las Condes, Singles: 8.30, Honor damas y varones; primera varones. 9.30, tercera damas y varones; primera damas; 10.30, Escalafón Nacional y Segunda damas y varones; 11.30, Cuarta e Infantiles damas y varones.

Finalizados los partidos del domingo, los tenistas de Universidad Católica homenajearán a sus colegas de Estadio Nacional con un almuerzo a la chilena que será servido en el Casino del Estadio Santa Rosa.

A SUS FASES FINALES ENTRA TORNEO NACIONAL DE FUTBOL

Clasificados y, por lo tanto, finalistas en Valdivia, están Cauquenes y Gorbea. Los restantes ganadores se conocerán mañana y el último de ellos el 31 de diciembre

Aclarado en su totalidad, con la sola excepción de la sexta región, quedará mañana el panorama de las fases de clasificación del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, cuyas finales se realizarán en Valdivia.

La primera región tiene como candidatos a Coquimbo, Copiapó y Calama. En la primera fecha de este triangular igualaron a 1 los dos primeros.

En la segunda región definen Valparaíso y Limache, cuadros que están igualados no sólo en puntaje, sino que en gol average. Estos dos datos hablan de la equiparidad de fuerzas. La ventaja está de parte de los limachinos, que harán de dueños de casa.

La tercera región tiene a Lo Franco o San Bernardo. Uno de estos dos seleccionados viajará a Valdivia. La capacidad de ambos les llevó a vencer a Peñaflor, elenco siempre poderoso y campeón nacional en varias oportunidades.

La cuarta región tiene ya su campeón, y éste no es otro que Cauquenes, vencedor de ocho provincias, desde O'Higgins a Concepción.

Por la quinta zona, Gorbea se clasificó campeón, transformándose en la revelación o sorpresa de los campeonatos nacionales. Gorbea superó a representativos de las provincias de Arauco a Chiloé, contándose entre otros los seleccionados de Nueva Imperial, Temuco, Carahue, Angol y Castro.

La única duda, y que se mantendrá hasta el 31 de diciembre es en la sexta región. Allí aún no se define al campeón. El que viajará a Valdivia saldrá de Coihaique, Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Porvenir.

Festival en Liga Jardín Lo Prado

La Liga de Fútbol Jardín Lo Prado ha organizado para hoy un extraordinario festival deportivo, el que se realizará en el Estadio que la Liga posee en Crisantemos esquina Los Copihues.

A este espectáculo han prometido su asistencia las Cuartas Especiales de Audax Italiano y Palestino, clubes que de esta manera han prestado su cooperación para darle mayor realce a los festejos. Por otra parte, se contará con la asistencia de altas autoridades de la comuna y de representantes del Consejo Local de Deportes.

En lo deportivo, participarán asimismo los clubes Villa Ecuador, Capitán Trizano, Los Cóndores, Estrella de Lo Prado, Barcelona Amapolas y otros.

El festival culminará con un Corso de Flores encabezado por S. M. Jaqueline I.a, perteneciente al Centro de Madres Victoria Montalva viuda de Frei, quienes de esta manera han prestado su colaboración para allegar una mayor cantidad de fondos en beneficio de los clubes participantes.

Festival y baile en Audax Italiano

Para esta noche el Centro de Padres y Apoderados del Club Audax Italiano ha organizado un baile social en el Estadio de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, ubicado en Ochagavía 4020, con el objeto de recolectar fondos pro-gira a Concepción de los integrantes del equipo de Primera Infantil de la institución audacina, gira que se realizará en el próximo mes de febrero.

Mañana, y prosiguiendo con el mismo objetivo, se llevará a cabo un festival deportivo, cuyo programa y horario es el siguiente: 15 horas: 2a. Infantil de Audax con Primera Infantil de Canaempu; 16 horas: Primera Infantil de Audax con Juvenil de Canaempu, y 17.30 horas: Juvenil de Audax con Primera División de Canaempu.



El club deportivo "Unión Santa Elisa", una de las instituciones de mayor prestigio y más sólida organización de la comuna de La Cisterna, esta noche está de fiesta. Fiesta que obedece a la imperiosa necesidad de allegar fondos para la terminación del Estadio que el club posee y que cuenta con canchas de básquetbol y baby fútbol. La velada de esta noche será amenizada por la orquesta espectáculo "Kuqzuklus" y en la misma se procederá a coronar a la nueva reina de la institución, señorita Sylvia Rozas, quien, con un amplio margen de votos obtuvo la primera mayoría entre una serie de hermosas candidatas. EN EL GRABADO aparece la agraciada Sylvia Rozas, mostrando todos los atributos que la llevaron a ser ungida Majestad. La Velada Bufa se efectuará en la sede social del club, ubicada en calle Santa Elisa N.o 481, Paradero 19 de la Gran Avenida.

BASQUETBOL: HALCONES, CAMPEON



Por segunda vez consecutiva se clasificó campeón de básquetbol femenino de la Liga Garín Norte de Quinta Normal, el Club Deportivo Halcones.

Las promisorias basquetbolistas Ana Benavides, Margarita Muñoz, Cristina Muñoz, María Lagunas, Miryam Chacón, Margarita Viscarra, Rosa Durán, María Angélica Sandoval y Mercedes Muñoz fueron las gestoras de este nuevo triunfo.

Las campeonas jugarán mañana, a las 22 horas, en el Gimnasio Parroquial (Janequeo 5975) frente a Dinamo, en el match básico de la maratónica reunión.

El programa completo es el siguiente: 18 horas, Mojufe con Villa Londres. 19 horas, Independiente con U. Alberti. 20 horas, Independiente con Star Chilean. 21 horas, E. Hurtado con Santa Fe. 22 horas, Halcones con Dinamo.

En la nota gráfica, las jugadoras de Halcones rodeadas del delegado Luis Morales y el entrenador Dagoberto Sánchez.

PIDEN LA DESTITUCION DEL TIMONEL DEL "C

NUEVA YORK, 15 (EFE). Harry Edwards, profesor de sociología del Estado de San José (Califronia) que organiza el propuesto boicot negro a los Juegos Olímpicos de 1968, ha hecho un llamamiento para que se destituya al presidente del Comité Olímpico Internacional, Avery Brundage.

En el curso de una conferencia de prensa, Edwards afirmó que de acuerdo con las investigaciones practicadas se ha podido comprobar que Brundage es antisemita y antinegro.

Edwards y sus seguidores indicaron previamente que insistirán en el boicot a menos que se acepten sus demandas, que incluyen la destitución de Brundage, que se ponga fin a la discriminación por parte de la Comisión de Atletismo de Nueva York, prohibición de participación de equipos integrados únicamente por atletas blancos de Rhodesia y Africa del Sur, que se restituya Cassius Clay de su título mundial de los grandes pesos, la integración en el Comité Olímpico de Estados Unidos y que se permita el nombramiento de más entrenadores negros para equipos norteamericanos.

El Dr. Luther King apoya el proyectado boicot.

EN VALPARAISO CORRE EL 17 "LAS 50 MILLAS"

En el circuito Parque Alejo Barrios se pondrá término al Campeonato Nacional de Velocidad de Motociclismo, con la tradicional prueba de "Las 50 Millas", que organiza el Valparaíso Moto Club.

El evento, programado ya para el domingo 17 del actual, contará con la participación de los más destacados pilotos nacionales y, según los planes de Juan Tamayo, timonel de la entidad organizadora, vendrían además corredores argentinos, uruguayos y peruanos.

Al respecto, habrá que decir que se habían suscitado algunos problemas para llevar adelante la prueba, ya que la Junta Reguladora del Tránsito no se muestra muy conforme con esta clase de competencias; pero oídas las explicaciones dadas por los directivos organizadores mediante el oficio que lleva el número 154, accedieron a dar el visto bueno para la fecha antes indicada.

EL TENIS DE DUELO: MURIO "VIRUTA" GONZALEZ

Una triste noticia para los amantes del tenis. Murió el recordado Efraín "Viruta" González, quien fuera en sus tiempos de jugador una de las figuras de mayor proyección que tuvo nuestro país en este deporte.

Con "Viruta" se cierra una de las etapas más recordadas del tenis chileno. Efraín González brilló extraordinariamente y participó en una competencia en que la máxima estrella era el norteamericano Jack Kramer, quien, deslumbrado por la técnica, picardía, calidad y grandes condiciones de "Viruta" González, le ofreció llevarlo hasta Estados Unidos para incluirlo en su equipo de profesionales.

"Viruta" no fue y se quedó en Chile.

Su paso fue fugaz, como fugaz fue su ascenso a los lugares de privilegio en el escalafón nacional. Llegó a ser campeón de Chile en individuales y gran valor en dobles.

Por esos años derrotó, en un certamen internacional, al brasileño Alcides Procopio, y en cuatro o cinco días venció a todos los jugadores chilenos. Llegó a ser campeón sudamericano y su fama, su bonhomía, su calidad de gran tenista, también lo llevaron por otros caminos, de los cuales no se apartó jamás. Murió en el abandono. En la indigencia. Porque su vida fue un abandono. Jamás le dio seriedad a las grandes hazañas que conseguía. Era un jugador alegre. Jugaba por divertirse. Llegó al tenis en forma sorpresiva. Ahora se ha ido también en forma sorpresiva, dejando una amargura en quienes llegaron a conocerlo, que significaba lo mismo que apreciarlo.

NATACION

Chile, Presente en el Internacional Juvenil de Uruguay

Cuatro de los nadadores jóvenes más promisorios de nuestro medio competirán en el Torneo Internacional Juvenil de Natación organizado por el Club Neptuno de Montevideo los días 11, 12, 13 y 14 de enero en conmemoración de sus 55 años de vida. Además de los nadadores Mateo Ferrer y Claudia Cortés, de la Asociación de Las Condes, estarán Caty Larroque y Sergio Kurt de la Universidad de Chile, quienes alternarán con los especialistas peruanos, paraguayos y uruguayos en la moderna piscina olímpica.

Si bien el torneo es para nadadores juveniles, las asociaciones y en forma especial la Federación Chilena han considerado entre sus representantes a tres infantiles y sólo uno juvenil: Caty Larroque. La concurrencia de especialistas de calidad como se presume, defenderán los demás países, posibilita la superación de nuestros nadadores.

Sabido es el excelente momento por que atraviesa la pequeña Claudia Cortés, que en varias ocasiones ha rebajado los records nacionales existentes, no sólo en la categoría infantil, a la cual pertenece, sino que, de la juvenil, acercándose peligrosamente a la de todo competidor.

FUTBOLERIAS

Apeló Colo Colo por Castigo de sus Cracks

Colo Colo tiene aún posibilidades de obtener el vicecampeonato del Torneo Profesional de Fútbol, ya que si bien es cierto que Universidad Católica lo aventaja por dos puntos, resta todavía una fecha y de perder el cuadro estudiantil con Rangers y vencer los albos a La Serena, quedarían igualados en el puntaje y como el "gol-average" de Colo Colo es superior, serían ellos quienes actuarían en la Copa Libertadores, como subcampeones.

Por esto, y tomando en cuenta por otro lado que según ellos las sanciones impuestas por el Tribunal de Penas a sus jugadores Beiruth, Cruz y Santander, es injusta, presentaron ayer una apelación al organismo encargado de los castigos.



JUAN CORTES parece que nuevamente vestirá la albiceleste camiseta de Magallanes.

QUEDAN LIBRES

Cuatro jugadores de Rangers quedan en libertad de acción a fines de la presente temporada y por lo tanto pueden negociar sus pases directamente con los clubes que demuestren interés en sus servicios. Ellos son los arqueros Rodenack y Yate: el zaguero Raúl Sánchez y el mediocampista Juan Cortés.

CON MAGALLANES

Y a propósito de ésto, debemos informar que existen muchas posibilidades de que Juan Cortés retorne en 1968 a Magallanes.

Por lo menos el actual defensor talquino ha venido sosteniendo prolongadas entrevistas con personeros de la Vieja Academia, quienes estarían dispuestos a contratarlo para el año venidero.

INTRANSFERIBLE OLIVARES

Entre las muchas exigencias que impuso José Pérez al firmar su contrato con Santiago Wanderers, estipuló que por ningún motivo se debía vender al arquero Juan Olivares.

En vista de ésto, los directivos porteños acordaron declarar intransferible al meta internacional.

POSIBLES CAMBIOS

Personeros de Wanderers y Everton han sostenido varias reuniones, tendientes a concretar algunas transferencias entre ellos.

Se habla, por ejemplo, de que Cantattore pasaría en 1968 a la entidad viñamarina, y ésta a su vez, entregaría al delantero Manuel Rojas, por quien están muy interesados los caturros.

De todos modos, hay que indicar que no hay nada oficial hasta el momento y todo no pasa de ser simples gestiones.

GREEN CROSS QUIERE A PEÑA

No han echado pie atrás los directivos de Green Cross en la posibilidad de contratar para el próximo año al entrenador Caupolicán Peña.

Por ello es que siguen en tratativas con él, para ver modo de convencerlo que en 1968 se radique en Temuco.

¿CRUZAT A EVERTON?

Extraoficialmente se supo que Sergio Cruzat, el entrenador que logró realizar una excelente campaña en San Luis desde el momento que se hizo cargo del plantel en las últimas fechas, está listo para tomar posesión en 1968 de la dirección técnica de Everton.

Ya se habría llegado a un acuerdo con él en todos los aspectos.

INTERES POR GRIGUOL Y RIOS

Ahora que San Luis descendió, son varios los clubes que están interesados en lograr los contratos de dos de sus más calificados defensores.

Se trata de Mario Griguol y Benito Ríos, los que figuran en los planes de estas entidades para la futura temporada.

PROBLEMAS EN ANTOFAGASTA

Pese a que oficialmente no están participando en ninguna competencia, se han originado varios problemas en Antofagasta Portuario.

El más importante se relaciona con un grupo de jugadores que para evidenciar su malestar con la dirección técnica, han abandonado los entrenamientos, comunicándoles su decisión a través de una nota a la directiva del club.

NOCTURNO AMISTOSO

Para el próximo miércoles se programa un cotejo amistoso en Talcahuano.

Este será entre Naval y Lota Schwager y se llevará a efecto en la noche, aprovechando la excelente iluminación del Estadio El Morro.

LE SACARON EL YESO

Ayer le sacaron el yeso al delantero Pedro Araya, de Universidad de Chile, y luego de un breve periodo de descanso. se reintegrará a los entrenamientos del plantel campeón del fútbol chileno.



JUAN OLIVARES fue declarado intransferible por Santiago Wanderers.

Araya cree estar listo para reaparecer en la primera fecha del Octogonal.

REAPARECE GARCIA

Mañana, cuando se cotejen Santiago Morning y Unión Española, reaparecerá en la oncena de colonia el jugador Pedro García, totalmente recuperado de la lesión que lo dejó al margen del torneo oficial, a través de varias fechas.

LISTO ARAVENA

Otro que ya está totalmente recuperado es el mediozaguero Orlando Aravena, de Colo Colo, quien ha entrenado en forma normal con sus compañeros. Es posible que pueda jugar en La Serena.



Hemos recibido el primer boletín editado por la Federación de Ajedrez de Chile, de aspecto sencillo pero bien presentado y cuyo contenido, amén de ser auspicioso, no deja de despertar interés por el significado y las proyecciones que encierra para el ajedrez nacional.

En él encontramos palabras llenas de buenos propósitos, y donde a la vez se quieren desvirtuar cargos que sabemos se han hecho constantemente al organismo máximo de este deporte, que preside el ingeniero Hugo Román. Nosotros tambien hemos sido partícipes muchas veces de esas críticas, generalmente emanadas de los principales clubes capitalinos y al respecto hemos expresado nuestro criterio.

Es justamente esta demostración de responsabilidad por trabajar en forma decidida por la difusión de esta práctica, la que desde hace mucho tiempo viene reclamando nuestro medio ajedrecístico y que ahora, en estrecha colaboración con la Dirección de Deportes del Estado, en la persona de su director Marco Antonio Rocca, aparece pronta a caminar con solidez.

El plan de la Federación está orientado a erradicar deficiencias que, a juicio de su presidente, Hugo Román, son las siguientes: a) Mínima ayuda económica estatal; b) Escasez de dirigentes; c) Falta de competencias, y d) Despreocupación por los sectores infantil y juvenil. De lo que se desprende que se ha dado en el clavo y hay conciencia en los males que aquejan y estancan al ajedrez chileno.

Y el plan de la entidad rectora, respondiendo a estos argumentos, deberá girar sobre estos puntos: 1.— Encuesta preliminar de clubes, necesaria para conocer de una vez por todas el potencial humano con que se cuenta y las deficiencias materiales.

2.— Formación de monitores, para poder llegar a la masa de interesados en aprender el juego ciencia, enseñando los fundamentos.

3.— Impresión de boletines y revistas, y tener así informados a los nuevos cultores. Habrá una Central de Publicaciones que imprimirá boletines y folletos, y en lo cual cooperarán los organismos de prensa, radio y TV.

4.— Equipamiento de clubes, ya que en la actualidad existe un déficit de material de juego en todo el país.

5.— Giras de difusión y cursos en provincias, para nivelar la calidad del juego con el de Santiago, y a la vez formar conciencia de la importancia del juego.

6.—Competencias: Se estudiará un calendario completo de torneos, incluso internacionales, que permitan mantener a los jugadores en constante actividad. También se tratará de llevar a alguna figura importante a las provincias para despertar mayor interés.

Otros puntos contemplan seminarios, nueva organización de la Federación para hacer más expedito el trabajo de los dirigentes. Los seminarios tendrán como fin primordial enseñar la tecnica del ajedrez, ayudado por métodos sicológicos para hacerlo más asequible a los diversos niveles sociales.

Completan el primer boletín de la Federación algunas interesantes partidas del Torneo Internacional de la Universidad de Chile de este año y del Capablanca In Memoriam, en el cual participó el maestro internacional René Letelier y de quien es la partida que reproducimos. Aquí el representante nacional se impuso en magnífica forma, conduciendo las negras, al maestro de la República Democrática Alemana, Arthur Hennings, hecho que le valió adjudicarse el premio de brillantez. Los comentarios son del gran maestro checoslovaco Miroslav Filip.

BLANCAS: Arthur Hennigs (RDA).

NEGRAS: RENE LETELIER (CHILE).

DEFENSA SICILIANA

1.— P4R. P4AD; 2.— C3AD, C3AD; 3.— CR2R, P3CR; 4.— PAD, PXP; 5. — CXP, A2C; 6.— A3R, P3D; 7.— A4AD, C3A; 8. — P3A, D3C¡?— Esta jugada crea problemas muy difíciles para ambos jugadores. De esta forma, el negro no solamente amenaza tomar el peón 2CD, sino también el detalle táctico CXPR. En su contra esta que la dama no se encuentra en la mejor casilla. 9. — C3-5C... Es probable que cuando realizó este movimiento, el maestro alemán no haya estudiado el siguiente sacrificio de dama del maestro chileno. 9.—..., P3TD; 10.— C5A... No había otra posibilidad mejor. 10.—... D4T; 11.— A2D... Grandes complicaciones se producían después de la jugada 11.— P4CD; pero parece que en todas las variantes las negras obtienen mejor posición 11.—... PXC5A; 12.— AXD, PXC; 13.— AXPC, TXA; 14.— P4TD, PXP; 15.— D2D, TIT; 16.— PXP, A2D; 17. — A3D, P4T; 18.— 0-0... Una decisión difícil para el primer jugador. Es cierto que en el centro el rey está mal situado, pero ahora permite al negro un fuerte ataque. 18.—... P5T; 19. — P5T... Prevenir el avance del PT negro mediante P3TR era entre dos males, en este caso, no el mejor, sino el peor. De esa forma la casilla 3CR hubiera quedado debilitada y el negro, mediante C4T-6C hubiera colocado en ese lugar una pieza demasiado poderosa. 19.—... C5CR; 20.— P3A, P6T; 21.— P3CR, A3T; 22. — D2R. A6R: 23.— R1T, TXP; 24.— TXT, CXT 25. — TIT, A3C; 26.—A5T... Clásico error en una posición ya perdida. El blanco se encontraba en situación desesperada, sin movimientos adecuados. 26.— C7Aj; 27.— R1C, C6Dj; 28. — Las blancas abandonaron.

Club Deportivo Cultural Rios



Cuadro de honor del C. D. Cultural Rios, prestigiosa institución de la Población Juan Antonio Ríos N.o 2, que tras una meritoria campaña en la Liga Yugoslava, a la cual está oficialmente afiliada, conquistó con entero mérito los galardones de campeón en primera división. Integraron el plantel, los siguientes jugadores: Leonidas Varas, Washington Guzmán M., José Blondel, Domingo Correa, Dagoberto Libuy, Juan Lemus, Carlos López, Sergio González, Desiderio Colignón, Eduardo Benavides y Ricardo Vidal. Dirigente —director-tesorero— Ruhén Miranda. Utilero-Kinesiólogo: Sergio Iván Carrera G.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

Estos son los 196 Regalos que las "Estrellas" Sortearon Ayer en las Tómbolas de la "Polla"

El acto se efectuó a las 17 horas en el Salón Auditórium de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, Bandera 24, en presencia del Notario Público, Alfredo Astaburuaga Gálvez y concursantes que repletaron el recinto.— En la edición del próximo martes 19 de LA NACION, publicaremos esta misma lista con los números asignados a cada premio por las tómbolas.

1.o UNA CASA PREFABRICADA, de la Compañía Agrícola y Forestal "COPIHUE" S. A.
2.o UN REFRIGERADOR "Mademsa" de la firma "ABASTIBLE" S. A.
3.o UN TELEVISOR "Geloso", de "BONACIC Y CARO" LTDA.
4.o UNA COCINA "Grawor", de la firma "ABASTIBLE" S. A.
5.o UN TELEVISOR "Geloso", de "BONACIC Y CARO" LTDA.
6.o UNA ESTUFA "Fensa", de la firma "ABASTIBLE" S. A.
7.o UNA COCINA "Grawor", de la firma ABASTIBLE" S. A.
8.o UN TELEVISOR "Geloso", de "BONACIC Y CARO" LTDA.
9.o UN REFRIGERADOR "Mademsa", de la firma "ABASTIBLE" S. A.
10.o UNA COCINA "Mademsa", de la firma "ABASTIBLE" S. A.
11.o UN TELEVISOR "Geloso", de "BONACIC Y CARO" LTDA.
12.o UNA ESTUFA "Fensa", de la firma "ABASTIBLE" S. A.
13.o UNA COCINA "Grawor", de la firma "ABASTIBLE" S. A.
14.o UN TELEVISOR "Geloso", de BONACIC Y CARO" LTDA.
15.o UN RADIO PORTATIL "Philips", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
16.o UNA COCINA "Grawor", de la firma "ABASTIBLE" S. A.
17.o UN TELEVISOR "Geloso", de "BONACIC Y CARO" LTDA.
18.o UN RADIO PORTATIL "Philips", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
19.o UNA COCINA "Mademsa", de la firma "ABASTIBLE" S. A.
20.o UNA GUITARRA del Salón Musical "EULOGIO DAVALOS".
21.o UNA JUGUERA "Sindelita", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
22.o UN VALE DE Eº 400.— por artículos tejidos de "ROSE MARIE REID".
23.o UN COLCHON, tipo extra, de la firma "IMPLATEX" S. A.
24.o UN RELOJ "Chevrónn", de "RELOJERIA GABOR".
25 UN RADIO DE SOBREMESA "Philips", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
UNA MAQUINA DE AFEITAR "Philishave", de CASA "RADIOLANDIA".
27.o UN VALE DE Eº 400.— por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
UN RADIO PORTATIL "Philips", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
30.o UNA GUITARRA del Salón Musical "EULOGIO DAVALOS".
31.o UNA JUGUERA "Sindelita", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
32.o UN VALE DE Eº 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
33.o UN COLCHON, tipo extra, de la firma "IMPLATEX" S. A.
34.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
35.o UN RADIO DE SOBREMESA, "Philips", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
36.o UNA MAQUINA DE AFEITAR, "Philishave", de CASA "RADIOLANDIA".
37.o UN VALE DE Eº 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
38.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
39.o UN RADIO PORTATIL "Philips", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
40.o UNA GUITARRA del Salón Musical "EULOGIO DAVALOS".
41.o UN VALE DE Eº 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
42.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
43.o UNA JUGUERA "Sindelita", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
44.o UN COLCHON, tipo extra, de la firma "IMPLATEX" S. A.
45.o UN VALE DE Eº 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
46.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
47.o UN RADIO DE SOBREMESA "Philips" de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
48.o UNA MAQUINA DE AFEITAR, "Philishave", de CASA "RADIOLANDIA".
49.o UN VALE DE Eº 400.— por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
50.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
51.o UN RADIO PORTATIL "Philips", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
52.o UNA GUITARRA del Salón Musical "EULOGIO DAVALOS".
53.o UN VALE DE Eº 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
54.o UN RELOJ "Chevron", de "RELOJERIA GABOR".
55.o UNA JUGUERA "Sindelita", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
56.o UN COLCHON tipo extra, de la firma "IMPLATEX" S. A.
57.o UN VALE DE Eº 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
58.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
59.o UN RADIO DE SOBREMESA "Philips", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
60.o UNA MAQUINA DE AFEITAR, "Philishave", de CASA "RADIOLANDIA".
61.o UN VALE de Eº 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
62.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
63.o UNA GUITARRA del Salón Musical "EULOGIO DAVALOS".
64.o UNA JUGUERA "Sindelita", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
65.o UN VALE de Eº 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
66.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
67.o UNA MAQUINA DE AFEITAR, "Philishave", de CASA "RADIOLANDIA".
68.o UNA GUITARRA del Salón Musical "EULOGIO DAVALOS".
69.o UNA JUGUERA "Sindelita", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
70.o UN VALE de Eº 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
71.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
72.o UNA MAQUINA DE AFEITAR, "Philishave", de CASA "RADIOLANDIA".
73.o UNA ALMOHADA, de la firma "IMPLATEX" S. A.
74.o UN DISCO L. P. "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
75.o UN VALE de Eº 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
76.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
77.o UNA ALMOHADA, de la firma "IMPLATEX" S. A.
78.o UN DISCO L. P. "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
79.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
80.o UN VALE de Eº 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
81.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
82.o UNA ALMOHADA, de la firma "IMPLATEX" S. A.
83.o UN DISCO L. P. "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
84.o UN ALMOHADON, de firma "IMPLATEX" S. A.
85.o UN VALE de Eº 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
86.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
87.o UNA ALMOHADA, de la firma "IMPLATEX" S. A.
88.o UN DISCO L. P. "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
89.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
90.o UN VALE de Eº 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
91.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
92.o UNA ALMOHADA, de la firma "IMPLATEX" S. A.
93.o UN DISCO L. P. "Philips", de CASA RADIOLANDIA".
94.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
95.o UN VALE DE Eº 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
96.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
97.o UNA ALMOHADA, de la la firma "IMPLATEX" S. A.
98.o UN DISCO L. P. "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
99.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
100.o UN VALE DE Eº 400.—, por artículos tejidos 'ROSE MARIE REID".
101.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
102.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
103.o UN DISCO "45" "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
104.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
105.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
106.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
107.o UN MANTEL de hule, de 1.35x2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
108.o UN VALE de Eº 400,—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
109.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
110.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
111.o UN DISCO "45" "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
112.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
113.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
114.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
115.o UN MANTEL de hule, de 1.35x2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
116.o UN VALE DE Eº 400,—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
117.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
118.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
119.o UN DISCO "45" "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
120.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
121.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
122.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
123.o UN MANTEL de hule, de 1.35x2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
124.o UN VALE de Eº 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
125.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
126.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
127.o UN DISCO "45" "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
128.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
129.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA"
130.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
131.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
132.o UN VALE de Eº 400, por artículos tejidos 'ROSE MARIE REID"
133.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
134.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
135.o UN DISCO "45" "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
136.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
137.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
138.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
139.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
140.o UN VALE de Eº 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
141.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
142.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
143.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
144.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
145.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
146.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
147.o UN MANTEL de hule de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A
148.o UN VALE de Eº 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
149.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
150.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
151.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
152.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
153.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
154.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A
155.o UN VALE de Eº 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
156.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
157.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
158.o UN DELANTAL, de JULIN SERRA".
159.o UN VALE de Eº 400, por artículos tejidos "ROSF MARIE REID".
160.o UN MANTEL de hule de 1,35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
161.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
162.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
163.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
164.o UN VALE de Eº 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
165.o UN MANTEL de hule, de 1,35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
166.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
167.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
168.o UN MANTEL de hule, de 1,35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
169.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
170.o UN MANTEL de hule, de 1,35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
171.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
172.o UN VALE de Eº 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
173.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
174.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
175.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
176.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX". S. A.
177.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
178.o UN MANTEL de hule, de 1,35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
179.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
180.o UN MANTEL de hule, de 1,35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
181.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
182.o UN MANTEL de hule, de 1,35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
183.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
184.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
185.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
186.o UN MANTEL de hule, de 1,35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
187.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
188.o UN MANTEL de hule, de 1,35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
189.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
190.o UN MANTEL de hule, de 1,35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
191.o UN VALE de Eº 400.—, por artículos tejidos, "ROSE MARIE REID".
192.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
193.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
194.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
195.o UN DISCO "45", "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
196.o UN VALE de Eº 400.— por artículos tejidos, "ROSE MARIE REID".

En Melipilla se reúnen Consejos Locales de Deportes

Una importante sesión conjunta celebrarán los Consejos Locales de Deportes de la provincia de Santiago a partir de las 10 horas de hoy en el salón de actos de la Ilustre Municipalidad de Melipilla.

A esta importante reunión asistirá el Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Rocca, acompañado de altos funcionarios de esa misma repartición estatal. De esta manera aprovecharán la oportunidad en el terreno mismo para imponerse de las necesidades deportivas de la ciudad de Melipilla.

Se contará además con la presencia de Enrique Millán Salazar, presidente del Comité Nacional del III Congreso de Consejos Locales de Deportes.

UNION PROGRESO CELEBRA NUEVE AÑOS DE VIDA

El Club Deportivo Unión Progreso, de la Población Victoria, de San Miguel, celebra hoy su 9.o año de vida, con tal motivo efectuará una gran fiesta deportiva en su cancha, la que contará de dos partidos. A las 15 horas se medirán los Viejos Cracks de la institución con el 3.er equipo, y a las 17 horas se presentarán solteros contra casados. Finalizarán estas festividades con una comida-bailable a efectuarse a las 21 horas en la secretaría de la institución, donde se constituirá la nueva directiva para 1968. Esta directiva es la siguiente: presidente, Gabriel Painequeo; vicepresidente, Alfredo Díaz; tesorero, Julio Maturana; secretario, Miguel Valdés; directores, Eugenio Toledo, y Francisco Monsalves.



El directorio completo de la Federación Chilena de Tiro al Blanco ofreció una conferencia de prensa en el Círculo de Veteranos del 79. Ernesto Ahumada y Serafín Cuevas, presidente y vicepresidente, informan de sus actividades y proyectos.

Dirigentes:

"S. A. de Tiro al Blanco Responsabilidad que es Deber de los Chilenos"

Con tiempo y mucha serenidad han enfrentado la organización del III Campeonato S. A. de Tiro al Blanco los dirigentes de este deporte.

Si bien el éxito o fracaso de la organización de una competencia internacional es responsabilidad de quienes han asumido dicha dirección, no es menos cierto también, que ella lleva involucrada a todo el país.

De ahí que los directivos de la Federación Chilena de Tiro al Blanco que preside Ernesto Ahumada encargada de la organización del III Campeonato Sudamericano a fines del primer semestre del año venidero, han entrado a trabajar con mucha seriedad en esta que será una empresa difícil.

Llevados por ese interés lógico de dar a conocer sus inquietudes, y a la vez, de dar cuenta a la opinión pública de sus actividades en favor de una mejor realización del Torneo S. A., ofrecieron una conferencia de prensa en el "Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro.

Allí en la Sala José Miguel Carrera, adornada por un cuadro del Padre de la Patria y de las banderas de Chile y de la institución se entabló el diálogo fácil y grato entre dirigentes y periodistas.

"Haciendo un poco de historia con respecto a estos certámenes sudamericanos, es conveniente decir que Chile fue el principal propulsor de esta idea. En 1947 Chile organizó un torneo de tipo sudamericano, con el propósito de formar la Confederación S. A. de Tiro al Blanco. Desafortunadamente, sólo respondió a la invitación Argentina, pasando a constituirse el campeonato en evento internacional. Al no cristalizar la idea, fueron varios los años que debieron pasar. En 1960 se realizó por fin el primer campeonato sudamericano. Pasaron cuatro años y en 1964 se disputó el segundo en Venezuela. Allí pedimos nosotros la sede para este año. Sin embargo, la falta de polígonos en número suficiente, la realización de competencias internacionales y otras razones nos hicieron comprender que no estábamos en condiciones de cumplir. De ahí que pidiéramos en 1966 la postergación. La Confederación S. A. nos contestó que debíamos renunciar a la sede porque Uruguay y Brasil deseaban hacerlo. Apelamos pidiendo se nos colocara en tercer lugar, detrás de los países anteriores, para optar en caso que éstos tuvieran inconvenientes. No hubo respuesta y cuando estamos decididos a renunciar a la sede por la demora producida, recibimos la designación el mes pasado, ya que uruguayos y brasileños no podían cumplir.

Afortunadamente, la Federación Chilena no se había quedado dormida y ya había hecho gestiones importantes ante las autoridades, las cuáles han comprometido su apoyo decidido".

Ampliando la información dada por Ernesto Ahumada, intervino el vicepresidente de la Federación Chilena, Serafín Cuevas, encargado del Comité de Estudios y Organización del Campeonato S. A. "Creemos haber considerado todos los detalles de la organización. El presupuesto total es de Eº 792,400 desglosando en Eº 500,000 para la construcción de polígonos para armas cortas y Eº 290,400 para una larga lista de necesidades.

Se necesita una ley especial. Estimamos que vendrán a competir cerca de 200 tiradores, defensores de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Bolivia y Chile. El torneo durará siete días y a lo largo de ellos se disputarán las siguientes pruebas: **Armas cortas.** Siluetas Olímpicas, Pistola a Presión y Fuego Central.

Carabina calibre 22: Tres posiciones y Match Olímpico.

Fusil Militar: Tres posiciones y Match Olímpico. En esta última prueba Chile como país organizador tiene la ventaja de poner el arma y la munición que acá se emplea".

Hockey Universitario: Ceatoleí y Las Condes en el Match Principal

Toda la décima fecha del Campeonato de Hockey Universitario-Las Condes, se jugará esta tarde en las canchas de Pedagógico y Estadio Italiano.

En el match más importante de la fecha se medirán los punteros Las Condes y Ceatoleí que tienen 14 puntos. Ambos quintetos completarán el cuádruple programa del Estadio Italiano, jugando a las 18 horas.

En el primer encuentro de dicha reunión y fijado para las 15 horas, se enfrentarán Estadio Italiano y Cruz Azul. Luego, a las 16 horas, Cruzados, que es el tercer puntero, y Secundarios, y finalmente, a las 17 horas, Milano y Estadio Español, equipos ambos que ocupan lugares posteriores de la tabla.

En la cancha de Pedagógico y a las 17 horas, los dueños de casa, muy optimistas luego de su triunfo de la semana anterior sobre Cruzados, a quien derrotaron 7x6, dejando sin invictos la competencia, recibirá a Chunchito.

Libre quedó Red Star.

WILFREDO BENDEK, experimentado jugador católico de Cruzado, uno de los tres equipos punteros del torneo de hockey Universitario Las Condes.

VILLA LA PALMA HOY CORONA LA REINA SOLEDAD I

Con una Velada Bufa y Coronación de Reina, el Club Deportivo Centro Villa La Palma, cierra hoy las Fiestas Primaverales programadas con el fin de reunir fondos para la Navidad de los niños de la población. Esta fiesta se llevará a efecto en Yumbel con calle Palmilla en un escenario gigante montado para este importante acto.

La ceremonia oficial se dará comienzo a las 22 horas con un gra nshow artístico animado por la orquesta y espectáculo "The Bay Boys", en esta ocasión será coronada S. M. Soledad I, en donde se elegirá al Rey Feo y habrá premio al Mejor Disfraz, terminando con fuegos artificiales con un homenaje a los tricecampeones de la Liga Independiente de Conchalí y que es el club que realiza esta inolvidable fiesta.

La directiva actual está formada por: Luis Provens, presidente; Edgardo Meneses, secretario: Jorge Reyes, tesorero; Humberto Lazzarini y Jorge Uribe, directores.

Los últimos compromisos del Villa La Palma han sido por goleadas. Venció a C. Seminario, de Rengo: 7 a Ganó en el último partido la competencia de la Liga Independiente a Defensor C 7 a 0. Y el sábado recién pasado en el Estadio de Santa Laura en un Festival derrotó a C. D. Jake Matte 4 a 1. Estos partidos han sido dirigidos por el D.T. Carlos Barr

Hoy: Interclub boxeril amateur México-Mademsa

Ha despertado interés la reunión boxeril amistosa que centro que han pactado sus mejores exponentes clubes deportivos Cultural Social México y Deportivo Mademsa.

La velada se llevará a efecto en el cómodo gimnasio posee el Club Mademsa en calle Sergio Teppi 1396, San Miguel.

El programa completo peleas que se llevarán a efecto es el que sigue:

Oscar Villarroel (México) con Luis Villanueva (Mademsa); Miguel Guerra (México) con Eulogio Muñoz (Mademsa); Pedro Figueroa (México) con Luis Arellano (Mademsa); Renato García (México) Oscar Valdés (Mademsa); lio Cerda (México) con Donoso (Mademsa); Cuevas (México) con Guill Zúñiga (Mademsa); Aguirre (México) con Flores (Mademsa) y Pinto (México) con Luis llado (Mademsa).

La reunión será controlada oficialmente por árbitros y jurados de la Asociación de Boxeo de Santiago.

En marcha certamen Intercomunal de Fútbol de Santiago

Tocan a feliz término preparativos que han estado haciendo los clubes deportivos El Rayo y Juan Ponce, con el valioso respaldo y patrocinio de la firma Hittes Hnos., para organización de un torneo intercomunal amateur de fútbol entre los mejores conjuntos de Conchalí, lina, Quilicura, Renca, Santiago, Recoleta, Ñuñoa, Salto, Quinta Normal y San Miguel.

El certamen se definirá estilo Copa Jules Rimet se cuenta, desde ya, con presupuesto básico de mil escudos para premiar a los vencedores de esta auténtica justa intercomunal metropolitana de fútbol.

Los interesados en participar en el torneo pueden solicitar bases y antecedentes a Avenida Independencia 3714 o a Vivaceta 3790.

Tendrán prioridad para aceptación de solicitudes los equipos campeones y sub campeones en sus respectivas comunas.



Jorge Pacheco dirigirá a nuestro favorito Rasmillón, en la penúltima carrera de esta tarde. Pacheco tiene plena confianza en su conducido.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1ª carrera	2ª carrera	3ª carrera	4ª carrera	5ª carrera	6ª carrera	7ª carrera	8ª carrera	9ª carrera	10ª carrera	11ª carrera	12ª carrera	13ª carrera	14ª carrera
LA NAS	El Nono Borgward Le Pavois	Celinda El Pelao Chapecado	El Gavilán Linarense Manidú	Rastacuero Erudito Auditora	Frappé Sigmausán Ojeroso	Bucaneer Olisca Sardana	Tenencia Giralda D. Fuerte	Tepual El Martirio Polymero	Espliego Violento Don Juan	Kalunga Satánica Augurio	V. Alegre Gila Canelita	Kuncar Cargador Piastra	Rasmillón Sabatina Chincol	Me Da Gust Colchagüina Doña Peque
LA TA	Liberada El Nono Borgward	El Lunes Celinda Bobar	El Gavilán Manidú Siberiano	Auditora Pelluhué La Lampina	Perceo Ojeroso Kuelan	Bucaneer Sardana Ninel	D. Fuerte Giralda Corzana	D. Alighieri Tepual Mandorla	R. del Sur Espliego Chapucera	T. Master Kalindi Ninina	Remehue Catedral Mi Violeta	Cargador Codegua Kuncar	Las Dalias Chincol Fachoso	Me Da Gust Angol Doña Peque
EL ENO	Liberada El Nono Amati	Temeridad El Lunes Celinda	Rinde El Gavilán Patatús	Mallory Stéreo Auditora	Ojeroso Frappé Kuelán	Ninel Fuerte Sardana	Giralda Tenencia D. Fuerte	D. Alighieri Tepual Polymero	R. del Sur Espliego Violento	Satánica M. Diamela Augurio	Remehue Catedral V. Alegre	Cargador Persia Tocoya	Chincol Capulina Rasmillón	Quiquillán Kea Manolo G
LAPICA	Liberada Ponchito Descubridor	El Lunes Celinda Bobar	Linarense Manidú Candombe	Erudito Smolenska Mallory	Perseo Frappé Flamingo	Bucaneer Fuerte Sardana	Tenencia D. Fuerte Corsana	Oribel Tepual Polymero	R. del Sur M. Henry Espliego	Augurio Br. Futuro Kalunga	Gila Perdido Pepe	Cargador Persia Tocaya	Las Dalias Mazurquero Capulina	Quiquillán M. da Guste G. Puyehue
ELUB	El Nono Liberada Loa	El Lunes Celinda Ciba	Manidú El Gavilán Lanzazo	Rastacuero La Lampina Mallory	Perceo Flamingo Argollazo	Bucaneer Sardana Capitano	Tenencia Guaruya D. Fuerte	Tepual Mandorla Oribel	R. del Sur Espliego Violento	Kalindi Librium B. Futuro	Gila Catedral Mi Violeta	Piastra Beau Geste Banco	Las Dalias Sabatina Mazurquero	Me da Gust Quiquillán Colchaguina
EIGLO	El Nono Liberada Le Pavois	El Lunes Bobar Celinda	Linarense Candombe El Gavilán	Erudito Rastacuero La Lampina	Ojeroso Perceo Frappé	Bucaneer Ninel Britagua	Tenencia Giralda Corzana	Tepual Mandorla Polymero	Rey del Sur Violento Espliego	Librium Los Olmos Miss Diamel	Villa Alegre Gila Remehue	Beau Geste Banco Piastra	Capulina Las Dalias Sister Lily	Rasputín Angol Colchaguina
L/ UMAS NCIAS	El Nono Liberada Borgward	El Lunes Creso Nettuno	El Gavilán Patatus Lanzazo	Erudito Rastacuero La Lampina	Frappé Flamingo Ojeroso	Sardana Bucanser Fuerte	Giralda D. Fuerte Tenencia	Mandorla Tepual Polymero	Prematuro Violento Espliego	Augurio B. Futuro Librium	Gila Catedral Villa Alegre	Beau Geste Cargador Persia	Chincol Las Dalias Capulina	Rasputín Colchaguina Didí
L SINDA	El Nono Descubridor Liberada	El Lunes Celinda Creso	El Gavilán Manidú Patatus	Erudito Auditora Rastacuero	Frappé Flamingo Perseo	Bucaneer Ninel Sardana	Tenencia Corzana Ganímedes	Polymero Tepual La Ranchera	Violento Chapucera Espliego	Augurio T. Master M. Diamela	Canelita Perdido J. James	Banco Piastra Beau Geste	Sister Lily Sabatina Las Dalias	Me da gusto Kea Quiquillán
L TERA	El Nono Descubridor Amati	El Lunes Ambarina Celinda	El Gavilán Siberiano Manidú	Auditora Stereo La Lampina	Perseo Ojeroso Frappé	Bucaneer Ninel Sardana	Guaruyá Corzana Tenencia	Bochecito Alighieri Mitzukawa	Rey del Sur Prematuro Don Juan	M. Diamela Satánica T. Master	V. Alegre Mi Violeta Perdido	Codegua Cargador Banco	Chincol Sabatina S. Lily	Manolo G. Doña Peque Angol
UMA IA	El Nono Loa Liberada	El Lunes El Panul Creso	Linarense Siberiano Candombe	La Lampina Rastacuero Erudito	Perceo Ojeroso Frappé	Ninel Bucaneer Sardana	Tenencia Giralda Rebonado	Tepual D. Alighieri Polymero	Rey del Sur Espliego Violento	M. Diamela Librium Kalindi	V. Alegre Gila Catedral	Banco B. Geste Piastra	Capulina Chincol Las Dalias	Rasputín Angol Comosierra
JN BA	El Nono Engañoso Borgward	El Lunes Celinda Bobar	El Gavilán Manidú Campero	Rastacuero Auditora Mallory	Frappé Ojeroso Flamingo	Bucaneer Sardana Ninel	D. Fuerte Corzana Giralda	Polymero El Martirio Tepual	Espliego Rey del Sur. Violento	Librium Kalindi T. Master	Gila Canelita Mi Violeta	Cargador Piastra Banco	Las Dalias Chincol Sabatina	Me da Gust Colchagüina Angol
DIO RTALES	El Nono Liberada Borgward	El Lunes Celinda Bobar	Linarense Manidú El Gavilán	Auditora Rastacuro La Lampina	Frappé Ojeroso Argollazo	Bucaneer Sardana Ninel	Tenencia Giralda D. Fuerte	Mandorla Tepual D. Alighieri	Violento Chapucera Rel del Sur	Kalindi Augurio Librium	V. Alegre Catedral Mi Violeta	Cargador Banco B. Geste	Capulina Las Dalias Sabatina	Angol Quiquillán Rasputín

★HIPODROMO CHILE★

SABADO 16 DE DICIEMRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.—1.200 mts.—11.a Serie.—Ind: 0 al 6.—12,45 horas.—

9.2	1	El Nono . .	55	E. Guajardo	V. Polanco
2.5	2	Engañoso .	55	C. Sepúlveda	C. Valenzuela
3	3	J. Miguel .	55	E. González	D. Miranda
4.9	4	Amurrada	54	R. Rojas	T. Bustos
Reaparece	5	Millacura .	50	H. Pilar	T. Bustos
1	6	Liberada * .	53	J. Salinas	M. Murillo
3.9	7	Amati . .	51	E. Soto	E. Núñez
	8	Borgward .	50	P. Castillo	A. Amaro
	9	Daniyal * .	50	C. González	G. Avila
6.5	10	Le Pavois .	50	J. Marín	R. Quiroz F.
11.5	11	Loa . . .	5	O. P. Castillo	O. Lizama
	12	Mitsea . .	53	P. Bustos	R. Luna
Reaparece	13	Sulky . . .	58	E. Suárez	D. Sandoval
Reaparece	14	Trueno . .	51	A. Farías	E. Barticevic
4	15	Descubridor	44	J. Castillo	R. Peralta
	16	Ponchito .	42	C. Díaz	D. Torres

CORRAL: 4 con 5.

SEGUNDA CARRERA.—1.200 metros.—10.a Serie "B".—Ind: 1 al 11.—13,15 horas.—Prima válida para la triple inicial con dividendo al 1.o y 2.o.

	1	Celinda . .		7	J. Marín	J. Vial
4.9	2	Chapecado		1	J. Pacheco	C. Castro
11.8	3	Pormenor .	54	10	R. González	R. Rabello
	4	Curazao .	53	9	C. González	G. Avila
	5	El Pelao .	53	3	G. Jorquera	O. González
	6	Ambarina .	52	6	D. Muñoz	Fdo. Olave
	7	Ciba * .	52	4	M. Ramírez	E. Pinochet
	8	El Lunes	52	12	J. Amestelly	R. Quiroz F.
	9	Bobar .	51	5	E. Soto	E. Núñez
	10	Creso * .	51	2	C. Díaz	A. Muñoz
Reaparece	11	Temeridad.	51	13	L. Hevia	D. Torres
Reaparece	12	El Panul	50	11	H. Olguín	E. Beuzenberg
	13	Nettuno .	50	8	C. Sepúlveda	J. H. Medina

TERCERA CARRERA.—1.400 metros.— Condicional.— A las 13.45 horas.—Segunda válida para la triple inicial con dividendo al 1.o y 2.o.—

	1	Campero .	56	14	L. Carvajal	P. Bagú
Reaparece	2	Candombe *	56	12	C. Díaz	H. Cisternas
	3	Chicofie .	56	7	M. Alquinta	P. Briones
	4	Raspail .	56	8	D. Sagardía	P. Briones
	5	El Gavilán	56	11	E. Guajardo	O. Silva
	6	Enriqui .	56	3	C. Sepúlveda	H. Parra
	7	Espumante *	56	5	P. Salinas	A. Gutiérrez
	8	Lanzazo . .	56	9	I. Sandoval	S. Gajardo
	9	Linarense *	56	1	M. Ramírez	H. González
	10	Manidú . .	56	2	G. Fernández	M. Martínez
Debutante	11	Patatús . .	56	10	J. Amestelly	A. Breque E.
	12	Redob . .	56	6	S. Prádenas	J. Chamorro
	13	Rinde . .	56	13	E. Soto	A. Vodanovic
	14	Siberiano *	56	4	J. Salinas	J. Melero B.

CORRAL: 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie "A".— A las 14.15 horas.— Indice: 11 al 18.— (Tercera válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).

12-14-5	1	Erudito . *	55	11	J. Pacheco	E. Cáceres
Reaparece	2	M. Persa *	55	8	C. Sepúlveda	H. González
	3	Auditora . .	54	10	D. Muñoz	J. Posadas
	4	Gnaflor . .	54	2	S. Prádenas	D. Torres
Reaparece	5	Rastacuero *	54	14	M. Ramírez	A. Vodanovic
	6	Hashim . .	54	12	J. Torres	H. Yáñez
Reaparece	7	Smolenska *	53	3	B. Campos	J. Melero B.
	8	Pelluhué . .	52	4	V. Ubilla	F. Gazmuri
	9	Stéreo . . *	51	6	D. Cerda	O. Jara
	10	J. Pascual .	50	13	J. Marín	R. Quiroz F.
	11	La Lampina	50	9	O. P. Castillo	H. Galaz
	12	Saullo . . .	50	5	S. Alcaide	I. Duque
	13	Casilla . . *	49	7	P. Castillo	E. Beuzenberg
	14	Mallory . .	48	1	P. Bustos	M. Murillo

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 14.45 horas.— Serie "A".— (Primera válida para la Triple Central, con dividendo al primero y segundo).—

Reaparece	1	Argollazo .	56	5	M. Ramírez	H. González
	2	Bruto . .	56	16	J. Santos	A. Ramírez
	3	E. Ness . *	56	12	R. Rojas	J. Troya G.
	4	Flamingo *	56	9	J. Castillo	P. Briones
Reaparece	5	Hanut . .	56	6	J. Castillo	P. Briones
	6	B. Capo . .	56	13	D. Sagardía	P. Briones
	7	Frappé . *	56	7	C. García	L. A. García
	8	Garcilaso .	56	8	P. Castillo	F. Castro
	9	Kuelán . .	56	15	L. Carvajal	P. Bagú
	10	Pisco . *	56	4	E. Guajardo	O. Silva
	11	Ojeroso . .	56	2	C. Sepúlveda	A. López
	12	Pontano . .	56	14	I. Sandoval	E. Cáceres
	13	Peñi Collío	56	10	J. Marín	G. Sarmiento
	14	Perseo . .	56	11	J. Salinas	J. Melero
	15	Sigmausán *	5[illegible]	1	C. Díaz	H. Cisternas
	16	Textual . .	56	3	C. Pezoa	J. Inda

CORRAL: 4 con 5 y 6.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie.— A las 15.15 horas.— Indice: 18 al 29.— (Segunda válida para la Triple Central, con dividendo al primero y segundo).—

	1	Bucaneer *	54	6	C. Sepúlveda	O. Lizama
	2	Capitano *	54	11	G. Jorquera	F. Pinochet
	3	[illegible] .	54	12	F. Venegas	P. Fuentes
	4	Poncho . *	51	3	S. Sandoval	A. Petit
	5	Puntal . .	5[illegible]	12	C. Díaz	M. Valenzuela
	6	Temerario .	54	15	A. Farías	E. Barticevic
	7	Enfermera .	53	7	L. Carvajal	A. Abarca
	8	Griferío .	58	5	D. Cerda	E. Beuzenberg
	9	Pincolhue .	5[illegible]	10	V. Bravo	V. Contreras
	10	Nítido . .	53	8	M. Alquinta	A. Gutiérrez
Reaparece	11	Britagua .	5[illegible]	4	E. Soto	A. Gutiérrez
	12	Olisca . .	53	[illegible]	V. Ubilla	F. Gazmuri
	13	Sardana .	53	14	J. Marín	S. Miceli
	14	Fuerte . *	5[illegible]	9	D. Muñoz	P. Valderrama
	15	Ninel . . *	52	2	C. González	G. Avila

CORRAL: 10 con 11.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 15.45 horas.— (45 al 58).— Tercera válida para la Triple Central, con dividendo al 1.o y 2.o.

Reaparece	1	Sunderland	60	3	E. Soto	L. Toledo
	2	Matulín .	51	1	D. Muñoz	L. Toledo
	3	Ganimedes .	56	3	J. Pacheco	Fco. Castro
	4	Moderato .	53	5	L. Hevia	R. Luna
	5	D. Fuerte .	49	9	L. Caroca	R. Luna
	6	Tenencia *	52	10	J. Salinas	J. Muñoz R
	7	Corzana .	51	6	C. Sepúlveda	H. Miranda
	8	Guaruyá .	51	4	J. Amestelly	P. Bagú
Reaparece	9	Giralda *	50	8	H. Olguín	D. López
	10	Rebonado .	47	7	J. Castillo	A. Sepúlveda

Corrales: 1 con 2 y 4 con 5.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Clásico.— A las 16.15 horas.— Primera válida para la Triple Final, con dividendo al 1.o y 2.o.

Reaparece	1	Polymero .	62	11	P. Ulloa	T. Jacial
Reaparece	2	Incendio . .	60	9	J. Escobar	A. Valdés
3	3	El Martirio	55	10	I. Sandoval	F. Gazmuri
8	4	La Ranchera	54	8	M. Ramírez	A. Vodanovic
10c	5	Empeño . .	52	5	E. Suárez	J. Cavieres A.
2.1	6	Tepual . .	52	6	J. Salinas	J. Muñoz R.
2c.4c	7	D. Alighieri .	51	3	J. Amestelly	A. Breque E.
5.1	8	Oribel . . .	50	12	P. Castillo	J. M. Baeza
3.2	9	Bochecito .	48	1	J. Castillo	Fco. Castro
10.3	10	Mitzukawa .	46	2	O. P. Castillo	M. Araneda
7c.5	11	Yaverán * .	46	4	D. Sagardía	M. Martínez
2	12	Mandorla *	45	7	A. Parra	H. Miranda

NOVENA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— A las 16.45 horas. (35 e inf.)

2	1	Chapucera .	57	3	G. Jorquera	Cr. Muñoz
7.9	2	Pelayo . . .	57	4	V. Bravo	V. Contreras
1	3	Violento * .	57	11	E. Guajardo	O. Silva
9.8	4	Chivateado	55	8	M. Alquinta	P. Briones
7	5	J. Bonanas* .	55	10	I. Sandoval	E. Pinochet
3.5	6	Rey del Sur	52	7	C. Astorga	S. Alamos
10.5	7	Prematuro .	51	9	J. Castillo	L. Toledo
7.6	8	Marc Henry	50	1	L. Hevia	R. Luna
1	9	Espliego . .	48	5	O. P. Castillo	T. Jacial
1c.7c	10	M. Alegre . .	48	13	Hugo Pilar	S. Miceli
Reaparece	11	Shelltox . .	48	6	H. Olguín	D. Torres
5	12	Don Juan .	46	2	L. Toro	J. Zúñiga
Reaparece	13	Gombarus.	45	12	A. Parra	P. Inda

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 17.15 horas.— Segunda válida de la Triple final con dividendo al 1.o y 2.o.

11	1	Augurio. . .	54	8	J. Pacheco	J. Bta. Castr
4 1	2	Kalindi* . .	54	7	J. Salinas	A. Ramírez
12	3	La Breva .	54	9	I. Sandoval	A. Petit
3	4	Píndaro . .	54	12	V. Bravo	V. Contreras
3	5	Satánica , .	54	15	J. Castillo	L. Contreras
6 2	6	T. Master . .	54	2	V. Ubilla	R. Maggi
6	7	B. Futuro .	53	1	D. Muñoz	F. Olave
9	8	Los Olmos* .	52	3	N. González	F. Olave
5 3 1	9	Libriun. . .	53	6	C. Astorga	L. Gajardo
3c 4c 6	10	M. Diamela.	53	4	J. Amestelly	P. Bagú
7c 6c	11	Ninina . . .	53	13	O. P. Castillo	G. Sarmiento
5 10	12	Afquintué* .	52	14	R. Ramírez	A. Vodanovic
Reaparece	13	Melitón* . .	51	5	L. Hevia	R. Luna
5	14	Rezongona*	52	10	D. Cerda	R. Quiroz F.
12 7	15	Kalunga* .	51	11	E. Frías	U. Duque

CORRAL: 7 con 8.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 17.45 horas.— Tercera válida para la Triple final con dividendo al 1.o y 2.o.

8 10	1	Ayax . . .	54	4	E. González	D. Miranda
4	2	Canelita . .	54	3	V. Bravo	A. Sepúlveda
2c	3	Gila	54	16	C. Pezoa	J. B. Argagnó
4 9	4	Perdido . .	54	6	E. Soto	O. Jara
11c 18	5	Quilaco* . .	54	2	C. Sepúlveda	J. Inda G.
12	6	Scorpius . .	54	5	P. Bustos	M. Murillo
10	7	Jack Soo .	53	9	J. Pacheco	Fco. Castro
12 6	8	J. James . .	53	8	C. González	G. Avila
6 8	9	Morelia. . .	53	10	D. Muñoz	O. Lizama
Reaparece	10	Pepe* . . .	53	7	I. Sandoval	J. B. Castro
11	11	Precursor .	13	11	D. Sagardía	P. Briones
15c 7	12	Remehue .	53	13	J. Castillo	D. López
No corre	13	Catedral . .	52	14	No corre	E. Beuzenberg
11c	14	Déjate. . .	52	15	O. P. Castillo	G. Sarmiento
4c 10c 1c	15	Mi Violeta .	52	12	E. Suárez	V. Contreras
7	16	V. Alegre* .	52	1	J. Amestelly	P. Bagú

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 18.20 horas.

2	1	Cargador* .	54	10	I. Sandoval	U. Duque
9	2	Cartacho .	53	3	O. López	L. Contreras
9	3	Kuncar .	53	16	C. Sepúlveda	J. Inda
8	4	Mocopulli. .	53	15	E. Soto	A. Vodanovic
10c 1	5	Piastra. . .	53	6	J. Salinas	Juan Melero
5 5	6	Banco*. . .	52	12	J. Pacheco	F. Gazmuri
8 2	7	Codegua . .	52	4	J. Baeza	E. Pinochet
10	8	Diocleciano .	52	11	P. Cardoza	A. López
9	9	Mentao* . .	52	8	L. Caroca	J. B. Castro
4c 7c	10	Persia . . .	52	13	E. Suárez	L. García
10c 15	11	Saleroso . .	52	2	J. Eguren	R. Bernal G.
4 5	12	Triguero . .	52	14	M. Ramírez	E. Inda S.
4c 1	13	B. Geste . .	51	9	J. Amestelly	P. Bagú
Reaparece	14	Tarjetero .	51	1	D. Muñoz	L. Toledo
Reaparece	15	Tocaya. . .	51	5	J. Castillo	D. López
14	16	Victorero .	51	7	L. Carvajal	O. Silva

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— Indice 30 al 34.— 18.55 horas.

Reaparece	1	Rasmillón .	55	9	J. Pacheco	J. Muñoz R.
14	2	Cap. Veneno	54	14	J. Marín	J. Vial
7.11	3	Don Carlos .	54	16	S. Pradenas	E. Inda G.
11c.10	4	Fachoso . .	54	5	D. Sagardía	P. Briones
2	5	Las Dalias .	5	15	M. Ramírez	A. Vodanovic
No corre	6	Bobinette. .	53	1	No corre	A. Vodanovic
12.4	7	Sabatina . .	54	7	C. Sepúlveda	Alv. López
13c.7	8	S. Lily . . .	54	2	G. Jorquera	A. Bullezú
9c	9	Infidele . . .	53	6	P. Castillo	J. M. Baeza
16	10	Mazurquer. *	53	4	O. P. Castillo	A. Ramírez
13	11	Capulina * .	52	12	J. Amestelly	J. Castro R.
10	12	Daino . . .	52	8	J. Latorre	O. Lizama
12	13	Getti * . .	52	3	E. Soto	D. Miranda
16.14c	14	Mantaro . .	52	13	C. Pezoa	J. Inda
Reaparece	15	Califa . . .	51	11	R. López	E. Cáceres
6.6	16	Chincol . .	51	10	J. Castillo	E. Rodríguez

Corral: 5 con 6

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— Indice 34 al 42.— 19.30 horas.— Válida para el "Tiercé".

10.5	1	Didí	55	14	J. Castillo	A. Ramírez
Reaparece	2	Ovación* . .	54	8	L. García	R. Peralta
1	3	Me da Gusto	54	3	J. Salinas	J. Muñoz R.
Reaparece	4	Durad . . .	53	10	V. Ubilla	E. Cáceres
4	5	Kea	53	9	J. Amestelly	R. López
Reaparece	6	Malpensá . .	53	2	D. Muñoz	D. López
4.3	7	Comosierra *	52	7	C. Pezoa	O. Silva
11	8	G. Puyehue .	52	11	L. Hevia	A. Amaro
Reaparece	9	Manolo G. .	52	6	E. Suárez	V. Contreras
4.1	10	Colchagüina	51	13	J. Pacheco	H. Gazmuri
1.2	11	Quiquillán. .	51	4	M. Ramírez	E. Pinochet
2.2	12	Angol. . . .	50	16	L. Toro	E. Inda G.
7	13	Chamaco . .	50	1	C. González	I. Dique
Reaparece	14	Rasputín . .	50	15	O. P. Castillo	A. Breque E.
No corre	15	El Veintiseis	49	12	No corre	J. B. Castro
7 3	16	D. Peque . .	47	5	R. Romero	T. Herrera

Desde 1969

El "Saint Leger" se Correrá en el Hipódromo Chile

El "Saint Leger", tradicional prueba de la Triple Corona, que se corre en la distancia de 3.000 metros en la pista del Valparaíso Sporting Club, se disputará en el Hipódromo Chile a partir de 1969.

De esta manera, la Triple Corona estaría integrada por "El Ensayo" (2.400 metros) que se corre el último domingo de octubre en el Club Hípico de Santiago; "El Derby" (2.400 metros), que se realiza en el Valparaíso Sporting Club en el mes de enero, y el "Saint Leger" (3.000 metros), que se correrá en el Hipódromo Chile, posiblemente en el mes de marzo de cada año.

El Gran Premio Internacional de Chile que cada hipódromo organiza en forma rotativa cada tres años, se seguirá disputando en el mes de abril.

La Triple Corona en 1969 consagrará, sin lugar a dudas, a un elemento que deberá actuar bien en el césped y en la arena, si es que desea llevarse el máximo galardón de nuestra hípica.



O. P. CASTILLO

ARAGON SIN EXIGENCIAS

Oscar Saavedra estuvo "moviendo" a Aragón en la pista de arena del Sporting Club. Con una carga de 64 kilos, aproximadamente, el pupilo de Ernesto Inda —que también está en Viña del Mar— se movió en 800 metros, anotando un registro de 55 segundos.

Aragón no salió a marcar tiempos. Se le dejó moverse a entera voluntad, anotando los siguientes parciales: primeros 200 metros, en 13 segundos 2 quintos; los 400 metros, en 27 segundos 3 quintos; los 600 metros en 41 segundos, completando los 800 metros en 55 segundos.

Ultimos 600 metros en 41 segundos, 3 quintos; últimos 400 metros en 27 segundos, 2 quintos; últimos 200 metros en 14 segundos.

Tepual Tras su Segunda Victoria de Categoría

En octavo término fue programada la prueba central de esta tarde en La Palma. Será largada a las 16.15 horas.

Esta competencia, que llevará el nombre de clásico "Municipalidad de Conchalí", será disputada en la distancia de 1.400 metros, tomando parte en ella doce competidores, que cuentan con opciones muy parecidas. Desde Polymero, que llevará 62 kilos, hasta Mandorla, que cargará kilos, se puede apreciar una diferencia de 17 kilos.

Aunque la elección del candidato para defender el lugar de privilegio en nuestros pronósticos es un tanto arriesgado, nos inclinaremos nuevamente por Tepual. El hijo de Shearwater viene de conseguir un impresionante triunfo en la distancia de 1.200 metros sobre Américo Vespucio, al que superó por la diferencia de medio cuerpo, en veloz carga final. Estimamos que el recorrido de esta ocasión —1.400 metros— será su mejor aliado. En sus correteos previos acusa un excelente trabajo: montado por Valentín Ubilla cubrió 600 metros en 35 segundos 3|5.

En el segundo puesto designaremos a El Martirio. El pensionista de Fernando Gazmuri poco a poco recupera sus mejores condiciones. Lo demuestra su tercer lugar de Tepual, a medio cuerpo en 1.200 con 54. Insistirán con la conducción de Iván Sandoval, que es otra garantía de una honrosa presentación. Tiene también un cotejo muy decidor. Montado por el mismo látigo que lo dirigirá en esta oportunidad, arrancó en 500 metros, empleando 29 segundos y 3|5. Esta marca habla por sí sola de la recuperación del hijo de Licurgo.

Para el tercer puesto dejaremos a Polymero, el que pese a los 62 kilos asignados debe estar luchando al final los lugares de avanzada. Viene precedido de dos victorias de mucha contundencia. En la primera, con 49 kilos, superó a Alpechín por 5 cuerpos, en 1.400, registrando el extraordinario tiempo de 1 minuto, 23 segundos y 1|5, poco común en esta cancha. Luego se adjudicó el segundo triunfo consecutivo, ésta vez en 1.500 con 55 kilos, derrotando por 3 cuerpos a La Ranchera. Empleó para el kilómetro y medio 1 minuto, 29 segundos y 2|5, otra marca que dice a las claras de su tremenda calidad.



Voy a hacer algunas acotaciones a lo expresado por el Diputado señor Acevedo. Lamento mucho que los Regidores de la Municipalidad de Las Barrancas, en la cual no hay mayoría democratacristiana, no hayan tenido la gentileza de invitar al colega a la fiesta efectuada con motivo de la firma por el Presidente de la República del decreto promulgatorio de la ley N.o 16.658. Me siento orgulloso de que esta ley, de la cual soy autor conjuntamente con la señora Retamal, quien la apoyó en sus diversos trámites, sea una realidad.

Desgraciadamente, cuando se trató ayer el veto al proyecto en debate, no me encontraba presente, por lo que no supe que existía una observación de esta naturaleza. Los funcionarios de Gobierno la redactaron en forma tan confusa, que lo encuentro razón al señor Acevedo en el sentido de que si hubiera sido aprobada se habría prestado para diversas interpretaciones, desvirtuándose la intención de la ley ya promulgada por Su Excelencia el Presidente de la República, don Eduardo Frei. Este, reconociendo los problemas de la comuna de Las Barrancas y la importancia de esta iniciativa para ese sector, se apresuró a firmar el decreto de promulgación respectivo, lo que hizo en una fiesta...

El señor ACEVEDO.— Un "show"...

El señor BUZETA.— ...organizada por la misma Municipalidad.

Como digo, el funcionario que redactó la observación al artículo 9.o lo hizo de modo tan confuso, que su aprobación se habría prestado para malas interpretaciones.

Por estas razones, los Diputados democratacristianos rechazamos el veto al artículo 9.o, como asimismo votaremos en contra del artículo transitorio que se propone agregar.

Creo que el debate no da para más. El señor Acevedo ha pretendido hacer un escándalo de esto. Sólo ha habido una mala interpretación funcionaria que, felizmente, la Cámara rechazará, insistiendo en lo aprobado por el Congreso.

Nada más.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, seré muy breve. Creo que, después del rechazo por la Cámara de la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 9.o, procede votar en el veto, en contra del artículo transitorio, nuevo, propuesto porque, de lo contrario, se derogaría la ley N.o 16.658 y, como no existe ningún sustituto de ella, se perjudicaría la Municipalidad de Las Barrancas. Como hay concenso para rechazar esta observación, no me extenderé más.

Los Diputados socialistas populares rechazaremos la observación que deroga diversas disposiciones de la ley N.o 16.658.

Eso es todo.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Concedo una interrupción a la señora Allende.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, me parece muy extraña la explicación que ha dado el señor Buzeta, porque supongo que el Presidente de la República, cuando envia un veto, se toma la molestia de leer sus disposiciones. Ahora, descargar la responsabilidad de esto en un funcionario que ha redactado mal, creo que es reconocer la incapacidad de entender del Presidente o su falta de interés para leer los vetos.

Eso es todo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar la señora Lazo.

El señor BUZETA.— ¿Me permite, señora Diputada?

La señora LAZO.— Con mucho gusto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la señora Lazo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— Seré muy breve.

Señor Presidente, aquí en la Cámara se dicen cosas como las expresadas por la señora Allende, que no se pueden dejar pasar, porque la afirmación de que el Presidente no comprende un problema o un tema queda desvirtuada por los hechos, por la forma como actúa.

Por otra parte, al leer con calma la observación que se discutió ayer, se comprueba que la idea no fue rebajar el monto de lo que le corresponde percibir a la Municipalidad de Las Barrancas en virtud de otra ley que la favorece, sino que redistribuir lo que se está cobrando por pasajero en el aeropuerto. Desgraciadamente, el veto, tal como está redactado, se presta a una mala interpretación. La Cámara, ha querido que no haya duda alguna al respecto y por eso rechazó el veto. Pero no fue la intención del Ejecutivo reducir las entradas que le corresponden a la comuna de Las Barrancas. Deseamos que esto quede en claro. Agradezco a la Cámara que haya rechazado el veto al artículo 9.o y le pido también que vote en contra de esta última observación, como seguramente lo hará.

Muchas gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, creo que el señor Buzeta es uno de los parlamentarios que domina bastante bien el idioma castellano.

El señor BUZETA.— Es "chileno".

La señora LAZO.— El "chileno". Ha dicho que se trataría de una mala redacción de un funcionario, pero todos creemos que estos vetos los firma el Presidente de la República. Y si va a empezar a firmar cualquiera cosa que le pasa algún funcionario no entendido, un asesor, estas "escobas nuevas", estamos lucidos, porque no sacamos nada con que, por una parte, en un tono paternalista, el Presidente diga que nos comprende, en un monólogo bastante prolongado y, por otro lado, esté suscribiendo observaciones que contradicen las intenciones, porque supongo que no legislamos sobre éstas.

Por esta razón, con la señora Allende habríamos considerado que las palabras del señor Buzeta significaban descargar de la responsabilidad al Presidente, culpando de lo ocurrido a un funcionario que no podemos individualizar ni responsabilizar.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a los señores Diputados, se rechazará el veto del Ejecutivo.

¿Habría acuerdo para rechazarlo?

El señor ACEVEDO.— ¡Lógico! ¿Quién se va a oponer

El señor LORCA, don Alfredo Presidente).—

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—LIBERACION DE DERECHOS A LA INTERNACION DE ESPECIES DESTINADAS A LA CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS DE SANTIAGO Y OTRAS INSTITUCIONES.- QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar, en quinto trámite constitucional el proyecto que libera de derechos la internación de especies destinadas a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Santiago y otras instituciones.

—Las insistencias del Senado, impresas en el boletín N.o 10.567-S bis, son las siguientes:

ARTICULO 1.o

En el Artículo 1.o inciso primero, ha suprimido el párrafo 1.o, que dice:

"Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Santiago:

Un automóvil Dodge Station 1965, 8 cilindros, 4 puertas, motor N.o A-318-10-29, donado a esta institución para el uso de los Hermanos Estudiantes del Instituto La Salle".

A continuación del párrafo 2.o, que ha pasado a ser 1.o y que se refiere a la Congregación de los Hermanos Maristas, ha consultado como párrafos 2.o y 3.o los siguientes, nuevos:

"Sociedad Bíblica Bautista:

Una camioneta marca "Dodge" 1967, pick-up, motor N.o 1281-676106, equipada con "Camper", modelo SSD, serie N.o 2054, y un trailer cubierto, de 5 x 12 pies, donados para las iglesias de la Asociación y sus obras sociales;

Universidad de Chile, para su Centro Universitario de Ñuble, que funciona en la ciudad de Chillán;

Dos microbuses carrozados, para treinta y cuarenta y cinco personas, respectivamente, marca "Ford", modelo del año 1967, dos station wagons, carrocería metálica, para seis personas cada uno, marca "Ford", modelo del año 1967; y dos "Jeep Wagoneer" para seis y nueve personas, marca "Willys", modelo del año 1967, e".

El inciso final ha sido sustituido por el siguiente:

"Si dentro del plazo de cinco años, contado desde la vigencia de esta ley, las especies a que se refiere este artículo fueren enajenadas a cualquier título o fueren destinadas a fines distintos de los señalados, se aplicarán las sanciones establecidas para la infracción de lo dispuesto en la lerta e) del artículo 197 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 213, de 1953, sobre Ordenanza de Aduanas".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre las modificaciones del Senado al artículo 1º

Ofrezco la palabra.

El señor JARAMILLO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, los parlamentarios democratacristianos de la provincia de Ñuble tenemos especial interés en la aprobación de este proyecto de ley, fundamentalmente en lo que se refiere a la modificación del Senado que beneficia al Centro Universitario de la Universidad de Chile que funciona en la ciudad de Chillán.

Es de todos conocido que el Centro Universitario de Ñuble desarrolla una labor muy eficaz de orden educacional y cultural, no solamente en esa provincia, sino que en toda la zona adyacente.

De acuerdo con la enmienda del Senado se libera del pago de derechos la internación de 2 microbuses carrozados para 30 y 45 personas, respectivamente, marca "Ford", modelo del año 1967; dos station wagons, carrocería metálica para seis personas cada uno, marca "Ford", modelo del año 1967, y dos "Jeep Wagoneer" para seis y nueve personas, marca "Willys", modelo del año 1967.

Creo, señor Presidente, que es muy importante la liberación de impuestos a estos vehículos de movilización, que beneficiarán al establecimiento universitario que está funcionando en Chillán.

Tengo en mi poder un telegrama del Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Solicito el asentamiento unánime de la Sala para que los señores Diputados puedan referirse simultáneamente a las 4 modificaciones al artículo 1º, porque todas las enmiendas del Senado se relacionan con él.

El señor VALENTE.— Pedimos votación separada de cada una de las observaciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se votan por separado, pero se discuten en conjunto.

El señor SILVA ULLOA.— Se puede hablar en general.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Estoy solicitando el asentimiento de la Sala para que el señor Diputado se pueda referir a todas las observaciones, sin perjuicio de que se vote cada una en particular.

El señor PONTIGO.— Que se hable en general y se vote cada una por separado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Eso estoy diciendo señor Pontigo.

Si le parece a la Sala, así se acordara.

Acordado.

El señor JARAMILLO.— En todo caso, me interesa que la Cámara apruebe este párrafo que beneficia al Centro Universitario de la Universidad de Chile que funciona en Ñuble.

Decía que está de más señalar la importancia que tiene la liberación del impuesto a estos vehículos de movilización, pues ellos facilitarán los trabajos de ese centro universitario.

Nada más.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, estamos de acuerdo, en parte, con las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo primero del proyecto.

Vamos a aceptar la supresión del párrafo que libera de derechos la internación de un automóvil "Dodge" destinado a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Santiago.

Votaremos en contra del agregado que el Senado ha hecho para liberar de derechos la internación de una camioneta marca "Dodge" para la Sociedad Bíblica Bautista de la Congregación de los Hermanos Maristas, también de Santiago; pero vamos a apoyar el párrafo agregado por el Senado para que el Centro Universitario de Ñuble de la Universidad de Chile pueda internar dos microbuses carrozados, marca "Ford" para treinta y cuarenta y cinco personas, respectivamente, porque estimamos que este es un aporte importante para que ese plantel que funciona en la ciudad de Chillán pueda desarrollar sus labores.

Concedo una interrupción al señor Silva Ulloa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del señor Valente tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, creo que respecto a la primera modificación, el pronunciamiento de la Cámara no producirá efecto, porque el proyecto está en quinto trámite constitucional; de manera que, cualquiera que sea el pronunciamiento que se adopte, no va a haber ley en esta materia. La segunda modificación no altera la situación de la Congregación de los Hermanos Maristas. El Senado mantiene la franquicia ya acordada por la Cámara, pero ha agregado la Sociedad Bíblica Bautista, que es una institución distinta de la de los Hermanos Maristas.

Nada más.

El señor VALENTE.— Me refería precisamente a la Sociedad Bíblica Bautista.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Valente.

El señor VALENTE. En cuanto a la última modificación del Senado, en la cual insiste, compartiremos el criterio de esa Corporación, porque, prácticamente, repite la misma disposición de la Cámara.

Quiero aclarar lo expresado por el señor Silva Ulloa. Efectivamente, yo había confundido la disposición que se refiere a los Hermanos Maristas con la agregada por el Senado, porque ambas vienen muy seguidas en el boletín. El párrafo que se agrega es para liberar de derecho una camioneta marca "Dodge", modelo 1967, destinada a la Sociedad Bíblica Bautista.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia respecto a la primera modificación del Senado.

La Cámara debe votar si insiste o no en su criterio, no obstante que, como dijo el señor Ramón Silva, en todo caso no habría ley sobre la materia.

¿La Cámara acuerda insistir en su criterio?

El señor OSORIO.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la insistencia sobre la primera modificación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En votación la insistencia sobre la segunda modificación del Senado.

El señor SILVA ULLOA.— La Cámara acuerda no insistir.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se reunieron los dos tercios, señor Diputado.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— El resultado de la votación fue 27 por la insistencia y 12 por la no insistencia. El quórum de insistencia en este caso es 26.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Cámara acuerda insistir, porque ha reunido los dos tercios.

En votación la insistencia sobre la segunda modificación del Senado.

El señor MONCKEBERG.— ¡Este es un enredo! ¿Qué estamos votando?

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Qué se vota?

El señor VALENTE.— Presidente, ¿cómo es la votación?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite? El señor Secretario va a dar una explicación, porque me parece que el Senado incluye disposiciones nuevas.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— El Senado ha insistido en el cuarto trámite en la aprobación de algunas disposiciones nuevas.

A la Cámara le corresponde insistir o no en el rechazo de estas disposiciones agregadas por el Senado. Si la Cámara acepta la insistencia del Senado, triunfaría el criterio de esa rama del Congreso.

El señor ACEVEDO.— La verdad es que si no se aprueba lo propuesto por el Senado...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite?

mite? Anteriormente la Cámara rechazó un párrafo del artículo 1º en el que el Senado ha insistido.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la insistencia del Senado; o sea, se acordará no insistir en el criterio de la Cámara.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, se acordaría no insistir en el criterio de la Cámara y aceptar la insistencia del Senado.

El señor ACEVEDO.— ¡Qué se vote!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Pero señores Diputados, si nadie insiste en el criterio de la Cámara. ¿Qué vamos a votar?

Si le parece a la Cámara se aprobará la disposición en la que el Senado ha insistido.

Acordado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la insistencia del Senado en el párrafo tercero del artículo 1.o.

El señor ACEVEDO.— "Universidad de Chile, para su Centro Universitario..."

El señor SILVA ULLOA.— Aceptamos el criterio del Senado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a los señores Diputados se aprobará el criterio del Senado, o sea, la Honorable Cámara no insistirá en el rechazo de esta disposición.

El señor ACEVEDO.— ¡Correcto!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Aquí todo es correcto!

Acordado.

En votación la cuarta insistencia del Senado, que consiste en sustituir el inciso final del artículo 1.o.

El señor ACEVEDO.— ¡Eso es de cajón!

El señor BUZETA.— ¡Que se lea! ¿Cuál de ellas se vota?

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Hay que aceptar el criterio del Senado, porque de lo contrario no habría ley en esta materia.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Sí, señor. Nadie se opone, pero de todas maneras tengo que preguntar.

Entonces, se aprobará la insistencia del Senado.

Aprobado

El señor SANHUEZA.— Pero antes se leían las cosas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Cada señor Diputado tiene el boletín en su escritorio.

El señor CLAVEL.— ¡Cuando la Cámara era buena!

El señor ZEPEDA COLL. — Cuando éramos mayoría, no votábamos nada así.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—MODIFICACION DE LA ORDENANZA GENERAL DE ADUANAS. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la Ordenanza General de Aduanas en lo relativo a las mercaderías importadas por Servicios Públicos.

—Las observaciones, impresas en el boletín N.o 10.675—O, son las siguientes:

Artículo 2.o.

En el inciso 1.o, para sustituir las palabras "del Estado" por "en las que tenga participación mayoritaria".

Para sustituir el inciso 2.o por el siguiente: "el Ministerio de Hacienda, determinará los servicios, instituciones y empresas que podrán acogerse a la liberación contemplada en este artículo".

Para agregar a continuación del artículo 4.o, el siguiente.

Artículo...... Sustitúyense las letras b) y c) del artículo 41 de la Ordenanza de Aduanas, contenidas en el DFL. 213 de 1953, por las siguientes:

b) Dictar los reglamentos de régimen interno y los manuales de funciones o de procedimientos necesarios o convenientes para el cumplimiento de la legislación aduanera, como asimismo las normas, órdenes e instrucciones que requiera la buena marcha del servicio.

c) Interpretar administrativamente, en forma privativa, las disposiciones tributarias que corresponda aplicar al servicio de Aduanas. Si el ejercicio de las facultades exclusivas de interpretación y aplicación de las leyes tributarias aduaneras que tiene el Superintendente de Aduanas en virtud de esta letra y de la anterior originare contiendas de competencia éstas serán resueltas por la Corte Suprema."

Para agregar a continuación del artículo 4.o el siguiente:

ARTICULO... "Reemplázase la letra f) del artículo 46 del DFL. N.o 213, de 1953, por la siguiente:

f) DEPARTAMENTO DE RESGUARDO Y POLICIA: dirigir, organizar y coordinar a nivel nacional las actividades destinadas a la prevención y represión de delitos aduaneros, mediante unidades establecidas en todo el país y condependencia directa de la Jefatura del Departamento.

En lo relativo a las acciones de prevención y represión de delitos aduaneros tendrá facultades de investigar y fiscalizar, coadyuvando con el Consejo de Defensa del Estado en la presentación de las pruebas correspondientes.

Confiérese a los efectivos del Departamento de Resguardo y Policía autorización permanente para portar armas de fuego.".

Para agregar a continuación del artículo 4.o, el siguiente:

"Artículo...: Sustitúyese el inciso 3.o del artículo 129 del DFL. 213 de 1953, y sus modificaciones por el siguiente: "No obstante la Junta General, a propuesta del Superintendente, podrá fijar en casos calificados y para una determinada mercancía, una tarifa especial de depósito. En la misma forma podrá hacer uso de esta facultad, a propuesta del Director de la Empresa Portuaria de Chile, respecto de las mercancías que se encuentran bajo almacenamiento y custodia de dicha Empresa."

Para agregar a continuación del artículo 4.o el siguiente:

"Artículo...: Sustituyáse el artículo 159 de la Ordenanza de Aduanas, contenida en el D.F.L. 213, de 1953 las siguientes modificaciones:

a) Intercálase en el artículo 159.o el siguiente inciso segundo nuevo:

"Corresponderá únicamente al Servicio de Aduanas pronunciarse sobre la validez administrativa de las operaciones de aforo".

b) Sustitúyense los actuales incisos cuarto y quinto del artículo 159.o por el siguiente:

"El Vista reconocerá y comprobará la naturaleza y valor aduanero de las mercancías, examinará todos los documentos acompañados; verificará las unidades y posiciones arancelarias y demás datos del pedido, completando todos los que se hubiesen omitido; estampará su conformidad o introducirá las rectificaciones del caso y denunciará las infracciones en que el despachador haya incurrido."

Artículo 5º.—

Sustituir las palabras "establecidas en" por las siguientes: "previstas para".

Para agregar a continuación del artículo 5º el siguiente

Artículo... Modifícase la Ordenanza de Aduanas, DFL. 213, de 1953, y sus modificaciones, de la manera que se indica:

1.—) Agrégase al inciso primero del artículo 168º, antes del punto final la frase siguiente:

"o salvo que después del pago, se formularen reparos o se advirtieren errores, en los términos señalados por los artículos 169º, 169 A y 169 B de esta Ordenanza".

2.—) Reemplázase el artículo 169º por los siguientes:

"Art. 169º.— Los derechos, impuestos, tasas, tarifas, multas y otras cargas que se adeuden por actos u operaciones aduaneras, deberán ser pagados en la forma y plazos que fijen los reglamentos.

El cobro que dispone el inciso anterior cuya liquidación y pago no se hayan efectuado o no hayan de efectuarse mediante documentos de destinación u otros, se formulará por medio de un documento denominado Cargo.

El Superintendente de Aduanas no aceptará ninguna reclamación que se interponga después del pago a que se refiere el inciso primero de este artículo; pero el interesado podrá recurrir dentro del plazo de seis meses contado desde la fecha del pago, ante el Administrador de Aduana, quién dispondrá la devolución siempre que provenga de error manifiesto calificado como tal por el Superintendente y confirmado por la Junta General de Aduanas. La resolución que disponga la devolución se remitirá a la Contraloría General de la República para su toma de razón. El Administrador podrá autorizar que la suma ordenada devolver sirva de abono a otras obligaciones aduaneras del beneficiario de la devolución.

Se entenderá por error manifiesto:

a) El que pueda evidenciarse con el simple examen de los documentos y antecedentes respectivos, como los errores de cálculo aritmético, la aplicación equivocada de la unidad arancelaria y otros errores cuya comprobación no requiera del examen de las mercaderías.

b) El error en el pago de cualquiera de las sumas correspondientes a los documentos de destinación o cargos, provenientes de actos u operaciones para cuya comprobación fuere indispensable el examen de la mercancía, siempre que ésta no se haya retirado de las zonas primarias de jurisdicción de la Aduana o de los recintos colocados, t e m p o r a l o permanentemente, bajo su potestad .

c) El error que incida en la naturaleza de la mercadería, aunque ésta no se encuentre en Aduana, siempre que pueda ser evidenciado por el examen y el cotejo de todos los documentos de despacho y demás correspondientes a la expedición, y se compruebe plenamente, además, la identidad de la mercancía con respecto a todos esos documentos y en la parte que esta identidad no aparezca contradicha con la naturaleza de la mercancía que la Aduana haya reconocido expresamente con motivo de una operación de aforo, reconocimiento, inventario o de análisis del Departamento del Laboratorio Químico."

Toda acción en contra del Fisco que pueda afectar el pago de los tributos que corresponde aplicar al Servicio de Aduanas, prescribirá en el plazo de seis meses contado desde la fecha del pago."

Art. 169 A.— En caso de que establezca administrativamente por el Servicio de Aduanas que se han dejado de percibir los ingresos que corresponden debido a un error manifiesto de aquellos que contempla el inciso cuarto del artículo anterior, el Administrador, en un plazo no superior a seis meses, contados desde la fecha del pago formulará un Cargo por la diferencia a fin de que el interesado o su representante ante la Aduana la cancele en el plazo que fijen los reglamentos.

Previo pago a depósito o constitución de una caución, conforme al Reglamento, estos cargos podrán ser objeto de reclamación ante el Administrador, cuya resolución podrá ser recurrida ante el Superintendente y, en todo caso, le será consultada, en la forma y plazo que establezca el Reglamento.

La resolución que dicte el Superintendente será sin ulterior recurso".

Art. 169.o B.— En caso de que la Contraloría General de la República comprobare un error de los señalados en el Art. 169.o inciso cuarto letra a), podrá formular el reparo correspondiente en un plazo no superior a seis meses, contados desde la fecha de la recepción de la Cuenta respectiva, a cuyo vencimiento, si no lo hiciere, cesará la responsabilidad del cuentadante y la que pueda afectar a terceros, en conformidad a lo dispuesto por el inciso segundo y siguientes del artículo 96.o de la Ley N.o 10.336.

Recibido un reparo formulado por la Contraloría conforme a lo dispuesto en el inciso anterior, el Administrador lo pondrá en conocimiento del afectado o de su representante ante la Aduana, en la forma que dicte el Reglamento, quienes podrán dentro de 15 días hábiles contados desde la notificación, exponer las consideraciones que correspondan.

Los cargos definitivos, firmados por el Administrador, tendrán mérito ejecutivo y si no fueren pagados en el plazo que indique el Reglamento, serán enviados por el Administrador al Consejo de Defensa del Estado para su cobro judicial, sin perjuicio de las medidas administrativas y disciplinarias que corresponda aplicar en contra de quienes resultaren responsables. El cobro judicial se sujetará a las mismas normas procesales establecidas por el Código Tributario, aporbado por el DFL N.o 190, de 1960, y sus modificaciones, siendo admisible solamente las excepciones siguientes: pago de la deuda, prescripción y no empecer la deuda al demandado.

La acción ejecutiva de cobro que se establece en el inciso anterior, excluirá toda medida de apremio o pena pecuniaria contra los funcionarios fiscales responsables del error".

ARTICULO 6.o

En el inciso 1.o sustituir la frase "Reemplázase el texto de la letra d)" por la frase: "Reemplázase el texto de las letras d) y e)";

Agregar el siguiente inciso:

"e) un cuarenta por ciento (40%) para la construcción, ampliación, reparación, conservación y adquisición de muebles e inmuebles para el Servicio de Aduanas; para la concurrencia de los aportes asignados al Servicio de Aduanas para gastos operacionales que tengan por objeto la represión del contrabando y del fraude aduanero, y para la instrucción del personal del Servicio de Aduanas, a través de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas. Especialidad en Administración Aduanera, o en otros organismos.

Los fondos que ingresen por estos remates se depositarán en una cuenta especial que se abrirá para el efecto en la Tesorería General de la República.

ARTICULO 7.o

Para suprimirlo.

ARTICULO 8.o

Para suprimir la mención a "los impuestos establecidos en el Decreto Supremo N.o 2.772, de 18 de agosto de 1943 y sus modificaciones posteriores" y a "los derechos consulares"; suprimir las frases "de almacenaje" y "incluso los que cobren a través de la Empresa Portuaria de Chile".

ARTICULO 9.o

Para suprimir la mención a "los impuestos establecidos en el Decreto Supremo N.o 2772, de 18 de agosto de 1943 y sus modificaciones".

Suprimir la frase "de almacenaje".

ARTICULO 11.o

Para suprimir la mención a "los impuestos establecidos en el Decreto Supremo N.o 2772, de 18 de agosto de 1943 y sus modificaciones posteriores".

Suprimir las frases "de almacenaje" y "incluso a los que cobren a través de la Empresa Portuaria de Chile".

ARTICULO 12.o

Substituir los cinco primeros incisos por el siguiente:

"Modifícase el Capítulo O de la Sección O del Arancel Aduanero de la siguiente manera:

a) Agrégase la siguiente partida:

"00.21.— Artículos de menaje adecuados y suficientes para sus necesidades y las de su grupo familiar, de los oficiales y tripulantes de dotación regular en las naves de la Marina Mercante Nacional, provistos del respectivo título o. de matrícula de la Dirección del Litoral y que cumplan con los siguientes requisitos:

1) Haber prestado servicios por un período no inferior a cinco años.

2) Que el valor de las mercancías que importe dentro del año calendario, en uno o diversos viajes, no exceda del monto de las remuneraciones percibidas en moneda extranjera en el exterior durante el año precedente, con un máximo de US$ 1.000. No obstante, tratándose de un viaje ocasional, el tripulante u oficial podrá hacer uso de esta franquicia hasta por el total de las remuneraciones percibidas en moneda extranjera en ese viaje, con el máximo ya señalado.

Unidad arancelaria: KB.

Derechos: Específicos: Libre: Ad valorem 60%.

Las mercancías que se importen al amparo de esta partida podrán internarse al país sin necesidad de hacer depósito previo ni registrarse la operación en el Banco Central de Chile. Las mismas no podrán ser objeto de negociación de ninguna especie, tal como compraventa, arrendamiento, comodato o cualquier otro acto jurídico que signifique la tenencia, posesión o dominio por persona extraña al beneficiario de la franquicia, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 39, letra d), de la Ordenanza de Aduanas.

La inobservancia de las restricciones señaladas precedentemente presumirán el delito de fraude al Fisco, a que se refiere el artículo 186 de la Ordenanza de Aduanas.

Los artículos de menaje a que se refiere esta partida solo podrán reponerse, por una sola vez, después de cinco años transcurridos desde la fecha de su internación.

b) Agrégase la siguiente subpartida 04 a la partida 00.04:

"04.— Menaje de casa adquirido por el personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional en comisión de servicios en el extranjero por períodos inferiores a un año, adquirido durante su desempeño y por un monto no superior a las remuneraciones en moneda extranjera percibidas por concepto de dichas comisiones.

Unidad arancelaria: KB.

Derechos: Específicos: Libre. Ad valorem 60%.

Las mercancías que se internen al amparo de esta franquicia están exentas de la obligación de constituir depósito previo y de registrar la operación en el Banco Central de Chile y no podrán ser objeto de negociación de ninguna especie que importe la tenencia, posesión o dominio por persona extraña al beneficiario. Asimismo, no podrán reponerse sino después de transcurridos cinco años desde la fecha de su internación y por una sola vez.

La inobservancia de las restricciones señaladas precedentemente presumirán el delito de fraude a que se refiere el artículo 180 de la Ordenanza de Aduanas.

ARTICULO 13.o

Para suprimir la mención "los impuestos establecidos en el Decreto Supremo N.o 2.772, de 18 de agosto de 1943 y sus modificaciones posteriores".

Suprimir la frase "de almacenaje".

Para agregar a continuación del artículo 13 el siguiente:

"Artículo... Déjase sin efecto, desde la fecha de su vigencia, la Resolución N.o 849 de 21 de julio de 1967, expedida por la Empresa Portuaria de Chile, en consideración al Decreto Supremo de Economía, Subsecretaría de Transportes, N.o 258, de 1967, del cual tomó razón la Contraloría General de la República, con fecha 17 de agosto último, que modificó el artículo 15 de la Resolución N.o 2.012, de 12 de septiembre de 1964 y el artículo 40 de la Resolución N.o 68, de 24 de enero de 1967, ambas del mismo Organismo Autónomo del Estado.

El Director de la Empresa Portuaria de Chile, establecerá el procedimiento para refacturar el producto de las tarifas de almacenaje devengadas durante la vigencia de la Resolución N.o 849, de 1967, mencionada".

Para agregar a continuación del artículo 13, el siguiente:

"Artículo.— Las facturas emitidas por la Empresa Portuaria de Chile, tendrán el carácter de provisionales durante el plazo de treinta (30) días, contados desde la fecha en que los usuarios paguen los valores correspondientes.

En consecuencia, dentro del lapso mencionado, dicho Organismo Autónomo del Estado, podrá emitir cargos por las sumas que no se hubieran incluido en las facturas primitivas en razón de no haberse liquidado servicios efectivamente prestados, aplicación indebida de las tarifas o errores de cálculo aritmético".

Para agregar a continuación del artículo 13 el siguiente:

"Artículo.— "El derecho de los usuarios para reclamar de las facturas o cargos, en su caso, emitidos por la Empresa Portuaria de Chile prescribirá dentro del plazo de seis (6) meses contados desde la fecha en que dichas facturas o cargos fueron pagados".

Para agregar a continuación del artículo 13, el siguiente:

Artículo.— Libérase del 50 por ciento de los derechos específicos y ad-valorem y de los gravámenes percibidos por intermedio de las Aduanas, la importación de un computador electrónico I. B. M. tipo 360, consignado por I. B. M. de Chile S. A. C., para el uso exclusivo de la Cooperativa de Empleados Particulares Ltda., compuesto de los siguientes elementos:

1 Unidad Central de Proceso 2030-DOO: con:

3227 — Aritmética Decimal.

6960 — Primer Canal Selector.

7915 — Adaptador para 1051.

1 Lectora Perforador 1442—N 1.

1 Unidad de Control de Discos 2841—01.

2 Unidades de Discos Magnéticos 2311—01.

1 Unidad Impresora 1403—02.

1 Unidad de Control Impresora 2821—02.

1 Unidad de Control 1051—N.o 1.

1 Unidad o Impresora 1052—08.

11 Discos Intercambiables 1316.

1 Unidad Intérprete 548—02.

Si a esta mercancía se le diere un destino distinto del especificado, deberá enterarse en arcas fiscales los gravámenes percibidos por intermedio de la Aduana que se han liberado por el presente artículo.

Serán solidariamente responsables del pago, I. B. M., de Chile S. A. C., y la Cooperativa de Empleados Particulares Ltda., sin perjuicio de que se ejercite la presunción de fraude aduanero a que se refiere el artículo 197 del DFL 213, de 1953.

Para agregar a continuación del artículo 13, el siguiente:

Artículo... Suprímese la frase final del inciso segundo del artículo 164 de la Ley N.o 13.305, que dice... "En igual forma dichos derechos e impuestos se cancelarán con las tasas vigentes a la fecha del pago en efectivo", y agrégase como inciso tercero del mismo artículo 164, lo siguiente:

"Los derechos e impuestos correspondientes a las importaciones acogidas a la modalidad especial de pago señalada en el inciso anterior, serán determinados y calculados por las aduanas en pesos oro y, para los efectos de la cancelación de cada cuota, se reducirá a moneda corriente el porcentaje de dichos gravámenes que deba cancelarse en la oportunidad, de acuerdo al tipo de cambio [illegible] la fecha de cada [illegible] Contraloría General [illegible] pública aceptará la [illegible] inmediata de las [illegible] parte de los Admin[illegible] de Aduana una vez [illegible] la liquidación [illegible] Aduanas controlar[illegible] ejemplar extra del [illegible] documento de desti[illegible] cancelaciones parcia[illegible] lo cual también [illegible] cuenta inmediata a [illegible] mo Contralor".

Para agregar a con[illegible] del artículo 13, el [illegible]

Artículo... "Agré[illegible] guiente inciso sépti[illegible] tículo único de [illegible] 16.617, de 1965:

"Lo dispuesto en [illegible] tículo será también [illegible] al material científi[illegible] trumental de traba[illegible] done por personas [illegible] jurídicas extranjera[illegible] seo Nacional de H[illegible] tural".

Artículo... Para [illegible] continuación del ar[illegible] el siguiente:

"Artículo... Agré[illegible] guiente inciso a [illegible] del inciso 13.o de[illegible] 35.o de la Ley N[illegible] cuyo texto definiti[illegible] jado por el artículo [illegible] ley N.o 16.617, de [illegible]

"No obstante lo [illegible] en el inciso ant[illegible] miembros de las F[illegible] madas destacados [illegible] en la Antártica, p[illegible] ternar al resto de[illegible] vehículo motoriza[illegible] cuando no acredite[illegible] tencia mínima de [illegible] siempre que cumpl[illegible] resto de los requi[illegible] dos en este artícul[illegible]

Artículo 2.o tran[illegible] Se propone supri[illegible]

Para agregar com[illegible] transitorio el siguie[illegible]

"Artículo...— Lo[illegible] de las Fuerzas Ar[illegible] hayan sido destacad[illegible] sión en la Antárti[illegible] los años 1966 y 19[illegible] acogerse a las fran[illegible] artículo 35.o de la [illegible] 13.039 vigente al [illegible] ciembre de 1966, [illegible] la solicitud para [illegible] franquicia se prese[illegible] de plazo".

Para agregar com[illegible] transitorio, el siguie[illegible]

"Artículo... La [illegible] al valor FOB de lo[illegible] a que se refiere el [illegible] del artículo 35 de [illegible] 13.039, modificado [illegible] tículo 238 de la ley [illegible] de 1967, no regirá [illegible] aquellos vehículos c[illegible] tro de Importación [illegible] cursado por el Ban[illegible] de Chile con ante[illegible] la fecha de vigenc[illegible] presente ley. En [illegible] este valor FOB no [illegible] ceder en más de u[illegible] límite de US$ 2.00[illegible] en el referido incis[illegible]

El señor LORCA [illegible] fredo (Presidente).—[illegible] cusión las observa[illegible] Ejecutivo al artículo [illegible]

El señor VALENTE [illegible] la palabra.

El señor LORCA [illegible] fredo (Presidente).—[illegible] palabra Su Señoría.

El señor VALENTE[illegible] Presidente, el Ejecuti[illegible] fica el artículo 2.o [illegible] denanza General de [illegible] en el sentido de [illegible] las palabras: "del [illegible] por "en las que teng[illegible] pación mayoritaria"[illegible]

Se trata de favore[illegible] las liberaciones que [illegible] blecen en este artíc[illegible] empresas mixtas, co[illegible] den Copper, por eje[illegible] manera que en esta [illegible] estimo que la actit[illegible] modificación introduc[illegible] el Ejecutivo es lesiv[illegible] rés nacional.

Se ha dicho que [illegible] bierno tendría una [illegible] ción mayoritaria e[illegible] presa minera "El T[illegible] En la teoría puede [illegible] pero en la práctica [illegible] cott sigue dominand[illegible] presa y su admin[illegible] Por otra parte los [illegible] ella, en su gran [illegible] guen siendo adm[illegible] la Kennecott a tra[illegible] Braden Copper [illegible]

En consideración [illegible] veto no beneficia [illegible] contrario, otorga [illegible] quicias a estas e[illegible] cobre, los Diputad[illegible] tas vamos a rech[illegible] insistir en el criteri[illegible] greso Nacional.

Nada más, señor [illegible]

El señor LORCA [illegible] fredo (Presidente).—[illegible] palabra el señor S[illegible] don Ramón.

El señor SILVA [illegible] La verdad es que [illegible] de la observación [illegible] vo a este artículo [illegible] cado el Honorable [illegible] lente.

Yo sólo quiero [illegible] que del análisis de [illegible] vación se desprend[illegible] redactó este veto [illegible] un error, puesto qu[illegible] lo 2.o dice: "Lo[illegible] Públicos, las Insti[illegible] mifiscales, Semifisc[illegible] ministración Autó[illegible] tónomas y las E[illegible] Estado...". Como [illegible] las palabras "del [illegible] aprobarse el veto [illegible] "y las Empresas e[illegible] tenga participació[illegible] ría". ¿Quién? E[illegible] tiene sentido y la[illegible] que decirlas clara[illegible] que se pretendió [illegible] a continuación de [illegible] frase respectiva so[illegible] teria, pero resulta [illegible] en la forma pla[illegible] resuelve las cosas [illegible] mentó el colega V[illegible] que sólo dice "y l[illegible] en las que tenga [illegible] mayoritaria". ¿Q[illegible] porque no señala [illegible] tener dicha partic[illegible] yoritaria, razón po[illegible] a favorecer el e[illegible] podría extenderse [illegible] ción en forma il[illegible]

Por eso, para [illegible] interpretación, de [illegible] ción es preferible [illegible] primera observació[illegible] da al artículo 2.o.

El señor LORCA [illegible] fredo (Presidente).—[illegible] la palabra.

Ofrezco la palab[illegible]

Cerrado el debat[illegible]

En votación la [illegible] servación al artícu[illegible]

Si le parece a l[illegible] dará por rechazad[illegible]

Rechazada.

Si le parece a l[illegible]

Aduanas. Con este criterio, a lo que se va, es a dejar al margen de toda fiscalización correctiva el procedimiento que se establezca en materia aduanera. A nuestro juicio, eso perjudica al Vista de Aduana, a quien, finalmente, se le harán cargos por cualquier interpretación indebida de la superioridad del servicio. Esto, por otra parte, establece la posibilidad de presiones legítimas e ilegítimas y crea una situación sospechosa en relación a un servicio que debe mantenerse en un plano respetable. Siempre en la legislación chilena, absolutamente siempre, los servicios de Aduanas han estado sujetos a la fiscalización correctiva de los servicios indicados para ello. Ese es el viejo criterio desde el siglo pasado; y, desde que se creó la Contraloría General de la República, con mayor razón.

A nuestro parecer, resulta absolutamente incongruente con toda norma de austeridad, con toda actuación respetable, con todo propósito de hacer economías, de resguardar una línea que no aparezca sumándose a presiones indebidas, con toda actividad objetiva en este tipo de materias tan delicadas, hecho de que absolutamente todo lo relacionado con la interpretación tributaria quedase sujeto al criterio que el Ejecutivo propone en orden a las materias que deben ser privativas de ese funcionario, que se transformaría así en juez y parte, por cuanto podría hacer cualquier interpretación abusiva, pasando a ser él, en definitiva, el llamado a resolver las reclamaciones sobre la materia.

A nosotros nos parece que esta disposición pudo haber partido de un exagerado celo por establecer atribuciones para el servicio; pudo haber tenido su origen en un propósito explicable dentro de cualquier servicio o repartición; pero ha sido un tremendo error la acogida en estos términos por el Presidente de la República. Y sería una grave responsabilidad de la Cámara sancionarla así, porque en definitiva todo lo relacionado con una materia tan delicada, en que hay un casuismo tan complejo, no podría ser fiscalizado, y quedaría dentro de aquello de la interpretación privativa de un funcionario. El criterio general que existe en nuestra legislación es que no caben interpretaciones de la ley. Ella se tiene que interpretar de acuerdo con las normas generales del Código Civil. Si acaso su tenor no es claro, corresponde al propio legislador interpretarlo. Debemos hacerlo nosotros.

Ahora, en el terreno administrativo, tiene que haber un criterio establecido con mucha responsabilidad sobre como se efectúa tal interpretación, con los alcances estrictos y totalmente administrativos. Para ello la norma general es que tal interpretación corresponde, dentro de su esfera, al servicio respectivo y está sujeta a reconsideración por la Contraloría General de la República, asumiendo ella la responsabilidad del caso. Esta es una garantía para el funcionario del servicio que tiene que aplicar aquella norma y es una garantía para todo el país.

El establecimiento de la disposición que permite al Director General de Impuestos Internos interpretar en forma privativa los textos de índole tributario que a su servicio corresponde aplicar, ha sido objetada en repetidas oportunidades por nosotros.

Los parlamentarios comunistas no concordamos con dicho criterio y estamos convencidos de que muchas actuaciones indebidas en el terreno tributario que muchos privilegios tributarios se han amparado, precisamente, en esa disposición defectuosa que jamás beneficia al pequeñísimo contribuyente, o al pequeño y mediano contribuyente.

Cuando se discutió la reforma de la ley orgánica de la Contraloría General de la República, los parlamentarios comunistas tuvimos la satisfacción —al plantear en el Parlamento pasado este problema de que no se exceptuara a la Dirección de Impuestos Internos de la fiscalización general administrativa establecida en la Constitución Política— de que distinguidos colegas del Partido Demócrata Cristiano coincidieran con nosotros y expresaran un criterio similar al nuestro; pero en aquella oportunidad no fue acogida nuestra indicación.

Nosotros hemos reiterado nuestra opinión al respecto y la estimamos de extraordinaria importancia para terminar de una vez con la evasión tributaria y con privilegios tributarios irritantes, que, muchas veces, no tienen base en la ley misma, sino en interpretaciones antojadizas o que señalan un favoritismo. Pero ahora, en vez de reaccionar respecto de una norma que estimamos incorrecta, que consideramos inadecuada frente a la disposición establecida en el artículo 21 de la Constitución Política, que entrega a la Contraloría General de la República una responsabilidad en la fiscalización del ingreso de los fondos del Fisco, se va más lejos y se pretende también en una nueva separación, de que sea, incluso un poco en contradicción con las normas de la Dirección de Impuestos Internos, prerrogativa del Superintendente de Aduanas la interpretación privativa de las disposiciones tributarias, que le corresponde aplicar al Servicio de Aduanas.

Reiteramos ahora, por último, la alarma y preocupación con que observamos esta proposición y anunciamos que los Diputados comunistas votaremos decididamente en contra de ella.

Nada más, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo creo que el Parlamento no se prestigia cuando —dándose cuenta de errores— no corrige su anterior criterio, aplicando la norma reglamentaria de que, por la unanimidad, puede reabrirse el debate.

La verdad es que el inciso final del artículo 2.o, que ya se despachó, se sustituye por una frase que dice: "El Ministerio de Hacienda determinará los servicios, instituciones y empresas que podrán acogerse a la liberación contemplada en este artículo". Pero, la redacción completa del inciso segundo aprobado por el Congreso —los colegas la tienen a la vista— establece la intervención del Ministro de Hacienda, pues dice "Tales decretos llevarán, además, la firma del Ministro de Hacienda".

En consecuencia, el haber aprobado la observación en la forma en que lo hizo la Cámara, se deja a este proyecto totalmente desfigurado, inaplicable.

Nosotros quisiéramos insistir, una vez más, en la necesidad de que la Mesa recabe el asentimiento unánime de la Sala para reabrir debate y dejar esta disposición en condiciones de que pueda operar.

Nada más, señor Presidente.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la señorita Graciela Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, el artículo que estamos discutiendo tiende a establecer un criterio similar al del artículo 7.o, que vamos a ver más tarde; incide en la misma materia. Creo que no deberíamos despacharlo ahora, porque bien puede ser que más tarde rechacemos ese artículo 7.o.

Por lo tanto, yo pido que se discutan a lo menos en conjunto, para que la Cámara fije un criterio antes de votarlos, pues significan una política con respecto a los trámites, a la forma en que va a actuar el Servicio de Aduanas.

Hago indicación para que el artículo en debate se discuta junto con el artículo 7.o.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo para la proposición de Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Y la proposición que hice yo?

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, creo necesario, en primer lugar, señalar que nos encontramos frente a un proyecto de gran importancia —tanto por las disposiciones despachadas por el Congreso, como por las contenidas en el veto—, que tienden a agilizar los trámites aduaneros, el cual es fruto del estudio prolongado de comisiones de funcionarios altamente calificados, que han trabajado directamente vinculados con el Ejecutivo y que, después de largo tiempo, han dado forma —repito— a estas disposiciones, que constituyen un valioso aporte a la legislación aduanera.

Creo que hay la obligación de decir esto, frente a malas interpretaciones, a muy torcidas interpretaciones dadas en alguna prensa, que califican el proyecto de inconstitucional y como atentatorio de las facultades de la Contraloría General de la República, aseveraciones totalmente falsas, carentes de fundamentos, y, yo diría, absurdas.

La importancia del proyecto, como digo, radica en agilizar este cuerpo de disposiciones llamado Ordenanza de Aduanas.

Respecto, concretamente, del artículo que se está discutiendo, el Diputalo señor Millas ha hecho algunas afirmaciones de las cuales creo necesario hacerme cargo, a fin de aclarar algunos errores en que me parece ha incurrido.

En primer lugar, las disposiciones contenidas en este artículo del veto no constituyen toda una novedad respecto de lo que ya existe. Yo diría que vienen a explicitar, a dejar muy en claro funciones que ya tiene la Superintendencia de Aduanas.

La letra b) que sustituye en este artículo nuevo está contenida, sin sustanciales modificaciones, en el artículo 41 de la Ordenanza de Aduanas, después de las enmiendas introducidas por el decreto N.o 8, de febrero de 1963.

La letra c), sin duda es la que pareciera introducir mayores novedades al expresar que corresponderá al Superintendente de Aduanas interpretar administrativamente, en forma privativa, las disposiciones tributarias que corresponda aplicar al Servicio de Aduanas, etc.

Pues bien, este artículo, repito, no es una gran novedad, pues la letra c) actualmente vigente le da facultades al Superintendente de Aduanas para dar las órdenes e instrucciones que estime convenientes o necesarias para la más expedita marcha del servicio y para la aplicación de las disposiciones tributarias que correspondan al Servicio de Aduanas. Ya hay una facultad en el texto en vigor para que el Superintendente de Aduanas, como jefe de ese servicio, pueda, a través de sus facultad de dar instrucciones interpretar las disposiciones correspondientes. El veto del Ejecutivo tiene por objeto hacer más explícita y clara esta facultad.

Sin embargo, no es la única disposición actualmente vigente que se refiere a esta materia. El artículo 166 de la Ordenanza de Aduanas establece el procedimiento del reclamo de aforo. Después de indicar en su inciso primero que el reclamo de aforo se presentará a los Administradores de Aduanas, quienes resolverán sobre ello, expresa en el inciso segundo que las resoluciones de los Administradores serán apelables ante el Superintendente de Aduanas y, en todo caso, elevadas en consulta ante este funcionario. Es decir, ante un reclamo de aforo que va a referir a la forma en que el Servicio de Aduanas aplica la legislación tributaria...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día. Queda pendiente el debate, y Su Señoría, con el uso de la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se ha hecho saber a la Mesa que habría unanimidad para suspender las sesiones de la Corporación y de las Comisiones desde el 7 al 17 de diciembre próximo.

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Perfecto.

El señor ACEVEDO.— En principio sí; pero no estaba resuelto en forma definitiva.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ahora Su Señoría dice que no lo estaba; pero antes habían dicho que estaban todos de acuerdo. Por eso la Mesa lo dio a conocer en alta voz, para que todos lo oyeran.

5.—POLITICA DE REAJUSTES DE REMUNERACIONES PARA 1968.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— He concedido una interrupción al Honorable señor Valenzuela, don Héctor.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venía de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, el Ministro don Sergio Molina en su exposición sobre el estado de la hacienda pública, hecha el martes 7 de noviembre en curso, anunció la nueva política de reajustes para 1968, los cuales serán equivalentes al ciento por ciento del alza del costo de la vida.

El sector privado recibirá un 25 o/o, distribuido en la siguiente forma: 15 o/o en dinero efectivo; 5 o/o en ahorro de cargo del trabajador, empleado u obrero y 5 o/o de cargo de la empresa o patrón, a nombre de cada uno de sus trabajadores.

El funcionario público recibirá un 15 o/o en dinero y, además 5 o/o que, a su nombre, irá al fondo de capitalización o ahorro.

Dos tercios de los funcionarios públicos recibirán reajustes especiales. Ellos son los de las Fuerzas Armadas, Carabineros, médicos, Servicio Nacional de Salud, profesores, Servicios de Correos y Telégrafos, Registro Civil, Prisiones y Poder Judicial.

El Fondo de Capitalización Nacional, que se constituirá con los aportes o ahorros de los trabajadores, hará propietarios a empleados y obreros chilenos de las nuevas empresas que se creen y asociados de aquellas ampliaciones de las más grandes industrias exitentes, tales como las del cobre, la petroquímica, etcétera.

Al mismo tiempo, cada año recibirán un dividendo garantizado por estas inversiones.

Pero el esfuerzo de los trabajadores no quedará limitado sólo a ello. Las empresas deberán contribuir con el 5 o/o al Fondo, y las sociedades anónimas estarán obligadas a reinvertir sus utilidades, en proporción estimada en un 66 o/o.

Estas medidas, que no representarán limitación efectiva de sueldos, no alcanzarán a los jubilados, quienes recibirán en dinero efectivo el total de los reajustes que se acuerden.

La Administración del Fondo de Capitalización estará entregada a un Consejo, en el cual tendrán participación mayoritaria los empleados y obreros. 43 serán los representantes designados directamente por las organizaciones de trabajadores y 7 los que representarán al Poder Ejecutivo.

El Ministro de Hacienda, al analizar los tres años de Gobierno, dijo que el país ha avanzado en este lapso, tanto, porque ha producido más, como también porque la población ha aumentado su poder de consumo.

El señor CADEMARTORI.— ¡Esas son fantasías!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Cademártori!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— "En estos momentos se trata de consolidar lo hecho y generar otro impulso en la producción y el consumo."

Instó al esfuerzo colectivo del ahorro, para alcanzar la meta de crecimiento que el país se ha propuesto.

Me referiré, en seguida, en diversos acápites, a materias que el señor Ministro de Hacienda trató y que he sintetizado, para tener una visión global y de conjunto de su exposición:

El señor CADEMARTORI.— ¡Sus Señorías no dieron quórum para escuchar las críticas!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Cademártori, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En primer lugar, nos referiremos al aumento de la producción...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Ya lo dijo el Ministro!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Lorca, don Gustavo!

El señor LORCA, don Gustavo.— ¡Cómo vamos a escuchar de nuevo lo mismo que dijo el Ministro!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— **Aumento de la producción.**— "Hemos estado empeñados en estos tres años en aumentar la producción, detener la inflación y en que el producto de este esfuerzo beneficie especialmente a los que tienen menos", enfatizó el Ministro.

Anunció en seguida, que, al terminar el presente año, se cumplirá con creces el aumento de la producción a razón del cinco por ciento anual, fijado para los primeros tres años de Gobierno. Agregó que "en relación con los dos años anteriores, el ritmo de crecimiento este año había sido algo inferior". Esto lo habíamos previsto ya el año pasado; pero el ritmo efectivamente será algo inferior a lo que esperábamos.

Expresó el Ministro que esta situación se explicaba, porque fue imposible en 1967 aumentar los fondos que se entregan a viviendas y obras públicas. Esto provocó una difícil situación a las industrias proveedoras de materiales de construcción. Además agregó que en los dos años anteriores el aumento de la demanda obligó a la industria a utilizar el máximo de su capacidad instalada y, como la demanda es creciente, en el futuro la industria requerirá nuevas inversiones para adecuarse a ella.

Cuando el consumo crece a mayor velocidad que la producción, se genera, inevitablemente, una presión para subir los precios. Esta situación es la que se está haciendo presente en la economía chilena.

Por ello, el Gobierno propone que una mayor cuota de los recursos de que dispone el país se destine al ahorro y la inversión. De esta manera se amplía la base productiva y se aseguran las buenas oportunidades de ocupación para todos los chilenos.

En estos tres años el país ha mejorado.— El Ministro aseguró que, en los tres primeros años de este Gobierno, el país ha mejorado, ha producido más y ha invertido más. La población, en general, aumentó su consumo. En este momento, se trata de consolidar este avance y generar otro impulso en la producción y el comercio. El Ministro expresó textualmente: "Con lo anterior, quiero decir, clara y categóricamente, que si bien es cierto que hemos alcanzado la meta de crecimiento que nos hemos propuesto en los primeros tres años de Gobierno, para sostenerla y aumentarla se requiere del esfuerzo colectivo de ahorro. Si éste no se realiza, no se habrá roto el estancamiento económico, el país volverá a su tradicionalmente lento ritmo de crecimiento, no conseguirá su soberanía, dependiendo cada vez más de las inversiones y de los créditos externos, y en el interior se desangrará en la tradicional y estéril lucha reivindicacionista, para arrebatar a la inflación en un año lo que perderá en el siguiente."

Hasta aquí la cita textual de las palabras del Ministro.

Avances considerables contra la inflación.— En la lucha contra la inflación se han logrado avances considerables. El alza de precios, que, al iniciarse el actual Gobierno superaba el 40 o/o, ha sido rebajada a alrededor del 21 o/o. Los resultados son favorables en términos comparativos; pero no lo son si se contrastan con las aspiraciones del Gobierno y con lo que el país puede y debe hacer.

El Ministro anunció que el próximo año la lucha contra la inflación será más drástica. Dijo que, en el importante aspecto de la comercialización, había bastado por hacer y expresó textualmente:

"Multiplicaremos las sanciones a los especuladores inescrupulosos y continuaremos en forma más intensa las inversiones en mercados, mataderos frigoríficos, bodegas que permitan abaratar la distribución de alimentos y regularizar el precio a los productores." Hasta aquí la cita.

Orientación del crédito.— Se ha mantenido un control estricto sobre la política monetaria y la orientación del crédito, para que éste vaya de preferencia a la producción y no sirva, como ha sucedido en anteriores oportunidades, para alimentar la especulación.

Mayores recursos del cobre. — Al referirse al uso que el Estado ha dado a las mayores entradas de divisas, originadas principalmente por el alto precio del cobre, dijo el Ministro que se habían canalizado en disminuir, por una parte, las deudas de corto plazo, y, por otra, en la importación de equipos, maquinarias, materias primas y alimentos.

Señaló, además que, a pesar de los esfuerzos realizados y de los avances logrados, algunos elementos se apartaron de lo programado y citó como ejemplo que tanto las remuneraciones como el gasto público subieron más de lo que es compatible con el aumento de la productividad nacional y las posibilidades de obtener adecuado financiamiento sin afectar los precios.

El Gobierno desea que los empleados y obreros ganen más, pero de nada vale esta más alta remuneración, si no hay suficientes productos para comprar a un precio adecuado.

Los aumentos de remuneraciones.— Hizo hincapié en que no hay experiencia en el mundo que mantenga una tasa anual de aumentos superior al 7 por ciento anual.

El señor CADEMARTORI.— En el caso de Chile tampoco la hay.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — El Gobierno de Chile, en estos tres años ha aumentado los salarios, anualmente, en más de un 10% sobre el alza de los precios.

El señor CADEMARTORI.— ¡Absolutamente falso!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Cademártori!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — El señor Cademártori tiene tiempo para hablar, en la Hora de Incidentes, cuando a él le corresponde. No entiendo el afán del Diputado comunista, de no querer entender lo que es el diálogo. Debe hablar cuando le corresponda; mientras tanto, su mente totalitaria tiene que adecuarse al régimen democrático y escuchar a los demás.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Cademártori!

El señor CADEMARTORI.— Ya se exasperó el Mc Carthy criollo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Luego, el Ministro hizo una comparación de lo que han obtenido los trabajadores tras largas luchas reivindicacionistas. En 1940, alcanzaron un promedio de 40%. En 1964, 24 años después, llegaron al 47%. Es decir, se registró un aumento de 7 puntos.

El señor CADEMARTORI.— ¡Que me conceda una interrupción, señor Presidente!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — En los tres años del actual Gobierno, esta participación llegó a un 52%; vale decir, en tres años, se han obtenido 5 puntos.

Estas ganancias, aseguró el Ministro, hay que consolidarlas y aumentarlas. Y ese es precisamente, el propósito que guía al Gobierno.

Gastos Públicos.— Al referirse el Ministro Molina al mayor gasto público, contestó algunas de las acusaciones que se hacen al Gobierno.

Se dice, por ejemplo, que este Gobierno ha contado con el precio del cobre, que nunca antes ha estado tan alto...

El señor POBLETE.— Exacto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...que este Gobierno ha tenido más créditos en el exterior...

El señor POBLETE.— Exactamente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...que se ha endeudado internamente con el Banco Central; que se ha sobregirado en la Cuenta Unica del Banco del Estado en una proporción nunca vista; y que el aumento ocurrido en la tributación no tiene precedentes en la historia de Chile. Con esto se pretende crear la imagen de que todo se ha gastado en burocracia, asesores y que en suma, se han dilapidado los fondos públicos.

La señora ALLENDE.— Exacto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — A todo esto respondió el Ministro, señora Allende, diciendo que los mayores ingresos por el precio del cobre en este trienio alcanzan a 347 millones de escudos. Frente a esto, hubo una disminución en el uso de créditos externos, de 272 millones de escudos.

De esto se desprende que los mayores recursos netos por estos aportes al financiamiento fiscal, sólo alcanzan a 75 millones de escudos. Estos 75 millones de escudos representan poco más del 1 por ciento del gasto fiscal total de 1967, que alcanzará a unos 6 mil 800 millones de escudos.

Agregó luego que los mayores gastos e inversiones que se están realizando en 1967, en relación con el año 1964, se han financiado con el aumento de la tributación y de otros ingresos normales que han subido de 3.169.5 millones de escudos a 5.476 millones de escudos; o sea, un aumento de 2.307 millones de escudos.

Al referirse a la acusación de que el personal de la Administración fiscal aumentó en forma descontrolada, el Ministro probó que en diciembre de 1964 había 306 mil empleados y obreros fiscales y que en marzo de este año esta cifra alcanzaba a 325 mil, excluidas las mayores plazas creadas para realizar el programa educacional. Esto representa una tasa de aumento de cerca de 2,5% anual. Si se agregan los profesores, sube a cerca del 3,5% anual.

Recalcó el Ministro que en la actualidad nadie puede ser contratado para la Administración Pública, sin la visación previa del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos.

Inversión de los nuevos tributos.— Los mayores recursos fiscales de origen tributario fueron invertidos en seis rubros esenciales, según detalló el Ministro Molina.

El gasto fiscal en 1964 alcanzó a E° 4.426,7 millones. En 1967 esta cifra subirá a E° 6.808,7 millones, o sea, se ha producido un aumento del gasto medido en moneda, de igual poder adquisitivo, de 53,8%.

El mayor gasto fiscal ascendió, entonces, a 2 mil 380 millones de escudos, de los cuales 819 millones se invirtieron en aumento de remuneraciones, pensiones y asignación familiar. Esto significa que, en estos tres años, los empleados públicos y los pensionados están recibiendo, en moneda constante, 819 millones de escudos más de lo que recibían en 1964.

Los sectores en que se han hecho mayores inversiones, en relación a 1964, son los siguientes: Educación, 60,1%; Salud, 51,2%; Vivienda, 70,5%; Minería, 139,6%; Agricultura, 92,1%, e Industria, 98,2%.

Los mayores recursos fiscales, de acuerdo a estos porcentajes, se han invertido en mejorar las remuneraciones de sectores que estaban claramente postergados y en el desarrollo simultáneo de programas sociales y económicos vinculados a la educación, salud, vivienda, agricultura, minería e industria.

Nuevos tributos.— Manifestó el Ministro de Hacienda que, a pesar de los esfuerzos realizados para limitar el crecimiento del gasto público en 1968, el aumento general de remuneraciones y el cumplimiento de compromisos con el personal de varios servicios que tendrán trato especial, como los profesores, Fuerzas Armadas y Carabineros, Poder Judicial, Médicos y personal del Servicio Nacional de Salud, Correos y Telégrafos, etc., representarán cuantiosos gastos que no pueden financiarse con los recursos existentes, por lo que será necesario recurrir a nuevos tributos. "Esto es inevitable —dijo el Ministro— "aunque el resto de los gastos está prácticamente congelado, salvo el programa de la Reforma Educacional y el de la Reforma Agraria, que no pueden detenerse".

Es curioso, por esto, que la Oposición reclame por las bajas remuneraciones, porque no se ha hecho esto o aquello y, al mismo tiempo, proteste porque aumentan los gastos públicos y suben los impuestos.

Esfuerzo nacional.— Y agregó el Ministro Molina: "Si el Estado no aumenta sus inversiones; si las "empresas privadas ,por más que se las obligue a reinvertir, tienen limitado el crecimiento de sus utilidades por el control de precios, el traspaso de la mayor productividad a manos de los trabajadores a través del aumento de las remuneraciones y por los impuestos en favor del Estado; si no se puede ni debe recurrir a mayores créditos exteriores o inversiones extranjeras, sin correr el riesgo de hipotecar el futuro del país, entonces el único camino que conduce a una solución real y nacional es el esfuerzo del país entero. De otra manera nos enfrentaremos a un proceso inflacionario creciente, volveremos a tener una baja tasa de producción y como consecuencia de ello se produciría la cesantía".

Lo anteriormente expuesto llevó al Ministro a esbozar la nueva política socio-económica que el Gobierno propugna para superar el estado actual. Ella es crear bases permanentes y sólidas para un desarrollo acelerado; estabilidad monetaria y un proceso de cambio en la propiedad, que haga dueños a los trabajadores chilenos de las nuevas fuentes de riqueza que se creen.

Dijo el Ministro Molina que el Gobierno ha resuelto proponer un plan que será aplicado en 1968 y que es el que resguarda mejor los intereses de la comunidad chilena.

El reajuste.— ¿Cómo será el reajuste para 1968? ¿Cuál será su mecanismo? ¿En qué consiste el llamado Fondo de Capitalización Nacional?

En esencia, ese reajuste o política de remuneraciones para 1968 puede resumirse en los siguientes puntos:

1.— **Ciento por ciento del alza del costo de la vida,** y en algunos casos, un 125%. Si el alza del costo de la vida, en este año, alcanza a un 20%, el monto del reajuste será también de un 20%, lo que equivale al ciento por ciento. Pero como en el caso de la industria privada hay un 5% más, que aportan las empresas, y esto equivale a un 25% del alza total del costo de la vida, resulta que el reajuste es de un 125%.

2.— De este porcentaje de alza del costo de la vida, vale decir el 20%, el trabajador recibirá en dinero contante y sonante el 15%. El resto, el otro 5%, los empleadores deberán integrarlo a la Caja de Previsión respectiva, a nombre del trabajador, para que quede anotado en su cuenta individual. La Caja, a su vez, deberá traspasarlo íntegramente al Fondo de Capitalización Nacional de los Trabajadores. Esto en cuanto a los empleados y obreros.

3.— Las Empresas, por su parte, deberán aportar otro 5%, también a nombre de sus respectivos obreros y empleados. O sea que la Empresa, el patrón en realidad, deberá aportar a las Cajas de Previsión, para sus respectivos obreros y empleados, un 10%.

Este ahorro total de 10% será de entera propiedad de los trabajadores y no estará gravado por ninguna clase de impuestos ni imposiciones.

4.— Las pensiones no estarán afectas al ahorro y recibirán todo el reajuste en dinero.

Fondo Nacional de Capitalización de los Trabajadores.— El 10%, aportado en partes iguales por patrones y trabajadores, pero que pertenece sólo a los trabajadores, y registrado a su nombre en cuentas individuales, representará, a fines de 1968 una suma total de aproximadamente 450 millones de escudos.

El Estado, que pagará a los empleados y trabajadores fiscales el 15% en dinero efectivo y también un 5% para el Fondo de Capitalización Nacional de los Trabajadores, hará que este Fondo aumente, y es así como, a fines de 1968, la suma total se prevé que alcanzará a unos 600 millones de escudos.

Del mismo modo que en el caso del sector privado, el Fisco entregará su 5% a las Cajas de Previsión, para que sea incluido en las cuentas individuales de los trabajadores, y el Estado transferirá al Fondo de Capitalización Nacional valores representativos de inversiones ya hechas o por efectuarse en el año por una suma global equivalente a este 5%.

Inversión del Fondo.— El dinero que se reunirá con el aporte de los trabajadores, los empresarios y el Estado será invertido en la construcción de viviendas populares. También la inversión tenderá a convertir a los trabajadores en dueños de sus propias fuentes de trabajo, por cuanto parte del dinero del Fondo servirá para adquirir una parte o el total de las nuevas industrias que se levanten con el patrocinio de la CORFO.

De acuerdo con lo manifestado por el Ministro de Hacienda, parte importante de los recursos de este Fondo de Capitalización se invertirán en la instalación de nuevas plantas de celulosa, en la puesta en marcha de la industria petroquímica, en la expansión de la industria extractiva del cobre y en la industria automotriz.

Lo interesante de esta política es que esta expansión industrial no se hará con préstamos del extranjero ni con el sistema tradicional de la empresa privada, sino que con el esfuerzo de los propios trabajadores que se convertirán, así, en dueños de las nuevas industrias nacionales.

En el hecho, es una nueva revolución en el campo de la estructura de poder en Chile. Es lo que se llama la Economía Social del Pueblo.

Consejo General de Administración del Fondo de Capitalización Nacional.— Frente a este enorme capital que se acumulará cada año cabe preguntarse, ¿quién lo administrará?

Los personeros del Gobierno han manifestado que para asegurar el éxito de esta nueva experiencia de Economía Social del Pueblo, se debe contar con una genuina y eficaz participación de los propios trabajadores.

Por esta razón, el proyecto determina que el Fondo de Capitalización Nacional esté a cargo de un Consejo General de Administración, formado por cincuenta personas.

De estas cincuenta personas, 43 serán representantes de los propios trabajadores y 7 lo serán del Gobierno.

Los trabajadores serán fieles representantes del pensamiento nacional, pues serán designados uno por cada provincia, vale decir, 25; seis trabajadores representarán a los sindicatos o asociaciones con más de mil afiliados; seis provendrán de sindicatos con menos de mil miembros, pero más de 100, y los últimos seis serán de aquellos sindicatos con menos de 100 afiliados, pero más de 25. Por su parte, el Gobierno designará como sus representantes al Director de la Oficina de Planificación Nacional, quien presidirá el Consejo de Administración; al Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción; al Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio; a 2 representantes personales del Presidente de la República; a un representante del Ministerio de la Vivienda y a un representante del Ministerio del Trabajo.

Aquí están los siete representantes del Gobierno y, en la forma antes dicha, los 43 de los trabajadores.

También se constituirá un Comité Ejecutivo, presidido por el Vicepresidente de ODEPLAN e integrado por funcionarios públicos y por representantes de los trabajadores elegidos de entre los miembros del Consejo de Administración. Cada sector, funcionarios públicos y trabajadores privados, tendrá igual número de representantes.

Beneficios del Fondo de Capitalización.— ¿Qué beneficios obtendrá el trabajador chileno con este Fondo de Capitalización?

También el Ministro de Hacienda, en su exposición, dio respuesta a esta interrogante, manifestando categóricamente que los beneficios concretos y tangibles que obtendrán los empleados y obreros por su participación en el Fondo, serán: a) Revalorización de las cuotas de acuerdo al incremento del valor de las empresas de que el Fondo sea dueño, y b) Ganancia, dividendo o interés anual garantizado, de un 5% anual sobre el valor de cada cuota. Este dividendo, como en las acciones, será distribuido una vez al año.

Pero, de acuerdo al proyecto, hay todavía algunos otros beneficios. Por ejemplo, el Fondo podrá distribuir entre los trabajadores dueños de las cuotas del Fondo, los beneficios que se obtengan de dividendos, intereses, venta de valores u otras utilidades, adquiridas mediante las inversiones realizadas; los trabajadores podrán también usar los Certificados de Cuotas del Fondo, conocidos como bonos por el grueso público, para pagar saldos de deudas contraídas por la compra o construcción de viviendas, por intermedio de la CORVI o Asociaciones de Ahorro y Préstamos.

Si falleciere el dueño de estos bonos o el trabajador quedare cesante, podrán ser convertidos en dinero efectivo, de inmediato.

Objetivos del Fondo.— Si se quisiera resumir todo lo anterior, se podría decir que, fundamentalmente, el Fondo de Capitalización Nacional de los Trabajadores tiende a conseguir estos objetivos:

1.— Participación de los trabajadores en el dominio del capital nacional. Esto permite que los trabajadores tengan acceso a la propiedad de las empresas, sean éstas públicas o privadas. Como consecuencia de ello, el trabajador participa de los beneficios a través de las ganancias o dividendos y del mayor valor que van adquiriendo sus bienes.

2.— El pueblo se incorpora activamente en la creación de nuevas empresas, que tienden al mayor desarrollo económico del país.

3.— Mejor distribución del ingreso nacional, en total beneficio del sector de los trabajadores.

4.— Participación de los trabajadores en una campaña de ahorro, en la que recibirán beneficios que antes estaban reservados sólo a pequeños grupos empresariales, que han tenido la oportunidad y las facilidades para efectuar inversiones privilegiadas.

Otras disposiciones del proyecto.— Respecto a la aplicación de esta nueva modalidad en el reajuste de remuneraciones para 1968, hay en el proyecto del Gobierno otras disposiciones que es necesario conocer, para la comprensión de las finalidades u objetivos de esta nueva política.

Desde luego, los jubilados no participarán de este esfuerzo económico, por cuanto el proyecto establece que las pensiones no estarán afectas al ahorro y recibirán todo su reajuste en dinero efectivo.

También es interesante destacar que las sociedades anónimas estarán obligadas en 1968 a reinvertir el 66% de sus utilidades. Es decir, ese 66% de las ganancias no podrá ser distribuido entre los accionistas, no podrá gastarse, no podrá salir del país, y deberá utilizarse en la propia empresa, en mejorarla o ampliarla. Si no cumplieran con esta reinversión estarán obligadas a comprar certificados de ahorro del Banco Central por la diferencia entre el porcentaje que se haya reinvertido y el 66% obligado.

El señor CADEMARTORI.— ¡El tremendo cuco que les meten a las sociedades!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pero los que deseen darse algunos lujos, de consumir aquello de lo cual se puede prescindir, verán un tanto dificultadas sus apetencias, por cuanto se encontrarán con que esos artículos no esenciales serán gravados con impuestos especiales.

Lo mismo les pasará a aquellos que gustan de viajar al extranjero. Los impuestos a los viajes también serán alzados.

Como, debido a la mecánica de ciertas leyes, algunos desahucios han resultado excesivos, dándose el caso de que algunas personas, por este solo ítem, han percibido muchos miles de escudos, se les pondrá límite, reconociendo, sí, todos los derechos adquiridos, pero obligando a recibir una parte de ese desahucio desorbitado en ahorro o bonos.

Por último, se puede decir que el impuesto patrimonial se seguirá aplicando, pero eliminando a los contribuyentes más modestos, ya que se elevará la tasa mínima de exención a 50 mil escudos.

Camino nuevo.— Este proyecto de reajuste que constituye a la vez una vía de solución para salir del subdesarrollo, es una realidad: un nuevo camino, que se aleja de las concepciones tradicionales de la capitalización.

No es la vía marxista que sustentan los estados socialistas. Allí, es el Estado el que, sin consultar a nadie, determina si hay o no hay reajuste; fija la forma en que los individuos pueden vivir respecto a su habitación.

vestuario, alimentación, recreación, etcétera.

El señor VALENTE.— ¡Falso! No conoce el problema.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). No es tampoco la tradicional vía capitalista, que acumula capitales en algunas pocas manos que multiplican su poder. Es una experiencia nueva, en que la comunidad de trabajadores toma su propia responsabilidad.

Las propias palabras del Ministro de Hacienda Sergio Molina, resumen en forma precisa el significado de esta nueva solución propuesta por el Gobierno.

Dijo el Ministro: "Hoy " ofrecemos un camino nue" vo, que abre perspectivas " insospechables, no sólo des" de el punto de vista eco" nómico, sino que presenta a " los trabajadores un desafío " en el cual pueden elegir el " camino tradicional reivindi" cacionista o tomar sobre si " la responsabilidad de sen" tar las bases de una econo" mía social en que los traba" jadores sean los dueños de " su propio destino."

Hasta aquí la síntesis de las materias que abordó el Ministro en su reciente exposición sobre el estado de la hacienda pública.

Tengo la esperanza de que esta breve visión de conjunto sirva para aclarar algunas ideas y para destruir las erradas y malintencionadas interpretaciones que se han propalado sobre las disposiciones contenidas en el proyecto de ley de reajustes que el Ejecutivo ha enviado recientemente al Parlamento para su consideración y despacho.

El señor CADEMARTORI.— ¡Todavía no llega!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Antes de terminar, quiero decir que vería con extraordinario beneplácito que algunos Diputados de este Congreso defendieran la política nacional en beneficio de los trabajadores con el mismo calor que ponen para defender las que ellos llaman celestiales o ideales realizaciones del mundo socialista.

El señor CADEMARTORI.— No creemos en el cielo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— El paraíso no existe ni en Rusia ni en ningún país socialista; no existe en esta tierra.

El señor CADEMARTORI.— ¿Qué no existe? ¡Aclare!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Cuando uno habla de estas cosas, cuando dice que ésta no es la vía marxista que sustentan los Estados socialistas, cuando dice con claridad que allí el Estado, sin consultar a nadie, determina si hay o no hay reajustes y fija la forma en que los individuos pueden vivir respecto a su habitación, vestuario, alimentación, recreación, etcétera, lo que es conocido del mundo entero, aquí hay algunos, como el Diputado "liberal-comunista" señor Valente, que gritan: "¡Mentira!".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Tienen una mentalidad de bloque, dogmatizada, para defender todo lo del mundo socialista, como si eso fuera lo mejor, y para criticar todos los avances que se pretenden hacer en beneficio de los trabajadores chilenos! ¡Parecen más bien Diputados del Soviet Supremo en comisión de servicio en Chile que Diputados chilenos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Cademártori, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— El señor Cademártori, con su mentalidad totalitaria, es incapaz de razonar. Cuando uno plantea las cosas con razonamientos, responde con el grito, con el insulto con la insolencia. Es la conocida táctica totalitaria del marxismo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Todo el que no está de acuerdo con la tesis marxista es reaccionario es así o es asá. Todo el que pasa a coincidir con ellos es un tonto útil y al que halagan mientras les sirve.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— El señor Cademártori con su mente dogmatizada, sectaria y totalitaria, no alcanza a comprender que hay chilenos que tenemos la suficiente libertad de espíritu para defender las cosas que nos interesan a los chilenos, y no andar de rodillas sirviendo los intereses totalitarios del marxismo.

Nada más.

El señor CADEMARTORI.— Sus Señorías sirven a los yanquis.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Sotomayor, don Fernando.

El señor SOTOMAYOR.— ¿Cuánto tiempo nos queda

El señor STARK (Vicepresidente).— Tres minutos.

El señor SOTOMAYOR.— Harto poco es.

Señor Presidente, sólo quiero recalcar lo que ha dicho mi colega Héctor Valenzuela.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOTOMAYOR.— Los Diputados comunistas están hablando bastante sobre ciertas cosas, y la realidad es que en los países de ellos no existe el derecho de huelga, ni el de asociación, ni siquiera el de petición para los trabajadores

El señor CADEMARTORI.— ¡Ignorante!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Cademártori!

El señor SOTOMAYOR.— Con razón mi colega señor Valenzuela Valderrama les dice bien claro que traten de pensar como Diputados chilenos, y no estar con la mente allá en los países totalitarios, dominados por el comunismo, donde no existen libertades de ninguna clase.

El señor CADEMARTORI.— Para los burgueses no existen.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Cademártori!

El señor SOTOMAYOR.— Hablan de burgueses, y no se acuerdan de la burguesía que existe en los países comunistas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señores Diputados, hay que respetar el derecho del orador.

El señor SOTOMAYOR.— Hablan de burguesía, y no se dan cuenta de que la clase burguesa es la que está mandando en cada país comunista.

El señor CADEMARTORI.— ¡No sea ignorante!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Cademártori, me veré en la obligación de amonestar a Su Señoría!

El señor SOTOMAYOR.— En realidad, ha tenido toda la razón mi colega señor Valenzuela en lo que ha manifestado. Desgraciadamente, el señor Cademártori quiere imponer aquí los métodos que imperan en los países comunistas, donde no existe...

El señor CADEMARTORI.— ¿Me da una interrupción?

El señor SOTOMAYOR.— No puedo, porque me queda solamente un minuto.

En esos países no existe ninguna clase de libertad: ni sindical, ni religiosa, ni de expresión, ni de prensa, ni de movimiento. Eso es lo que tenemos aquí, lo que hemos prometido mantener. Es lo que vamos a tratar, por todos los medios legales a nuestro alcance, que siga imperando en nuestra patria.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

6.—PARO EFECTUADO EL 23 DE NOVIEMBRE POR LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor FUENTEALBA, don Clemente.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, el señor Héctor Valenzuela Valderrama nos ha regalado con un discurso de 44 minutos, repitiendo lo que ha dicho el Ministro de Hacienda y, en parte, lo que ha dicho también el Presidente de la República en la exposición que ha hecho recientemente.

La realidad es que no son cosas nuevas. Ya las hemos oído y también leído en la prensa. No comprendo para qué nos explica, con tanta abundancia de detalles algo que ya conoce toda la Cámara y toda la ciudadanía.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA.— Me parece que esto tiene el objeto de ocultar la inquietud que existe en el país por los acontecimientos que acaban de pasar en Santiago.

—Haglan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Valenzuela, don Héctor, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor FUENTEALBA.— Los Diputados del Partido Radical se encuentran actualmente en la zona donde se va a realizar la elección complementaria: la Octava Agrupación Senatorial. Es decir, están recorriendo las provincias de Bío-Bío, Malleco y Cautín. Por eso no han podido llegar hasta la Cámara a levantar su voz de protesta por los acontecimientos del jueves pasado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Sotomayor! ¡Señor Santibáñez! ¡Señor Barrionuevo!

El señor FUENTEALBA.— Pero, los que nos encontramos por algunos momentos en Santiago no podemos sustraernos a la obligación de referirnos a los desgraciados sucesos acaecidos el jueves 23 en Santiago, porque los nombres de José Rodríguez Norambuena, caído en la Gran Avenida; de Luis Guerrero Rivas, caído en la población Italia, de Barrancas, herido por una bala que le cortó la yugular; de Luis Valdés Espinoza, de 22 años, que murió en una camioneta de la radio Minería; de Juan Gabriel Navarro Tobar, obrero municipal de Las Barrancas; y de Manuel Zamorano Cortés, muchacho de cortos 8 años, estudiante de preparatorias, a quien se había mandado a comprar pan a una esquina y que cayó muerto por una bala en Santa Rosa esquina de Casma, en el paradero 9, no pueden quedar silenciados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Barrionuevo!! ¡Señor Valenzuela Valderrama!

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, hasta aquí, yo no he dicho una palabra que pueda herir a los señores Diputados democratacristianos, a la Democracia Cristiana o al Presidente Frei. No veo por qué los colegas no me dejan continuar. Las cosas que estoy diciendo acaecieron en Santiago últimamente. ¿No quieren que siga haciendo estas observaciones, cuando tengo la obligación de hacerlas?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Sotomayor!

Advierto a los señores Diputados que la Mesa será inflexible en llamar al orden y amonestar a Sus Señorías si no respetan el derecho del orador.

El señor FUENTEALBA.— Creo que es necesario analizar los motivos por los cuales se realizó el paro nacional del jueves 23 de Noviembre. No es posible que esto quede ignorado por la ciudadanía. Ya sabemos que en el país existe una angustia extraordinaria por la crisis que se ha dejado sentir en todo el territorio nacional.

El señor SANTIBAÑEZ.— No se notó.

El señor FUENTEALBA.— Hay cesantía en todas partes; el alza del costo de la vida se hace cada vez más insoportable; hay falta de alimentos; la movilización es cada día más mala; no hay obras nuevas para contratar a los obreros cesantes. A esto se ha venido a sumar el anuncio del envío al Congreso del proyecto de reajustes, con una parte en bonos y otra en dinero.

El señor OLAVE.— Los "chiribonos".

El señor FUENTEALBA.— Es cierto que se ha expresado el deseo de formar un fondo de capitalización. No es posible negar que esto puede ser necesario en el país para comprar maquinarias, para instalar fábricas e industrias, para pavimentar kilómetros de nuevos caminos. Es necesario hacer una nueva inversión. Pero, señor Presidente, ¿es posible pedirles a los obreros o empleados que ahorren o inviertan? A un obrero que está ganando Eº 150 ó a un empleado que gana Eº 280 al mes, ¿puede pedírsele que ahorre, aunque sea una parte insignificante del reajuste que le corresponde?

Eso es una inconsecuencia. El ahorro debe pedirse a las compañías extranjeras que están explotando las industrias básicas, a los monopolios, a los consorcios y a las sociedades anónimas; pero de ninguna manera a los obreros y empleados.

Este fue uno de los motivos por los cuales se efectuó este paro; otro fue el anuncio de la supresión del derecho de huelga. Por ello los obreros y empleados, haciendo uso de su derecho a reclamar, realizaron este paro.

Me pregunto, ¿puede el Presidente de la República, el señor Frei, encerrarse como un monje en su palacio de la Moneda, sin asomarse a la calle para ver lo que pasa? Creo que la gente que lo rodea no lo deja ver lo que pasa en el país. Las murmuraciones de la gente, del hombre de la calle, en los micros, en los buses, lo que dice la prensa y lo que decimos nosotros en la Cámara no llegan al señor Frei. No puede tener otra explicación su desprecio por los acontecimientos del jueves pasado, puesto que en las dos exposiciones que hizo al país, el lunes 27 y el martes 28, no tocó estos sucesos ni se condolió de la pérdida de esas vidas que, indudablemente, eran valiosas, pero que para él no representan nada.

Considero que estamos en una crisis moral. Al hacer uso de la palabra, el Presidente por lo menos podría haber lamentado estos hechos, haber dicho algo siquiera para conformidad de las madres y de las esposas de las víctimas del jueves pasado...

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— ¡Felicitó a las Fuerzas Armadas!

El señor FUENTEALBA.— Se les echa la culpa a los militares. En Chile los militares no están destinados a realizar esta clase de maniobras. Ellos están preparados para otra cosa, están preparados para la guerra y, en este caso, los usan para reprimir al pueblo, en circunstancias que tenemos un Cuerpo de Carabineros que siempre ha sido eficaz en este tipo de manifestaciones.

Según se nos dijo en "El Salvador" el año pasado, la doctrina militar obliga a quien se manda avanzar, al que tiene una carabina en la mano, a que lo haga disparando. No se puede emplear a estos militares, que tienen esa doctrina e instrucción, para reprimir una masa.

Eso significa, precisamente, provocar o dar la posibilidad de que se produzcan muertes, como sucedió el jueves pasado...

El señor SANTIBAÑEZ.— Lo mismo hicieron los radicales el año 1947.

El señor POBLETE.— No es igual a la "masacre" de "El Salvador".

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, es indudable que se produjeron desórdenes...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA.— Se produjeron desórdenes...

El señor SANTIBAÑEZ.— Fue una vergüenza nacional.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Santibáñez!

El señor FUENTEALBA.— Si tuviera tiempo, le contestaría como se debe y no me importaría. Sus Señorías quieren distraerme precisamente para que no siga con mi exposición, pero no les voy a hacer caso.

Se produjeron m u c h o s desórdenes...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente.— ¡Señor Santibáñez! ¡Señora Allende!

El señor FUENTEALBA.— Se alteró el orden, se lanzaron algunas piedras y se quebraron algunos vidrios. Evidentemente pasó eso. Pero, ¿hay razón para que por esta alteración, por esos vidrios quebrados, por esas piedras que se lanzaron, se le "corra" balas a la gente, se conteste con balas y con la muerte?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Barrionuevo, señor Santibáñez!

El señor FUENTEALBA.— Se ha repetido aquí, como decía el señor Poblete, lo que pasó en marzo de 1966 en "El Salvador"...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Santibáñez, llamo al orden a Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— ... donde seis hombres y dos mujeres fueron baleados por la espalda.

Y ahora, el 23 de Noviembre, se ha repetido esto con gente de Santiago. No puede negarse que este Gobierno de la Democracia Cristiana se ha manchado las manos con sangre del pueblo, de ese mismo pueblo que prometió ayudar y levantar en su economía y en su bienestar.

No puede negarse que la Democracia Cristiana...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Santibáñez!

El señor FUENTEALBA.— ... tiene esta mancha, esta afrenta.

Por eso nosotros, los pocos Diputados radicales que estamos en Santiago, queremos dejar establecida nuestra más formal protesta por esta actitud indolente del Gobierno de la Democracia Cristiana, al no haber expresado siquiera una palabra de consuelo a esas madres, a esas esposas, a los familiares de las víctimas de los sucesos del jueves pasado. Queremos protestar enérgicamente, porque ésa no es manera de proceder de un Gobierno que se considera democrático y que ha dicho que hará una revolución en libertad.

¿Se puede hablar de revolución en libertad cuando se mata a mansalva a la gente en la calle? Esa es una revolución con balas y tampoco es libertad la que existe en Chile.

Reitero que los Diputados radicales queremos dejar estampada nuestra más formal protesta ante esta alta Corporación por los acontecimientos acaecidos el 23 de noviembre en Santiago.

He terminado, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Restan dos minutos al Comité de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

La señora MARIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MARIN.— Señor Presidente, coincidimos con el Diputado señor Fuentealba cuando señala que el Diputado señor Valenzuela Valderrama ha hecho una exposición, mejor dicho, ha repetido la exposición del Ministro de Hacienda como una manera de eludir la grave responsabilidad del Gobierno y del Partido Demócrata Cristiano ante los hechos acaecidos el día jueves 23 recién pasado. Pero ya la inmensa mayoría de nuestro país ha dado una respuesta clara y categórica a los argumentos económicos que el señor Valenzuela Valderrama acaba de repetir. Y esta tarde nos queremos referir a esa respuesta clara y categórica que el pueblo ya ha dado a la política reaccionaria que se anuncia para el próximo año, sobre todo en cuanto a reajustes.

El jueves pasado, los trabajadores chilenos, en su gran mayoría, con la Central Unica de Trabajadores a la cabeza y el comando movilizador, compuesto por otras organizaciones de los trabajadores acordaron democráticamente realizar un paro de protesta contra esta política a la cual el señor Valenzuela Valderrama, basándose en muchas citas, ha querido defender.

Este paro ha sido la mayor demostración de combatilidad, de fuerza y organización que los trabajadores chilenos han dado en nuestro país desde hace unos buenos años a esta parte. Y este paro acordado por los trabajadores, en el cual participaron no sólo las organizaciones adheridas a la CUT, sino también algunas no afiliadas a ella, como los pequeños comerciantes, los empleados de comercio y otros, ha sido una buena demostración de repudio de la mayoría nacional hacia la política del señor Frei.

Digo que ha s i d o un paro d e m o c r á t i c a mente acordado, p o r q u e el Presidente de la República, en sus exposiciones de ayer y anteayer ante el país, ha pretendido hacer creer que este paro sería el producto de la inspiración de algunos dirigentes sindicales o de aquellos sectores políticos que, según él, sólo quieren causar problemas a Chile.

Como nunca, hubo consultas en todos los organismos de los trabajadores y este paro ha salido con gran fuerza por cosas muy simples y sencillas. Ha recogido el inmenso clamor de protesta que hay en nuestro país en contra del reajuste que el Gobierno de la Democracia Cristiana pretende imponer el próximo año, el cual no sólo otorgará un porcentaje de aumento inferior al alza del costo de la vida, sino que, además, impondrá un ahorro forzoso, un ahorro obligatorio basado en lo que bien se ha denominado los famosos "chiribonos". Al mismo tiempo este paro se ha realizado como una protesta en contra de los intentos de suprimir en Chile el derecho de petición o derecho de huelga que democráticamente tienen los trabajadores.

Como digo, el paro ha sido una gran demostración de protesta, porque, indudablemente, junto a estas cosas fundamentales señaladas por los trabajadores, se mantienen en el país los graves problemas que existían en Gobiernos anteriores, y algunos de ellos se han acentuado.

Se ha dicho que hay mayor empleo en Chile. Sin embargo, para mencionar sólo una cifra sencilla, podemos expresar que en el estudio conocido como la "Muestra nacional de hogares", elaborado por la Dirección de Estadística y Censos, se señala que en Chile hay más de 179 mil cesantes. Es decir, más de 179 mil personas que no tienen donde trabajar, que no tienen donde emplear su fuerza de trabajo. ¿Y los otros problemas? La carestía de la vida, la mala locomoción colectiva, la insuficiente atención médica en hospitales y policlínicas se siguen acentuando.

Su Excelencia el Presidente de la República se ufanaba en su exposición de ayer, por ejemplo, de lo que se ha avanzado, según él, en el plan habitacional. Decía: "¿Cuándo ha existido, en gobiernos anteriores, una "operación sitio"? Pero nosotros debemos hacer notar que la "operación sitio" se ha convertido, en Chile, en una gran burla para aquellas familias que, en un comienzo, pensaron que resultarían favorecidas con la entrega de un sitio o de una mediagua; porque, a través de tal "operación sitio", esas familias modestas, que empezaron pagando 14 ó 15 escudos como dividendo, según se ha anunciado en ese famoso plan habitacional denominado "operación sitio", este año tendrán que pagar 60 y 80 escudos de dividendo.

Ante esta demostración de protesta, que fue el paro realizado el jueves 23, ¿cómo respondió el Gobierno? Ya lo sabemos, como se ha señalado aquí: la represión más sangrienta se desató una vez más en contra de los trabajadores.

Desde las primeras horas de la mañana, carabineros y personal del Ejército, en distintos lugares de Santiago, en poblaciones del segundo y tercer distrito, en una actitud de provocación, dispararon contra los pobladores. Muy temprano, en la mañana, tuve que trasladarme a la comuna de Las Barrancas, a petición de los pobladores. Allá nos encontramos con que los carabineros a las siete, o a las seis de la mañana, ya habían hechos los primeros disparos sobre los pobladores; vale decir, las Fuerzas Armadas y carabineros tenían orden expresa del Gobierno para reprimir al pueblo en esta forma.

Nadie puede decir aquí que fueron unas cuantas balas lanzadas por algún personal inexperto las que causaron la muerte de cinco personas en nuestro país. Según lo que vimos durante el día del paro, afirmamos que había orden de actuar de esa manera en contra de los obreros y de los trabajadores en general.

Más aún, en la comuna de Las Barrancas, justamente en el campamento llamado "Herminda de la Victoria", cuyos pobladores, hace unos meses, tuvieron que tomarse esos terrenos a las tres de la mañana, carabineros recorrieron todas las carpas o casetas desarmables instaladas allí, que son casas modestas —si se pueden llamar casas levantadas por los pobladores, desarmándolas para ver si encontraban, según ellos, armas en ese lugar. O sea, había una actitud abierta de provocación por orden directa del gobierno de la Democracia Cristiana.

Al llegar allí, ese día, y al encontrarme con las fuerzas de carabineros, ante la gravedad de los hechos, previendo a lo que iba a conducir su enfrentamiento con los pobladores, porque, indudablemente, los obreros, los trabajadores, no iban a permanecer a brazos cruzados si veían que desarmaban sus hogares o disparaban en contra de sus niños, les hice presente al Comandante de carabineros que se encontraba ahí la necesidad de tomar algunas medidas que significaran evitar hechos más graves.

Ese jefe tuvo una actitud comprensiva, pues se dio cuenta de la situación y ordenó, en ese caso, a las fuerzas de carabineros que se retiraran, y que los vehículos de la locomoción que circulaba por allí, dirigida por el personal del Ejército, fueran desviados por otra calle.

Sin embargo, horas más tarde, después de habernos retirado, nos impusimos de que, en ese mismo lugar, a algunas pocas cuadras de distancia, fueron muertos dos obreros: uno, de la Municipalidad de Las Barrancas; y otro, del Ministerio de Obras Públicas.

¿Y en qué forma fueron muertos, señor Presidente? Uno de ellos, el obrero Luis Guerrero, se encontraba en el cruce de las calles José Joaquín Pérez y Las Torres, de modo que ni siquiera puede argumentarse que estaba en el tumulto o entre la gente que hacía manifestaciones contra las fuerzas de carabineros o del Ejército. No estaba en actitud provocativa, ni se encontraba allí. Venía cruzando la calle, luego de hacer algunas compras. Y cuando el personal del Ejército pasó en un bus, él corrió a esconderse. El personal del Ejército bajó media cuadra después y continuó persiguiéndolo algunos metros acribillándolo a balazos prácticamente. O sea, hubo un asesinato a sangre fría.

Ante ésta y también ante la muerte de los otros obreros, especialmente del niño de 9 años de edad, que falleció ese mismo día, nosotros venimos a protestar.

Además, debemos señalar que el día del paro, el jueves 23, en algunas poblaciones, cuando la gente sólo se defendía, haciendo uso nada más que del derecho a huelga, del derecho a protestar contra una política reaccionaria, contra un estado de cosas, contra un régimen injusto, contra una política injusta, se usaron nuevos medios de represión. Hemos dicho que se usó toda una técnica nueva para reprimir al pueblo, a los obreros, a los pobladores. Señalamos que se usaron carros de asalto de Carabineros, con cañón para lanzar bombas lacrimógenas de triple efecto: FAL (fusiles ametralladoras livianos de fabricación belga); parque usado por la Organización del Tratado de Atlántico Norte; avionetas de carabineros; aviones "Mentor" de la FACH; helicópteros de la FACH; bombas lacrimógenas, comitivas y picantes.

Todo este armamento y esta forma de represión hasta ahora no se habían usado, lo que demuestra, además, que había toda una preparación premeditada, con antelación, para reprimir esta protesta de los trabajadores. Lo ocurrido en la población "La Victoria", de la comuna de San Miguel, donde prácticamente fue cercada esta población, y, también, lo ocurrido en otros lugares, nosotros declaramos que es culpa del Gobierno, y, en primer lugar, del Presidente de la República; porque recordamos que, en otras ocasiones, cuando la Democracia Cristiana y el propio Presidente de la República no estaban en el Gobierno, tuvieron una actitud muy distinta.

Muy bien se ha hecho al recordar que el propio Presidente de la República, cuando ocurrió la muerte de los obreros de la población José María Caro, tuvo una actitud muy distinta. El actual Presidente de la República, en 1962, decía en el Senado, en esa ocasión, refiriéndose a las personas que fueron víctimas de esa represión, pues, como producto de esta protesta hubo muertes: "Esas personas viven como sabemos que están viviendo. Sufren como sabemos que están sufriendo. Con ellos —su pobreza lo exige— se debe tener exquisita prudencia. ¡El castigo para su protesta! Si nosotros estuviéramos en el caso de ellos ¿seríamos tan moderados? ¿Cuál es el castigo? A la primera actuación, siempre hay balas para los pobres".

Y, más adelante, refiriéndose a los pobres, decía: "A mi juicio, es necesario tener cuidado con ellos, porque la autoridad debe respetar a esa gente, por la cual todos hemos hecho tan poco, y ante la cual tenemos mucha fuerza, pero escaso ascendiente moral. Digo todos, porque no soy fariseo: pero la mayor responsabilidad sin duda alguna es de quienes han tenido siempre el poder y el gobierno en sus manos!".

Estas eran las palabras que pronunció el señor Frei en el año 1962, ante la "masacre" de la población José María Caro. Entonces fue muy distinta su actitud de la de ahora, en que no sólo no se recuerdan esas palabras, sino que se tiene ante la protesta de los trabajadores, la misma posición sangrienta y reaccionaria de regímenes anteriores. Yo quisiera contestarle también al señor Valenzuela, que esta tarde, defendiendo esta misma política reaccionaria, ha venido a enarbolar una serie de estadísticas y cifras, las mismas que dio el Ministro de Hacienda, con las mismas palabras que el señor Frei, siendo Senador de la República, dijo, a raíz de la "masacre" de la población José María Caro.

Dijo: "Seguiremos enarbolando las estadísticas..."

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señora Diputada? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, todo el país ha sentido profundamente los sucesos del jueves 23, derivados del paro, acordado por la directiva de la CUT para protestar por el reajuste que quiere imponer el Gobierno. Todos los sectores han sentido esta desgracia. Todo el pueblo de Chile está de luto.

En realidad, es increíble que, en un país que se dice democrático, cuando los trabajadores no quieren aceptar un reajuste que los va a sumir en una mayor miseria, se les conteste con balas. Lo que más indigna es la actitud del Presidente Frei, al decir: "Me gusta vivir en un país que exige y que protesta".

Pero, ¿en qué forma acepta la protesta? ¿En qué forma acepta que le exijan: él, que les prometió "un diálogo" a los pobladores; él, que les dijo, en Las Barrancas, que cuando lo necesitaran fueran a La Moneda, para respaldarlos; él, que durante toda su campaña ofreció mejor dinero, una vida más digna, más casas, "todo Chile bajo techo", un salario justo para los trabajadores"? Justamente, cuando los asalariados quieren expresar su protesta, porque se les quiere robar su salario —porque eso realmente significa el reajuste que se les va a dar, pues se les obligará a un ahorro forzoso, de modo que sus remuneraciones no les alcanzarán para vivir, entonces se les contesta con balas.

Fui a Las Barrancas el día del paro. Ahí estuve muchas horas, porque me di cuenta de que el Gobierno había ordenado que allí se tratara con el mayor rigor a la gente. Y en el momento que llegaba al "Campamento de la Victoria", vi que se disparaba contra los manifestantes, y pude sentir pasar a mi lado balazos. Pero seguí allí, en Las Barrancas, porque los trabajadores estaban dispuestos a defender su derecho de protesta; pero no contra los otros trabajadores, unos pocos "krumiros", que querían, en alguna forma, demostrarle al Gobierno que estaban de acuerdo con él, aún cuando sabemos que no lo están. Los guiaba el temor a las represalias, temor a la cesantía.

Los trabajadores de Barrancas veían que su derecho de huelga el Gobierno pretendía romperlo, obligando a circular a algunos micros.

Vi microbuses conducidos por hombres que no pertenecen a la ETC. Me acerqué a uno de esos "micros" y le pregunté al chofer por qué él iba manejando, a pesar de que los trabajadores estaban decididos a impedirlo. Me contestó: "Voy obligado, con militares que están custodiándome". Me trasladé al Ministerio del Interior, y hablé, en ese momento, con el Subsecretario y con el Intendente. Me respondieron que estaban dispuestos a seguir adelante, hasta las últimas consecuencias, porque la huelga había fracasado y los trabajadores querían impedir el funcionamiento de los servicios. Esto no era efectivo. Era el Gobierno el que quería demostrar que la huelga había fracasado, cuando, en realidad ella fue la mayor demostración de fuerza de parte de los trabajadores.

Vi también al hombre que cayó muerto, el trabajador Guerrero, en la calle José Joaquín Pérez. Y lo vi en el rincón de un terreno hasta donde lo persiguieron, disparándole por la espalda. Fui al entierro del niño Zamorano y encontré a sus padres desesperados. Observé el dolor de esa gente, dolor imposible de mitigar con palabras. Pero también estaban heridos, porque el Gobierno no fue capaz de enviarles ni una línea de condolencia. Es decir, el Presidente ha tomado esto con una frialdad y una falta de sensibilidad increíbles en un Mandatario.

¿Y qué dice la Democracia Cristiana? Que esto ha sucedido en los Gobiernos anteriores, como si esto fuera una razón para justificarlos. En este Gobierno ha habido más muertes que en ningún otro; se han teñido de sangre tres veces en tres años.

Pero este Gobierno ya ha sentido la voz del pueblo. Durante el entierro, ¿qué gritaban? Gritaban: "Luis Guerrero". "¡Presente!" "¿Quién te mató?" Y decían un nombre —no voy a decir qué nombre, porque me lo van a censurar—. Y agregaban: "¡Cretino!". "¡Asesino!". Eso le seguirá sonando a esa persona, porque sabe que ha cometido un crimen contra el pueblo, que en un momento dado confió en su palabra; que, en un momento dado, lo apoyó, creyendo que iba a hacer una revolución; que, en un momento dado, pensó que iba a tener una vida más digna. ¿Y qué ha hecho? Ha conciliado con el imperialismo: ha mantenido los mismos monopolios, la misma diferencia de clases. Una revolución no se hace en esta forma, ni consiste en disparar contra el pueblo, que reclama un salario justo.

Por eso, los socialistas levantamos nuestra voz para decirle a la Democracia Cristiana, que en este momento se ha retirado de la Sala, pero ojalá lea estas líne[illegible] más de haber proc[illegible] demente contra el [illegible] ra no ha tenido la [illegible] permanecer en es[illegible] para oír las palabr[illegible] Un pueblo que luch[illegible] baja, que se esfuer[illegible] premio de ello, re[illegible] tado de miseria y [illegible] mo tiempo, no se [illegible] es un pueblo que e[illegible] y la Democracia Cr[illegible] me la responsabili[illegible] que pueda suceder [illegible] turo. Los democr[illegible] están abriendo el [illegible] que en Chile su[illegible] mucho más graves[illegible] tán impulsando al [illegible] va no es sumiso, [illegible] me otra actitud [illegible] realmente violenta[illegible]

Al visitar a los [illegible] res que estaban [illegible] la cárcel, pude ve[illegible]

El señor STARK [illegible] dente).— ¿Me perm[illegible] Diputada? Ha te[illegible] tiempo del Comité [illegible]

El turno siguie[illegible] ponde al Comité [illegible] diente.

Ofrezco la palab[illegible]

Ofrezco la palab[illegible]

Habiéndose cumpl[illegible] objetivo, se levanta [illegible]

—Se levantó la [illegible] 10 horas 1 minuto.

ROBERTO GU[illegible] GUERRERO
Jefe de la Re[illegible] de Sesiones.

CAMARA DE DIPUTADO[illegible]

Sesión Ordinaria, en martes 5 de [illegible] de 1967.

(A las 16 horas)

No se llevó a efecto por falta de quó[illegible] reglamentario.

—En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados: Acevedo P., Juan; Aguilera B., Luis; Aylwin A., Andrés; Barrionuevo B., Raúl A.; Cantero P., Manuel; Fuentealba C., Clemente; Giannini I., Osvaldo; Lazo C., Carmen; Lorca R., Gustavo; Lorca V., Alfredo; Millas C., Orlando; Ochagavía V., Fernando[illegible] za H., Fernando, y [illegible] Luis.

La nómina de [illegible] Diputados asisten[illegible] ca en cumplimi[illegible] dispuesto en el art[illegible] Reglamento.

ROBERTO GU[illegible] GUERRER[illegible]
Jefe de la Red[illegible] Sesiones.

CAMARA DE DIPUTA[illegible]

Sesión Ordinaria, en miércoles 6 de [illegible] de 1967.

(A las 16 horas)

No se llevó a efecto por falta de quó[illegible] reglamentario.

—En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados: Acevedo P., Juan; Aguilera B., Luis; Ansieta N., Alfonso; Aylwin A., Andrés; Cademártori I., José; Clavel A., Eduardo; Guajardo G., Ernesto; Lazo C., Carmen; Lorca V., Alfredo; Martínez C., Juan; Montes M., Jorge; Ochagavía V., Fernando; Osorio P., Eduardo; Palestro R., Mario; Pontigo U., Cipriano; [illegible] J., Fernando; S[illegible] Fernando; Silva [illegible] y Valente R., Lui[illegible]

La nómina de [illegible] Diputados asistente[illegible] ca en cumplimien[illegible] dispuesto en el art[illegible] Reglamento.

ROBERTO G[illegible] GUERRER[illegible]
Jefe de la Red[illegible] Sesiones.

CAMARA DE DIPUTA[illegible]

Sesión Ordinaria, en martes 12 de [illegible] de 1967.

(A las 16 horas)

No se llevó a efecto por falta de quó[illegible] reglamentario.

—En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados: Acevedo P., Juan; Aguilera B., Luis; Ballesteros R., Eugenio; Cademártori L., José; Cardemil A., Gustavo; Cerda G., Eduardo; Garay F., Félix; Guajardo G., Ernesto; Lazo C., Carmen; Lorca V., Alfredo; Lorenzini G., Emilio; Melo P., Galvarino; Millas C., Orlando; Osorio P., Eduardo; Palestro R., Mario; Pontigo U., Cipriano; Robles R., Hugo; Sanhueza H., Fern[illegible] púlveda G., Fra[illegible] púlveda M., Edu[illegible] mayor G., Fern[illegible] rres P., Mario y [illegible] Luis.

La nómina de [illegible] Diputados asistente[illegible] ca en cumplimien[illegible] dispuesto en el art[illegible] Reglamento.

ROBERTO G[illegible] GUERRER[illegible]
Jefe de la Red[illegible] Sesiones.

CAMARA DE DIPUTA[illegible]

Sesión Ordinaria, en miércoles 13 de [illegible] de 1967.

(A las 16 horas)

No se llevó a efecto por falta de quó[illegible] reglamentario.

—En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados: Acevedo P., Juan; Ballesteros R., Eugenio; Buzeta G., Fernando; Cademártori I., José; Cardemil A., Gustavo; Lazo C., Carmen; Lorca V., Alfredo; Melo P., Galvarino; Millas C., Orlando; Pontigo U., Cipriano; Sanhueza H., Fernando; Sepúlveda G., Fra[illegible] mayor G., Fern[illegible] lente R., Luis.

La nómina de [illegible] Diputados asisten[illegible] ca en cumplimi[illegible] dispuesto en el art[illegible] Reglamento.

ROBERTO G[illegible] GUERRER[illegible]
Jefe de la Red[illegible] Sesiones.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143).— Cía. de los Cuatro: 19 y 22 hrs.: Regreso al Hogar, de Harold Pinter.
PICARESQUE. Recoleta 343 (372606).— Cía. de Revista Strip Tease. 19.45 y 23 horas.
REGINA. Vicuña Mackenna 602 (36007).— Cía. de Revistas Regina: 19.30 y 22.30 horas: Sencillita... pero Buena. Strip Tease.
SILVIA PIÑEIRO. Tarapacá 1161.— 19 horas: "Juani en sociedad".

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado N.o 237 (392100).— 14, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: La adolescente impura. Sexo, mayores, de 21 años.
BANDERA. Bandera 76 (714403).— Rot. de 10 a 17; V. 19 y N. 22 horas: Alto o disparo. (EE. UU., policial, 18).
CAPRI. Monjitas N.o 825 (392414).— Rot. desde las 10 horas: El amable estafador. Not. y agregados.
CENTRAL. Huérfanos 930 (33555).— 13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Triple traición. (EE. UU., espionaje, suspenso, mayores de 15 años).
CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).—Rot. desde las 10.30 horas: El amable estafador. EE. UU., comedia, color, mayores de 14 años.
CINELANDIA. Puente 540 (65732).— Rot. desde las 14 horas: Adiós, cuñado. (Mexicana, comedia.
CINETECA UNIVERSITARIA. Amunátegui 73.— (714052).— 19.30 horas: Buscad el Idolo (Francesa, comedia, musical, may. de 16 años).
CITY. Agustinas 1022 (66687).— Rot. desde las 10.30 horas: Por un puñado de dólares. (Italiana, mayores de 18 años).
CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (64735).— Rotativo desde las 14 horas: Los piratas del rey. Not. y agregados.
DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 13.30, 16, 18.30 21.30 horas: La Traviata. Color, mayores y menores.
ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— A las 13 15.30 y 21.30 horas: La nueva cenicienta. Española, musical, color, menores.
FLORIDA. Estado 228 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: El pirata del rey. EE. UU., acción.
GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 12, 15, 18.15 y 21.25 horas: Millie. Not. y agregados. (Mayores de 14 años).
HUELEN. Huérfanos 779 (31603).—Rotativo desde las 10,30 horas: Juego de masacre. Francesa, comedia, dramática, mayores de 21.
HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— 13.30, 15.45, 18.30 y 21.45 horas: Siete veces mujer. EE. UU., comedia, color, mayores de 21 años.

GUIA DEL ESPECTADOR

IMPERIO Estado 235 (397960).— Rot. de 10 a 17 horas. V. 19 y N. 21.45 horas. La noche de los generales. (EE. UU., drama, mayores de 18).
KING. Huérfanos 840 (32838).—Rotativo desde las 10 horas: Los espías matan en Beirut. Espionaje, menores.
LIDO. Huérfanos 680 (34366).—Rotativo desde las 10,30 horas: El amable estafador. EE. UU., comedia, color, mayores de 14.
MAYO. Monjitas 873 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: El pirata del rey. EE. UU., aventuras, mayores de 18.
METRO. Bandera-Unión Central (93361).— 12.45, 15.45, 18.45 y 21.30 horas: Doce del patíbulo. (EE. UU., acción, mayores de 14 años).
NILO. Monjitas 873 (302078).— Rot. desde las 10 horas: Dos espías y un paraguas. (EE. UU., comedia. Mayores de 14).
PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).—Rotativo desde las 10.30 horas: Dos espías y un paraguas. (EE. UU., comedia. Mayores de 14 años).
PLAZA. Compañía 1068 (84714).—Rotativo desde las 10 horas: Comandos de valientes. (EE. UU., aventuras. Mayores de 14).
REAL. Compañía 1040 (65555).—Rotativo desde las 10 horas: El navajo. Not. y agregados, mayores de 21.
REX. Huérfanos 735 (31343).— 14, 16, 18.30 y 21.30 horas Persona. Mayores de 21.
RIO. Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El medallón de Pekín. El tercer día. Not. y agregados.
RITZ. San Antonio 50 (28061).—Rotativo desde las 11 horas: Mujeres perdidas. (Drama. Mayores de 21).
RIVIERA. San Antonio—L. Valdés V. (36093).—Rotativo desde las 13 horas: Los buscas y mi lucha. Not. y agregados.
ROXY. Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 10 horas: El pirata del rey. EE. UU., aventuras. Mayores de 18.
SAN ANTONIO. San Antonio con Huérfanos (Fono 33605).—Rotativo desde las 13 horas: El niño y el delfín. (EE. UU., aventuras. Menores).
SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357). — Rotativo desde las 14 horas: Adiós, cuñado. Not. y agregados.
STA. LUCIA. Alameda-San Isidro (34718).— A las 11, 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. EE. UU., automovilismo. Mayores de 14 años.

SANTIAGO. Merced 829 (32888).—Rotativo desde las 11 horas: Ahí llega un gringo. (Mayores de 18).
SAO PAULO. Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 10 horas: Una Eva y dos Adanes. EE. UU., comedia, mayores de 15.
TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).—Rotativo desde las 10.30 horas: La amapola también es una flor. Not. y agregados.
TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Rotativo desde las 11 horas: Funeral en Berlín. EE. UU., suspenso, mayores de 18.
VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Rotativo desde las 11 horas: El asesino está en la guía. (Francesa, comedia. Mayores de 14).
WINDSOR. Ahumada con Moneda (89761).— 14.30, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: De Walt Disney: El caso del caballo sin cabeza. (Aventuras, menores).
YORK. Ahumada 166 Rotativo desde las 10.30 horas: La adolescente impura. (Sexo, mayores de 21 años).

SECTOR PLAZA ITALIA - VICUÑA MACKENNA

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787). Rotativo desde las 14 horas: Flint, misión insólita. La maldición de los zombies. La venganza de Daniel Boone.
NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Rotativo desde las 14 horas: Alto o disparo. (EE. UU., policial. Mayores de 18 años).

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 (43881). Rotativo desde las 14 horas: La guerra de los botones. Mi bella dama.
CALIFORNIA. Irarrázabal 1564 (498061). A las 15.15, 18.30 y 21.30 horas: El hombre de dos reinos. Not. y agregados.
DANTE. J. Washington 26 (494359). Rotativo desde las 16 horas: La pantera rosa. Not. y agregados.
EGAÑA. Plaza Egaña (271026).— 18.30 y 21.30 horas: Alto o disparo. (EE. UU., policial, mayores de 18 años).
EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046).— 16, 18.45 y 21.45 horas: Deliciosamente peligrosa.
HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Rotativo desde las 14 horas: El espía del sombrero verde. Pistolero de buena ley. Intriga en Venecia.
LAS CONDES. Apoquindo con Noruega (484067). A las 19 y 22 horas: El caso del caballo sin cabeza. (W. Disney, menores).

LAS LILAS. E. Yáñez-J. de Dios Vial (43116).— 18.30 y 22 horas: Alto o disparo. (EE. UU., policial, mayores de 18 años).
LO CASTILLO. Vitacura (481981).— 16, 19 y 22 hrs. Problemas de alcoba. EE. UU., comedia.
MARCONI. M. Montt 032 (42867).— A las 19 y 22 horas: La fierecilla domada. (Inglesa, comedia. Menores).
MACUL. J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rotativo desde las 14.30 horas: Una pistola para Ringo.
ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— 16, 18.45 y 21.45 horas: El amable estafador. (EE. UU., comedia, color. Mayores de 14).
PEDRO DE VALDIVIA P. de Valdivia con Bilbao (43948).— 18.30 y 22 horas: La fierecilla domada. Inglesa, comedia, menores.
VERDI. Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer perdida. La mujer del zapatero. Las muñecas.

SECTOR DIEZ DE JULIO FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVENIDA MATTA

ALHUE. Población Dávila (581427).— Rotativo desde las 14 horas: La carrera del siglo. El aventurero de Montecarlo. Los valientes mueren de pie.
AV. MATTA. Av. Matta 610 (51455).— Rot. desde las 14 horas: No, con mi mujer no. El aventurero de Montecarlo.
AMERICA. Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: La prueba del león. Muñecas de la muerte. Arrivederci Baby.
ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Matt Helm contra las asesinas. Su Excelencia. Gol de la Copa del Mundo.
GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Festival de Cow Boy: Tiempo de masacre.
IMPERIAL. San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: 7 dólares al rojo. Django. Los miserables (2.a parte).
LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Algo gracioso sucedió camino al Foro. Hawai.. Sangre en las colinas.
LAUTARO. Carmen Mena 602 (581300).— Rotativo desde las 14 horas: Muñecas de la muerte. Arrivedirchi Baby. La prueba del león.
MISTRAL. San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Los endemoniados del ring. Alazán y enamorado. La perla.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Las voces blancas. La calle de las aventuras. El camarada Don Camilo.
MONACO. Diez de Julio-A. Prat (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Asesino por karate. El doctor Zhivago.
OMAR. San Diego 1950 (55103).— (Totalmente refaccionado).— Rot. desde las 13 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos. Viva María. Gran Hotel.
PALACE OVALLE. Iquique 6595 (581616).— Rotativo desde las 14 horas: Juan Colorado. El hijo de César y Cleopatra. La mujer perdida.
PORTUGAL. Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Su excelencia. Matt Helm contra las asesinas. Gol la Copa del Mundo.
PRAT. San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Joselito vagabundo. Gatillo veloz. La copa del mundo.
ROMA. San Diego 230 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Joselito vagabundo. Gatillo veloz. La copa del mundo.
SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Siete veces mujer (Comedia, color)
SAN MIGUEL. Avenida Euclides 1202 (51262)— Rotativo desde las 14 horas: Asesinos por karate. El Dr. Zhivago.
SANTA ROSA. A. de Toledo 655 (509557).— Rotativo desde las 14 horas: Rubias contra pelirrojas. El satánico Dr. NO. La bahía de la emboscada.
SUR. San Diego 935 (Fono 61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Beau Geste. Texas de mis amores. Tobruk.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Despedida de soltera. La basura. La diosa impura.
MAIPO. San Pablo 4251 (731982).— Rotativo desde las 14 horas: Arrivederchi baby. La prueba del león. Muñecas de la muerte.
LO FRANCO.— Rotativo desde las 14 horas: Hondo y los apaches. La hora 25. Operación rayos y truenos.
NAVIA. S. Izquierdo 1625 (731720).— Rot. desde las 14 horas: La juventud se impone. El último cuplé. Mary Poppins.

SECTOR SAN PABLO — ALAMEDA — BRASIL — ESTACION

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Beau Geste. Texas de mis amores. Tobruk.
(80122).— Rotativo desde las 13.30 horas: Mi bella dama. La guerra de los botones.
A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Festival de Cow Boy: Tiempo de masacre. (Mayores de 14 años).
BLANCO ENCALADA. Avenida Blanco Encalada (91787).— Rotativo desde las 14 horas: 7 dólares al rojo. Django. Los miserables (2a. parte).
CARRERA. Alameda 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Asesinos por karate. El Dr. Zhivago.
COLON. San Pablo con San Martín (733146).— Rotativo desde las 14 horas: La diosa impura. La basura. Despedida de soltera.
DIEGO PORTALES. Cueto 257 (94595).— Rotativo desde las 14 horas: Siempre en domingo. La casta Susana. Locura musical.
MADRID. Chacabuco 32 (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Joselito vagabundo. Gatillo veloz. Especialista en chamacas.
MINERVA. San Pablo 3230 (733342).— Rotativo desde las 13 horas: Los endemoniados del ring. Alazán y enamorado. La perla.
MANUEL RODRIGUEZ. Club Hípico - Grajales. (66827).— Rot. desde las 14 horas: Arabesque. Mi revólver es la ley. El monstruo de 3 cabezas.
MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Operación rayos y truenos. La hora 25. Hondo y los apaches.
O'HIGGINS. San Pablo con Cumming (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Operación rayos y truenos. La hora 25. Hondo y los apaches.
REPUBLICA. Avda. República 239 (96613).— En reparaciones.
SEPTIEMBRE. San Dionisio 2565 (94321).— En reparación.

SECTOR VIVACETA — INDEPENDENCIA — EL SALTO — RECOLETA

CHILE. Recoleta N.o 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Beneficio del personal: Dios sabe cuánto amé. El maravilloso mundo de los hermanos Grimm. El gran atraco.
LIBERTAD. Vivaceta 2003 (371621).— Rotativo desde las 14 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm. El gran atraco. Dios sabe cuánto amé.

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: La diligencia del Oeste. Viva Villa.
RECOLETA. Recoleta 597 (373133).— Rot. desde las 14 horas: Regreso a Bataan. Gunga Din. Los hermanos corsos.
NACIONAL. Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Flint, misión insólita. La venganza de Daniel Boone. La maldición de los zombies.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE. Paradero 33 de la Gran Avenida (Fono 511522, anexo 277).— Rot. desde las 17 horas: Los piratas del Mississipi. Alto brilla el sol.
MAIPU. 5 de Abril con Pajaritos (Maipú, teléfono 571530).— Rotativo desde las 15 horas: Déjame solo. Nevada Smith.
MUNICIPAL (San Bernardo, fono 591948).— Rotativo desde las 14 horas: La felicidad. Una cuestión de honor.
NACIONAL (Puente Alto, fono 124.— Rotativo desde las 13 horas: El oro del Caribe. Nevada Joe. Los 3 sargentos de Bengala.
PLAZA (Puente Alto, fono 324).— Rotativo desde las 15 horas: El viejo testamento. El hijo de Montecristo.
SANTIAGO (San Bernardo, fono 591982).— Rotativo desde las 14 horas: Las trece novias de Fu Man Chú. Rayos y truenos. Noticiario y agregados. Mayores de 14 años.



RUBEN NEIRA, alumno del Ballet Carmensantoro, se presentará mañana domingo 17 en el Teatro Opera. Interpretará "Viva Cádiz", en compañía de Alexis Valenzuela, en el Mundo, con su maestra. La Carreta del Rocío. Solista y varios temas más.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas desde el 24 de Noviembre al 6 de Diciembre, inclusive.-

Santiago, 15 de Diciembre de 1967.

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "LEGU—BACTRIN", "ABONO—BACTRIN", "AGRO—BACTRIN", "RENACIMIENTO".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "SAN CAYETANO", "ANACONDA", "TECNOMETAL".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "BECK".
Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "LAS BRUJAS DE TALAGANTE".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "SAYELLE".
Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales.— "LEGU—BACTRIN", "ABONO—BACTRIN", "AGRO—BACTRIN", "RENACIMIENTO".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pinturas.— "DRAICOL", "DRYGREC".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "SUPER LAY", "MARCOL", "MARINEX", "EPONLUX", "SUPERAS", "DRAICOL", "DRYGREC", "PINTUCO".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "MARILU", "LUX with DERMASIL", "NIKI", "BRAVO", "LA MARINA", "ALL", "VIM", "DUAL".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "MARLITE".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "MONTANA", "HOE".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "SWEATER DRY", "INVICTA SECATOR".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "HOE".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "SPLENDOR", "ADVOCAT", "SONATA", "CORSO", "PRIMROSE", "GOLF", "PARTY", "RIPPLES", "ABSALON", "SWEET DUBLIN", "MR. J. A. BROWNE'S MIXTURE", "ROYAL CLUB".
Clase 36.—Máquinas y vehículos.— "FENIX", "AUPARGEN", "AUCASUR", "BOSTON".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "GO—GO—GAS".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "PAMELA", "PAMELA", "SAYELLE".
Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "LEACRIL".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "PULMAHUE", "LUSTERCALE".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "PATY—SOL", "LEACRIL", "SUNSET", "ANYWEAR".
Clase 47.—Ropa de vestir en general.— "BIO—BIO", "THE MAXI", "EVERFIT", "NELBEC", "LEACRIL", "PINOCHO".
Clase 50.—Calzado.— "VERANIEGA", "PICASSO", "FOGLIA".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos.— "ADVOCAT", "SONATA", "CORSO", "PRIMROSE", "GOLF", "PARTY", "RIPPLES", "ABSALON", "SWEET DUBLIN", "MR. J. A. BROWNE'S MIXTURE", "ROYAL CLUB".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "CONTRA", "LA INCANSABLE".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "TOP LIGHTS", "PURAPEN", "ALTIRO", "LIFEBUOY", "MAXIM", "BELIERES", "SUPLING", "DR. KERR", "BELMATIZ", "BELTONAL", "COIFIX", "KEITH ELDY", "MATIFIX", "PEINABIEN", "D'ANGELANTONIO", "BELCREM", "LADY ELENN", "SETAGENE", "PLEXOL", "COLORANIE", "DELAC", "KIDEF", "AINSI", "EXPLOIT", "SEGOR", "BAIN DE SOLEIL".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "BUQUE etq.".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "MORTON'S".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "CODINA etq.".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "KIM, KREM, KREK", "KIM DE CONGO", "KREM DE CONGO", "KREK DE CONGO", "CONGOKIM", "CONGOKREM", "CONGOKREK", "LOS TRES NEGRITOS", "KIM, KREM, KREK, LOS TRES NEGRITOS".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "Mc. ORO", "PRINCESA 5 etiquetas", "DERCA", "MIEL AMBROSOLI", "KIM, KREM y KREK", "KIM DE CONGO", "KREM DE CONGO", "KREK DE CONGO", "CONGOKIM", "CONGOKREM", "CONGOKREK", "LOS TRES NEGRITOS", "KIM, KREM y KREK, LOS TRES NEGRITOS".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "JOHN HILTON", "JOHN BARNES", "SANTA HELENA GRAN RESERVA 1060", "BLACK & WHITE", "VIÑA SANTA TERESA 14 etiquetas", "VIÑA SANTA TERESA GRAN GALA etq.".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "HENRI WINTERMANS", "CUNARD", "ADVOCAT", "SONATA", "CORSO", "PRIMROSE", "GOLF", "DANISH APOLLO WHIFFS", "FONTANA", "PARTY", "RIPPLES", "ABSALON", "SWEET DUBLIN", "MR. J. A. BROWNE'S MIXTURE", "ROYAL CLUB".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "SIEGER", "TWIST BOARD", "DO—RE—MI", "AUTOZOOM".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "POLIFAX", "SPASMALFHER", "ELIMIX", "BENZETACIL R—L", "DRAGOTAN", "DRAGOTON", "PURAPEN", "VALMANE", "SUBOSE", "FARMASUR", "D'ANGELANTONIO", "ESCOPOL", "RADIANT", "DRAICOL", "DRYGREC", "CLEMICILINA", "HISTACILINA", "ALERCILINA", "SEGUCILINA", "CLEMIPEN", "TEBEPANT", "STREPTOPANT", "CLEMIPENTUM", "PANTOSTREP", "PANTOTREP", "PANTOTEBE", "ANALERGOCILINA", "ANALERGOMICINA", "PROTECTOMICINA", "PROTECTOPANT", "DERMAFOAM", "SETAGENE", "PLEXOL", "COLORANIE", "DELAC", "KIDEF", "PLESTROVIS", "AUBRIL", "AXIAMBRIN", "GRADEIN", "INCOLUMIN", "KETRION", "LISCAL", "MANEVIAL", "SCARTIL", "LEGU—BACTRIN", "ABONO—BACTRIN", "AGRO—BACTRIN", "BAYPREN", "ENDOMETIL", "CRONADIF".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "LEGU—BACTRIN", "ABONO—BACTRIN", "AGRO—BACTRIN", "RENACIMIENTO".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "TWIST BOARD".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "EDOX", "EXACTUS", "KELTON", "SWISSINA".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "ROTOMATIC", "BRISTOL TUTOR", "BRISTOL B etq.".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "DRAGON".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "FABRICADAS PARA DURAR MAS", "BRISTOL TUTOR", "BRISTOL B", "TIGER", "DISEÑO CABEZA DE TIGRE", "COMBINACION PERFECTA DE LOS TRES MEJORES CAFES DE ALTURA", "LOS TRES NEGRITOS", "KIM, KREM Y KREK, LOS TRES NEGRITOS".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "CONTACTO", "MAD", "ALTA VELOCIDAD", "AVANZADA TUCAPEL".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"ICI", estab. comercial de venta de libros, revistas, cuadros y regalos, en las provs. de Santiago y Valparaíso; "AMERICA", distribui- empresa de transporte de carga, en las provs. de Santiago y Concep- dora de libros, en la prov. de Santiago; "EDITORIAL AMERICA", una editorial; "DRAGON", empresa, compañía de espectáculos "PATMOS", colegio, en la prov. de Valparaíso; "GOLF MOTOR HOTEL", hotel y similares, en la prov. de Santiago; "HISPANO—EUROPEA", una editorial; "COMISUR", empresa industrial minera; "TAURUS", ción; "BIO—BIO", fábrica de la clase 47 y comercial, en la prov. de Santiago; "OSOMETAL", industria metalúrgica; "ASTUR", agencia de turismo, en la prov. de Santiago; "LOS KAISERS", conjunto musical; "IMACO", venta de refrigeradores, lavadoras, máquinas de coser y artefactos para el hogar, en la prov. de Santiago; "DISCOUNT", almacenes de abarrotes y similares; mercería y similares; tiendas de géneros y similares, en las provs. de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Magallanes; "CONO—SUR", distribuidora, importadora y venta de libros y similares, en las provs. de Santiago, Concepción, Valparaíso, O'Higgins, Colchagua y Magallanes; "INTER NEON", fábrica de letreros luminosos; "PRODAT", oficina dedicada a procesamiento de datos, en la prov. de Santiago; "QUINTEROS SOTO", empresa de transporte de carga, en las provs. de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Santiago; "ORELECO", estab. comercial para servicios electromecánicos, en todas las provs. de Chile; "SERVIGRAFICA", estab. industrial para fabricar y reparar máquinas de imprenta, anexos y similares; "PULMAHUE", depósito de tejidos, en las provs. de Santiago, Valparaíso y Aconcagua; "ORBITA PUBLICIDAD", agencia de publicidad, en la prov. de Santiago; "VALPARAISO", ferretería, en la prov. de Valparaíso; "LA MINA DE ORO", zapatería, en la prov. de Valparaíso; "EL VOLGA", zapatería, en la prov. de Valparaíso; "SERNI—VISION", estab. comercial de reparación de aparatos de televisión, en la prov. de Santiago; "SOLARI", farmacia, en la prov. de Santiago; "PICASSO", zapatería, en la prov. de Santiago; "DATA", oficina de equipos y accesorios de procesamiento de datos y computación, selección y evaluación de personal, representaciones, en las provs. de Santiago, Valparaíso y Concepción; "IPAL", industria pesquera; "THE PHOENIX CLUB", un club social; "TRESSA", relojería, joyería y similares, en la prov. de Santiago; "SAFARI—TOUR—CHILE", agencia de turismo, en las provs. de Cautín y Santiago; "LOS VERTIGOS", conjunto musical; "LAS BRUJAS DE TALAGANTE", criaderos de árboles, en la prov. de Santiago; "TAURUS", compañía espectáculos artísticos en general; "ASTOR", teatro, en la prov. de Talca; "SAN CAYETANO", industria metalúrgica; "AGOCHILE", estab. comercial de venta de adhesivos, cementos especiales, en la prov. de Santiago, y fábrica; "SERVIMASTER", estab. de servicios de instalaciones de agua, electricidad, calefacción y similares, en la prov. de Santiago; "JAMAICA COFFEE", estab. comercial de café, en la prov. de Santiago; "PINOCHO", venta de la clase 47, en la prov. de Santiago; "HOBY CENTER", venta de artículos de entretención, en la prov. de Santiago; "AUTOMOTORES CARRIEL SUR S. A. C. I. AUCASUR", una empresa de transportes, en la prov. de Concepción; "QUIMETAL CIA. QUIMICA METALURGICA LTDA.", venta y distribución de productos químicos, en la prov. de Santiago, y fábrica; "FOGLIA", fábrica de calzado.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Depto. de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2.o piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

p. Jefe del Departamento de Propiedad Industrial

LA NACION



JUAN PEDRO, el intérprete de "Enamorado de quien me quiera", busca la consagración en el disco después de haberlo conseguido en Televisión.

Aquí, los astros:

Juan Pedro, Exito en la Televisión y el Disco

Su nombre es Juan Pedro Giménez, nació el 12 de marzo de 1945, canta bajo el nombre artístico de JUAN PEDRO y a la fecha tiene sólo dos discos grabados. Una carrera relativamente corta, pero fructífera y plena de satisfacciones y experiencias. Tal vez el resto del país, fuera de Santiago, no sea muy conocido, fuera de sus discos. Pero si bien es cierto que el joven artista es poco conocido en el disco no lo es en Televisión, donde se le cataloga como un astro consagrado. Y la razón es sencilla: empezó a cantar en TV, mucho después vino la radio y posteriormente el disco. Curioso, pero es así. Y es el propio cantante quien nos cuenta cómo empezó su vida artística.

—Comencé a cantar hace unos cuatro años, pero nunca lo hice profesionalmente, aunque mi íntimo deseo era el de ser un cantante del disco. ¿Por qué empecé a cantar en Televisión? Muy sencillo: fue el medio que me dio la oportunidad de lograr darme a conocer. Fue un día en que conversando con Rodolfo Soto le expuse mi deseo de cantar. Me dio cer. Me hizo una prueba y la ocasión de darme a conocer. le gusté. Entonces me ofreció cantar en su programa "Esto es Chile", en febrero de 1965. Más tarde Rodolfo Soto dejó el programa y luego de estar dos semanas sin actuar el Canal 13 me llamó para que continuara en el programa, esta vez con Arturo Nicoletti. En 1966 me dieron otro espacio 'Ritmo y canciones", y en diciembre de ese mismo año me ofrecieron contrato en Canal 9 para hacer "Show Magazine", programa que mantuve durante todo el verano de 1967. Y precisamente en enero de este año me llamaron del sello Polydor para hacer mi primer disco "Contigo quería veranear" y "Los ojos del diablo".

—¿Qué opinas de Juan Pedro, el cantante?

Es un cantante juvenil al que le ha costado mucho llegar al triunfo, pero que está contento con lo poco que ha logrado hasta el momento, pese a que recién está empezando su carrera artística. Gracias a Dios ya encontró su estilo musical y creo que podrá triunfar. Tengo mucha fe en él.

—¿Qué opinas sobre la juventud actual?

—Me parece que los "hippies" son gente llena de defectos, pero ¿quién no tiene defectos? Y de esos defectos ellos no tienen la culpa, la tiene la sociedad. El colerismo no está sólo en un sector social sino en todos. Ahora que unos lo representan de una forma y otros de otra, es algo diferente. Y la culpa la tienen los mayores, nuestros padres, que han querido siempre modelarnos de acuerdo a su época, pero se olvidan que en sus años mozos también hubo modas que, a la vez, nuestros abuelos desaprobaron. La minifalda, ¿acaso en la época del charleston no había minifalda? El a go gó, un baile escandaloso, ¿se olvidan que el jazz nació en los lupanares de Estados Unidos? Y así con todo. Con esto no quiero decir que yo defienda a los llamados coléricos, no, ni los defiendo ni los apoyo, pero trato sí de comprenderlos. Ellos demuestran sus inquietudes con ropas extravagantes y el pelo largo; yo las demuestro cantando.

— ¿Alguna desilusión artística?

—Sí, y muy profunda. Cuando empecé a hacer televisión, en Canal 9, lo di todo cuando pude darlo y no recibí gratitud en pago. Durante un tiempo, todo fue de maravillas con Alejandro Michel Talento y Soledad Préndez, animadora y productora de "Gran Sábado Gran". Creí que nos unía la amistad, y un día vi que no era así. Comprendí que existía sólo un interés comercial-artístico en mi persona. No digo que me explotaran porque todo cuanto hice lo realicé feliz, además que, gracias a ellos me mantuve en la onda juvenil en TV., pero cuando quise que se me hiciera justicia económica Soledad Préndez respondió como nunca lo imaginé. Quiero que esta dama comprenda de una vez por todas que no le pido nada, sólo le exijo lo que me corresponde. Fue ahí cuando comprendí que esa amistad era errada y no servía para nada. Por eso es que digo: "Quien tenga un amigo, sepa mantenerlo y ante nada, sea "amigo".

Así es JUAN PEDRO, un joven que ha logrado vencer los obstáculos que ha encontrado en su carrera. Pero es luchando como el triunfo es más hermoso y grande. Su último tema grabado, "Enamorado de quien me quiera", se ubica rápidamente en los rankings de popularidad. El público ha sabido, entonces, comprenderlo, y él, a su vez, ha sabido llegar al público con sus canciones. JUAN PEDRO llegará al éxito total; ya lo logró en TV y muy pronto también lo logrará con el disco. Sus condiciones y cualidades nos dan la seguridad, sin temor a equivocarnos, que así será.

R. P. C.

SUPERADA CRISIS DEL BALLET MUNICIPAL

La crisis porque venían atravesando el Ballet Municipal y que en un momento hizo posible incluso su desaparición fue superada en el curso de la semana, al precio de una radical reorganización artística y administrativa.

Los directivos del Ballet Municipal y de la Corporación Cultural de Santiago consideraron necesario programar el trabajo de 1968 en adelante sobre bases realistas y sustancialmente distintas de las que habían regido hasta ahora. Se estima indispensable estructurar una línea de trabajo que dé al conjunto una orientación estética definida y coherente; dejar de lado la anarquía de los directores omnipotentes, las contrataciones costosas y arbitrarias que no aportan nada orgánico al desarrollo del conjunto, cortar drásticamente el burocratismo de algunos integrantes y poner el acento en el trabajo con elementos nacionales y latinoamericanos a fin que los productos logrados sean una efectiva muestra de nuestras reales posibilidades artísticas, sin el "camouflage" de apoyos europeos. En el aspecto económico, la Corporación Cultural exigió ceñirse a la realidad del presupuesto sin que se incurra en los reiterados desfinanciamientos de años anteriores que han logrado acumular déficits millonarios.

NUEVO PUNTO DE PARTIDA

Las autoridades del Ballet y de la Corporación consideran que el camino seguido en los últimos seis años desembocaba en un callejón sin salida que, más tarde o más temprano, determinaría inevitablemente el derrumbe del Ballet debido a la falta de relación entre sus debilísimos cimientos y el costoso edificio levantado sobre ellos.

En esta alternativa se estimó lo más honrado encarar la situación de frente y liquidar de raíz la antigua estructura propiciando, al mismo tiempo, un nuevo comienzo sobre bases diferentes y más modestas, pero susceptibles de tener un crecimiento orgánico y saludable.

ELENCO

El jueves 14, a mediodía, quedó fijado el elenco que deberá participar en la próxima temporada. Consta de 16 plazas de bailarines estables, más 6 becarios provenientes de la Escuela de Ballet. Hasta el momento hay 13 plazas ocupadas con elementos que ya pertenecían al Ballet Municipal. Quedan sin llenar la plaza de primera bailarina y dos puestos para solistas masculinos. Los seis becarios se elegirán de acuerdo con el resultado de los exámenes de la Escuela, que se efectuarán el próximo jueves 21. Los 13 integrantes actuales son los siguientes: Rosario Llansol, Ximena Pino, Eugenia Candia, Enriqueta León, María Angélica Téllez, Diana Escalante, Isabel Targarona, Francisco Vergara, Hernán Pérez, Carlos Araya, Eugenio Covarrubias, Gastón Baltra y Paco Mairena.

DIRECTIVA

La ardua tarea que significará reorientar el Ballet Municipal y ceñirse al restringido presupuesto de 1968, estará a cargo de un núcleo directivo que buscará un funcionamiento más bien de tipo colegiado, en lugar del tradicional personalismo de años anteriores. El cargo de Director Artístico será llenado por Blanchette Hermanssen, quien será secundada por un Maestro de Ballet (probablemente el maestro argentino Héctor Louzau) y por Virginia Carlovich como ayudante de la Directora y del Maestro de Ballet. Virginia Carlovich asumirá, además, la dirección de la Escuela de Danzas del Teatro Municipal. Como director musical y director técnico se mantendrán los actuales titulares, Tito Lederman y Emilio Hermansen. Se ha considerado también la posibilidad de reintegrar al elenco al coreógrafo chileno Germán Silva, quien significaría un aporte creador a los planes de trabajo del Ballet.

COMISION CONSULTIVA

Finalmente, el trabajo del Ballet Municipal en su nueva etapa se complementará con una comisión que, sin tener carácter ejecutivo, ejercerá, no obstante, una función intermedia entre el Ballet y la Corporación Cultural, debiendo trazar las grandes líneas orientadoras y proponer las medidas inmediatas para el año próximo. Esta comisión se constituyó el jueves 14 y quedó integrada por Blanchette Hermanssen y Tito Lederman, por la Directiva del Ballet, Ovalle, por la Corporación Cultural, más la asesoría técnica de la crítica de ballet, Yolanda Montecinos, y de Ricardo Gelcic, ex maestro de ballet del mismo conjunto en reorganización. La comisión tuvo su primera reunión de trabajo en la noche de ayer.

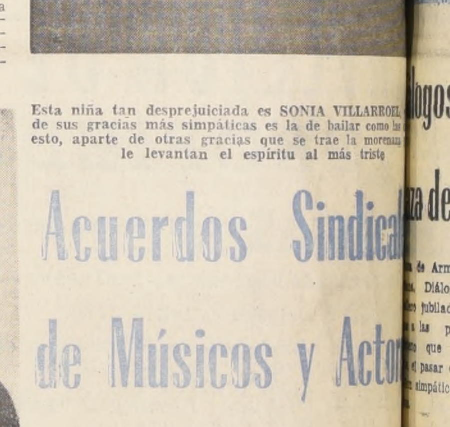
Concierto de Música Mexicana se Realizará el Martes 19

Con los auspicios del Gobierno y de la Embajada de México, se realizará el próximo martes a las 19 horas, en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal, un concierto de mucha novedad para nuestro público, ya que figuran en el programa obras mayas, aztecas, tarascas, tarahumara y otras que hablan de la delicada musicalidad de estos pueblos.

La segunda parte del programa está integrada por composiciones de la época colonial española, entre los que destacan muy especialmente los Doce Villancicos mexicanos de Miguel Bernal Jiménez, y el famoso "Canto a la Tierra" de Carlos Chávez.

Para este concierto, que se repetirá en otros países sudamericanos, el Gobierno mexicano ha seleccionado a dos de sus mejores músicos para interpretarlo: la soprano GUADALUPE CAMPOS, y el pianista y director coral, Gabriel Saldívar. Ambos artistas vienen ya de presentarse en Venezuela y Perú.

Originalmente este concierto estaba programado para el jueves 14, pero por razones de fuerza mayor, ha debido ser postergado para el próximo martes. Las tarjetas necesarias para asistir al concierto, deben retirarse en boleterías del Teatro Municipal.



Esta niña tan desprejuiciada es SONIA VILLARROEL, de sus gracias más simpáticas es la de bailar como las [illegible] esto, aparte de otras gracias que se trae la morenaza [illegible] le levantan el espíritu al más triste

LA COLUMNA INDISCRETA

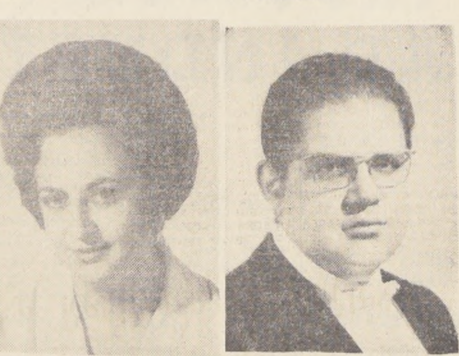
Por Bocaccio

Un nuevo sello grabador hará su aparición en el mercado en fecha próxima. Se trata del sello "Ara", tras cuya sigla, se encuentra una personalidad de la industria disquera. Se trata de Hernán Aravena, que durante casi quince años desempeñara diversos cargos ejecutivos en RCA, entre otros, el de Director artístico en uno de los períodos más brillantes de esta compañía. Aravena junto a un equipo que trabajó casi diez años (no queda ninguno allí actualmente) hicieron una labor enorme y crearon figuras tan destacadas, como Ginette Acevedo, Danny Chilean, Peter Rock, Nadia Milton, y otros.

Apenas se supo de los propósitos de Hernán Aravena, varias figuras destacadas que trabajaron junto a él, se pusieron al habla con el "Chico" Aravena, para irse a este nuevo sello. Carlos González, Los de Ramón, y otros nombres que obran en nuestro poder, quieren trabajar con Aravena, porque lo saben conocedor del oficio y dotado de excelentes condiciones

También hemos sabido estarán en el nuevo "Staff" que integrará "Ara" prácticamente todos los que trabajaron juntos en RCA, y que de este modo quieren mostrar lo que saben de discos.

Para marzo ya se anuncia la aparición de los primeros discos que hará Hernán Aravena.



En el grabado, la soprano GUADALUPE CAMPOS y el pianista y director coral, GABRIEL SALDIVAR, quienes participarán en el concierto de música mexicana el martes 19 en el Teatro Municipal.

Murió el "Pollo" Fuentes

Terminó el problema existente entre José Alfredo Fuentes y Antonio Contreras. Y desgraciadamente todo terminó muy mal para el popular cantante. José Alfredo Fuentes NO puede grabar ni para RCA Victor, NI para Odeón y MENOS para Caracol, puesto que la única persona autorizada para permitir que el artista del disco llegue al acetato, Antonio Contreras, se niega rotundamente a hacerlo.

Con ésto, entonces, se justifica plenamente la afirmación de que el cantante, que logró ser el más popular entre nuestro ambiente musical, muere a la vida artística. Nunca se ha sabido de un cantante que logre permanecer en la preferencia del público después de estar dos años sin grabar.

Y para rematar, al joven le llueve sobre mojado, puesto que aún tiene pendiente el juicio que le entabló Guillermo Zurita Borja, del diario "Clarín", por difamación, al expresarse en forma calumniosa sobre el "Laurel de Oro", distinción que el mencionado colega entrega anualmente a los artistas más populares de nuestro medio.

Lamentable, pero de este modo termina la carrera de un cantante que logró ser el más cotizado entre los mejores.

Acuerdos Sindicales de Músicos y Actores

Terminamos hoy de transcribir los acuerdos adoptados por el Sindicato de Actores y el Sindicato Orquestal y que hemos reproducido íntegramente en los últimos días debido a su interés para quienes trabajan en las actividades del espectáculo.

TERCERA. a) DE LAS GRABACIONES DE DISCOS.— Cuando se trate de discos grabados para ser escuchados como objeto primordial, en que intervengan cantantes miembros del S. P. A. T., éstos deberán cotizar y ser controlados por el S. P. A. T. en la inteligencia de que todo lo que sea acompañamiento musical corresponderán en cotizaciones y control, al Sindicato Profesional Orquestal de Santiago.

b) Cuando los grupos de excéntricos musicales, o los del tipo de show graben discos en los que predomine la parte musical, serán controlados por el S. I. P. O., debiendo cotizar a dicho organismo, caso contrario serán controlados por el S. P. A. T. En ambos casos, las partes se pondrán de acuerdo.

c) Cuando se trate de discos dialogados o cantados por actores del género jocoso y que sean hechos para divertir, serán controlados por el S. P. A. T., la parte musical será controlada por el S. I. P. O. Finalmente si los discos son grabados por grupos que cantan, bailan, dialogan y se acompañan musicalmente las cotizaciones respectivas se dividirán al 50% entre los dos Sindicatos.

TRANSITORIOS. a) Los comités ejecutivos de cada organización o sus representantes debidamente acreditados, como miembros de los Sindicatos pactantes, se reunirán cuando las necesidades lo requieran para discutir los asuntos propios de este pacto, acerca de los cuales informarán a sus respectivas organizaciones para que éstas tomen los acuerdos que correspondan.

b) Otorgarse mutuo apoyo para la obtención de la firma de Contratos Colectivos en aquellos centros de trabajo a los que las signatarias concurren.

c) Los casos no previstos de este pacto serán resueltos de común acuerdo por las partes que lo firman.

d) El presente pacto estará en vigor por tiemp[illegible] nido y a partir de es[illegible] Para constancia de [illegible] rior y garantía de lo [illegible] los representantes del [illegible] CATO PROFESIONA[illegible] ACTORES TEATRA[illegible] CHILE y del SIN[illegible] PROFESIONAL [illegible] TAL DE SANTIAGO [illegible] mente facultados [illegible] asambleas firman [illegible] midad el presente PAC[illegible] noviembre de 1967.

..POR EL SINDICAT[illegible] FESIONAL ORQUES[illegible] SANTIAGO: (Fdos.): [illegible] Morales C., Mario [illegible] Fernando Mardones [illegible] nicio Sánchez A. y [illegible] Arredondo R.

POR EL SINDICATO [illegible] FESIONAL DE A[illegible] TEATRALES DE [illegible] (Fdos.): Osvaldo Do[illegible] jo Alvarez Mario [illegible] Eduardo Aránguiz [illegible] Pérez.